

*Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.*



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, con el carácter de presidenta del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., les comunico que la asociación que tengo el honor de presidir tiene por objeto defender el mejoramiento de la administración de justicia, material y formalmente considerada; propugnar la creación de condiciones sociales más justas combatiendo la corrupción y los hábitos jurídicos degenerativos; promover el ejercicio recto, informado y diligente de la profesión, entre otros.

En virtud de ello, me es grato informarles que, el **Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.** en la sesión ordinaria del 09 de diciembre 2024 aprobó el acuerdo de avalar la propuesta de la suscrita como su candidata al cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, lo cual consta en el original del acta de la sesión de que se trata misma que se acompaña a este documento.

Lo anterior, debido a que consideran que, mi compromiso con la excelencia, mi ética profesional y mi constante búsqueda de preparación y actualización en temas de relevancia social, así como mi experiencia, conocimientos, trayectoria y perfil técnico en materia de derechos humanos puede abonar en las actividades que despliega la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato



***Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.***

en su función de proteger, defender, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos, así como de propiciar una cultura de respeto a los mismos.

Por las anteriores consideraciones, la asociación que represento me postula como candidata para ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciban de mis consideraciones, la más distinguida.

**A t e n t a m e n t e**



**Sandra Liliana Prieto de León**

**Presidenta del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.**



En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las veintiún horas con seis minutos del lunes nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, Sandra Liliana Prieto de León, Wendy Guadalupe Martínez Chávez y María Monserrat Mares Pérez, presidenta, secretaria y tesorera, respectivamente, de la Mesa Directiva del Colegio de Abogados de Guanajuato A.C., así como los miembros del Colegio: Luis Armando Aguilera Fuentes, Juan Manuel Álvarez González, Israel Archundia Muro, Jorge Arellano Salgado, J. Jesús Badillo Lara, Sebastián Barrera Acosta, Gabino Carbajo Guzmán, Iván Alberto García Irazaba, Dulce María García León, Marco Antonio García Martínez, Jesús Augusto González Vera, Melissa Gutiérrez de Velasco Romo, Roberto Eduardo Hernández Pérez, Roberto Hernández Roa, Marina Hurtado Ayala, Miriam Laguna Granados, Álvaro Ernesto Macías Barrera, Ángela Alejandra Maya González, Alberto Martínez Lara, Israel Martínez Ponce, Itzel Estefanía Meléndez Romero, Héctor Miguel Ponce Noriega, Miguel Ángel Ramírez Padilla, Samuel Armando Rivera Palafox, José Luis Rizo Rocha, Pablo Enrique Salinas Ramírez, Sergio Sandoval Ávila, Rodrigo Sierra Ortiz, Ana Lidia Tejada Prieto, José Luis Torres Ramírez, Armando Trueba Uzeta, Martha Alejandra Vera Díaz, Luis Carlos Vidaurri Rivera, Carmen María del Sol Villagómez Carreño, Jorge Villegas Luna e Israel Waldo Jiménez, se encuentran reunidos a través de la plataforma de videoconferencias *Zoom* a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de diciembre de la Asociación, la cual se desarrolla atendiendo el orden del día siguiente: -----

**1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----**

Sandra Liliana Prieto de León, presidenta del Colegio de Abogados de Guanajuato A.C. da la bienvenida a las y los miembros de la Asociación y solicita a la secretaria Wendy Guadalupe Martínez Chávez haga constar la asistencia y los acuerdos que se tomen en esta sesión. En uso de la voz, la presidenta declara la existencia de



cuórum para celebrar la sesión.-----

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----**

En este punto, la presidenta del Colegio da lectura del orden del día, el cual se compartió junto con la convocatoria y que consiste en: 1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2024; 4. Informe de la tesorería de la Mesa Directiva sobre la situación financiera del Colegio durante el periodo 2023-2024; 5. Propuesta de ratificación y votación de la Mesa Directiva por el periodo 2025-2026; 6. Propuesta de ratificación de la Comisión de Honor, Justicia, Admisión y Exclusión de Miembros por el periodo 2025-2026; 7. Propuesta y aprobación, en su caso, de la postulación de Sandra Liliana Prieto de León, como aspirante al cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2024; 9. Asuntos generales; y 10. Clausura de la sesión. -----

Al no haber comentarios, somete a aprobación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos de las personas presentes. -----

**3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 07 de noviembre de 2024. -----**

La presidenta del Colegio pone a consideración de las y los miembros de la Asociación el acta de referencia y al no existir comentarios la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes. -----

**4. Informe de la tesorería de la Mesa Directiva sobre la situación financiera del Colegio durante el periodo 2023-2024. -----**



En uso de la voz, María Monserrat Mares Pérez, tesorera del Colegio rinde cuentas sobre los recursos económicos con los que se cuenta hasta este momento, en atención a los pagos de cuotas realizados por miembros de la asociación.-----

A continuación, la presidenta del Colegio pone a consideración de las personas presentes el informe de referencia y no hay comentarios. -----

En uso de la voz, la secretaria hace constar la incorporación a la sesión de Antonio Silverio Martínez Hernández a las veintiún horas con catorce minutos y se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**5. Propuesta de ratificación y votación de la Mesa Directiva por el periodo 2025-2026.** -----

En desahogo de este punto se propone la ratificación de Sandra Liliana Prieto de León como presidenta del Colegio de Abogados de Guanajuato A.C., quien resulta reelecta por unanimidad de votos de las y los asistentes. -----

A continuación, se propone la ratificación de Wendy Guadalupe Martínez Chávez como secretaria y de María Monserrat Mares Pérez como tesorera, quienes resultan reelectas por unanimidad de votos de las y los presentes. -----

Al no existir comentarios, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**6. Propuesta de ratificación de la Comisión de Honor, Justicia, Admisión y Exclusión de Miembros por el periodo 2025-2026.** -----

Sobre este punto, la presidenta explica que durante el periodo 2023-2024 los integrantes de esta comisión fueron José Santiago Juárez Martínez, José Ignacio Reyes Retana Lanuza y José Jesús Soriano Flores. -----



Al respecto, señala que el 11 de noviembre pasado José Jesús Soriano Flores comunicó vía correo electrónico a esta asociación su decisión de no continuar como integrante de la asociación y también conoce que José Ignacio Reyes Retana Lanuza tiene diversas actividades que atender que imposibilitan su pertenencia a la comisión. Por lo cual propone que, además de José Santiago Juárez Ramírez, la comisión se integre ahora por Roberto Hernández Pérez y Pablo Enrique Salinas Ramírez. -----

Por lo anterior, la presidencia pone a consideración de las y los miembros de la Asociación la propuesta que formula. Al no existir comentarios, somete a aprobación la propuesta y resulta aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes, y se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**7. Propuesta y aprobación, en su caso, de la postulación de Sandra Liliana Prieto de León, como aspirante al cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. -----**

Sobre este punto, Sandra Liliana Prieto de León manifiesta su intención de atender la convocatoria emitida por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato para ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato y explica el contenido de la convocatoria. -----

Señala que su interés de participar se debe a que en el ejercicio de su actividad profesional siempre ha estado comprometida con la defensa y promoción del reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos, que incluso ha impulsado mecanismos conocidos como acciones o medidas afirmativas tendentes a promover la participación política de las mujeres en el espacio público y de las personas que pertenecen a grupos históricamente desventajados, en condiciones de igualdad y en espacios libres de violencia, así como de discriminación.-----



Por lo cual, propone a esta asamblea general su respaldo para realizar su postulación como candidata a ese cargo y pone a su consideración la propuesta que formula. -----

Al respecto, la asamblea general determina avalar la postulación de Sandra Liliana Prieto de León como su candidata a titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato ya que considera que, con su compromiso con la excelencia, su ética profesional y su constante búsqueda de preparación y actualización en temas de relevancia social, así como con su experiencia, conocimientos, trayectoria y perfil técnico en materia de derechos humanos puede abonar en las actividades que despliega ese organismo autónomo en su función de proteger, defender, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos, así como de propiciar una cultura de respeto a los mismos. -----

Por lo anterior, la propuesta resulta aprobada por treinta y nueve votos de las personas presentes, cero votos en contra y con la abstención de Armando Trueba Uzeta. -----

Al no existir más comentarios, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

**8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del 09 de diciembre de 2024.** -----

La presidenta del Colegio da lectura del acta y refiere que en caso de haber asuntos generales se incorporarán al documento. -----

Hecho lo anterior, pone a consideración de las y los miembros de la Asociación el acta de referencia. Al no existir comentarios, somete el acta a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes a las veinte horas con veintidós minutos. -----



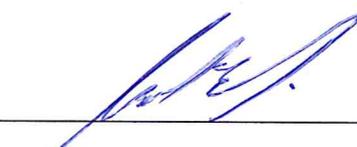
**9. Asuntos generales.** -----

Al no haber asuntos generales agendados se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**4. Clausura de la sesión.** -----

Sandra Liliana Prieto de León, presidenta del Colegio de Abogados de Guanajuato A. C. clausura la sesión a las veintidós horas con un minuto de la misma fecha. ---

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la presidenta y la secretaria. CONSTE. -----

  
-----  
**Sandra Liliana Prieto de León**

Presidenta

  
-----  
**Wendy Guadalupe Martínez Chávez**

Secretaria

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

15



**COPIA CERTIFICADA (APENDICES)**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 15 DE MAYO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. RAFAELA GAMEZ LOPEZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2494 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 15, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN VIII Y 65 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CORRESPONDE AL DOCUMENTO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1359 QUE CONSTA DE 10 PAGINA(S) UTIL(ES), QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LA COPIA CERTIFICADA QUE TENGO A LA VISTA, Y QUE OBRA EN EL APENDICE DEL REGISTRO NUMERO 235 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO) DEL TOMO 1 (UNO) DEL LIBRO DE ASOCIACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 \*\*\*COPIA CERTIFICADA DE LA INSCRIPCION BAJO REGISTRO 235 DEL TOMO I, PERSONAS MORALES Y CAPITULACIONES MATRIMONIALES\*\*\*

EXPIDO ESTA CERTIFICACION A PETICION DE EDWIN URIEL TORRES GRANADOS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO A LOS 15 (QUINCE) DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) - DOY FE.

RGL15 -----

SOLICITUD: 422235 </RGL15>

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante EDWIN URIEL TORRES GRANADOS  
 Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO  
 Antecedentes en libros [V001.0235].

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	X10 - COPIA CERTIFICADA (APENDICES) Emisor:	0.00	120.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	.X27 - COPIA SIMPLE (POR PAGINA) Emisor:	0.00	10.00			

DATOS DE CALIFICACIÓN

\*\*\*COPIA CERTIFICADA DE LA INSCRIPCION BAJO REGISTRO 235 DEL TOMO I, PERSONAS MORALES Y CAPITULACIONES MATRIMONIALES\*\*\*

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucio: 15/05/2023

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

RAFAELA GAMEZ LOPEZ

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

15\_422235\_5e3e468176e6f887f82e05daecf0652f.pdf

1975987DC8FC4A5EE3893949ACC6C8EFA694015F3A4350F206601330BAC9645

<b>Usuario:</b> Nombre: RAFAELA GAMEZ LOPEZ Número de serie: 73666774303335303838 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 15/05/2023 10:26:42(UTC:20230515162642Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 15/05/2023 10:26:39(UTC:20230515162639Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303335303838	<b>TSP:</b> Fecha: 15/05/2023 10:27:04(UTC20230515162704Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638197432241243301 Datos estampillados: MEFMWlpVWmhJL0swV2NXbjZLWnBvWXJyR053PQ==



SECRETARIA DE  
Registro Público  
Guanajuato

**GUANAJUATO**

001.0235

CVIIE.

Registro No. 235  
 ALAS  
 FECHA 7  
 VOL. NO.  
 ECONOMIA

125 Vta  
126 Vta.



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 Registro Público de la Propiedad  
 Guanajuato, Gto. 807

--- NUMERO 1359 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE ---

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, a los 5 cinco días de abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco, ante mi, Licenciada Elisa López Luna Polo, Notario Público número 8 ocho de este Partido Judicial, compareció el señor Licenciado José Santiago Juárez Martínez, en su carácter de Presidente del Colegio de Abogados de Guanajuato, manifestándome su deseo de que protocolice los Estatutos de la Asociación Civil "COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.", lo que procedo a realizar, de acuerdo a los siguientes antecedentes y subsecuentes cláusulas: ---

ELLPS  
18330

--- ANTECEDENTES ---

PRIMERO.- El compareciente me presenta el Permiso que le fue otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Delegación en el Estado de Guanajuato, número 11000482, Expediente 9511000479, Folio 742, el 9 nueve de marzo del año en curso, para constituir una Asociación Civil bajo la denominación COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO AC. ---

SEGUNDO.- El compareciente me exhibe el Libro de Actas del Colegio de Abogados, en el que a fojas 12 doce se encuentra asentada el Acta de fecha 5 cinco de diciembre de 1994, mil novecientos noventa y cuatro, en la que fue electo como Presidente del Colegio mencionado, que en su parte relativa dice: "... por lo que inmediatamente los Licenciados Ignacio Reyes Retana Lanuza, Faustino Fernández Rodríguez y Rodolfo Gerardo Vázquez Alvarado, por separado proponen al suscrito Licenciado José Santiago Juárez Martínez como Presidente de este Colegio de Abogados de esta Capital para el año de 1995 mil novecientos noventa y cinco..." ---

TERCERO.- En el Libro de Actas ya mencionado, en el acta de fecha 6 seis de febrero del año en curso, a fojas 14 catorce se encuentra asentado lo siguiente: "... como punto VI del orden del día el licenciado Santiago Juárez Martínez señaló la necesidad de llevar a cabo el Registro del Colegio ante la Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado, por lo que se sometió a la aprobación del pleno de la Asamblea, la que por Unanimidad de los miembros presentes aprobó dicho Registro, acordando lo siguiente: ---

I.- Deberá quedar en el Acta que se levante de esta sesión, que se reconoce el Acta Constitutiva del Colegio de Abogados de Guanajuato de fecha 10 de abril de 1972, y a sus miembros fundadores los C.C. Licenciados Sergio Randón Cano, Ignacio Reyes Retana Pérez Gil, Eugenio Trueba Olivares, Enrique Cardona Arizmendi, Margarito Sánchez Lira, Pastor Yáñez Pérez, Miguel Montes García, Héctor Pacheco Cortés, Juan Arturo Villaseñor Buchanan, Daniel Chowell Cázares, Gabino Carbajo Zuñiga, Francisco Rizo Barajas, Enrique Nieto Gómez, Manuel Santana Figueroa, Federico García López, Angel Martínez Inda, Maricela Barquín de Cadena, Francisco Barajas Reyes y Manuel Villaseñor Scholer; y a los integrantes de la Primera Mesa Directiva los C.C. Licenciados Eugenio Trueba Olivares y Juan Arturo Villaseñor Buchanan. Presidente y Secretario respectivamente. - 2. Se reconocen los Estatutos del Colegio de Abogados de Guanajuato y los Acuerdos que se han tomado en todas y cada una de las reuniones del Colegio, desde su



*[Handwritten signature]*

constitución hasta la fecha e igualmente se reconocen como miembros activos de este Colegio a los licenciados Fernando Alvarez Martínez, J. Jesús Badillo Lara, Sebastián Barrera Acosta, Esperanza Camarena Maldonado, Gabino Carbajo Zuñiga, Enrique Cardona Arizmendi, Alberto Cortés Pérez Hilarión Espinoza Ayala, Faustino Fernández Rodríguez, Rodolfo Ferro Aguirre, Mario García González, Tobías García Tovar, Carlos Gómez González, Esteban Gómez González, Jorge Luis Hernández Rivera, Ramón Izaguirre Djeda, José Santiago Juárez Martínez, José Santiago Juárez Sánchez, Víctor Juárez Robledo, Antonio Ruiz Lanuza, Diego León Zavala, Eduardo López Goerne, Luis Felipe Luna Obregón, Joel Modesto Esparza, Ricardo Humberto Muñoz Guerrero, Isidro de la Peña Hernández, Luis Ricardo Pérez Velázquez, Antonio Ramírez García, Ma. Concepción Ramírez García, Sergio Rendón Cano, Alvaro Alejandro Rendón Nava, J. Ignacio Reyes Retana Lanuza, J. Ignacio Reyes Retana Pérez Gil, Margarito Sánchez Lira, Ramón Santana Ruiz, Carlos Torres Ramírez, Francisco Torres Ramírez, Eugenio Trueba Olivares, Rodolfo Gerardo Vázquez Alvarado y Manuel Vidaurri Aréchiga.- 3. Que se comisiona al licenciado José Santiago Juárez Martínez para que acuda ante el Notario Público que el designe, para llevar a cabo la protocolización de la Constitución del Colegio de Abogados de Guanajuato.- 4. Que en el Acta de Constitución, quede asentado que el Colegio de Abogados de Guanajuato se constituye por mandato de la Ley, y que será la mesa directiva en turno, quien este obligada a presentar las declaraciones fiscales que por Ley deben presentarse..."-

CUARTO.- El compareciente me exhibe copia de los Estatutos del COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, la que literalmente dice:-

"ESTATUTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO.- CAPITULO I. DE LA CONSTITUCION DEL COLEGIO Y DE SU FINALIDAD.-

ARTICULO 1o.- El Colegio de Abogados de Guanajuato ha quedado constituido conforme al acta de 10 de Abril de 1972 y en observancia de los Artículos 6o., 17, 18, 19, 20, 22 y relativos de la Ley Reglamentaria del Artículo 4o. de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. - - - - -

ARTICULO 2o.- Dentro de los lineamientos marcados por la Ley, es objeto del Colegio de Abogados de Guanajuato: I.- Exigir requisitos legales para el ejercicio de la profesión. II.- Propugnar el mejoramiento científico y moral de sus miembros. III.- Propugnar el mejoramiento de la administración de justicia, material y formalmente considerada. IV.- Propugnar la creación de condiciones sociales más justas combatiendo la corrupción y los hábitos jurídicos degenerativos. V.- Propugnar el ejercicio recto, informado y diligente de la profesión. VI.- Difundir el entendimiento del proceso Jurisdiccional y Administrativo como un simple medio de restauración del orden jurídico donde haya sido inobservado. VII.- Pugnar por el desarrollo del ejercicio profesional en su aspecto conciliatorio y previsor, antes que en el contencioso y compulsivo. VIII.- Pugnar por una interpretación justa y humana de la Ley además de la meramente técnica. IX.- Participar activamente mediante los instrumentos de comunicación adecuados por la reforma de la Ley y de las instituciones de acuerdo con los



A



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registro Público de la Propiedad  
Guanajuato, Gto.

principios sociales del Colegio. X.- Pugnar por la modernización de la Ley y de la Administración de Justicia para evitar que el error de asesoramiento se siga traduciendo en perjuicio irreparable del cliente. XI.- Promover y organizar la investigación de las ciencias jurídicas y sociales. XII.- Vigilar, premiar o castigar en su caso la conducta profesional de sus miembros. XIII.- Prestar a las Autoridades el auxilio, información o asesoramiento que le compete conforme a la Ley. XIV.- Establecer y fomentar las relaciones con otros Colegios e Instituciones. XV.- Los demás afines o derivados de las fracciones anteriores. - - - - -

CAPITULO II.- DEL DOMICILIO Y DURACION DEL COLEGIO. - - - - -

ARTICULO 3o.- El domicilio social del Colegio será la ciudad de Guanajuato. - - - - -

ARTICULO 4o.- La duración del Colegio es indefinida y sólo se disolverá cuando las Leyes que lo rigen así lo dispongan. - - - - -

CAPITULO III.- DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO. - - - - -

ARTICULO 5o.- Podrán ser miembros del Colegio los que reúnan los requisitos de Ley y de estos Estatutos. - - - - -

Todo extranjero que en el acto de la Constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés con participación social en la asociación, se considerará por este simple hecho como mexicano y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dichos intereses o participación en beneficio de la nación mexicana. - - - - -

ARTICULO 6o.- No pueden pertenecer al Colegio quienes tengan antecedentes penales comprobados con sentencia firme por delitos intencionales, salvo rehabilitación. - - - - -

ARTICULO 7o.- Por voto mayoritario de las dos terceras partes del Quórum, como mínimo, pueden ser rechazados como socios aquellos profesionistas que sin tener antecedentes penales hayan contrariado en forma reiterada o grave los principios de probidad y rectitud por los que pugna el Colegio. La votación en estos casos será secreta. - - - - -

ARTICULO 8o.- No pueden ser miembros activos del Colegio, los funcionarios del Poder Judicial, del Ministerio Público, los que tengan cargo de elección popular, excepto Síndicos y Regidores del Ayuntamiento y los que tengan el carácter de Directores Generales y Secretarios en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, excepto los de Asesoría Jurídica. Cuando en una asamblea se traten asuntos relacionados con alguna instancia de Gobierno y se encuentren presentes miembros del Colegio que laboren en esa Dependencia, únicamente tendrán derecho a voz y no a voto. - - - - -

ARTICULO 9o.- Son derechos de los miembros del Colegio: I.- Asistir con voz y voto a las asambleas.- II.- Participar en las actividades que promueva el Colegio en relación con sus fines.- III.- Ser electos para los puestos directivos.- IV.- Presentar a la directiva toda clase de iniciativas y promociones relacionadas con los fines del Colegio.- V.- Solicitar del Colegio su protección y defensa en caso de que injustamente se vea agredido en su conducta profesional. El alcance y medios de defensa será resuelta por la asamblea en votación mayoritaria y se desahogará por las comisiones que al efecto se designen.- VI.- Usar los distintivos del Colegio.- VII.- Los demás que se deriven

GOBIERNO  
de la Propiedad  
to. Gto

de estos Estatutos y de la Ley. - - - - -  
ARTICULO 10.- Son obligaciones de los miembros del Colegio: I.- Asistir a las asambleas y desempeñar las funciones o comisiones que ésta les asigne. II.- Desempeñar los puestos directivos para los cuales puedan ser electos con toda lealtad hacia los fines del Colegio. La excusa para el desempeño de un puesto o comisión será calificada por la asamblea. III.- Comportarse profesionalmente de acuerdo con los fines y normas previstos en el Artículo 2o. de estos Estatutos. IV.- Prestar servicios profesionalmente gratuitos en caso de personas notoriamente menesterosas. V.- Presentar al Colegio cuando menos una vez al año un trabajo de investigación jurídica o de comentario y análisis sobre problemas jurídicos. VI.- Asistir a los eventos culturales y conferencias organizadas por el Colegio. VII.- Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias establecidas por la asamblea, a tesorería. VIII.- Avisar a la directiva de los cambios de su domicilio y de las causas que conforme a la Ley y a estos Estatutos pueden motivar baja del Colegio. IX.- Denunciar ante la Comisión de Probidad los casos de conducta reprochable otros miembros aportando pruebas, si fuere posible. Denunciar ante la Directiva del Colegio los casos de conducta reprochable o delictuosa de las Autoridades aportando pruebas, si fuere posible. XI.- Los demás que derivan de las Leyes y de los Estatutos. XII.- Para ingresar al colegio el Profesionista deberá presentar un trabajo de investigación jurídica. - - - - -

CAPITULO IV.- DEL GOBIERNO DEL COLEGIO. - - - - -

ARTICULO 11.- La asamblea general es la Autoridad Suprema del colegio y sus acuerdos obligan a todos sus socios. - - -  
ARTICULO 12.- La asamblea general se reunirá en Sesión Ordinaria, el primer lunes de cada mes y cuando éste sea feriado, la Sesión Ordinaria se celebrará el primer día hábil posterior a aquél y se reunirá de manera extraordinaria, cuando la propia Directiva o una tercera parte de los socios convoque a ello. - - - - -  
ARTICULO 13.- Los socios serán citados a la asamblea mediante convocatoria firmada por el Presidente de la Directiva, enviada por correo o cualquier otro medio idóneo, señalando lugar y hora de Sesión y la orden del día. - - - - -  
ARTICULO 14.- La asamblea se instalará y sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de socios asistentes, salvo cuando se trata de elección de Directivos, caso en el cual se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Colegio para que exista Quórum. - - - - -  
ARTICULO 15.- Los acuerdos se tomarán por simple mayoría, excepto cuando estos Estatutos prevean votación especial. -  
ARTICULO 16.- La asamblea será dirigida por el Presidente y en su ausencia, se estará a lo dispuesto por el Artículo 25. - - - - -  
ARTICULO 17.- Los acuerdos de la asamblea se harán constar por escrito y sólo en lo esencial. Las actas serán autorizadas por el Presidente y el Secretario Únicamente. -  
ARTICULO 18.- Si la Directiva no cita a las asambleas ordinarias o extraordinarias, podrán hacerlo tres socios como mínimo. - - - - -  
ARTICULO 19.- Son facultades de la asamblea general: I.- Tomar toda clase de acuerdos relacionados con los fines del Colegio. II.- Aceptar o negar el ingreso de socios de



A



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registro Público de la Propiedad  
Guanajuato, Gto.

acuerdo con la Ley y con estos Estatutos. III.- Expulsar a alguno o a algunos de los miembros del Colegio por incumplimiento de los términos de estos Estatutos. IV.- Modificar los estatutos con voto mayoritario de la asamblea. V.- Trazar programas periódicos de actividades. VI.- Elegir a los Miembros de la Directiva y suspenderlos temporal o definitivamente cuando no cumplan satisfactoriamente con su cometido. VII.- Los demás que se derivan de la Ley y de los Estatutos. - - - - -

ARTICULO 20.- El Representante permanente y executor de los acuerdos de la asamblea y de los fines del Colegio, es la Mesa Directiva, que estará integrada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y Comisión de Probidad integrada por 3 miembros. Durarán en su encargo un año, existiendo la posibilidad de reelección por un año más. - - - - -

ARTICULO 21.- El Presidente representará al Colegio, para todos los efectos legales pudiendo obligarse en cualquier acto jurídico previo acuerdo mayoritario de la asamblea. - - - - -

ARTICULO 22.- Sobre el Presidente recae la obligación principal de ejecutar los acuerdos de la asamblea y fines sociales. - - - - -

ARTICULO 23.- El Secretario auxiliará en todas sus labores al Presidente y llevará los libros de actas, correspondencia y archivo del Colegio. - - - - -

ARTICULO 24.- El Tesorero llevará los fondos y valores del Colegio y será el encargado de cobrar a los socios las cuotas ordinarias y extraordinarias que acuerde la asamblea; y organizará su propio archivo. - - - - -

ARTICULO 25.- En sus ausencias el Presidente será sustituido por el Secretario, a falta de éste, por el Tesorero, a falta de ambos por el Representante de la Comisión de Probidad y en ausencia de éste por cualquiera de los socios a votación. - - - - -

ARTICULO 26.- Los miembros de la Directiva no actuarán en forma colegiada, pero a solicitud del Presidente podrán reunirse, para tomar acuerdos y resolver cualquier problema de administración no previsto en estos Estatutos. - - - - -

ARTICULO 27.- La Directiva podrá integrar comisiones especiales con el número de socios que estime pertinente, para el desempeño de misiones o programas del Colegio, por el tiempo y durante las ocasiones que sea necesario. - - - - -

ARTICULO 28.- La Comisión de Probidad se establece para la vigilancia, estudio y dictamen sobre conducta irregular de los miembros del Colegio en el desempeño de su profesión. - - - - -

ARTICULO 29.- La Comisión de Probidad gozará de absoluta libertad para analizar los casos que por propia iniciativa o denuncia de cualquier miembro, queden sometidos a su función. Procurando reunir pruebas de los cargos. - - - - -

ARTICULO 30.- La actuación de la Comisión de Probidad será absolutamente discreta y confidencial y sólo dará cuenta de sus dictámenes a la Directiva. Actuará siempre con el ánimo de hacer valer el buen ejercicio profesional y no causar perjuicio a ninguno de los socios. - - - - -

CAPITULO V.- DE LAS SANCIONES. - - - - -

ARTICULO 31.- Con excepción de la expulsión todas las sanciones serán aplicadas por la Directiva, por simple acuerdo mayoritario de sus miembros, con la consulta o intervención de la Comisión de probidad a que se refiere el Artículo 30, en los casos que proceda. - - - - -

ARTICULO 32.- La falta de pago de cuotas ordinarias o extraordinarias, motivará la suspensión del socio de sus derechos dentro del Colegio hasta que se ponga al corriente

BIEN  
a Propiedad  
Go

en dicho pago. La contumacia en la falta de pago podrá dar derecho a la Directiva a plantear el caso a la asamblea para expulsión. - - - - -

ARTICULO 33.- El incumplimiento de los fines del Colegio en forma ocasional dará derecho a la Directiva a amonestación privada o pública en el seno de la asamblea según la gravedad de la falta. - - - - -

ARTICULO 34.- La conducta profesional reiterada contraria a los fines del Colegio, dará derecho a la Directiva, previo dictamen de la Comisión de Probidad, a plantear a la asamblea la expulsión. - - - - -

ARTICULO 35.- La conducta ocasionalmente contraria a los fines del Colegio y particularmente grave, dará derecho a la Directiva, previo dictamen de la Comisión de Probidad, a plantear la expulsión a la asamblea. - - - - -

ARTICULO 36.- El acuerdo de la asamblea para expulsión del seno del Colegio, será tomado por mayoría de una tercera parte del Quórum mínimo. - - - - -

ARTICULO 37.- Cuando un socio sea expulsado del Colegio por la asamblea se dará aviso a las Autoridades. - - - - -

ARTICULO 38.- El incumplimiento de la obligación contenida en la Fracción V del Artículo 10, motivará la suspensión indefinida como miembro activo al infractor. - - - - -

CAPITULO VI.- DE LA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES. - - - - -

ARTICULO 39.- El Colegio está obligado a denunciar las faltas de la Autoridad y hacer toda clase de gestiones para mejorar la Administración de Justicia, material o formalmente considerada. - - - - -

ARTICULO 40.- Los socios están obligados a hacer saber a la directiva o a la asamblea, aquellos casos de conducta irregular y sobre todo delictuosa, de las Autoridades, a fin de que sea el Colegio el que tome los acuerdos encaminados a corregir tales irregularidades. - - - - -

ARTICULO 41.- El Colegio a través de la Directiva, hará también gestiones ante las Autoridades tendientes a mejorar en general la Administración de Justicia, con ánimo de cooperación y no de mera crítica. - - - - -

ARTICULO 42.- El Colegio se considera solidario de todos sus miembros en lo que atañe a la defensa de los intereses profesionales cuya afectación pueda considerarse como un ataque al ejercicio de la abogacía. - - - - -

CAPITULO VII.- DE LOS ESTIMULOS. - - - - -

ARTICULO 43.- El Colegio establecerá un sistema de estímulos para premiar o destacar los méritos profesionales de sus miembros, pudiendo hacerlo extensivo a las Autoridades y, en general, a cualquier persona que se distinga por su buena conducta pública y social. - - - - -

CAPITULO VIII.- DEL PATRIMONIO DEL COLEGIO. - - - - -

ARTICULO 44.- El Patrimonio del Colegio se integrará con el producto de las cuotas y de cualquier aportación en dinero o en especie, que se obtenga de sus propios miembros, de terceros, así como bienes muebles o inmuebles que adquiera para sus propios usos. - - - - -

CAPITULO IX.- DISPOSICIONES GENERALES. - - - - -

ARTICULO 45.- Todo lo no previsto en estos Estatutos será resuelto discrecionalmente por la Directiva conforme al espíritu de los mismos, debiendo someter los asuntos de mayor trascendencia a la decisión de la asamblea. - - - - -

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten mark in green ink]*



SECRETARÍA  
Registro Público  
Guaymas

*[Handwritten signature in blue ink]*



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registro Público de la Propiedad  
Guanajuato, Gto.

PARA EFECTOS DE ARCHIVO, CERTIFICAN ESTOS ESTADOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL COLEGIO, LIC. JOSE JUAREZ MARTINEZ, LIC. RODOLFO GERARDO VAZQUEZ ALVARADO", FIRMADOS, - - - - -

Expuesto lo anterior, el licenciado José Santiago Juárez Martínez otorga las siguientes - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S. - - - - -

PRIMERA.- A petición del Licenciado José Santiago Juárez Martínez, Presidente del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., quedan protocolizados los Estatutos del Colegio de Abogados, A.C., transcritos en el antecedente quinto. - - -

SEGUNDA.- El Colegio de Abogados de Guanajuato, por conducto de su Presidente, constituye una Asociación Civil, con arreglo a las disposiciones del Código Civil para el Estado de Guanajuato, la que se denominará "COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C." - - - - -

TERCERA. Todo extranjero que en el acto de la Constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiriera un interés con participación social en la Asociación, se considerará por este simple hecho como mexicano y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dichos intereses o participación en beneficio de la nación mexicana. - - - - -

BIENNO  
de la Propiedad  
Guanajuato, Gto.

CUARTA.- El Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., se constituye por mandato de la Ley y será la mesa directiva en turno, quien esté obligada a presentar las declaraciones fiscales que por Ley deben presentarse. - - - - -

QUINTA.- Se reconocen los Estatutos del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., y los Acuerdos que se han tomado en todas y cada una de las sesiones del Colegio, desde su constitución hasta la fecha. - - - - -

SEXTA.- Se reconoce como miembros fundadores del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., a los señores Abogados que se mencionan en el antecedente tercero, cuyos nombres se dan por íntegramente reproducidos. - - - - -

SEPTIMA.- Se reconocen como miembros activos del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., a los señores abogados enumerados en el antecedente tercero, dándose por reproducidos íntegramente sus nombres. - - - - -

GENERALES.- Por sus generales el compareciente declaró ser: mexicano, mayor de edad, soltero, abogado, originario y vecino de esta Capital, donde nació el 22 veintidos de octubre de 1966 mil novecientos sesenta y seis, con domicilio en Juego de Pelota número 13 trece. - - - - -

PERSONALIDAD: La personalidad del compareciente queda acreditada con el texto de las actas del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., de fechas 5 cinco de diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro y 6 seis de febrero de 1995 mil novecientos noventa y cinco a las que se hizo referencia en el antecedente segundo. - - - - -



5 hópelle

CERTIFICACIONES. La Notario que suscribe certifico y doy fe: a) De la veracidad del acto; b) De que conozco al compareciente, a quien estimo con capacidad legal para actuar y obligarse; c) De que tengo a la vista los originales que sirvieron para la elaboración de este instrumento, a los que me remito, agregando al Apéndice con el número que corresponde a este acto el Permiso expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la copia de la Declaración de pago de derechos número 675343 de fecha 9 nueve de marzo del presente año, así como copia de los Estatutos del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.; d) De que lei al compareciente el contenido de este instrumento, no siendo necesaria su explicación por ser perito en derecho y estando conforme con su contenido lo ratifica y firma para constancia en unión mía. Doy fe. Firma ilegible del licenciado José Santiago Juárez Martínez. Mi firma y el sello de autorizar con el Escudo de Armas de la Nación y la leyenda: Lic. Elisa López Luna Polo, Notario Público No. 8, Guanajuato, Gto. - - - - -

AUTORIZACION.- En 4 cuatro de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco en que me es exhibida la Cédula de Identificación Fiscal expedida al Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave del Registro Federal de Contribuyentes DAG9504053L5, de la que agrego copia al Apéndice, autorizo definitivamente la escritura anterior. -Doy fe. Mi firma y el sello de autorizar. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO TOMADO DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL VOLUMEN NOVENO DEL PROTOCOLO A MI CARGO Y DOCUMENTOS RELATIVOS DEL APENDICE, BAJO NUMERO 1359 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, DEBIDAMENTE COTEJADO Y COMPULSADO, QUE SE EXPIDE EN CUATRO FOJAS UTILES PARA USO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C., EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS                      DIAS DE MAYO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. - DOY FE - - - - -

Handwritten mark in green ink.

*El hópelle*  
Lic. Elisa López Luna Polo



YO, LICENCIADA ELISA LOPEZ LUNA POLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 8 OCHO, EN LEGAL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES EN ESTE PARTIDO JUDICIAL **C E R T I F I C O** :

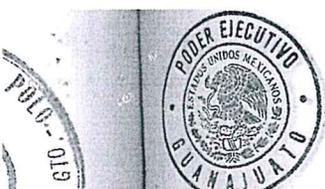
QUE LA PRESENTE COPIA, LA QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA, CON EL QUE COTEJE Y COMPULSE.

GUANAJUATO, GTO., A 4 DE MAYO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. - DOY FE

*El hópelle*



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
SCR. 1  
5 / ABE  
NUMERO QUE AMP  
SI  
PC  
1  
2  
3  
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
Reg. Fed. de C.  
4  
5



**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
**DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS**

**FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE**

GUANAJUATO, GTO.  
 5 hsp/ll

SECRETARIA DE GOBIERNO  
 REGISTRO PUBLICO DE: GUANAJUATO, GTO.



1  
 No. 1359  
 ABRIL / 1995.  
 NUMERO DE DOCUMENTOS  
 QUE AMPARA ESTE RECIBO

FECHA DE ELABORACION

MAQUINA REGISTRADORA  
 SECRETARIA DE GOBIERNO  
 Estado de Guanajuato

**SOLICITANTE** COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C. LICENCIADA ROBERTA LUNA -  
**PROLO.** NOTARIO PUBLICO No. 8 PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	<u>COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C.</u>	CONTROL DE ENTRADA  290 30-03-95 1334
	<u>GUANAJUATO, A. C.</u>	

ANTECEDENTES REGISTRALES	FOLIO INMOB <input type="radio"/> MERC <input type="radio"/> P.MOR <input type="radio"/> MUE <input type="radio"/>				SECC	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA
	No.								
	No.								

ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ART	FRAC		
A <u>ASOCIACION CIVIL</u>	<u>14</u>	<u>II</u>		<u>M \$ 24.00</u>
B				
C				
D				
TOTAL				<u>M \$ 24.00</u>

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	
NUEVO(S) TITULAR(ES)	<u>COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C.</u>

AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/>	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> (FUNDAR Y MOTIVAR)
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)	

ESTA FORMA SE PRESENTARA POR QUINTUPLICADO  
 ORIGINAL.- Título 1a. COPIA.- Oficina Recaudadora 2a. COPIA.- Oficina Recaudadora para el legajo de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
 3a. COPIA.- Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA.- Interesado  
 TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO DE GTO

de las palabras SOCIEDAD CIVIL o sus abreviaturas S. C.

EN  
 JE  
 JE  
 DE  
 DE  
 DE

VALOR DEL JUEGO: M \$ 2.50



# SECRETARIA DE GOBIERNO

## DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

### FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE



0220255

SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO PUBLICO DE: GUANAJUATO, GTO.

1  
No. 1359  
MAY - 1995  
MUCOD DE DOCUMENTOS  
ESTR PARA ESTE RECIBO

FECHA DE ELABORACION

SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registro Público de la Propiedad  
MAQUINA REGISTRADORA

SOLICITANTE COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C. LIC. ELISA LOPEZ LUNA  
NOTARIO PUBLICO No. 8. PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	<u>COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C.</u>	CONTROL DE ENTRADA
--	---	--------------------

ANTECEDENTES REGISTRALES	FOLIO				SECC	TOMO	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA
	INMOB <input type="radio"/>	MERC <input type="radio"/>	P. MOR <input type="radio"/>	MUE <input type="radio"/>					
No.									
No.									

ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO		VALOR BASE	IMPORTE DERECHOS
	ART	FRAC		
A <u>ASOCIACION CIVIL</u>	<u>14</u>	<u>II</u>		<u>N \$ 10.00</u>
B				
C				
D				
<b>TOTAL</b>				<b>N \$ 10.00</b>

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	
NUEVO(S) TITULAR(ES)	<u>COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A. C.</u>

AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION		
RECIBO DE DOCUMENTACION	FECHA	FUNDAMENTO LEGAL
NOMBRE DEL REGISTRADOR	INSCRIBE <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SUSPENDE (FUNDAR Y MOTIVAR)	
FECHA EN QUE RECIBE	DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)	

VALOR DEL JUEGO: N\$ 2.50

**FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE**

MUNICIPIO PRECAPTURADA

15

**99588**

12/Mayo/2023

[JHGB15]

**DATOS DE SOLICITANTE**

Solicitante: **EDWIN URIEL TORRES GRANADOS**  
 Compareciente: **EDWIN URIEL TORRES GRANADOS.**  
 Dirección:

**ANTECEDENTES**

Municipio: **GUANAJUATO, GTO.**  
 P001.0235

**INSTRUMENTOS**

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
---	-----------	--------	-------	--------	-------------------

**ACTOS JURÍDICOS**

Clave	Seq.	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
X10	1	COPIA CERTIFICADA (APENDICES)	22	10	\$0.00	\$120.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X27	1	COPIA SIMPLE (POR PAGINA)	22	09	\$0.00	\$10.00
<b>Total de derechos:\$157.00</b>						

**TITULAR ANTERIOR**

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO AC.

**TITULAR NUEVO**

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO AC.

  
 Firma del solicitante

GUANAJUATO, GTO. A 12/Mayo/2023

**Lineas de Captura.**

Banamex	Banco del Bajío	Banorte
PA: 4177 01 C00000064961205231938675282	Num. Servicio: 1058 C0000006496120523193867545	20838 C0000006496120523193867568
BBVA Bancomer	HSBC	Pago en Línea Santander*
CIE: 1255193 C00000064961205231934955213	RAP: 8535 C00000064961205231938675740	C00000064961205231938675282
<b>Banregio, Banco Azteca, Chedraui, Comercial Mexicana, Farmacias Guadalajara, Extra, Farmacias ISSEG, OXXO, Soriana, Bara, Elektra, City Fresko, Pago en Línea Santander, Casa Ley</b>		
 C00000064961205231938675282		

\*Para realizar el pago en línea favor de entrar a la página <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/pagoOnline>



CERTIFICACIÓN

Municipio Solicitud

15

457781

DIGITAL

Fecha de presentación

10/12/2024 09:00:46

Fecha de resolución

13/12/2024 08:15:03

COPIA CERTIFICADA DE APENDICE ELECTRONICO

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 13 DE DICIEMBRE DE 2024 EL SUSCRITO LIC. MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN VIII Y 65 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO CERTIFICA:

LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA CORRESPONDE A LA IMAGEN DIGITALIZADA QUE OBRA EN EL APENDICE ELECTRONICO DEL FOLIO V15\*278, INSCRIPCION QUE FUE REALIZADA EN LA SOLICITUD NUMERO 425358 Y QUE CONSTA DE 11 PAGINA(S). EXPIDO ESTA CERTIFICACION A PETICION DE SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 13 DE DICIEMBRE DEL 2024. DOY FE.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO

Antecedentes en folios  
[V15\*278].

Folios electrónicos

1.- V15\*278.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	X30 - COPIA CERTIFICADA DE APENDICE ELECTRONICO Emisor:	0.00	154.00			

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucio: 13/12/2024

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ



**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SECRETARIA DE FINANZAS**

15\_457781\_26357fe58088e5319fefde6eab947e33.pdf

7D1AE73ECB744E6ED40944BB446ED7ECE3AB68CCB619875437F47B5343E8D3F8

<b>Usuario:</b> Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 73666774303337363438 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 13/12/2024 08:38:34(UTC:20241213143834Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 13/12/2024 08:38:36(UTC:20241213143836Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303337363438	<b>TSP:</b> Fecha: 13/12/2024 08:39:01(UTC:20241213143901Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638696759411485603 Datos estampillados: NDZwSGRWTDBwZWldFdQQWxjNFVsa1dUWWNZPQ==



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

EXPEDIENTE  
15\*79934\*9

C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUANAJUATO  
POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL TRAMITE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: **MA. DEL CARMEN NIETO VEGA**  
 Dirección: **SUBIDA BLVD. GUANAJUATO #16 COL. NUEVO GUANAJUATO DE GUANAJUATO, GTO.**  
 Compareciente: **MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.**



ANTECEDENTES

Municipio: **GUANAJUATO, GTO.**  
1.- V001.0235

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
1	Escritura P?blica	26312	20/Jun/2023	15*19*0	NIETO VEGA, MARIA DEL CARMEN (# 19 GUANAJUATO)

Archivo electrónico adjunto: "SGN15\_79934\_9\_26312\_PROTocol\_COL\_ABOGADOS.pdf"

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
V02	1	PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL	22	02	\$0.00	\$1844.00
Total de derechos:						\$1844.00

TITULAR ANTERIOR

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.

TITULAR NUEVO

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.

GUANAJUATO, GTO. A 2023-06-28

Lugar y fecha de la solicitud

FIRMA ELECTRONICA (73666774303335303635)

Firma del compareciente

Nota: Los datos asentados en esta solicitud son responsabilidad del compareciente.

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

15\_79934\_9\_.pdf

ABEF5135D7A7A3CF2A81122E953ADF25E1A94605488EFE4B38B2914F73093DA2

<b>Usuario:</b> Nombre: MA. DEL CARMEN NIETO VEGA Número de serie: 73666774303335303635 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 28/06/2023 12:40:26(UTC:20230628184026Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 28/06/2023 12:40:38(UTC:20230628184038Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AG del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303335303635	<b>TSP:</b> Fecha: 28/06/2023 12:41:09(UTC:20230628184109Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638235528698561077 Datos estampillados: bGpObjhVWXVyN2k4LzZSa0VFOHhlcUliWGZvPQ==

<b>Usuario:</b> Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 7A60 Validez: Activo Rol: Destinatario
---



**GUANAJUATO**

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO

*Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega*  
*Notaría Pública 19*

Blvd. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



**NÚMERO 26,312 VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE  
TOMO 496 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, AL DÍA 20 VEINTE DE JUNIO DE 2023, DOS MIL VEINTITRES, LA SUSCRITA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 19 DIECINUEVE, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NÚMERO 16 DIECISÉIS, COLONIA NUEVO GUANAJUATO, HAGO CONSTAR QUE COMPARECE ANTE MÍ LA LICENCIADA SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN PRESIDENTA DEL "COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO", ASOCIACION CIVIL O A.C." PARA PROTOCOLIZAR LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 QUINCE DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

**-----PROTOCOLIZACIÓN-----**

"EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LAS VEINTE HORAS DEL JUEVES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, PABLO ENRIQUE SALINAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ Y SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA, RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO A.C.; ASÍ COMO LAS Y LOS MIEMBROS DEL COLEGIO: LUIS ARMANDO AGUILERA FUENTES, JUAN MANUEL ÁLVAREZ GONZALEZ, JAHAZIEL NOHEMÍ ANAYA DURÁN, J. JESÚS BADILLO LARA, SEBASTIÁN BARRERA ACOSTA, GABINO CARBAJO GUZMÁN, IVÁN ALBERTO GARCÍA IRAZABA, TOBIAS GARCÍA TOVAR, MELISSA GUTIERREZ DE VELASCO ROMO, ROBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ, MARINA HURTADO AYALA, JOSÉ SANTIAGO JUÁREZ MARTÍNEZ, VÍCTOR JUÁREZ ROBLEDO, MIRIAM LAGUNA GRANADOS, LUIS EDUARDO LICEA GUZMÁN, ÁLVARO ERNESTO MACÍAS BARRERA, MARÍA MONSERRAT MARES PÉREZ, WENDY GUADALUPE MARTÍNEZ CHÁVEZ, ANTONIO SILVERIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, ALBERTO MARTÍNEZ LARA, ISRAEL MARTÍNEZ PONCE, ITZEL ESTEFANÍA MELENDEZ ROMERO, ALFREDO PÉREZ VELÁZQUEZ, SAMUEL ARMANDO RIVERA PALAFOX, JOSÉ LUIS RIZO ROCHA, RODRIGO SIERRA ORTIZ, JOSÉ JESÚS SORIANO FLORES, JOSÉ LUIS TORRES RAMÍREZ, ARMANDO TRUEBA UZETÁ, RODOLFO GERARDO VÁZQUEZ ALVARADO, MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA E ISRAEL WALDO JIMÉNEZ, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL POSADA SANTA FE Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIAS ZOOM A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE LA ASOCIACIÓN, LA CUAL SE DESARROLLA ATENDIENDO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

1. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

PABLO ENRIQUE SALINAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO A.C DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL COLEGIO; POSTERIORMENTE, EL SECRETARIO MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DE CUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN. -----

2. -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COLEGIO PROCEDE A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: 1. APERTURA DE LA SESIÓN; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. INFORME DE LA TESORERÍA DE LA MESA DIRECTIVA; 4. PROPUESTA Y VOTACIÓN PARA ELEGIR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA POR EL PERIODO 2023-2024; 5. ASUNTOS GENERALES; Y 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

3. -----

**INFÓRME DE LA TESORERÍA DE LA MESA DIRECTIVA.** -----

SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN, TESORERA DEL COLEGIO RINDE CUENTAS SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LOS QUE SE CUENTA HASTA ESE MOMENTO, EN ATENCIÓN A LOS PAGOS DE CUOTAS REALIZADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN. -----



COTEJADO



A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO EL INFORME DE REFERENCIA Y AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITA AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**4. PROPUESTA Y VOTACIÓN PARA ELEGIR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA POR EL PERIODO 2023-2024.**

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROPONE COMO PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO A.C. A SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN, QUIEN RESULTA ELECTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, SE PROPONE COMO SECRETARIA A WENDY GUADALUPE MARTÍNEZ CHÁVEZ Y COMO TESORERA A MARÍA MONSERRAT MARES PÉREZ. AMBAS PERSONAS RESULTAN ELECTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.

POR ÚLTIMO, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE MIEMBROS, SE PROPONE A JOSÉ SANTIAGO JUÁREZ MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO REYES RETANA LANUZA Y JOSÉ JESÚS SORIANO FLORES. LAS PERSONAS PROPUESTAS RESULTAN ELECTAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.

**5. ASUNTOS GENERALES.**

EN ESTE PUNTO, EL SECRETARIO MARCO ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ MENCIONA QUE INTEGRANTES DEL COLEGIO SOLICITARON A LA NUEVA MESA DIRECTIVA REALIZAR LAS GESTIONES Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN FAVOR DEL COLEGIO.

**6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO CLAUSURA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN HORAS DE LA MISMA FECHA.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES, UNA POR AMBOS LADOS Y UNA SOLO POR EL ANVERSO. LA FIRMAN EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. CONSTE.

**.FIRMAS ILEGIBLES.- DOY FE.-**

**PERSONALIDAD**

LA LICENCIADA SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON, ACREDITA SU REPRESENTACIÓN DE PRESIDENTE DEL COLEGIO Y LA LEGAL EXISTENCIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE REPRESENTA, MANIFESTÁNDOME QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REMOVIDAS NI MODIFICADAS LAS FACULTADES CON LAS QUE SE OSTENTA, LO ANTERIOR MEDIANTE LA MISMA ACTA, MATERIA DE ESTA PROTOCOLIZACIÓN Y DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1359 MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE FECHA 5 CINCO DE ABRIL DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ELISA LÓPEZ LUNA POLO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE GUANAJUATO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL LIBRO DE ASOCIACIONES CIVILES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO BAJO NÚMERO DE REGISTRO 235 DEL TOMO PRIMERO, EN EL LIBRO DE PERSONAS MORALES Y CAPITULACIONES MATRIMONIALES A FOJAS 125 VUELTA A 126 VUELTA DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1995, POR LA QUE FUE PROTOCOLIZADA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, ASOCIACIÓN CIVIL Y QUE EN LO CONDUCTENTE SEÑALA: ARTÍCULO SEGUNDO. DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA LEY, ES OBJETO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO. EXIGIR REQUISITOS LEGALES PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, PROPUGNAR EL MEJORAMIENTO CIENTÍFICO Y MORAL DE SUS MIEMBROS, PROPUGNAR EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, MATERIAL Y FORMALMENTE CONSIDERADA, PROPUGNAR LA CREACIÓN DE CONDICIONES SOCIALES MÁS JUSTAS COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN, PROPUGNAN EL EJERCICIO RECTO, INFORMADO Y DILIGENTE DE LA PROFESIÓN. EL DOMICILIO SOCIAL DEL COLEGIO SERÁ LA CIUDAD DE GUANAJUATO. LA DURACIÓN DEL COLEGIO ES INDEFINIDA Y SÓLO SE DISOLVERÁ CUANDO LAS LEYES QUE LO RIGEN ASÍ LO DISPONGAN. ARTÍCULO QUINTO. PODRÁN SER MIEMBROS DEL COLEGIO LOS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS DE LEY Y DE ESTOS ESTATUTOS. LOS EXTRANJEROS QUE EN EL ACTO DE LA CONSTITUCIÓN O EN CUALQUIER TIEMPO ULTERIOR ADQUIEREN UN INTERÉS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ASOCIACIÓN SE CONSIDERARÁ POR ESE SIMPLE HECHO COMO MEXICANO, Y SE ENTENDERÁ QUE CONVIENE NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO. SE RECONOCEN LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, ASOCIACIÓN CIVIL Y LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES DEL COLEGIO DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA FECHA.



*Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega*  
**Notaría Pública 19**

Bld. Guanajuato N° 16 Col. Nuevo Guanajuato Guanajuato, Gto.



-----**GENERALES**-----

LA LICENCIADA SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CON FECHA DE NACIMIENTO EL DÍA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1986 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, VECINA DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE PASO POR ESTA CIUDAD, CON DOMICILIO EN CALLE PRIMAVERA 201 DOSCIENTOS UNO 2B° DE CONZA CENTRO, CODIGO POSTAL 36700 Y CON CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION: PILS860527MGTRNN08 QUIEN SE IDENTIFICA ANTE MI MEDIANTE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON NUMERO DE FOLIO: 2159069116569.

-----**CERTIFICACION**-----

YO, LA NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO: DE LA CERTEZA DEL ACTO; DE QUE LA COMPARECIENTE SE IDENTIFICÓ CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO 0823001516311, A QUIEN CONSIDERO CON PLENA CAPACIDAD LEGAL PARA OTORGAR EL PRESENTE, SIN QUE NADA EN CONTRARIO ME CONSTE, DE QUE LE HICE LAS ADVERTENCIAS LEGALES CORRESPONDIENTES RESPECTO A LA NECESIDAD DE INSCRIBIR EL PRIMER TESTIMONIO QUE DE LA PRESENTE SE EXPIDA, EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDE; DE QUE LEÍ AL INTERVINIENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENTERÁNDOLA DE SU VALOR Y FUERZA LEGAL, MOSTRÁNDOSE CONFORME, RATIFICÁNDOLO Y FIRMÁNDOLO ANTE MI EL DÍA DE SU FECHA.- DOY FE

FOLIOS UTILIZADOS 1548547 Y 1548548. DOY FE.

FIRMAS ILEGIBLES DE LA CIUDADANA SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN.- FIRMADO.- DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19 DIECINUEVE.- FIRMADO.- MI SELLO DE AUTORIZAR.- DOY FE.

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA.- EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE ESCRITURA TODA VEZ QUE NO SE REQUIERE TRAMITE ADMINISTRATIVO O FISCAL PARA TAL EFECTO.- DOY FE.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO A MI CARGO Y EN SU APÉNDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIÓ Y COTEJADO, VA EN ESTAS 02 DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USO EXCLUSIVO DE COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, ASOCIACIÓN CIVIL O A.C.; Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.



COTEJADO



LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 19



8/11 15\_457781\_20357632\_88e5710ef0e0eab3d17e33

Copia certificada de la imagen digitalizada extraída de la base de datos del Registro Público de la Propiedad. 13-02-2024 08:15:00.



8/11 15\_457781\_20357632\_88e5710ef0e0eab3d17e33

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

**SGN15\_79934\_9\_26312\_PROTOD\_COL\_ABOGADOS.pdf**

**CDC6EC728BF15F153195F2CF6D155DAF3ACA7A19597CAA78B0291131D78628C8**

<b>Usuario:</b> Nombre: MA. DEL CARMEN NIETO VEGA Número de serie: 73666774303335303635 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 28/06/2023 12:38:54(UTC:20230628183854Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSF:</b> Fecha: 28/06/2023 12:39:06(UTC:20230628183906Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSF de la AG del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303335303635	<b>TSP:</b> Fecha: 28/06/2023 12:39:37(UTC20230628183937Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638235527770748125 Datos estampillados: OHRzL3NoOWg4OU9NbUlybmdwRW10WVdVVERzPQ==

<b>Usuario:</b> Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 7A60 Validez: Activo Rol: Destinatario
---



**GUANAJUATO**

Folio

0000119070

# DATOS DE REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO

Fecha  
28/Junio/2023  
Autorización  
022689

9/10

## OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO DE GUANAJUATO

Nombre: **MA. DEL CARMEN NIETO VEGA**  
RFC: **NIVC6810132E3**  
Email: **fabis512\_208@hotmail.com**  
Teléfono: **4731004260**  
Línea de captura: **[152300079934 / 15107993423109979140]**



### CONCEPTOS DE PAGO

Clave	SubClave	Cantidad	Año	Descripción	Importe
-------	----------	----------	-----	-------------	---------

11	86	1	2023	FRACCIÓN II INCISO B) - POR INSC OTRA ESC O DOC REG ... REC TRAM ELECT MED LA PLAT EN LINEA PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL <SE*79934*9.1 INSCRIPCION_V02> Cantidad en Letra: UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.	\$1844.00
----	----	---	------	---	-----------

SelloRPP:  
353866bff4a29fe45649c1d55631212d8ecc73e0

Cadena digital RPP:  
353866bff4a29fe45649c1d55631212d8ecc73e0  
152300079934|15107993423109979140|12293.00|022689|28/Junio/2023|[fabis512\_208@hotmail.com]|1844.00|9|9|10

Los datos del presente documento son referencias de la plataforma de pagos electrónicos y **SEGUREnet**.



**BOLETA DE INGRESO**

EXPEDIENTE  
15\*79934\*9

MUNICIPIO SOLICITUD

15 **425358**

28/Junio/2023 **(G-3)**

12:44:25  
ORIGINAL



C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUANAJUATO  
POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO EL TRAMITE QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

**DATOS DE SOLICITANTE**

Solicitante: **MA. DEL CARMEN NIETO VEGA**  
Dirección: **SUBIDA BLVD. GUANAJUATO #16 COL. NUEVO GUANAJUATO DE GUANAJUATO, GTO.**  
Compareciente: **MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.**



**ANTECEDENTES**

Municipio: **GUANAJUATO, GTO.**  
1 V001.0235

**INSTRUMENTOS**

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
1	Escritura Pública	26312	20/Jun/2023	15*19*0	NIETO VEGA, MARIA DEL CARMEN (# 19 GUANAJUATO)

Archivo electrónico adjunto: "SGN15\_79934\_9\_26312\_PROTOCOLO\_COL\_ABOGADOS.pdf"

**ACTOS JURÍDICOS**

Clave	Seq	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
V02	1	PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL	22	02	\$0.00	\$1844.00

Total de derechos: \$1844.00

**TITULAR ANTERIOR**

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.

**TITULAR NUEVO**

1 COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.

GUANAJUATO, GTO. A 28/Junio/2023

FIRMA ELECTRONICA (73666774303335303635)

Lugar y fecha de la solicitud

Firma del compareciente



Nota: Los datos asentados en esta solicitud son responsabilidad del compareciente.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO



BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio Solicitud

15 425358

SELO DIGITAL  
 Fecha de presentación  
 28/06/2023 12:44:25  
 Fecha de resolución  
 05/07/2023 09:32:58

SOLICITUD INSCRITA

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO A 05 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES I, IV, V, VII, X, XXII Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante MA. DEL CARMEN NIETO VEGA  
 Municipio GUANAJUATO, GUANAJUATO  
 Antecedentes en libros  
 [V001.0235].  
 Folios electrónicos  
 1.- V15\*278.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	V02 - PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA GENERAL Emisor: 19 (DIECINUEVE) LICENCIADO NIETO VEGA, MARIA DEL CARMEN CON ADSCRIPCION EN GUANAJUATO, GUANAJUATO.	\$ 0.00	1,844.00	26312	20/06/23	15*19*0

PARTES

Titular(es) anterior(es): COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.  
 Titular(es) nuevo(s): COLEGIO DE ABOGADOS DE GUANAJUATO, A.C.

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolucio: 05/07/2023

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

15\_425358\_78a59209e82f29e0aed4f68a46acb5e6.pdf

42A8E33F634B1B853915BB2941BA56A4E108C85C1EC060F3A342BD42EF74E17F

<b>Usuario:</b> Nombre: MARIANA ALCANTARA RODRIGUEZ Número de serie: 7A60 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 05/07/2023 10:04:24(UTC:20230705160424Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 05/07/2023 10:04:29(UTC:20230705160429Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7A60	<b>TSP:</b> Fecha: 05/07/2023 10:04:28(UTC20230705160428Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía Secuencia: 638241482683808315 Datos estampillados: dkk2aTllaHdlQWg4VzJxWVkyZ3NLL0dXb3pzPQ==



**GUANAJUATO**





Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

Pachuca de Soto, Hidalgo a 12 de diciembre de 2024

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

La suscrita **Ariadna González Morales**, en mi carácter de **Presidenta de la Red Nacional de Consejerías Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI)**, me permito comentarles que en la asociación que tengo el honor de presidir, realizamos trabajos encaminados a la protección y la garantía de los derechos político electorales y la representación y participación política de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas; personas adultas mayores; juventudes, niñez y adolescencias; personas con discapacidad; personas LGBT+; y personas migrantes.

En razón a ello, me es grato comunicarles que **Sandra Liliana Prieto de León** es una asociada activa de RENACEDI, y siempre se ha conducido con integridad y profesionalismo. Además, cuenta con un fuerte sentido del deber social y ético, lo que en el medio en el que nos desenvolvemos también se le reconoce.

Es conocedora y comprometida con la garantía de los derechos humanos. Caracterizándose siempre por su cercanía con la sociedad en general y particularmente con personas en situación de desigualdad o de vulnerabilidad, debido a ello durante su gestión como Consejera Electoral impulsó distintas acciones afirmativas en su favor.

Por lo anterior, la asociación que represento acompaña ampliamente la postulación de **Sandra Liliana Prieto de León** como candidata a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.

Sin más, quedo de ustedes para cualquier aclaración sobre la presente.

Atentamente

  
**Ariadna González Morales**



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS



INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS  
M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, NOTARIO NÚMERO CUATRO

14 OCT 2024  
228  
243  
NÚMERO DE CONTROL: 707 251

ESCRITURA NÚMERO CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE. \_\_\_\_\_ CGN  
VOLUMEN CUATRO MIL CIENTO CATORCE. \_\_\_\_\_  
PÁGINA CIENTO CINCUENTA Y CINCO. \_\_\_\_\_

En la Ciudad de Jiutepec, Estado de Morelos, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

— Licenciado GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, Titular de la Notaría Número Uno y del Patrimonio Inmobiliario Federal, asociado con el Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro, actuando en la Novena Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago constar: \_\_\_\_\_

— EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, de la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, que resulta de la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, misma que realizo a solicitud de la señora ARIADNA GONZÁLEZ MORALES, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, nombrada en Asamblea; al tenor de la siguiente protesta de Ley, antecedentes y cláusulas: \_\_\_\_\_

### PROTESTA DE LEY:

— El Suscrito Notario hace del conocimiento a la compareciente, lo dispuesto en el Artículo Ciento Treinta y Dos de la Ley del Notariado del Estado de Morelos, en el que se establece que "las falsas declaraciones emitidas ante Notario Público", se equiparan al "Delito de Falsedad ante Autoridad", previsto y sancionado por el Artículo Doscientos Veintiuno del Código Penal vigente en el Estado.—  
— Expuesto lo anterior, la compareciente declara bajo protesta de decir verdad: \_\_\_\_\_

a).- Que tanto las declaraciones que en este instrumento consigna y los documentos que por ella me son presentados para el otorgamiento del acto contenido en el mismo, son verdaderos, auténticos y originales; y, \_\_\_\_\_

b).- Que el otorgamiento de este acto ante el Suscrito Notario, es a rogación de su parte, como expresión de su libre y espontánea voluntad. \_\_\_\_\_

### ANTECEDENTES:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD.- Por escritura pública número noventa y tres mil novecientos noventa y cinco, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del Suscrito Notario; cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en el folio electrónico de personas morales "5220-1" (cinco mil doscientos veinte guion uno); se constituyó la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, previo permiso de uso de denominación o razón social con Clave Única del Documento (CUD) número "A20:1908011152396721" (A, dos, cero, uno, nueve, cero, ocho, cero, uno, uno, uno, cinco, dos, tres, nueve, seis, siete, dos, uno), expedida por la Secretaría de Economía el día primero de agosto del año dos mil diecinueve; de nacionalidad mexicana, con domicilio en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución; con cláusula de admisión de extranjeros y el objeto social que quedó asentado en dicha escritura constitutiva. \_\_\_\_\_

COTEJADO H.P.R.



**SEGUNDO.- LA REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-** Por escritura pública número ciento trece mil ochocientos noventa y siete, de fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós, otorgada ante la fe del Suscito Notario, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el folio mercantil electrónico "5220-1" (cinco mil doscientos veinte guion uno), se protocolizaron dos actas de Asamblea General Extraordinarias de Asociados de la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, de fechas treinta de enero del año dos mil veinte y veinticinco de septiembre del año dos mil veintiuno, respectivamente. En la asamblea de fecha treinta de enero del año dos mil veinte, se hizo constar la reforma total a los estatutos sociales, de los cuales se desprende lo que es del tenor literal siguiente: \_\_\_\_\_

*"...Segundo. Nacionalidad.- RENACEDI es una asociación constituida bajo los preceptos de las leyes mexicanas, motivo por el cual se encuentra sujeta a dichas leyes en todo lo relativo a sus formación, funcionamiento y disolución.- Tercero. Objeto.- RENACEDI tiene por objeto: I.- Fomentar entre sus asociadas y asociados, las actividades tendentes a la consolidación de la actividad electoral como eje rector de la consolidación democrática participativa e incluyente.- II.- Promover que se denuncia ante quien corresponda, la violación de leyes electorales en perjuicio de las Instituciones o la sociedad.- III.- Fomentar entre sus asociadas y asociados y hacia la sociedad en su conjunto, el estudio y desarrollo profesional en materia político-electoral con Enfoque Basado en Derechos Humano, Perspectiva de Género y Enfoque Intercultural.- IV.- Promover capacitación continua en los siguientes temas que se mencionan de carácter enunciativo y no limitativo: pueblos y comunidades indígenas, aduitos y adultas mayores, afrodescendientes y grupos étnicos, ciudadanía en el extranjero, ciudadanía en hospitales, enfermas y sus familiares, ciudadanía en prisión preventiva, personas con discapacidad, diversidad sexual, juventudes, mujer indígena, migrantes, niñas, niños y adolescentes, entre otras.- V.- Reunir a las asociadas y asociados para propósitos de fomentar lazos a favor de los objetivos de la Asociación en un ámbito de cordialidad, solidaridad, cooperación e inclusión.- VI.- Defender el prestigio y los derechos de las asociadas y los asociados a partir de la actividad electoral en que se desempeñan.- VII. Colaborar con los organismos electorales e instituciones académicas como programas de estudio en materia político-electoral.- VIII. Aprobar la Declaración de Principios de la Asociación, la cual guíe la actuación de las asociadas y los asociados en el ejercicio de la función electoral y como integrante de la Asociación. IX. Participar en los eventos nacionales e internacionales que en materia electoral e inclusión y participación democrática que lleve a cabo la RENACEDI .- X. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Asociación.- XI. Realizar cursos, conferencias, mesas redondas, talleres de investigación, exposiciones, congresos y toda actividad que permita mantener actualizados a las asociadas y los asociados en la actividad política electoral y de democracia participativa e incluyente.- XII. Celebrar convenios con organismos públicos, privados o de la sociedad civil organizada para alcanzar los objetivos propios de la Asociación.- XIII. Realizar actividades editoriales con contenidos propios del objeto de la asociación.- XIV. Los demás que determine la asamblea general. Cuarto. Domicilio.- RENACEDI tiene*

COLEADO H.B.S.  




## UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



su domicilio en la ciudad de Cuernavaca Morelos. Su domicilio será el lugar en donde residirá la Presidencia de la Mesa Directiva.- **Quinto. Duración.**- La duración de RENACEDI será de noventa y nueve años, pudiendo disolverse previo a la conclusión de dicho plazo, por cualquiera de las siguientes causas: **I.** Por acuerdo tomado en la Asamblea, previa convocatoria extraordinaria para ese efecto, en la que se exigirá un quórum de por lo menos las dos terceras partes de sus asociadas y asociados; y para que sea válida la resolución a través de la cual se decida disolver la Asociación, se requerirá del voto de las dos terceras partes de las y los presentes; **II.** Por haberse conseguido el objeto de la Asociación o por imposibilidad de realizarse el mismo, y **III.** Por resolución dictada por autoridad competente... **...DE LAS ASAMBLEAS- Décimo Cuarto.**- La Asamblea General de Asociados, es el Órgano de Gobierno de RENACEDI; en dicha asamblea, actuarán como presidencia y Secretaria, quienes ocupen esos cargos en la Mesa Directiva...- **Décimo Quinto.**- Las Asambleas Generales serán Ordinarias, Extraordinarias y Especiales; se celebrarán en el domicilio que se indique en la convocatoria respectiva. **Décimo Sexto.**- Las convocatorias serán emitidas por la Presidenta de la Mesa Directiva; en ausencia por la Secretaria General. Con la convocatoria deberán acompañarse los documentos que requieran previo estudio para su desahogo, al menos con tres días de anticipación.- **Décimo Séptimo.**- La Asamblea General Ordinaria deberán celebrarse anualmente; debiendo notificar vía correo electrónico, la sede, fecha y hora a las asociadas y asociados, con mínimo 3 días de anticipación.- **Décimo Octavo.** - Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán en cualquier momento, debiéndose notificar vía correo electrónico a las asociadas y asociados con al menos 1 día de anticipación. En casos de urgencia o de fuerza mayor, se podrán realizar Asambleas Especiales y serán convocadas de inmediato para su celebración. Ambos tipos de Asambleas, atenderán únicamente los temas enumerados en su Convocatoria.- **Décimo Noveno.**- Los órganos facultados para convocar son: **I.** La Asamblea General, estando de acuerdo al menos la mitad más uno de las Asociadas y Asociados. Bastará con la firma facsímil para dotar de plena validez dicha convocatoria. **II.** La Mesa Directiva, a través de la Vicería de la Presidencia, o en caso de ausencia podrá hacerlo la Secretaria General o la Coordinación de Vocalías.- **Vigésimo.**- Las Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Especiales serán consideradas válidas siempre que estén presentes más de la mitad de los Integrantes de la Asociación, debiendo estar presentes la Presidencia y la Secretaria General de la Mesa Directiva, o bien quien pueda sustituirlos de la Mesa Directiva. Se deberá hacer constar en el Acta respectiva que todas las asociadas y los asociados: fueron convocados en tiempo y forma. Si después de treinta minutos de la hora fijada no se reúne dicho quórum, en ese momento se señalará el día y la hora en que tendrá verificativo la Asamblea respectiva en segunda convocatoria, la cual deberá celebrarse dentro de las 24 horas siguientes con los integrantes que se encuentren presentes.- **Vigésimo Primero.**- Los acuerdos tomados en las Asambleas Generales, serán válidos, cuando sean aprobados por la mitad más un voto, de los asistentes. La Vicería de la Presidencia tendrá voto de calidad o desempate...**Vigésimo Cuarto.**- Las actas que se levanten con motivo de las Asambleas Generales serán firmadas por la Mesa Directiva. Por ningún motivo pueden faltar las firmas de quienes hayan fungido en los cargos de la Vicería de la Presidencia y la Secretaria en la Asamblea,



COTEJADO H.P.R.

debiendo ser aprobadas en la siguiente Asamblea...**DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.- Vigésimo Quinto. De la Mesa Directiva.-** La Mesa Directiva de RENACEDI, es el órgano de dirección y administración de la asociación y se integra paritariamente de la siguiente manera I.- Presidenta, o Vocería 1; II. Coordinación o Secretaria de Vocalías, o Vocería 2; III. Secretaria General, o Vocería 3; IV. Tesorería, y V. Vinculación.- La Mesa Directiva tendrá las facultades siguientes: I).- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo dos mil ocho del Código Civil para el Estado de Morelos y sus correlativos en otras Entidades de la República Mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México, y del Código Civil Federal, por lo que al efecto gozará, entre otras de las siguientes: A.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.- B.- Para transigir.- C.- Para comprometer en árbitros.- D.- Para absolver y articular posiciones.- E.- Para recusar.- F.- Para recibir pagos.- G.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.- II).- **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL**, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del primer y segundo párrafos del artículo dos mil ocho del Código Civil para el Estado de Morelos y en el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México, y sus correlativos para los demás estados de la República Mexicana; asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día primero de mayo del año dos mil diecinueve, el presente poder se otorga en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos, setecientos trece, setecientos ochenta y seis, segundo párrafo, y ochocientos setenta y seis, fracciones primera, segunda, tercera, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo vigente hasta antes del Decreto referido, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos, siguiéndolos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según la estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes, para que represente a la sociedad poderdante ante los trabajadores de la misma, ya sea individual o colectivamente y ante los sindicatos que correspondan, y en general, para que represente a la sociedad poderdante en los conflictos laborales y lleve a cabo todos los actos administrativos de la sociedad poderdante en materia laboral y la represente ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto locales como federales y demás autoridades de trabajo enumeradas en el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que comparezca a las audiencias de conciliación, demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, y en todas y cada una de las instancias, actos y diligencias de los procedimientos laborales, quedando facultado además para celebrar convenios y transacciones, proponer arreglos conciliatorios, celebrar, negociar y suscribir

COLEADO 14/15



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



convenios de liquidación, actuar como representante con calidad de administrador, respecto de toda clase de juicios y de procedimientos de trabajo que se tramite ante cualquier autoridad y formalizar y rescindir contratos de trabajo, en la inteligencia de que todas estas facultades se otorgán de manera enunciativa y no limitativa; en consecuencia tendrá la representación patronal para efectos del artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal de la sociedad poderdante, para efectos de acreditar la personalidad y capacidad en juicio o fuera de él, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, podrá comparecer para articular y absolver posiciones, en los términos de los artículos setecientos ochenta y seis y setecientos ochenta y nueve de la citada Ley, con facultad para oír y recibir notificaciones, comparecer con toda la representación a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, tercera, quinta y sexta, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo vigente hasta antes del Decreto referido. Asimismo, de conformidad con el Decreto descrito en el párrafo anterior, la sociedad poderdante otorga poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración en materia laboral, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del primer y segundo párrafos del artículo dos mil ocho del Código Civil para el Estado de Morelos y el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal aplicable para la Ciudad de México y sus correlativos para los demás estados de la República Mexicana, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos, setecientos trece, setecientos ochenta y seis, segundo párrafo, seiscientos ochenta y cuatro guion E, de la Ley Federal del Trabajo en vigor, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de procedimientos, demandas o de asuntos, siguiéndolos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes, para que represente a la sociedad poderdante ante los trabajadores de la misma, ya sea individual o colectivamente y ante los sindicatos que correspondan, y en general, para que represente a la poderdante en los procedimientos y conflictos laborales y lleve a cabo todos los actos administrativos de las sociedad poderdante en materia laboral y la represente ante los Centros de Conciliación y Tribunales, tanto locales como federales y demás autoridades de trabajo enumeradas en el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que comparezca al Procedimiento de Conciliación Prejudicial, procedimiento ordinario o especiales, en todas sus etapas (incluyendo audiencia preliminar y audiencia de juicio), instancias, actos y diligencias de los procedimientos laborales, quedando facultado además para celebrar convenios y transacciones, proponer arreglos conciliatorios, celebrar, negociar y suscribir convenios de liquidación, actuar como representante con calidad de administrador, respecto de toda clase de juicios y de procedimientos de trabajo que se tramite ante cualquier autoridad y formalizar y rescindir contratos de trabajo, en la inteligencia de que todas estas facultades se otorgán de manera enunciativa y no limitativa; en consecuencia tendrá



COTEJADO H.P.R.

*[Handwritten signature]*

la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo y también la representación legal de la sociedad poderdante, para efectos de acreditar la personalidad y capacidad en juicio o fuera de él, en los términos de los artículos seiscientos ochenta y cuatro guion E y seiscientos noventa y dos; podrá comparecer para articular y absolver posiciones, así como responder preguntas, en los términos de los artículos setecientos ochenta y seis y setecientos ochenta y nueve de la citada Ley, con la facultad para oír y recibir notificaciones, comparecer con toda la representación a la audiencia de conciliación a que se refiere el artículo seiscientos ochenta y cuatro guion E, a la audiencia preliminar a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres guion F y a la audiencia de juicio a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres guion H, en concordancia con los artículos setecientos ochenta y seis, setecientos ochenta y siete, setecientos ochenta y ocho, setecientos noventa y ochocientos setenta y tres guion I y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo en vigor.- **III).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil ocho del Código Civil para el Estado de Morelos y sus correlativos en las demás Entidades de la República Mexicana, incluyendo el dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, aplicable para la Ciudad de México, y del Código Civil Federal. Pudiendo al efecto realizar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante el Servicio de Administración Tributaria y cualesquier dependencia del Gobierno Federal, Estatal o Municipal, todo tipo de actos en especial de carácter fiscal o administrativo, incluyendo entre otros: el alta en el Registro Federal de Contribuyentes, la obtención de la Cédula de Identificación Fiscal de la Asociación, así como efectuar los trámites para crear la firma electrónica avanzada y obtener el certificado digital; presentar declaraciones, notificaciones, informes, promociones, solicitudes y avisos ante las autoridades, así como la presentación de dictámenes fiscales; gestionar trámites de devolución y compensación de impuestos que genere la Asociación poderdante; asimismo, recibir notificaciones y atender todo tipo de requerimientos ante las autoridades fiscales. **V).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, de acuerdo con el párrafo tercero del mismo artículo. **V).- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito**, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. **VI).- Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Asociación y designar personas que giren en contra de las mismas**, ya sea de manera individual o mancomunada. **VII).- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros**. Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la Asamblea de Asociados pueda limitarlas o ampliarlas. La Mesa Directiva ejercerá el mandato a que aluden los incisos anteriores, ante particulares y ante toda clase de Autoridades Civiles, Penales, Fiscales y Administrativas, inclusive de carácter Federal o Local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y Autoridades del Trabajo. Son obligaciones de la Mesa Directiva: **I. Formular la propuesta de reglamentación interna para someterla a aprobación de la Asociación. II. Formular el programa anual de actividades de la asociación para someterlo a la consideración y en su caso aprobación de la Asamblea.- III. Las demás que se desprendan de los presentes Estatutos y Reglamentos aprobados por la Asamblea.** La duración de la Mesa Directiva será de dos años, sin

ESTADO DE MORELOS



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



COTEJADO H.P.R.

la posibilidad de reelección. En la renovación de dicho órgano de dirección, la o el titular de un cargo no deberá ser de la misma entidad federativa del saliente. La Mesa Directiva deberá actuar, en todo momento, en estricto apego a lo dispuesto por los presentes Estatutos, para lo cual observará, en su desempeño, los principios de legalidad, independencia, autonomía, inclusión, participación y honorabilidad en la consecución de los fines u objetivos de la Asociación, y administrará eficazmente la misma, de conformidad con los acuerdos de la Asamblea General de Asociados. La Mesa Directiva sesionará en Consejo válidamente con la mayoría de sus integrantes y sus decisiones se tomarán por mayoría de las presentes. La Presidencia cuenta con voto de calidad en caso de empate o decisivo. Para ser integrante de la Mesa Directiva, se requiere ser asociado o asociada activa, tener más de la mitad de las asistencias a las sesiones de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias celebradas en el año inmediato anterior a las elecciones, como a los eventos realizados por RENACEDI.- Vigésimo Sexto. De la Presidencia de la Mesa Directiva. - La Presidencia de la Mesa Directiva es el órgano responsable de la representación legal de la Asociación, encargado de presidir, convocar y conducir las asambleas, de vigilar la ejecución y el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por dicho órgano, y de velar por la unidad y cohesión de las actividades de RENACEDI. Para acceder a la Vocería de la Presidencia de la Mesa Directiva se requiere: I. Tener una antigüedad de, cuando menos, un año como miembro de RENACEDI; II. Haber asistido a más de la mitad de las asambleas y eventos convocados durante el año inmediato anterior a la elección; III. Estar al corriente con el pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias fijadas por la Asamblea General de Asociados al momento de la elección; IV. Haber desempeñado con dignidad y eficiencia los cargos o comisiones para los que hubiere sido electa o electo, o se le hubieren encomendado, para lo cual presentará un informe, donde describa su participación; V. Estar en ejercicio y en función del cargo de consejera o consejero estatal electoral por un periodo igual o mayor al periodo que comprenda el desempeño del cargo de Presidencia. Son atribuciones de la o el titular de la Presidencia o Vocería 1 de la Mesa Directiva: I. Presidir y dirigir la Asamblea General; II. Convocar a Sesiones de la Asamblea General; III. Tener voto de calidad en caso de empate; IV. Ejecutar los acuerdos de las Asambleas Generales de Asociados; V. Acordar con la Secretaría y firmar la correspondencia, nombramientos y credenciales de las asociadas y los asociados y todos aquellos documentos que no sean de la competencia de otro órgano de la Asociación; VI. Autorizar, en unión con Tesorería, todas las erogaciones que tengan que realizar, así como lo relativo a los movimientos de fondos; VII. Representar o delegar la representación en todo acto académico, político, social o mediático; VIII. Representar a la Mesa Directiva y a la Asociación en sus relaciones con otras Instituciones públicas o privadas, incluyendo la representación jurídica de la Asociación, pudiendo otorgar poderes generales y especiales y revocar unos y otros; IX. Distribuir los trabajos propios de la Asociación, conforme la estructura aprobada y dar seguimiento a su cumplimiento; X. Llevar a cabo acuerdos, convenios o contratos en pro de la Asociación; XI. Fomentar el análisis y discusión de los temas, hacia el interior de la Asamblea; XII. Cumplir y fomentar el respeto a las normas aplicables y los símbolos de RENACEDI; XIII. Fomentar la participación de sus integrantes en todas las actividades;



*[Handwritten signature]*

XIV. Presidir y dirigir las sesiones de Asamblea y Mesa Directiva, o delegar en alguno de sus integrantes de dicha directiva, siempre que exista impedimento legal o físico momentáneo, para su presencia; XV. Proponer a la Asamblea General los proyectos de reforma a los presentes estatutos, así como los proyectos de creación y/o modificación de los reglamentos internos necesarios para el buen funcionamiento y administración de RENACEDI; XVI. Tomar la protesta a las asociadas y asociados de nuevo ingreso; XVII. Iniciar procedimientos ante las Comisiones o Comités respectivos, así como en cualquiera de sus órganos. XVIII. Nombrar y remover a sus órganos auxiliares. XIX. Rendir un informe semestral de actividades, o cuando se lo requiera la Asamblea General de Asociados, y XX. Las demás que se deriven de los presentes Estatutos, de los Reglamentos, así como de los acuerdos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

**Vigésimo Séptimo. De la Coordinación de Vocalías de la Mesa Directiva.-** La Secretaria y Coordinación de Vocalías, es el órgano responsable de coordinar el trabajo de las diversas Vocalías de RENACEDI. Son atribuciones de la o el titular de la Coordinación de Vocalías o Vocería 2 de la Mesa Directiva: I. Acordar y ejecutar las actividades inherentes a las Vocalías de la Asociación; II. Coordinar a las Vocalías que forman parte de la Asociación; III. Vigilar el cumplimiento de las actividades a realizar por las Vocalías de la Asociación; IV. Presentar informes a la Asamblea General de Asociados, respecto del cumplimiento y avance en la ejecución de actividades de las Vocalías de RENACEDI; V. Fungir como Secretario General de la Asamblea y/o la Mesa Directiva, en caso de ausencia de su titular. Las demás que se deriven de los presentes Estatutos, de los Reglamentos, así como de los acuerdos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

**Vigésimo Octavo. De la Secretaría General de la Mesa Directiva.-** La Secretaría General de la Mesa Directiva, es el órgano encargado de las actividades relativas a la celebración de Asambleas ordinarias, extraordinarias y especiales de RENACEDI, así como de la Mesa Directiva sesionando en Consejo. Son atribuciones de la Secretaría General o Vocería 3: I. Auxiliar directamente a la Presidencia (Vocería 1) en todo lo que ésta le encomiende; II. Recibir, ordenar y redactar la correspondencia de la Asociación; III. Llevar los archivos de la Asociación; IV. Formular el orden del día de las Asambleas y de la Mesa Directiva de acuerdo con Presidencia (Vocería 1) y elaborar las actas correspondientes; V. Integrar los expedientes de las asociadas y asociados de RENACEDI, preferentemente en formato PDF. VI. Elaborar y actualizar, un directorio de asociadas y asociados, que contenga la información relativa a sus direcciones y números telefónicos, correos electrónicos o datos que permitan su localización, y la remisión oportuna de correspondencia, convocatorias y demás documentos e información respectiva; VII. Elaborar el padrón de asociadas y asociados que se encuentren en el goce de sus derechos, para efectos de las elecciones de los órganos de RENACEDI; VIII. Fungir como Escrutadora o Escrutador en las votaciones que se susciten en las Asambleas Generales. IX. Autorizar toda clase de actos y documentos en que sea necesaria su intervención a juicio de la Mesa Directiva, y X. Las demás que se deriven de los presentes Estatutos, de los Reglamentos, así como de los acuerdos aprobados por la Asamblea General de Asociados.

**Vigésimo Noveno. De la Tesorería de la Mesa Directiva.-** La Tesorería de la Mesa Directiva, es el órgano encargado de la gestión de ingresos y gastos de RENACEDI derivados del cumplimiento de

RENACEDI



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



COTEJADO H.P.R.

sus objetivos, así como de la administración del patrimonio de la asociación. Son atribuciones de la o el titular de Tesorería: I. Administrar, con la intervención de la Presidencia, el patrimonio de la Asociación, de conformidad con lo que acuerde la Asamblea General. II. Recaudar las cuotas ordinarias y extraordinarias a cargo de las Asociadas y Asociados, expidiendo los recibos correspondientes y registrándolos puntualmente en una base de datos. III. Llevar la contabilidad de la Asociación y vigilar el uso y destino de los bienes que constituyan el patrimonio de la misma. IV. Atender las solicitudes de los Órganos de control y/o de vigilancia. V. Administrar la cuenta bancaria, los ingresos y egresos de la Asociación. VI. Recabar los comprobantes, notas, facturas o recibos comprobatorios de los ingresos y egresos de la Asociación. VII. Rendir anualmente un informe financiero de la Asociación o en momento que se lo requiera la Asamblea o la Presidencia de la Mesa Directiva.- Trigésimo. De la Vinculación de la Mesa Directiva.- La Vinculación de la Mesa Directiva, es el órgano encargado de establecer las relaciones de vinculación entre RENACEDI, con las diversas instancias u organismos nacionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, y demás, para la realización de las diversas tareas relativas al cumplimiento de los fines de la asociación. Son atribuciones de la o el titular de Vinculación: I. Elaborar y ejecutar los planes y programas de vinculación nacionales e internacionales aprobados en el programa anual de trabajo; II. Coordinar los trabajos de colaboración con los organismos electorales e instituciones académicas como cuerpo de asesoría y consulta, en la elaboración de planes y programas de estudio en materia político-electoral; III. Coordinar la participación de RENACEDI en los eventos nacionales e internacionales que en materia electoral se lleven a cabo; IV. Coordinar los trabajos relativos a la realización de cursos, conferencias, mesas redondas, talleres de investigación, exposiciones, congresos y toda actividad que permita mantener actualizados a las asociadas y los asociados en la actividad política electoral; V. Participar en la elaboración de convenios con organismos públicos, privados o de la sociedad civil organizada para alcanzar los objetivos propios de la Asociación, y coordinar las tareas conducentes al cumplimiento de los mismos; VI. Las demás que se deriven de los presentes Estatutos, de los Reglamentos, así como de los acuerdos aprobados por la Asamblea General de Asociados...".

**TERCERO.- CONVOCATORIA.-** La compareciente me presenta convocatoria de fecha quince de septiembre del año dos mil veintitrés, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL; y manifiesta bajo protesta de decir verdad y bajo su más absoluta responsabilidad, que la misma fue realizada debidamente conforme a lo establecido en los Artículos Décimo Sexto y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Asociación de referencia; documento que en copia se agrega al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "A".

**CUARTO.- ACTA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-** Declara el compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que los Asociados de la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, celebraron una Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, de la que se levantó el acta, misma que agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "B", para todos

los efectos legales a los que haya lugar, y me pide la protocolice, siendo dicha acta del tenor literal siguiente: \_\_\_\_\_

**"...ACTA DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE RENACEDI A.C.** \_\_\_\_\_

*En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, horario de la Ciudad de México, del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo décimo octavo de los Estatutos de RENACEDI, A.C., y en la cláusula décima sexta del capítulo sexto del Acta Constitutiva, se reunieron en formato presencial y virtual, es decir, de forma híbrida o mixta las y los integrantes de RENACEDI, A.C., con la finalidad de celebrar la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI, A.C.* \_\_\_\_\_

*Vocero Presidente: Muy buenas tardes, señoras y señores, Consejeros y Consejeras electorales, ex Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la red nacional de Consejeras y Consejeros electorales por una democracia incluyente RENACEDI A.C. e invitados que nos acompañan siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés con fundamento en el artículo décimo octavo de los estatutos de RENACEDI A.C. y la cláusula décima sexta del capítulo sexto del acta constitutiva nos encontramos reunidos de forma presencial y virtual, es decir, de manera mixta o híbrida con el objetivo de celebrar la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C. por lo que declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión y solicito atentamente al Secretario General proceda a realizar el pase de lista de asistencia de manera económica y verifique el quórum legal para sesionar válidamente.* \_\_\_\_\_

*Vocero Secretario General: Con mucho gusto, señor presidente con fundamento en el artículo Vigésimo de los Estatutos de RENACEDI A.C. para que la sesión sea considerada válida deben estar presentes más de la mitad de los integrantes de la asociación por esta razón informo que formalmente somos 166 asociadas y asociados de RENACEDI A.C., por lo tanto, se requiere la asistencia mínima de 84 miembros entre las y los cuales deben estar presentes la presidencia la secretaría general de la mesa directa, o bien, quién pueda sustituirlos de manera legal conforme a los Estatutos, como es el caso que se presenta en este momento. Una vez precisado lo anterior, le informo que de las listas de asistencia se advierte que se encuentran presentes de manera presencial 20 integrantes de la Asociación y, de la revisión de la plataforma por la cual se está llevando a cabo la videoconferencia, se advierte que se encuentran presentes de manera virtual 19 personas, por lo que no existe quórum legal para la realización de la presente asamblea.* \_\_\_\_\_

*Vocero Presidente: Gracias, señor Secretario, toda vez que, de conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo, párrafo tercero de los Estatutos de RENACEDI A.C., no tenemos el quórum necesario, convocaremos en segunda convocatoria a las catorce horas con treinta minutos para dar inicio a esta sesión.* \_\_\_\_\_

*Les recuerdo que esta sesión, al ser protocolizada por el cambio de la Mesa Directiva, es muy importante respetar los horarios y los estatutos internos para sesionarlo, entonces nuevamente convoco a las y los asociados a las catorce horas con treinta minutos para una segunda convocatoria, muchas gracias.* \_\_\_\_\_

*Inicio de la segunda convocatoria.* \_\_\_\_\_

RECEBIDO



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ JUÍNEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

Vocero Presidente: Nuevamente buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, horario del centro de la Ciudad de México, de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo Vigésimo párrafo tercero de los Estatutos de RENACEDI A.C., damos inicio a la Séptima Asamblea Ordinaria.

Señor Secretario, le solicito dé a conocer las medidas necesarias para el desarrollo de la presente asamblea.

Vocero Secretario General: Buenas tardes, a todas y todos. Presidente, con su venia, me permito realizar recomendaciones para el mejor desarrollo de esta Séptima Asamblea Ordinaria en su modalidad híbrida:

- Para quienes estén de forma virtual, se deberá mantener activa la cámara de sus dispositivos durante el desarrollo de la reunión, los micrófonos deberán activarse únicamente cuando se haga uso de la voz, con la finalidad de evitar el eco y reducir el ruido ambiental.
- De quienes estén de forma virtual, se podrá solicitar el uso de la voz a través del chat integrado en la aplicación o, en su caso, por medio de la herramienta de levantar la mano.
- Si se presentara un problema de conexión, deberán reintegrarse en cuanto les sea posible.
- Cuando un punto del orden del día requiera aprobación, la votación se realizará en dos etapas, primero se preguntará a los que estén presentes, después se preguntará a quienes se encuentren de forma virtual.
- En una segunda etapa, se preguntará a quienes se encuentran de manera virtual si están de acuerdo, para lo cual, se les pide levanten la mano.
- Concluida la etapa de votación se realizará la sumatoria total de votos emitidos para su registro correspondiente.

Es cuanto Presidente

Vocero Presidente: Gracias señor Secretario, le solicito con la consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día, que fue circulado con antelación.

Vocero Secretario General: Mucho gusto Presidente, la orden del día previsto para esta Asamblea está compuesta por diez puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria celebrada por RENACEDI A.C. el 31 de agosto de 2023.
3. Admisión y toma de protesta de las Consejeras y Consejeros electorales que solicitaron su incorporación a RENACEDI, A.C.
4. Mensaje de bienvenida del presidente de RENACEDI, A.C. a nuevas asociadas y asociados.
5. Presentación del informe actividades realizadas por la Mesa Directiva 2021 -2023 de RENACEDI A.C.
6. Presentación del informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021 - 2023 de RENACEDI A.C.
7. Mensaje a cargo del Presidente de la Mesa Directiva 2021 - 2023.

COTEJADO H.P.R.



Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

8. Procedimiento de renovación de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., para el periodo 2023 - 2025 a cargo del Comité de Elecciones. \_\_\_\_\_

9. Toma de Protesta a las y los integrantes de la Mesa Directiva RENACEDI, A.C., para el periodo 2023 - 2025. \_\_\_\_\_

10. Asuntos Generales. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, queda a su consideración señoras y señores el proyecto del orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no existir observaciones señor Secretario someta a aprobación el orden del día que se ha dado cuenta por favor. \_\_\_\_\_

**Vocero Secretario General:** Se consultan a las asociadas y asociados que se encuentren presentes si se aprueba el orden del día, del cual hemos dado lectura. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano. \_\_\_\_\_

Ahora de manera virtual, quienes estén a favor levanten su mano. \_\_\_\_\_

Quienes estén en contra. \_\_\_\_\_

Gracias, Presidente le informo que el orden del día se aprobó por unanimidad. \_\_\_\_\_

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del orden del día correspondiente y toda vez que se circularon previamente los documentos a tratar en la presente sesión, solicito someter a consideración de esta asamblea la dispensa de la lectura de los documentos en mención para entrar de manera directa a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. \_\_\_\_\_

**Vocero Secretario General:** Se consulta a las asociadas y asociados que se apruebe la dispensa solicitada por la presidencia. Quienes estén a favor de manera presencial. \_\_\_\_\_

En contra. \_\_\_\_\_

Quienes estén a favor de manera virtual. \_\_\_\_\_

En contra. \_\_\_\_\_

**Vocero Secretario General:** Gracias, Presidente se aprobó por unanimidad la dispensa. \_\_\_\_\_

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día \_\_\_\_\_

**Vocero Secretario General:** Señor presidente el segundo punto del orden del día es la revisión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria celebrada por RENACEDI A.C. el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. \_\_\_\_\_

**Vocero Presidente:** Gracias, Secretario. Señoras y señores queda a su consideración el contenido del Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria, ¿alguien tiene algún comentario? De no ser así, no habiendo participaciones le solicito señor Secretario consulte si se aprueba el Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria de esta organización. \_\_\_\_\_

**Vocero Secretario General:** Se consulta a las asociadas y asociados que se encuentran de manera presencial si se aprueba el Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria. \_\_\_\_\_

Quienes estén favor. \_\_\_\_\_

En contra. \_\_\_\_\_

COLECCIONADO H. L. R.



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



COTEJADO H.P.R.

Quienes estén a favor de manera virtual. \_\_\_\_\_

En contra. \_\_\_\_\_

Presidente, le informo que al no haber votos en contra se tiene por aprobada la presente acta por unanimidad. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el tercer punto del orden del día. \_\_\_\_\_

Vocero Secretario General: El tercer punto del orden del día es la admisión y toma de protesta de las Consejeras y Consejeros electorales que solicitaron su incorporación a RENACEDI A.C. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: La toma de protesta de las Consejeras y Consejeros que manifestaron su interés en formar parte de RENACEDI, A.C., se realizará de manera virtual y presencial. En ese sentido previo a la toma de protesta, solicito a las Consejeras y Consejeros que se encuentren de manera presencial al escuchar su nombre digan presente, y los que se encuentren de manera virtual activen su micrófono a efecto de manifestar que están presentes. \_\_\_\_\_

A continuación, el señor Presidente presenta los datos de la Consejería que comparece a tomar protesta de manera virtual: \_\_\_\_\_

N°	Nombre	Entidad
1	María Concepción Esther Aboites Sámano	Guanajuato

De inmediato, se procedió con la toma de protesta de la Consejera Electoral. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Les pido por favor, levantarse de sus lugares. \_\_\_\_\_

En nombre del mandato y responsabilidad que se me ha conferido como presidente de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, pregunto a la Consejera "¿protesta a hacer cumplir los objetivos de los estatutos de la asociación RENACEDI A.C. para fomentar las actividades tendientes a la consolidación de la actividad electoral como eje rector de la democracia participativa e incluyente y llevarla en cada uno de sus actos y poner el alto el nombre de la asociación?" \_\_\_\_\_

Si está de acuerdo con su brazo derecho extendido conteste "sí protesto". \_\_\_\_\_

María Concepción Esther Aboites Sámano: \_\_\_\_\_ ¡Sí, protesto! \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Si así lo hicieran la República y los setenta y ocho pueblos reconocidos en este país y los que aún están en ese proceso, y los grupos vulnerados a los que nos debemos como asociación se los premien si no que se los demanden. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Muchas gracias, Consejera, bienvenida, puede tomar asiento. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Le solicito señor Secretario dé cuenta del cuarto punto del orden del día \_\_\_\_\_

Vocero Secretario General: Señor presidente el cuarto punto del orden del día se refiere al mensaje de bienvenida de la presidencia de RENACEDI A.C. a la nueva asociada. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Muchas gracias. Haremos un breve mensaje. Bienvenida Consejera. Muchas gracias, es la última toma de protesta que hacemos esta mesa directiva, bienvenida a RENACEDI. RENACEDI es de todas y todos. Qué bueno que se incorpore y que muestre su interés por la democracia incluyente y participativa para seguir avanzando en la construcción de acciones afirmativas basadas en los derechos de las minorías. \_\_\_\_\_

Bienvenida Consejera y muchas gracias.-----

Vocero Presidente: Siga por favor señor Secretario.-----

Vocero Secretario General: Presidente, el quinto punto del orden del día se refiere se refiere a la Presentación del informe actividades realizadas por la Mesa Directiva 2021 -2023 de RENACEDI A.C.-----

Vocero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Le cedo el uso de la palabra, para que dé lectura al informe de actividades.-----

Vocero Secretario General: Con gusto Presidente. Con el fin de realizar un ejercicio democrático de rendición de cuentas, me permito ante ustedes, dar lectura al informe de actividades realizadas durante el periodo de gestión de la Mesa Directiva 2021-2023 que dio comienzo en octubre de 2021, y que estuvo integrada por las y los siguientes compañeros:-----

En la presidencia, el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano; como Secretaria de Vocalías o Coordinación, la Consejera Carolina del Ángel Cruz; en la Tesorería, la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, por lo que hace al Área de Vinculación, el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, y un servidor, Alfonso Roiz Elizondo fungiendo como Secretario General.-----

En el periodo comprendido de septiembre de 2021, a septiembre de 2023, se llevaron a cabo 7 asambleas, de las cuales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias, todas realizadas en diversas modalidades, ya fuera virtual, presencial o híbrida, y tuvieron sede en distintas entidades federativas del país.-----

Durante estas asambleas, se llevaron a cabo también otros eventos como:-----

- El "Foro Proceso Electoral 2020-2021. Candidaturas electas por Acciones Afirmativas", llevado a cabo en el Instituto Electoral del Estado de Puebla el 4 de diciembre de 2021.-----
- El foro "Democracia + Inclusión, por unas elecciones libres de discriminación" en el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California, el 23 de septiembre de 2022.-----
- La Barra de opinión "Experiencias locales en consultas a grupos vulnerables", el 3 de marzo de 2023.-----
- Y la Conferencia Magistral: "Retos de las Instituciones Electorales" a cargo de la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, el 21 de junio de 2023.-----

Cabe destacar, que uno de los logros relevantes de la asociación durante esta gestión, fue poder sumar la confianza de más consejerías provenientes de todo el territorio nacional, pues pasamos de ser 90 integrantes en 2021, a hoy ser 165 asociadas y asociados de esta nuestra red.-----

Poder contar con la valiosa aportación de cada una de las consejerías asociadas, nos permitió a su vez, establecer convenios de colaboración con diversas instituciones democráticas y electorales, como el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) con quien se firmó convenio el 23 de septiembre de 2022 y en misma fecha también se celebró con el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC).-----

De igual forma en 2022 se suscribió convenio con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y, el 11 de agosto de 2022 se firmó convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).-----

COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



**COTEJADO H.P.R.**

Por otra parte, se dieron algunos cambios en el interior de la estructura de la asociación como la protocolización del cambio de Mesa Directiva, y la reforma de estatutos el 22 de junio de 2022 mediante escritura pública número 113,897 signada por el titular de la Notaría Pública número 1 de la Novena Demarcación Notarial, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos.

Posterior a ello, en julio de 2022 se realizó la renovación de las 12 vocalías, quedando como titulares las siguientes personas: En la Vocalía 1. Indígenas, Ariadna González Morales; en la Vocalía 2. Personas Adultas Mayores, Luis Octavio Vado Grajales; en la Vocalía 3. Afrodescendientes, Vera Juárez Figueroa; Vocalía 4. Voto desde el extranjero, Susana Rivas Vera; Vocalía 5. Hospitales, Gloria Icela García Cuadras; Vocalía 6. Prisión preventiva, Carlos Rubén Eguiarte Méreles; Vocalía 7. Personas con Discapacidad, María del Mar Trejo Pérez; Vocalía 8. LGBTQ+, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Vocalía 9. Juventud, Evangelina Mendoza Corona; Vocalía 10. Mujer indígena, Zaira Alhelí Hipólito López; Vocalía 11. Migrantes, Eliseo García González y Vocalía 12. Niñas, niños y adolescentes, Ricardo Zenteno Fernández.

Recientemente, el 23 de agosto de 2023, la Mesa Directiva dio apertura a una nueva cuenta bancaria para todos los trámites concernientes a esta red en la institución financiera Banco Santander.

Como parte de las actividades de la gestión documental, se realizó la digitalización del archivo físico de las asambleas y documentos que integran nuestra asociación.

Así mismo, y con la finalidad de mantenernos en contacto con las y los asociados, se abrió una línea telefónica que ha sido un canal de comunicación efectivo entre la asociación y sus integrantes.

Finalmente, esta gestión directiva, concluye con la publicación de la obra "Memorias de una elección incluyente. Artículos y crónicas de la elección 2023 en el Estado de México", que recaba experiencias de personas asociadas a RENACEDI A.C. que participaron en un ejercicio de observación electoral sobre la participación de personas pertenecientes a grupos en situación de desventaja, en la elección de gubernatura del Estado de México. Esto, se destaca además por haber sido uno de los logros del convenio de colaboración entre la asociación y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Y por lo anteriormente expuesto, y a nombre de esta Mesa Directiva, agradecemos la confianza puesta para desempeñar este honorable cargo durante este periodo, sin duda ha sido una experiencia de valioso aprendizaje, pero lo más destacado, ha sido poder llevar en práctica los valores de la asociación, la democracia incluyente, generando con ello acciones a favor de la inclusión y participación política de los grupos que históricamente han sido vulnerados en materia electoral.

Muchas gracias.

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así solicito al señor Secretario dar cuanta con el siguiente punto del orden del día.

**Vocero Secretario General:** Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la Presentación del informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021 - 2023

de RENACEDI A.C. —————  
Acto seguido, se le cedió el uso de la voz a la Tesorera, Mabel Aseret Hernández Meneses, quien  
rendiría un informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021  
- 2023 de RENACEDI A.C. a través de una presentación. —————

Tesorera: Gracias, buenas tardes, gracias también al apoyo del equipo técnico del IEPC. —————  
Los Estatutos de RENACEDI establece la obligación de la Tesorería de presentar informes anuales  
sobre los estados financieros y coincide con el cierre de ejercicio. El material que se les circuló  
para la asamblea tenía corte con el 15 de septiembre, más los datos que presento ya están  
actualizados al 22 de septiembre, hoy, y mandaré un alcance para actualizar el informe. —————  
Posteriormente en la presentación se visualizó una diapositiva donde se advertían las cuotas  
ordinarias recaudadas por año y mes. —————

Tesorera: Esta es la recaudación de cuotas que tuvimos en cada uno de los años, La verdad es que  
en el año 2021 y 2022 fueron ingresos que se recibieron en efectivo debido a que no se contaba  
con una cuenta bancaria y bueno ya partir del 2023, precisamente a finales de agosto es cuando  
ya pudimos contar con la apertura de la cuenta bancaria en Santander y como pueden ver pues es  
el mes en que tuvimos mayores aportaciones precisamente para ponerse al corriente con respecto  
al derecho a votar. —————

Entonces el total de recaudaciones que tuvimos durante estos 3 años fue de 232,500.00 pesos  
M.N. en promedio más o menos tuvimos 70,000.00 pesos M.N. por año, aunque en este último  
muchos se puso al corriente, gracias por eso y bueno en este año llevamos 129,000.00 pesos.  
Vale la pena mencionar también que, en la Asamblea de Boca del río, Veracruz fue de dónde se  
acordó que la cuota para exconsejeros fuera de 750.00 pesos y ya se empezaron a emitir los  
recibos correspondientes para quienes aplicaban. —————

Ahora bien, en el tema de egresos para el año del 2022 tuvimos 67,618.00 pesos M.N. y para este  
año 56,060.00 pesos M.N., en total fueron 123,000.00 pesos M.N. que por suerte no supera los  
ingresos que tuvimos en los años anteriores. —————

Les quiero presentar el desglose de gastos que tuvimos por año, como pueden ver en muchos  
gastos administrativos de la propia asociación como el pago de servicios notariales, la  
protocolización de las actas, también tuvimos gastos en temas de coffee break, por ejemplo, en  
Mazatlán, Querétaro; también tuvimos otros gastos como la contratación del sistema contable que  
es el que utilizamos para ver los balances y los estados financieros de la asociación. Eso es con  
respecto a los gastos de 2022. —————

Del 2023, también la mayoría fueron gastos administrativos los que tuvimos por ejemplo tuvimos  
muchos gastos en trámites notariales y pues obviamente también gastos que tuvieron que ver con  
la tramitación de la cuenta bancaria y la renovación del sistema contable que utilizamos como el  
sistema de recibos para llevar el control de cada asociado; también tuvimos gastos de cuando hay  
traslados en un evento, pues otros detalles como arreglos florales, detalles mínimos, yo lo sé, pero  
aquí están las cuentas, transparentes, con respecto a los egresos. —————  
Y aquí están los datos de la cuenta bancaria que logramos aperturar con muchísimo esfuerzo, le

COLEENDO H.B.E.



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



COTEJADO H.P.R.

tengo que reconocer mucho al presidente Arturo para por fin llevarlo porque fueron meses de estar batallando y conseguir la dictaminación. Bueno, aquí han sido las aportaciones que se han hecho en el último mes porque me preguntaban siempre. El mes pasado es precisamente de la asociación.

También había un cheque de caja pendiente por ingresar a la cuenta bancaria porque como recordarán con la cuenta bancaria anterior de Banamex se cerró, pero esta fue la cantidad esta fue la cantidad de remanente y ya tan pronto se habilitó nuestra cuenta de Santander, pues procedí a hacer el depósito del cheque de caja a nombre de RENACEDI.

Posteriormente en la presentación se muestran unos estados de resultados correspondientes del periodo 1 de enero de 2023 al 22 de septiembre de 2023.

Tesorera: Pues bueno, esto ya son detalles contables del balance general donde están los estados de resultados, que como les comenté los voy a mandar en alcance y pues bueno, respetando a los egresos que tuvimos en los años anteriores, el patrimonio de RENACEDI al día 22 de septiembre de 2023 asciende a 182,570.53 pesos centavos. Entonces ya aquí solamente me gustaría mencionar que espero que a la brevedad podamos hacer el cambio de titularidad de la cuenta bancaria con la nueva Mesa Directiva para que procedan a hacer los movimientos para los demás gastos proyectados.

Bueno, está sería la manera con la que yo cierro mi cargo y agradezco la asistencia, gracias.

Vocero Presidente: Muchas gracias, Consejera Mabel. ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no haber mayores comentarios le solicito al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Vocero Secretario General: El siguiente punto del orden del día, se refiere al mensaje a cargo del Presidente de la Mesa Directiva 2021 - 2023.

Vocero Presidente: Gracias señor Secretario, Les ruego a mis colegas disculpen las expresiones sensibles de un servidor, debido a la carga emotiva de este momento, quiero dividir mi intervención, primero en nombre de la Mesa Directiva agradecemos a todas las personas asociadas, la confianza puesta en este grupo de personas para coordinar los trabajos de la red, que es de todas y de todos. Son muchos los retos jurídicos, organizacionales, políticos y sociales que vamos a enfrentar las autoridades electorales en el proceso electoral 2023 - 2024, Muchas las presiones para dar marcha atrás a las diversas disposiciones normativas en favor de los grupos vulnerados. La tentación de los grupos de poder de anteponer sus intereses políticos e incluso de parte de las autoridades electorales aparecen en un círculo de confort y tratar de evitar las confrontaciones con las fuerzas políticas.

Nos conviene no flaquear, a doblar esfuerzos por la defensa de los derechos de las minorías y los grupos históricamente vulnerados. Y siguiendo el principio de progresividad, defender las herramientas jurídicas y acciones afirmativas hasta ahora llevadas.

El interés mostrado por las consejerías en la democracia incluyente puede verse reflejado en el crecimiento constante que ha mostrado la membresía de RENACEDI de 95 consejerías a 166. Fue en Chiapas donde inició la historia de RENACEDI y es de reconocerse a los miembros

formadores a Perla, Ilma, Edmar, Augusto y sobre todo Cata, el interés y la visión que tuvieron para formar este grupo de personas interesados en la democracia participativa incluyente y que además de tener un diálogo, una asociación de camaradería y de amistad, podamos intercambiar puntos de vistas, estrategias y sobre todo formar lazos de amistad, lazos de relaciones que puedan reforzar el trabajo de las autoridades electorales locales.

A manera personal como presidente de la mesa, les agradezco a todas y a todos los aquí presentes, siempre recibí apoyo de todas y todos, muchas gracias a todos, a los que han estado presentes, a los que siempre han estado, de todos he recibido mucha fortaleza, mucho apoyo sólo de ver al público aquí presente, Alejandra muchas gracias por tu ayuda, al Instituto Electoral de Jalisco por llevar a RENACEDI a un Instituto que tiene una gran trayectoria en educación cívica en la FIL. A los presentes gracias por sus gestiones.

Muchas gracias, Chikara siempre presente, siempre con su gran conocimiento y su relación que tienen con la sociedad civil, algo que muchos electoreros no se nos dan, pero Chikara nos ha enseñado cómo hacer muchas migas con la sociedad civil como buscar verdaderamente asociados, cómo buscar aliados estratégicos más allá de las autoridades electorales. Mucha felicidad, mucho reconocimiento, muchas gracias a mi amiga Bety experta jurídica, experta en todo; Marta; Rosselvy mi lideresa del sur muchas gracias, mi Lore, mi paisana, Quintana Roo. Por supuesto en agradecimiento y reconocimiento a la Consejera María Magdalena muchas gracias por darnos este espacio.

Que mejor lugar que Chiapas que fue donde Augusto tuvo la visión en una elección extraordinaria en Achuc, donde Augusto pudo vislumbrar la creación de este grupo. Mi reconocimiento, mi saludo, muchas gracias por estar.

Muchas gracias Sofi, Edmundo camarada de Chiapas, desde hace muchos años, defensor de los derechos de las comunidades indígenas. A mi hermanita que milita, Ay se me fue la voz y a mi madre, Sinaloa, muchas gracias mi estimado por ayudarnos con este sistema; muchas gracias a mi Cristian Uziel, reconocimiento; muchas gracias. Miriam, una de las autoridades del Comité Electoral, muy acuciosa, muy normativa en sus resoluciones, me sorprendió mucho, muchas gracias por mejorar nuestros sentimientos normativos y nuestro interesante camino, a Hernán que seguramente validará y enlazará más RENACEDI con Red Cívica en su debido momento, que bueno que somos asociaciones hermanas, qué bueno que una asociación no ha excluido a ninguna de las otras asociaciones que hemos hecho sinérgicas y que cada uno y cada una desde sus respectivas asociaciones, desde sus respectivas especialidades, ha reforzado la camaradería y la fraternidad que debe haber entre las asociaciones.

Y bien, muchas gracias, también por tu apoyo por el empuje que le están dando desde Sinaloa, a través del uso de la aplicación.

Manitas y amigas, muchas gracias por todo el apoyo, porque caminamos siempre juntos AMCEE y RENACEDI, se hizo una muy, muy buena sinérgica que yo estoy seguro de que la planilla que gane va a seguir forjando hacia adelante.

Mi Susy querida, muchas gracias por estar siempre y a mi jefecita santa que siempre me apoya,

COLEGIADO N° 15



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



mi querida Presidenta Blanca muchas gracias por apoyarme, por seguir apoyándome en este periodo de finalización de presidencia de RENACEDI por la tolerancia por la paciencia y desde luego y desde luego por el apoyo, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, le deseo a la planilla registrada mucho éxito y reconocimientos. Es para mí de verdad emocionante ver que hay una mujer que preside, una mujer con gran conocimiento en la materia indígena que yo conocí desde que estaba de titular de un área antes de estar en la Consejería. —

Te deseo mucho éxito, te deseo mucha suerte. Al doctor Daniel, qué bueno que está presente un gran abogado, un gran estratega jurídico que también representa a una comunidad que ha sido históricamente vulnerada y que no ha olvidado como autoridad, que ha sido un gran guerrero en la defensa de los derechos político-electorales en todas las comunidades vulneradas; al nuevo patriarca, heredero de Augusto, excelente abogado, que estoy seguro que seguirá defendiendo los derechos de las minorías y cabe señalar el cargo que Azucena, precisamente el bastón de mando que en su momento estaremos entregando que proviene de la comunidad de la Consejera Azucena Cayetano, también además de ser una autoridad estatal reconocida, estoy muy contento que precisamente sea ya en esta conformación donde se vea que las autoridades, los grupos vulnerados están representados y sus autoridades electorales constitucionales.

A todos muchas gracias, hoy no hubo poema, hoy se me fueron las palabras, de verdad, muchas gracias a todos y a todas y a todes por ser y estar; a todos los que están de manera virtual, a mi querido Abel muchas gracias, muchas gracias a Caro mi compañera de mesa directiva, no veo por ahí la pantalla de Caro pero te abrazamos a la distancia, te agradecemos todo tu expertise y todo el empeño y el alma que pusiste para RENACEDI; muchas gracias querida Mabel y al excelente abogado que siempre dio la formalidad en conocimiento técnico y la expertise jurídica, muchas gracias Roiz, mi reconocimiento muchas gracias compadre muchas gracias por estar.

Gracias a las presidencias que siempre nos han apoyado, Maguie, Luis, no veo más por ahí conectados con el reconocimiento a todos en mi deseo de éxito y Mayte te deseo mucha suerte. Mayte estaba por venir, también Caro, pero por ahí tuvieron problemas con su vuelo, con su traslado.

**Vocero Secretario General:** Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere al Procedimiento de renovación de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., para el periodo 2023 - 2025 a cargo del Comité de Elecciones.

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, le solicito a la Consejera Susana y la Consejera Miriam, por favor se incorporen para apoyarnos en el desarrollo de la votación.

**Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez:** Buenas tardes compañeras y compañeros de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente A.C., como parte del desarrollo de esta sesión, se dará una explicación sobre el procedimiento de selección de la integración de la mesa directiva de nuestra asociación, para lo cual, en primer lugar, cederé el uso de la voz a nuestra compañera Consejera Susana Rivas Vera, que es parte integrante del Comité de Elecciones de RENACEDI quien va explicar el desarrollo de la convocatoria y la inscripción de la planilla durante este proceso de renovación de esta Mesa Directiva. Le cedo el uso de la voz

COTEJADO H.P.R.



Handwritten blue scribbles on the right side of the page.

Consejera. \_\_\_\_\_

**Consejera Susana Rivas Vera:** Gracias, buenas tardes a todas y todos, como ustedes saben el pasado 31 de agosto de 2023, en Sesión Extraordinaria de RENACEDI A.C., se nombraron a las personas que integraríamos el Comité de Elecciones, que se encuentra integrado por: Miriam Saray Pacheco Martínez; Vera Juárez Figueroa; Edmar León García; Hernán González Sala y su servidora. En la asamblea pasada se estableció que este Comité sería el encargado de emitir la convocatoria y este procedimiento de renovación. En ese sentido, el pasado 14 de septiembre se emitió la convocatoria, en él se estableció un plazo comprendido del 14 al 19 de septiembre para el registro de las planillas. Se recibió como única planilla la denominada "Planilla Integra". El día 20 de septiembre, el Comité de Elecciones emitió el Dictamen en el que se declara procedente el registro de la planilla "Integra", al cumplir con los requisitos estatutarios y de la Convocatoria de 14 de septiembre del año en curso. \_\_\_\_\_

**Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez:** La planilla denominada "Planilla Integra", se encuentra conformada por las siguientes personas: \_\_\_\_\_

- Consejera Ariadna González Morales (Presidencia, o Vocería 1); \_\_\_\_\_
- Consejero Oscar Daniel Rodríguez Fuentes (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2); \_\_\_\_\_
- Consejero Gerardo Macías Rodríguez (Secretaría General o Vocería 3); \_\_\_\_\_
- Consejera Azucena Cayetano Solano (Tesorería); y \_\_\_\_\_
- Consejera Mayte Casalez Campos (Vinculación). \_\_\_\_\_

A continuación, vamos a invitar a la compañera Consejera Ariadna González Morales, para que haga la presentación del plan de trabajo de la planilla. \_\_\_\_\_

**Consejera Ariadna González Morales:** Muy buenas tardes a todas y a todos y a todes, cómo ya lo mencionaron nosotros somos la "Planilla Integra" y no mencionaré los nombres de mis compañeros porque ya los comentaron. \_\_\_\_\_

En esta planilla se tiene cuatro líneas de acción planeadas para este proyecto, que básicamente se conforman: \_\_\_\_\_

Primero en la realización de las redes sociales y no solamente en un tema de cumpleaños sino también de poder tener a la mano sentencias importantes, acuerdos que generen los mismos Institutos y el Instituto Nacional Electoral para que todos podamos tener acceso a ellos y tener conocimiento obviamente enfocados a lo que es RENACEDI. \_\_\_\_\_

También tenemos la idea que sabemos que todos los institutos estatales electorales el próximo año y muchos en este año ya iniciaremos los procesos electorales y queremos tener una línea, un diálogo de comunicación importante para poder enfrentar los problemas, las situaciones, los contextos que se puedan presentar de cada uno de nuestros Organismos Públicos Electorales y pues poder tener un diálogo y ahí se requiere pues algún apoyo o alguna consideración, un intercambio de ideas que nos sirva a todas y a todos y a todes. \_\_\_\_\_

También tenemos la idea de poder reactivar la barra de opinión RENACEDI que en su momento se estuvo trabajando y bueno tenemos la idea de poder hacer en un cronograma, obviamente con la participación de todas las personas que integran RENACEDI de poder tener una barra de opinión

COLEGIO H.P.R.



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



constante que nos pueda también ayudar a hacer un diálogo abierto, a un intercambio de ideas no solamente entre nosotros sino también con personas expertas y de otras áreas que también nos dan una mirada importante y necesaria dentro de nuestros institutos.

Y finalmente, también tenemos la idea de crear una revista digital, en la medida de lo posible, porque vuelvo a reiterar, sabemos que la mayoría de nosotros el próximo año estamos en tiempos electorales, lo cual nos quita mucho de nuestro tiempo. Entonces trataremos en la medida de lo posible pues que esto podamos coordinarnos y bueno no sé, si mis compañeros de la planilla que quieren hacer uso de la voz de alguna cuestión y si no sería, de una manera muy general, el tema de nuestro proyecto que tenemos como "Planilla Integra", muchas gracias.

Consejera Susana Rivas Vera: Gracias a los que integran esta planilla. Para dar continuidad a este proceso de renovación de la Mesa Directiva de esta asociación, procedo a explicar y concluir la etapa de votación.

La votación de las planillas se llevará a cabo en esta Asamblea Ordinaria, mediante la herramienta electrónica "IEES elecciones juveniles" desarrollada por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Podrán votar las y los asociados que estén al corriente de sus aportaciones, conforme al listado que previamente se certificó y se circuló en el chat de la Asociación.

La planilla electa iniciará sus funciones en la Mesa Directiva de RENACEDI A.C. el 1 de octubre de 2023.

El procedimiento de la votación se hará conforme a la siguiente manera:

Como se hizo en nuestra asociación hermana AMCEE, se usará la aplicación "IEES elecciones juveniles" que se encuentra disponible en la tienda de aplicaciones de su celular, tanto para dispositivos con App Store y Google Play. Una vez descargada, entrara a la aplicación a la selección de la asociación RENACEDI, posteriormente iniciarán sesión o en su caso, validarán su identidad y deberán generar una contraseña, para ello, deberán hacer clic en el botón "soy nuevo, activar mi cuenta" que está en la parte inferior de la pantalla, para activarla, deberán registrar el correo electrónico personal que proporcionaron a la asociación y enviar el código de validación a este mismo correo.

Una vez lo anterior, escribirán el código de validación y asegúrense de que no existan espacios en blanco antes o al final del código. Posteriormente, harán clic en "confirmar" y aparecerá en la pantalla un mensaje de que el código es correcto.

Hecho esto, crearán una contraseña de mínimo 6 caracteres para iniciar sesión, posteriormente selecciona el género con el que se identifican y su fecha de nacimiento y finalizarán dando Clic en el botón "actualizar mis datos".

Accedan a la página principal de la aplicación, registren su correo y la contraseña que acaban de crear y listo, podrán hacer uso de la aplicación para emitir su voto.

Destacamos que dentro de la aplicación "EES elecciones juveniles" visualizarán un carrusel de imágenes informativas del proceso de elección, donde estarán los siguientes apartados:

- Convocatoria. Se encuentra la bienvenida y la fecha de la elección de Renovación de Mesa Directiva 2023-2025.

COTEJADO H.P.R.



*[Handwritten signature]*

• Documentos. Ahí podrán descargar todos los documentos publicados por el Comité de elecciones.

• Planillas del menú principal. Podrán visualizar la planilla registrada y la información de sus integrantes y el programa de campañas.

Al dar Clic en el ícono de "flecha" podrán visualizar la información de la planilla donde aparecerán los siguientes apartados:

• Equipo. Ahí encontrarán a las y los integrantes de la planilla, sus nombres y cargos.

• Propuestas. Se observará de manera detallada las propuestas presentadas.

Sección noticias. Donde se podrá ver el día a día del trabajo que promueve la planilla, si así lo dispusieron.

• Votación. Donde se mostrarán los resultados de la elección cuando ésta haya sido finalizada, ahí podrán visualizar el botón "deseo votar" el cual les permitirá ejercer el derecho a votar por cualquiera de las planillas participantes.

Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez: Gracias, Consejeras y Consejeros, pues vamos a dar inicio con el proceso de votación, de manera previa a este inicio, le pediría al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que nos pueda activar la aplicación para poder iniciar la votación.

Nos acaban de informar que ya está habilitada la aplicación, por lo que siendo las quince horas con treinta y un minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, damos apertura a la aplicación "IEES elecciones juveniles" para emitir la votación. Adelante, Consejeras y Consejeros. El periodo de votación será por diez minutos.

Una vez que hayan votado, les aparecerá una pantalla que dice voto emitido y será hasta el cerrar la votación cuando se pueda mostrar los resultados en la aplicación.

Conclusión del periodo de votación.

Consejera Susana Rivas Vera: Siendo las quince horas con cuarenta y un minutos, damos por cerrado el proceso de votación.

Gracias a todas y todos, les informo que con 51 votos a favor y una participación del 78.46 % de las asociadas y asociados de RENACEDI, A.C. que tuvieron derecho a votar, se declara ganadora la planilla denominada "Planilla Intégra".

Planilla que se encuentra conformada por:

• Ariadna González Morales (Presidencia, o Vocería 1);

• Oscar Daniel Rodríguez Fuentes (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2);

• Gerardo Macías Rodríguez (Secretaría General o Vocería 3);

• Azucena Cayetano Solano (Tesorería); y

• Mayte Casalez Campos (Vinculación).

A nombre de mis compañeros, integrantes del Comité de Elecciones les damos las gracias.

Vocero Presidente: Agradezco al Comité de Elecciones por su trabajo en este procedimiento de elección de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., por lo que, les solicito pasen al frente para que se les haga la entrega de un reconocimiento por su labor.

A continuación, pasan al frente los integrantes del Comité de Elecciones y se les hace entrega de

COLEGIADO H.B.B.



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO  
GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



M. EN D. ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

un reconocimiento por parte del Presidente de RENACEDI A.C. y posteriormente toman asiento. —

Vocero Presidente: Señor Secretario, de cuenta del noveno punto del orden del día

Vocero Secretario General: Señor Presidente, el noveno punto del orden del día es la Toma de

Protesta de las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación RENACEDI A.C., para el

periodo 2023-2025. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Por favor les pido a todos que nos pongamos de pie. \_\_\_\_\_

1. Presidencia, o Vocería 1: Ariadna González Morales. \_\_\_\_\_

II. Coordinación o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2: Oscar Daniel Rodríguez Fuentes. \_\_\_\_\_

III. Secretaría General, o Vocería 3: Gerardo Macias Rodríguez. \_\_\_\_\_

IV. Tesorería: Azucena Cayetano Solano. \_\_\_\_\_

V. Vinculación: Mayte Casalez Campos (de manera virtual). \_\_\_\_\_

**COTEJADO H.P.R.**

De conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos, que establece el protocolo para la

Protesta Solemne de los integrantes de la mesa directiva de RENACEDI, les pregunto: \_\_\_\_\_

\*¿Protestan ustedes cumplir con los objetivos y los estatutos de la asociación RENACEDI, para

fomentar las actividades tendentes a la consolidación de la actividad electoral como eje rector de

la democracia participativa e incluyente y llevarla en cada uno de sus actos, y poner en alto el

nombre de RENACEDI?" \_\_\_\_\_

Integrantes de la nueva Mesa Directiva: "¡Sí, protesto!" \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Si así lo hicieran, la República y los setenta y ocho pueblos reconocidos en este

país y los que aún están en ese proceso y los grupos vulnerados a los que nos debemos como

asociación, se los premien, si no, que se los demanden. \_\_\_\_\_

A continuación, como un acto representativo y de manera muy respetuosa a ello, se hace entrega

del Bastón de Mando a la Vocería de la Presidencia, en representación de la nueva Mesa Directiva,

esto es de manera simbólica en respeto y homenaje a los Pueblos Originarios, voy a entregar el

bastón de mando a la Presidenta Ariadna, a su vez al Secretario General Gerardo y a la nueva

Tesorera Azucena. \_\_\_\_\_

Acto seguido, se les hace entrega del Bastón de Mando a los nuevos integrantes de la Mesa

Directiva y se hizo la toma de fotografía. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: A continuación, se les hará entrega de la constancia como miembros de la

mesa directiva de RENACEDI A.C. para el periodo 2023 - 2025 y esta entrega de constancias la

hará de una manera muy simbólica nuestra fundadora Presidenta por siempre, nuestra querida

Claudia Arlett Espino, a nuestra querida Cata, le pido por favor, que como un miembro fundador de

RENACEDI, como una lideresa moral de esta asociación, entregue las constancias a la nueva Mesa

Directiva y refrendarle nuevamente todo mi reconocimiento y todo mi cariño, muchas gracias Cata

por siempre estar, gracias. \_\_\_\_\_

Ex Consejera Claudia Arlett Espino: Quiero felicitar y agradecer a la Mesa Directiva que sale, a los

cinco por el gran trabajo que hicieron, a nombre de quienes fuimos en su momento los cinco

fundadores felicitarlos y por supuesto agradecerles verdad. \_\_\_\_\_

A la nueva mesa directiva una felicitación y bueno voy a empezar por quien se encuentra



*[Handwritten signature in blue ink]*

virtualmente por nuestra querida Consejera de Morelos Mayte. La Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente otorga el presente nombramiento a Mayte Casalez Campos como Secretaria de Vinculación de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente por el periodo correspondiente del primero de octubre de dos mil veintitrés al treinta de septiembre de dos mil veinticinco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés y firman: \_\_\_\_\_

- El presidente saliente Jesús Arturo Baltazar Trujano. \_\_\_\_\_
- La Consejera Carolina del Ángel Cruz Vocera Secretaria de Vocalías. \_\_\_\_\_
- El Consejero Alfonso Roiz Elizondo Vocero Secretario General. \_\_\_\_\_
- El Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza Secretario de Vinculación y; \_\_\_\_\_
- La Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses Tesorera. \_\_\_\_\_

Muchas felicidades Mayte. \_\_\_\_\_

Consejera Mayte Casalez Campos: Muchas gracias a distancia. \_\_\_\_\_

Ex Consejera Claudia Arlett Espino: Les recuerdo que en el caso de la Secretaria de Vinculación de esta red le corresponde la responsabilidad de la bandera de RENACEDI, que Abel tendrá bien seguramente mandarlo esperamos mandará. \_\_\_\_\_

A nuestra querida Azucena Cayetano Solano en el mismo sentido, hoy ya Tesorera de RENACEDI tu nombramiento, muchas felicidades. Le corresponde la honorable tarea de administrar el Tesoro de RENACEDI, que ya Mabel se quiere deshacer de eso. \_\_\_\_\_

A nuestro querido Óscar Daniel Rodríguez Fuentes del Estado de Coahuila y bueno pues que, como Secretario de Vocalías tienes una gran labor que hacer, además son unos zapatos muy grandes después de Augusto y después de Carolina que hizo un gran trabajo organizándonos con las Vocalías, bueno pues esa responsabilidad ahí está y no dudamos que lo vas a hacer extraordinariamente, muchas felicidades. \_\_\_\_\_

Y bueno a mi querido amigo de la niñez, adolescencia, juventud y ahora adultez, Gerardo Macías Rodríguez. Qué te puedo decir, con todo el cariño que te tengo y la gran responsabilidad que tienes de hoy sustituir a Roiz que es un hombre muy organizado y no dudo que tú sabrás seguir esos pasos y siempre te dejarás aconsejar por Roiz para que puedan sacar los trabajos debidamente. \_\_\_\_\_

Y, por último, no sé qué tan romántica me va a salir la nueva presidenta, pero se lleva una gran responsabilidad, que decían ayer nuestras queridas hermanas de AMCEE que públicamente aquí se entrega el bastón de mando. Sí, hay una jerarquía y esa misma jerarquía es tuya; hoy tienes una gran responsabilidad de mantenernos unidos, sobre todo como lo hizo de manera extraordinaria nuestro querido presidente ahora en retiro, con todas sus cualidades y con todos sus talentos, con prudencia y bueno ahí tienes a nuestro principal asesor. Él ya se equivocó para que tu puedas cumplir con esa función y mantenernos unidos y en paz y trabajando por los grupos que nos dieron la oportunidad de trabajar. \_\_\_\_\_

Es una gran misión, una gran responsabilidad Ariadna y yo creo que a todos nos da mucho gusto que seas tú quien hoy tenga esa valiosa tarea, esa valiosa labor, responsabilidad y pues muchísimas felicidades. \_\_\_\_\_

RENACEDI



UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO



M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO

Vocero Secretario General: Gracias a nuestra líderesa. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Le solicito al señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

Vocero Secretario General: Señor Presidente, el décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Consejeras y Consejeros ¿alguien tiene algún asunto que desee tratar en el punto correspondiente a asuntos generales? \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la presidenta electa. \_\_\_\_\_

Consejera Ariadna González Morales: Muchas gracias, nada más únicamente para reconocer a la Mesa Directiva saliente, a todo su esfuerzo, su empeño en estos dos años en que seguramente no es nada fácil, pero lo hicieron muy bien y les reconozco su trabajo y también solicitarles desde ahorita el apoyo que nos están brindando para poder transitar en esta Red tan importante que une a muchas Consejeras y Consejeros que no tienen una sola idea sino que tienen varias ideas pero que todos contribuyen precisamente para una democracia incluyente. \_\_\_\_\_

Entonces agradecerles muchísimo y además queremos entregarles un reconocimiento, entonces me voy a permitir entregarlos. \_\_\_\_\_

El reconocimiento dice lo siguiente: "Quienes integramos la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente entregamos el presente reconocimiento a Jesús Arturo Baltazar, Presidente; Carolina del Ángel Cruz, Secretaria de Vocalías; Alfonso Roiz Elizondo, Secretario General; Mabel Aseret Hernández Meses, Tesorera; Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Secretario de Vinculación; por su destacada labor al frente a la Mesa Directiva 2021 - 2023". \_\_\_\_\_

Estamos muy orgullosas y orgullosos de ustedes. \_\_\_\_\_

Se realiza entrega de reconocimientos a la Mesa Directiva saliente. \_\_\_\_\_

Consejera Azucena Cayetano Solano: Mabel, el reconocimiento también para ti, entiendo que de todas y todos los Consejeros de la integración saliente completa. \_\_\_\_\_

Consejero Gerardo Macías Rodríguez: Aquí tenemos el de Carolina y Abel y pues a la distancia les hacemos llegar este reconocimiento pronto y todo nuestro cariño, respeto y admiración para su trabajo y nuestra amistad siempre. Muchas gracias por el trabajo realizado. \_\_\_\_\_

Vocero Presidente: Señor Secretario, le pido continuar con el desarrollo de la sesión. \_\_\_\_\_

Perdón, tiene el uso de la palabra el Consejero Chikara. \_\_\_\_\_

Consejero Chikara Yanome Toda: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. No me quiero ir sin primero, reconocer y agradecer a la Mesa Directiva saliente. También felicitar a la Mesa Directiva entrante por levantar la mano para estas labores, bastante, bastante respeto y bueno la verdad ¡muchas felicitaciones! \_\_\_\_\_

Yo considero que, bueno del producto de unas reflexiones después de la Asamblea de Boca del Río donde se tocaba el tema de si exconsejeras y exconsejeros habría que reducir costos etcétera y algunas otras cuestiones. Quiero ser un poco autocrítico en este punto, consideró que en especial RENACEDI, no quiero hablar de las otras, porque la verdad no sé, pero en RENACEDI hemos estado utilizando la estructura y recursos de los OPLES para hacer ciertas actividades. \_\_\_\_\_

COTEJADO H.P.R.



Handwritten blue scribbles on the right side of the page.

Large handwritten signature in black ink, crossing through the bottom half of the page.

Siento que tenemos ya la madurez y estamos listos para salir un poco de eso. No digo que sea malo simplemente por la naturaleza nuestra labor, la naturaleza de RENACEDI es el nicho principal cuando nos sentimos protegidos, pero también genera cierto conflicto. Porque digo, vas a una actividad de RENACEDI, yo creo que hay que dar un paso hacia adelante. —————  
Segundo, que en una elección haya una soía candidatura se me hace que es algo que debemos de trabajar, reflexionar hacia adelante solo porque no tenemos el tiempo para poder escuchar propuestas y apoyar las doctrinas y de la gran riqueza que hay aquí, de cada una de las experiencias, de todo. Podría ser algo muy valioso en ese sentido, creo que es el espacio correcto donde yo quiero hacer un pequeño aporte. —————

Considero que RENACEDI ha llegado a una madurez suficiente para dos cosas: —————

1. Internacionalizarse, buscar la manera en que buscamos presencia en otro tipo de espacios, ¿Por qué? porque la lucha indígena, la acción social indígena es una lucha internacional, la lucha de personas con discapacidad también. Y como son grupos a los que nos debemos, creo que hay que escuchar, ver que están en otras latitudes y por ahí entrar. Eso significa vinculación con otras redes de carácter internacional. Viene el Foro de Democracia Participativa o en Europa y creo que debemos estar presentes, ¿alguien sabe lo que es año electoral? pero alguien de RENACEDI tiene que estar ahí hablando de los fundadores o los mecanismos de participación ciudadana y sobre todo desde esta visión que tuvieron, creo que hay que ir por ahí y lo que pueda apoyar al respecto, con mucho gusto. —————

2. Creo que también RENACEDI, bueno sabemos que dependemos económicamente de los recursos que damos cada uno. Pero también creo que debemos de buscar recursos propios, no generados desde otro espacio para fundaciones, etc. Para poder tener cierta independencia de movimiento y cerrar. Creo que también esto nos podría permitir justamente en otro tipo de cuestiones como publicaciones, yo celebro mucho que haya la dirección de una revista digital, porque hay muchos ojos expertos aquí, muchas plumas muy finas y que creo que eso podría ser un gran aporte desde RENACEDI de manera colectiva, podría ser súper interesante. —————

Entonces, bueno también en esta parte de buscar fondos de manera como asociación civil con independencia económica nos daría también cierta independencia en movimiento y poder crecer. Entonces también en ese sentido que yo pueda apoyar también en la sociedad civil, con mucho gusto a la Mesa Directiva, bueno son ideas que quería compartir. Por lo demás pues bueno la verdad siempre es un espacio de mucho crecimiento, uno aprende muchísimo. Simplemente estar aquí, escucharles y la energía que se transmite es muy enriquecedora. —————  
Yo agradezco a cada uno de ustedes, muchísimas gracias y Arturo, muchísimas gracias por tus palabras. —————

Vocero Presidente: De no haber intervenciones, le solicito señor Secretario por favor concluya con la presente sesión. —————

Vocero Secretario General: Le informo Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día.

Vocero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. De no haber mayores intervenciones, asociadas y asociados al haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto

COLECCIONADO H.B.R.



# UNO // CUATRO NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO  
M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



que tratar agradezco a ustedes su presencia. Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C. informándoles que, para la próxima convocatoria, se les hará llegar con su debida oportunidad. \_\_\_\_\_  
Muchas gracias a todas y a todos. ¡Larga vida a RENACEDI! \_\_\_\_\_  
Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y constando de diecinueve fojas útiles, el Vocal Secretario General de RENACEDI, A.C, quien da fe...(Siguen Firmas)...". \_\_\_\_\_

**COTEJADO H.P.R.**

**ATENTO LO ANTERIOR, SE OTORGAN LAS SIGUIENTES:** \_\_\_\_\_

**CLÁUSULAS:** \_\_\_\_\_

**PRIMERA.-** A solicitud de la señora **ARIADNA GONZÁLEZ MORALES**, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, queda protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación denominada "**RENACEDI**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, la cual quedó debidamente transcrita en el antecedente **CUARTO** de este instrumento, para que surtan todos sus efectos legales. \_\_\_\_\_

**SEGUNDA.-** Queda formalizado el nombramiento de los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación denominada "**RENACEDI**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, a favor de las siguientes personas y con el cargo que a continuación se indica: \_\_\_\_\_

- **ARIADNA GONZÁLEZ MORALES** (Presidencia, o Vocería uno); \_\_\_\_\_
- **OSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES** (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería dos); \_\_\_\_\_
- **GERARDO MACÍAS RODRÍGUEZ** (Secretaría General o Vocería tres); \_\_\_\_\_
- **AZUCENA CAYETANO SOLANO** (Tesorería); y \_\_\_\_\_
- **MAYTE CASALEZ CAMPOS** (Vinculación). \_\_\_\_\_

Los integrantes de la Mesa Directiva en el ejercicio de su cargo tendrán las obligaciones y facultades previstas en el acta de asamblea que en este instrumento se protocoliza y en los estatutos sociales, incluyendo el Artículo **Vigésimo Quinto Estatutos Sociales**, así como las previstas para los de su clase. \_\_\_\_\_

**TERCERA.-** Todos los gastos, derechos y honorarios que se causen con motivo de la presente operación, hasta su inscripción en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, serán cubiertos por la Asociación Civil de referencia. \_\_\_\_\_

**YO, EL NOTARIO, DOY FE:** \_\_\_\_\_

I.- Que me aseguré de la identidad de la otorgante y que, a juicio del Suscrito Notario, la misma tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente instrumento; asimismo, que no observé en ella manifestaciones de incapacidad natural y que no tengo noticias de que esté sujeta a incapacidad civil. \_\_\_\_\_

II.- Que declara la compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que las firmas que aparecen en el acta que se protocoliza mediante este instrumento corresponden a las personas que asistieron a la asamblea y así quisieron hacerlo. \_\_\_\_\_

III.- Que para dar cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables, el Suscrito Notario ha advertido a la compareciente mediante el aviso de privacidad correspondiente, que los datos personales proporcionados, mismos que por disposiciones de Ley son necesarios para la redacción y trámite del presente instrumento público, podrán ser compartidos y enterados a las autoridades que por disposición de Ley tengan acceso a los mismos, así como en los Registros correspondientes; por lo que enterada de los derechos sobre privacidad, en este acto la compareciente manifiesta su expreso consentimiento libre, específico, informado e inequívoco mediante la firma del presente instrumento, para la obtención, uso, divulgación, comunicación, tratamiento, almacenamiento, publicidad y transferencia de los datos personales de los cuales es titular para los efectos anteriormente señalados.

IV.- Que advertí a la compareciente que deberá presentar el aviso a que se refiere la regla dos punto cuatro punto quince de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año dos mil veinticuatro, correspondiente a la modificación de los asociados como consecuencia del acta de asamblea que por este instrumento se protocoliza.

V.- Que declara la compareciente bajo protesta de decir verdad y para dar cumplimiento a la regla dos punto cuatro punto cinco fracción primera inciso a), de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año dos mil veinticuatro, que el representante legal ante la autoridad fiscal de la persona moral de cuya acta se protocoliza en este instrumento, es la **Presidenta, señora ARIADNA GONZÁLEZ MORALES**, quien se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: "GOMA891214817" (G, O, M, A, ocho, nueve, uno, dos, uno, cuatro, ocho, uno, siete).

VI.- Que para dar cumplimiento con lo previsto en el apartado B, fracción novena y apartado D, fracción quinta del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, se solicitó a la compareciente las constancias de situación fiscal de los asociados de la Asociación cuya acta de asamblea por este instrumento se protocoliza, para los efectos fiscales y legales a los que haya lugar, de la siguiente manera:

**ARIADNA GONZÁLEZ MORALES:** "GOMA891214817" (G, O, M, A, ocho, nueve, uno, dos, uno, cuatro, ocho, uno, siete).

**OSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES:** "ROFO900304FI1" (R, O, F, O, nueve, cero, cero, tres, cero, cuatro, F, I, uno).

**GERARDO MACÍAS RODRÍGUEZ:** "MARG810702GQ5" (M, A, R, G, ocho, uno, cero, siete, cero, dos, G, Q, cinco).

**AZUCENA CAYETANO SOLANO:** "CASA800603FR8" (C, A, S, A, ocho, cero, cero, seis, cero, tres, F, R, ocho).

**MAYTE CASALEZ CAMPOS:** "CACM850707SK9" (C, A, C, M, ocho, cinco, cero, siete, cero, siete, S, K, nueve).

— Cerciorándome que las referidas claves concuerdan con las respectivas constancias de situación fiscal / cédulas de identificación fiscal, mismas que agrego al apéndice y legajo de esta escritura con la letra "E".

COLECCIÓN "B"  
ARIADNA GONZÁLEZ MORALES





UNO // CUATRO  
NOTARÍAS ASOCIADAS

M. EN D. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO  
NOTARIO NÚMERO UNO

M. EN D. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ  
NOTARIO NÚMERO CUATRO



COTEJADO H.P.R.

— Y por lo que se refiere a los demás asociados se precisa que las mismas no fueron proporcionadas al suscrito Notario, no obstante habérselas solicitado, no siendo necesario dar aviso de OMISIÓN de conformidad con la regla dos punto cuatro punto ocho primer párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año dos mil veinticuatro.

VII.- Que tuve a la vista todos los documentos de los cuales se ha hecho mención en el curso del presente instrumento, y de que lo relacionado e inserto de ellos concuerda fielmente con sus respectivos originales a los cuales me remito.

VIII.- Que habiéndole leído en voz alta a la compareciente el presente instrumento y explicándole el valor y la fuerza legal de su contenido me manifestó su conformidad con el mismo, ratificándolo y firmándolo en comprobación el mismo día del mes de su otorgamiento, haciéndole sabedora de las penas en que incurrir los que declaran falsamente, por lo que ofreció conducirse con verdad, manifestándome por sus generales ser: De nacionalidad mexicana, originario del Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, en donde nació el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, soltera, Servidora Pública, con Clave Única de Registro de Población "GOMA891214MHGNRR04" (G, O, M, A, ocho, nueve, uno, dos, uno, cuatro, M, H, G, N, R, R, cero, cuatro), con domicilio en calle Río Nautla número treinta y ocho, colonia La Escondida, código postal cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta, Municipio de Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, de paso por esta Ciudad, quien se identifica con su Licencia para conducir número "AAF111144" (A, A, F, uno, uno, uno, uno, cuatro, cuatro), con fecha de vigencia al veintidós de noviembre del año dos mil veintiséis, expedida por Secretaria de Seguridad Publica, en la que consta su fotografía.

— Y manifiesta además, que la Asociación denominada "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave "REN1908246T7" (R, E, N, uno, nueve, cero, ocho, dos, cuatro, seis, T, siete).

IX.- Y que AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento diecisiete de la Ley del Notariado vigente en el Estado.

DOY FE. \_\_\_\_\_  
Ariadna González Morales.- Firma.- ANTE MI.- Gregorio Alejandro Gómez Maldonado.- Firma.- El sello de autorizar. \_\_\_\_\_

INSERCIÓN:

ARTICULO DOS MIL OCHO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MORELOS: "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se

ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL: "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan

LIC. HUGO NOTARIO DIS. CHILPI

dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".

DOCUMENTOS DEL APÉNDICE:

"A".- ACTA DE ASAMBLEA QUE SE PROTOCOLIZA.

"B".- CONSTANCIAS DE SITUACIÓN FISCAL.

"C".- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPARECIENTE.

ES PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD QUE EXPIDO PARA LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "RENACEDI", ASOCIACIÓN CIVIL, VA EN QUINCE FOJAS, COTEJADO, CORREGIDO Y AUTORIZADO POR MI, CON MI FIRMA Y SELLO COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR.- Jiutepec, Morelos, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

CGN/kc  
PROTO.- "RENACEDI", AC  
20/00099/2024



COLEJADO H.P.B. [Handwritten signature]

-----  
- - - ACTA DE CERTIFICACIÓN NÚMERO CINCO MIL CUATROCIENTOS  
OCHENTA Y TRES.-----

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A  
LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.-----

- - - LICENCIADO **HUGO PÉREZ RUANO**, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO  
TRES DEL DISTRITO DE LOS BRAVO, **C E R T I F I C O**: EN LAS  
OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, A SOLICITUD DE LA C. **SANDRA LILIANA  
PRIETO DE LEON**, QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, EN QUINCE  
FOJAS ÚTILES, POR EL LADO ANVERSO Y REVERSO, Y SUS NUEVE  
ANEXO EN TREINTA Y SEIS FOJAS, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE  
CON EL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO  
VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE, DE FECHA QUINCE DEL MES  
DE AGOSTO DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO, OTORGADA ANTE LA  
FE DEL LICENCIADO GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO,  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO UNO Y DEL PATRIMONIO  
INMOBILIARIO FEDERAL, ASOCIADOS CON EL LICENCIADO ALEJANDRO  
GÓMEZ NÚÑEZ, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO CUATRO, ACTUANDO  
EN LA NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS,  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE JUITEPEC, ESTADO DE MORELOS, Y QUE  
CONTIENE EL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA  
DIRECTIVA, DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “RENACEDI” ASOCIACIÓN  
CIVIL, DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS, ESCRITURA QUE HE TENIDO A LA VISTA, Y A QUE ME  
REMITO, SE AGREGA UNA COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO AL  
APÉNDICE DE ESTA ACTA DE LO CUAL YO EL NOTARIO AUTORIZO, Y  
DOY FE.-----

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL  
DISTRITO DE LOS BRAVO.**



**LIC. HUGO PÉREZ RUANO.**



Sirr1802

**BOLETA DE INSCRIPCION**



EL ACTO DESCRITO EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO  
**FOLIO ELECTRONICO DE PERSONAS MORALES No.**

Control Interno      Fecha de Prelación  
**228 \* 14 / OCTUBRE / 2024**

Antecedentes Registrales:  
**PRIMER ANTECEDENTE**

Escritura No.      127214

Otorgada ante la Fe del Lic. **GREGORIO ALEJANDRO GOMEZ MALDONADO**

Denominación:

**RENACEDI, A.C.**



Afectaciones al:			Fecha	Registro
Folio ID	Acto	Descripción	Registro	Registro
5220 1	P2	Asamblea General	23-10-2024	1

Caracteres de Autenticidad de la Inscripción: 44d678de5d4caad04115e2d9eb960918e79c3959

Derechos de Inscripción

Fecha	09	OCTUBRE	2024	
Importe	\$1,466.00			Boleta de Pago No.: B 5704013
Subsidio	\$ .00			



**EL CALIFICADOR**

**863 GABRIELA ALBARRAN MARTINEZ**

La inscripción a que se refiere la presente boleta fue firmada electrónicamente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 26 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del comercio del Estado de Morelos.



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente

**ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE RENACEDI A.C., POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS 2024 Y SU DESTINO PARA EL APOYO A LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL HURACÁN OTIS EN EL ESTADO DE GUERRERO**

En el presente acuerdo se aprueban las cuotas para el año 2024 que deberán pagar la totalidad de las personas asociadas a RENACEDI A.C., mismos que se destinarán para el apoyo a las personas que resultaron damnificadas por el Huracán Otis en el Estado de Guerrero el pasado 25 de octubre de la presente anualidad, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- 1. Constitución de la Sociedad.** – Por escritura pública número noventa y tres mil novecientos noventa y cinco, de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del Notario Público Número uno del Estado de Morelos, se constituyó la Asociación denominada “RENACEDI” ASOCIACIÓN CIVIL, previo permiso de uso de denominación o razón social con Clave Única del Documento (CUD) número “A201908011152396721”, expedida por la Secretaría de Economía el día primero de agosto del año dos mil diecinueve.
- 2. Acuerdo sobre las cuotas ordinarias para consejerías y ex consejerías.** – El veintiuno de junio de dos mil veintitrés se celebró la Sexta Asamblea Extraordinaria de RENACEDI A.C., en la cual se acordó que el monto total de la membresía como asociada o asociado de forma anual es de \$1,500.00 pesos M.N, y de \$750.00 pesos M.N para las ex consejerías que forman parte de la asociación.
- 3. Elección de la Mesa Directiva para el periodo 2023-2025.** – El día veintidós de septiembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C., en la cual se eligió a la nueva Mesa Directiva de la Asociación para el periodo 2023-2025, resultando ganadora la “Planilla Integra” que se encuentra conformada por la Consejera Ariadna González Morales (Presidencia, o vocería 1),





Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoralés por una Democracia Incluyente

Consejero Oscar Daniel Rodríguez Fuentes (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2), Consejero Gerardo Macías Rodríguez (Secretaría General o Vocería 3), Consejera Azucena Cayetano Solano (Tesorería) y Consejera Mayte Casalez Campos (Vinculación).

4. **Declaratoria de Emergencia derivada del Huracán Otis.** – El pasado treinta de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se estableció la Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés para el Estado de Guerrero.

#### COMPETENCIA

Esta Asamblea General es competente para aprobar el acuerdo para el establecimiento de cuotas para el año 2024 y su destino para el apoyo a las personas damnificadas por el Huracán Otis en el estado de Guerrero, lo anterior, de conformidad con el artículo décimo cuarto de los Estatutos de RENACEDI A.C.

#### CONSIDERACIONES

Como se estableció al inicio del acuerdo y siendo un hecho notorio, el pasado 25 de octubre tocó tierra en la costa del estado de Guerrero el Huracán Otis de categoría 5, la máxima de la escala Saffir-Simpson que se usa para clasificar a los huracanes con base en la velocidad de sus vientos y los daños producidos.

El Huracán Otis ha sido una de las tormentas más fuertes en los registros históricos que haya azotado la costa del Pacífico Mexicano, lo anterior, luego de fortalecerse, pasando de ser una tormenta tropical hasta convertirse en huracán en categoría 5 en poco más de 12 horas.

Derivado de lo anterior, las fuertes ráfagas de viento del Huracán Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas, de tal manera que se registraron



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente



desprendimientos terrestres e inundaciones, consecuencia de las precipitaciones intensas que se suscitaron en la zona. Por otro lado, las vías de comunicación experimentaron interrupciones significativas, se manifestaron más de 500,000 interrupciones eléctricas, lo que generó que un principio se tuviera un conocimiento fragmentario sobre las repercusiones del huracán.

A raíz de lo anterior, es de conocimiento público que miles de familias perdieron por completo su patrimonio y la situación humanitaria en la zona es lamentable. Según lo establecido por el Gobierno de México las cifras hasta el 8 de noviembre ascendían a más de 48 personas fallecidas y más de 30 desaparecidas, por lo que diversas asociaciones civiles, así como la ciudadanía en general en apoyo a las personas damnificadas se han organizado para hacer entrega de diversos enseres domésticos, despensas o dinero.

Actualmente son cientos de localidades las que continúan sobreviviendo sin agua ni electricidad, a pesar de que de manera paulatina se han ido reactivando servicios básicos en la zona.

De tal suerte, esta Asamblea General estima pertinente destinar los recursos de las cuotas de las personas asociadas para el año 2024 a las personas damnificadas por el Huracán Otis, lo anterior, como un símbolo de solidaridad y hermandad con la sociedad del estado de Guerrero, por ello, las cuotas que se recaben durante los meses de diciembre (2023), enero y febrero (2024) correspondientes al año 2024 se destinarán en su totalidad a nuestros hermanos del estado de Guerrero, a través de la Tesorería de esta asociación.

Por todo lo anteriormente expuesto, se

#### ACUERDA

**PRIMERO.** – Destinar las cuotas de las personas asociadas a RENACEDI A.C. del año 2024 que se recaben hasta el mes diciembre de 2023 a las personas damnificadas por el Huracán Otis en el estado de Guerrero.



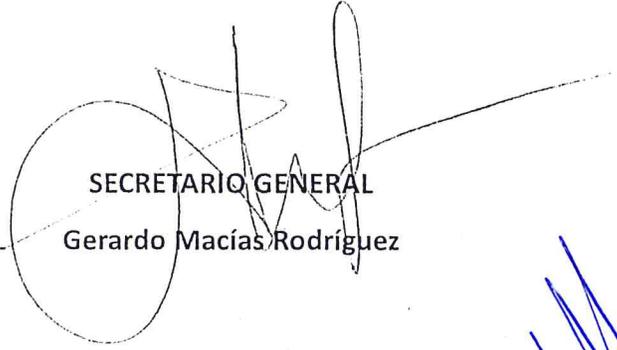
Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electores por una Democracia Incluyente

**SEGUNDO.** – Se instruye a la Tesorería de la Mesa Directiva que rinda informe en la primera Asamblea de 2024 de las cuotas recaudadas que fueron destinadas a las personas damnificadas, así como los comprobantes y testimonios de la entrega de los apoyos.

Así se aprobó por unanimidad de votos en la Octava Asamblea Extraordinaria realizada el 1 de diciembre de dos mil veintitrés.



**PRESIDENTA**  
Ariadna González Morales



**SECRETARIO GENERAL**  
Gerardo Macías Rodríguez



RENACEDI

Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electores por una Democracia Incluyente

Asunto: Convocatoria para V Asamblea Ordinaria

15 de septiembre 2023.



INTEGRANTE DE RENACEDI A.C.

PRESENTE. –

Con fundamento en las Cláusulas Decima Quinta, Sexta y Séptima del Acta Constitutiva de RENACEDI A.C., nos permitimos convocarle a la **Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C.**, a celebrarse el viernes **22 de septiembre** del presente año, a las **13:30 horas**, horario del centro de la CDMX, en modalidad **mixta o híbrida**, es decir, de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Guapas; ubicada en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29060; o bien, de forma virtual a través del siguiente vínculo:



Haga clic aquí para unirse a la reunión

**ID de la reunión: 218 083 336 033**

**Código de acceso: AGNH4s**

El orden del día de la Asamblea es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria celebrada por RENACEDI A.C., el 31 de agosto de 2023.
3. Admisión y Toma de Protesta de las Consejeras y Consejeros Electorales que solicitaron su incorporación a RENACEDI A.C.
4. Mensaje de bienvenida del Presidente de RENACEDI, A.C. a nuevas asociadas y asociados.
5. Presentación del informe de actividades realizadas por la Mesa Directiva 2021-2023 de RENACEDI A.C.
6. Presentación del informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021-2023 de RENACEDI A.C.



A handwritten signature in blue ink, located in the lower right quadrant of the page. The signature is stylized and difficult to decipher.



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral es por una Democracia Incluyente

7. Mensaje a cargo del Presidente de la Mesa Directiva 2021-2023.
8. Procedimiento de renovación de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., para el periodo 2023-2025 a cargo del Comité de Elecciones.
9. Toma de Protesta a las y los integrantes de la Mesa Directiva RENACEDI A.C. para el periodo 2023-2025.
10. Asuntos Generales.

Agradeciendo su puntual asistencia a la sesión virtual, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Presidente



ACTA DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE RENACEDI



En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del horario de la Ciudad de México, del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés con fundamento en el artículo décimo octavo de los Estatutos de RENACEDI, A.C., y en la cláusula décima sexta del capítulo sexto del Acta Constitutiva, se reunieron en formato presencial y virtual, es decir, de forma híbrida o mixta las y los integrantes de RENACEDI, A.C. con la finalidad de celebrar la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI, A.C.



**Vocero Presidente:** Muy buenas tardes, señoras y señores, Consejeros y Consejeras electorales, ex Consejeras y Consejeros electorales integrantes de la red nacional de Consejeras y Consejeros electorales por una democracia incluyente RENACEDI A.C. e invitados que nos acompañan siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés con fundamento en el artículo décimo octavo de los estatutos de RENACEDI A.C. y la cláusula décimo sexta del capítulo sexto del acta constitutiva nos encontramos reunidos de forma presencial y virtual, es decir, de manera mixta o híbrida con el objetivo de celebrar la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C. por lo que declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión y solicito atentamente al Secretario General proceda a realizar el pase de lista de asistencia de manera económica y verifique el quórum legal para sesionar válidamente.

**Vocero Secretario General:** Con mucho gusto, señor presidente con fundamento en el artículo Vigésimo de los Estatutos de RENACEDI A.C. para que la sesión sea considerada válida deben estar presentes más de la mitad de los integrantes de la asociación por esta razón informo que formalmente somos 166 asociadas y asociados de RENACEDI A.C., por lo tanto, se requiere la asistencia mínima de 84 miembros entre las y los cuales deben estar presentes la presidencia y la secretaria general de la mesa directa, o bien, quién pueda sustituirlos de manera legal conforme a los Estatutos, como es el caso que se presenta en este momento. Una vez precisado lo anterior, le informo que de las listas de asistencia se advierte que se encuentran presentes de manera presencial 20 integrantes de la Asociación y, de la revisión de la plataforma por la cual se está llevando a cabo la videoconferencia, se advierte que se encuentran presentes de manera virtual 19 personas, por lo que no existe quórum legal para la realización de la presente asamblea.

**Vocero Presidente:** Gracias, señor Secretario, toda vez que, de conformidad con lo señalado en el artículo Vigésimo, párrafo tercero de los Estatutos de RENACEDI A.C., no tenemos el quórum necesario, convocaremos en segunda convocatoria a las catorce horas con treinta minutos para dar inicio a esta sesión.

Les recuerdo que esta sesión, al ser protocolizada por el cambio de la Mesa Directiva, es muy importante respetar los horarios y los estatutos internos para sesionarlo, entonces nuevamente convoco a las y los asociados a las catorce horas con treinta minutos para una segunda convocatoria, muchas gracias.

Inicio de la segunda convocatoria



**Vocero Presidente:** Nuevamente buenas tardes, Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, horario del centro de la Ciudad de México, de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo Vigésimo párrafo tercero de los Estatutos de RENACEDI A.C., damos inicio a la Séptima Asamblea Ordinaria. -----

Señor Secretario, le solicito dé a conocer las medidas necesarias para el desarrollo de la presente asamblea. -----

**Vocero Secretario General:** Buenas tardes, a todas y todos. Presidente, con su venia, me permito realizar recomendaciones para el mejor desarrollo de esta Séptima Asamblea Ordinaria en su modalidad híbrida: -----

• Para quienes estén de forma virtual, se deberá mantener activa la cámara de sus dispositivos durante el desarrollo de la reunión, los micrófonos deberán activarse únicamente cuando se haga uso de la voz, con la finalidad de evitar el eco y reducir el ruido ambiental. -----

• De quienes estén de forma virtual, se podrá solicitar el uso de la voz a través del chat integrado en la aplicación o, en su caso, por medio de la herramienta de levantar la mano. -----

• Si se presentara un problema de conexión, deberán reintegrarse en cuanto les sea posible. -----

• Cuando un punto del orden del día requiera aprobación, la votación se realizará en dos etapas, primero se preguntará a los que estén presentes, después se preguntará a quienes se encuentren de forma virtual. -----

• En una segunda etapa, se preguntará a quienes se encuentran de manera virtual si están de acuerdo, para lo cual, se les pide levanten la mano. -----

• Concluida la etapa de votación se realizará la sumatoria total de votos emitidos para su registro correspondiente. -----

Es cuanto Presidente. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, le solicito con la consideración de las y los presentes el proyecto del orden del día, que fue circulado con antelación. -----

**Vocero Secretario General:** Mucho gusto Presidente, la orden del día previsto para esta Asamblea está compuesta por diez puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria celebrada por RENACEDI A.C. el 31 de agosto de 2023.-----



Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente

3. Admisión y toma de protesta de las Consejeras y Consejeros electorales que solicitan su incorporación a RENACEDI, A.C. -----
4. Mensaje de bienvenida del presidente de RENACEDI, A.C. a nuevas asociadas y asociados. -----
5. Presentación del informe actividades realizadas por la Mesa Directiva 2021 -2023 de RENACEDI A.C.-----
6. Presentación del informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021 – 2023 de RENACEDI A.C. -----
7. Mensaje a cargo del Presidente de la Mesa Directiva 2021 – 2023 -----
8. Procedimiento de renovación de la Mesa Directiva de RENACEDI para el periodo 2023 – 2025 a cargo del Comité de Elecciones. -----
9. Toma de Protesta a las y los integrantes de la Mesa Directiva RENACEDI, A.C., para el periodo 2023 – 2025.-----
10. Asuntos Generales. -----



Es cuanto. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, queda a su consideración señoras y señores el proyecto del orden del día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? De no existir observaciones señor Secretario someta a aprobación el orden del día que se ha dado cuenta por favor. -----

**Vocero Secretario General:** Se consultan a las asociadas y asociados que se encuentren presentes si se aprueba el orden del día, del cual hemos dado lectura. Quienes estén a favor, favor de levantar la mano. -----

Ahora de manera virtual, quienes estén a favor levanten su mano. -----

Quienes estén en contra. -----

Gracias, Presidente le informo que el orden del día se aprobó por unanimidad. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del orden del día correspondiente y toda vez que se circularon previamente los documentos a tratar en la presente sesión, solicito someter a consideración de esta asamblea la dispensa de la lectura de los documentos en mención para entrar de manera directa a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. -----

**Vocero Secretario General:** Se consulta a las asociadas y asociados que se apruebe la dispensa solicitada por la presidencia. Quienes estén a favor de manera presencial. -----

En contra. -----

Quienes estén a favor de manera virtual. -----

En contra. -----

**Vocero Secretario General:** Gracias, Presidente se aprobó por unanimidad la dispensa. -----



**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**Vocero Secretario General:** Señor presidente el segundo punto del orden del día es la revisión y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria celebrada por RENACEDI A.C. el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. -----

**Vocero Presidente:** Gracias, Secretario. Señoras y señores queda a su consideración el contenido del Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria, ¿alguien tiene algún comentario? De no ser así, no habiendo participaciones le solicito señor Secretario consulte si se aprueba el Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria de esta organización. -----

**Vocero Secretario General:** Se consulta a las asociadas y asociados que se encuentran de manera presencial si se aprueba el Acta de la Séptima Asamblea Extraordinaria. -----

Quienes estén favor. -----

En contra. -----

Quienes estén a favor de manera virtual. -----

En contra. -----

Presidente, le informo que al no haber votos en contra se tiene por aprobada la presente acta por unanimidad. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el tercer punto del orden del día. -----

**Vocero Secretario General:** El tercer punto del orden del día es la admisión y toma de protesta de las Consejeras y Consejeros electorales que solicitaron su incorporación a RENACEDI A.C. -

**Vocero Presidente:** La toma de protesta de las Consejeras y Consejeros que manifestaron su interés en formar parte de RENACEDI, A.C., se realizará de manera virtual y presencial. En ese sentido previo a la toma de protesta, solicito a las Consejeras y Consejeros que se encuentren de manera presencial al escuchar su nombre digan presente, y los que se encuentren de manera virtual activen su micrófono a efecto de manifestar que están presentes. -----

A continuación, el señor Presidente presenta los datos de la Consejería que comparece a tomar protesta de manera virtual: -----

Nº	Nombre	Entidad
1	Maria Concepción Esther Aboites Sámano	Guanajuato

De inmediato, se procedió con la toma de protesta de la Consejera Electoral. -----

**Vocero Presidente:** Les pido por favor, levantarse de sus lugares. -----

En nombre del mandato y responsabilidad que se me ha conferido como presidente de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, pregunto a la



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente

Consejera "¿protesta a hacer cumplir los objetivos de los estatutos de la asociación RENACEDI A.C. para fomentar las actividades tendentes a la consolidación de la actividad electoral como director de la democracia participativa e incluyente y llevarla en cada uno de sus actos, poner el alto el nombre de la asociación?" -----



Si está de acuerdo con su brazo derecho extendido conteste "sí protesto" -----

**María Concepción Esther Aboites Sámano:** ----- ¡Sí, protesto! -----

**Vocero Presidente:** Sí así lo hicieran la República y los setenta y ocho pueblos reconocidos en este país y los que aún están en ese proceso, y los grupos vulnerados a los que nos debemos como asociación se los premien si no que se los demanden. -----



**Vocero Presidente:** Muchas gracias, Consejera, bienvenida, puede tomar asiento. -----

**Vocero Presidente:** Le solicito señor Secretario dé cuenta del cuarto punto del orden del día. -

**Vocero Secretario General:** Señor presidente el cuarto punto del orden del día se refiere al mensaje de bienvenida de la presidencia de RENACEDI A.C. a la nueva asociada. -----

**Vocero Presidente:** Muchas gracias. Haremos un breve mensaje. Bienvenida Consejera. Muchas gracias, es la última toma de protesta que hacemos esta mesa directiva, bienvenida a RENACEDI. -----

RENACEDI es de todas y todos. Qué bueno que se incorpore y que muestre su interés por la democracia incluyente y participativa para seguir avanzando en la construcción de acciones afirmativas basadas en los derechos de las minorías. -----

Bienvenida Consejera y muchas gracias. -----

**Vocero Presidente:** Siga por favor señor Secretario. -----

**Vocero Secretario General:** Presidente, el quinto punto del orden del día se refiere se refiere a la Presentación del informe actividades realizadas por la Mesa Directiva 2021 -2023 de RENACEDI A.C. -----

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario. Le cedo el uso de la palabra, para que dé lectura al informe de actividades. -----

**Vocero Secretario General:** Con gusto Presidente. Con el fin de realizar un ejercicio democrático de rendición de cuentas, me permito ante ustedes, dar lectura al informe de actividades realizadas durante el periodo de gestión de la Mesa Directiva 2021-2023 que dio comienzo en octubre de 2021, y que estuvo integrada por las y los siguientes compañeros: -----

En la presidencia, el Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano; como Secretaria de Vocalías o Coordinación, la Consejera Carolina del Ángel Cruz; en la Tesorería, la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, por lo que hace al Área de Vinculación, el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, y un servidor, Alfonso Roiz Elizondo fungiendo como Secretario General. -----



En el periodo comprendido de septiembre de 2021, a septiembre de 2023, se llevaron a cabo 7 asambleas, de las cuales, 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias, todas realizadas en diversas modalidades, ya fuera virtual, presencial o híbrida, y tuvieron sede en distintas entidades federativas del país. -----

Durante estas asambleas, se llevaron a cabo también otros eventos como: -----

- El "Foro Proceso Electoral 2020-2021. Candidaturas electas por Acciones Afirmativas", llevado a cabo en el Instituto Electoral del Estado de Puebla el 4 de diciembre de 2021. -----
- El foro "Democracia + Inclusión, por unas elecciones libres de discriminación" en el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, Baja California, el 23 de septiembre de 2022. -----
- La Barra de opinión "Experiencias locales en consultas a grupos vulnerables", el 3 de marzo de 2023. -----
- Y la Conferencia Magistral: "Retos de las Instituciones Electorales" a cargo de la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, el 21 de junio de 2023. -----

Cabe destacar, que uno de los logros relevantes de la asociación durante esta gestión, fue poder sumar la confianza de más consejerías provenientes de todo el territorio nacional, pues pasamos de ser 90 integrantes en 2021, a hoy ser 165 asociadas y asociados de esta nuestra red. ---

Poder contar con la valiosa aportación de cada una de las consejerías asociadas, nos permitió a su vez, establecer convenios de colaboración con diversas instituciones democráticas y electorales, como el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) con quien se firmó convenio el 23 de septiembre de 2022 y en misma fecha también se celebró con el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC). -----

De igual forma en 2022 se suscribió convenio con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y, el 11 de agosto de 2022 se firmó convenio con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). -----

Por otra parte, se dieron algunos cambios en el interior de la estructura de la asociación como la protocolización del cambio de Mesa Directiva, y la reforma de estatutos el 22 de junio de 2022 mediante escritura pública número 113,897 signada por el titular de la Notaría Pública número 1 de la Novena Demarcación Notarial, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos. -----

Posterior a ello, en julio de 2022 se realizó la renovación de las 12 vocalías, quedando como titulares las siguientes personas: En la Vocalía 1. Indígenas, Ariadna González Morales; en la Vocalía 2. Personas Adultas Mayores, Luis Octavio Vado Grajales; en la Vocalía 3. Afrodescendientes, Vera Juárez Figueroa; Vocalía 4. Voto desde el extranjero, Susana Rivas Vera; Vocalía 5. Hospitales, Gloria Icela García Cuadras; Vocalía. 6 Prisión preventiva, Carlos Rubén Eguiarte Méreles; Vocalía 7. Personas con Discapacidad, María del Mar Trejo Pérez; Vocalía 8. LGBTTTIQ+, Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Vocalía 9. Juventud, Evangelina Mendoza Corona; Vocalía 10. Mujer indígena, Zaira Alhelí Hipólito López; Vocalía 11. Migrantes, Eliseo García González y Vocalía 12. Niñas, niños y adolescentes, Ricardo Zenteno Fernández.

Recientemente, el 23 de agosto de 2023, la Mesa Directiva dio apertura a una nueva línea de banca para todos los trámites concernientes a esta red en la institución financiera Santander. -----



Como parte de las actividades de la gestión documental, se realizó la digitalización del archivo físico de las asambleas y documentos que integran nuestra asociación. -----

Así mismo, y con la finalidad de mantenernos en contacto con las y los asociados, se abrió una línea telefónica que ha sido un canal de comunicación efectivo entre la asociación y sus integrantes. -----



Finalmente, esta gestión directiva, concluye con la publicación de la obra "Memorias de una elección incluyente. Artículos y crónicas de la elección 2023 en el Estado de México" que recaba experiencias de personas asociadas a RENACEDI A.C. que participaron en un ejercicio de observación electoral sobre la participación de personas pertenecientes a grupos en situación de desventaja, en la elección de gubernatura del Estado de México. Esto, se destaca además por haber sido uno de los logros del convenio de colaboración entre la asociación y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). -----

Y por lo anteriormente expuesto, y a nombre de esta Mesa Directiva, agradecemos la confianza puesta para desempeñar este honorable cargo durante este periodo, sin duda ha sido una experiencia de valioso aprendizaje, pero lo más destacado, ha sido poder llevar en práctica los valores de la asociación, la democracia incluyente, generando con ello acciones a favor de la inclusión y participación política de los grupos que históricamente han sido vulnerados en materia electoral. -----

Muchas gracias. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? De no ser así solicito al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**Vocero Secretario General:** Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la Presentación del informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021 – 2023 de RENACEDI A.C. -----

Acto seguido, se le cedió el uso de la voz a la Tesorera, Mabel Aseret Hernández Meneses, quien rendiría un informe sobre estados financieros por parte de la Tesorería de la Mesa Directiva 2021 - 2023 de RENACEDI A.C. a través de una presentación. -----

**Tesorera:** Gracias, buenas tardes, gracias también al apoyo del equipo técnico del IEPC. -----

Los Estatutos de RENACEDI establece la obligación de la Tesorería de presentar informes anuales sobre los estados financieros y coincide con el cierre de ejercicio. El material que se les circuló para la asamblea tenía corte con el 15 de septiembre, más los datos que presento ya están actualizados al 22 de septiembre, hoy, y mandaré un alcance para actualizar el informe. --

Posteriormente en la presentación se visualizó una diapositiva donde se advertían las cuotas ordinarias recaudadas por año y mes. -----



**Tesorerera:** Esta es la recaudación de cuotas que tuvimos en cada uno de los años. La verdad es que en el año 2021 y 2022 fueron ingresos que se recibieron en efectivo debido a que no se contaba con una cuenta bancaria y bueno ya partir del 2023, precisamente a finales de agosto es cuando ya pudimos contar con la apertura de la cuenta bancaria en Santander y como pueden ver pues es el mes en que tuvimos mayores aportaciones precisamente para ponerse al corriente con respecto al derecho a votar. -----

Entonces el total de recaudaciones que tuvimos durante estos 3 años fue de 232,500.00 pesos M.N. en promedio más o menos tuvimos 70,000.00 pesos M.N. por año, aunque en este último mucha gente se puso al corriente, gracias por eso y bueno en este año llevamos 129,000.00 pesos. -----

Vale la pena mencionar también que, en la Asamblea de Boca del río, Veracruz fue de dónde se acordó que la cuota para exconsejeros fuera de 750.00 pesos y ya se empezaron a emitir los recibos correspondientes para quienes aplicaban. -----

Ahora bien, en el tema de egresos para el año del 2022 tuvimos 67,618.00 pesos M.N. y para este año 56,060.00 pesos M.N., en total fueron 123,000.00 pesos M.N. que por suerte no supera los ingresos que tuvimos en los años anteriores. -----

Les quiero presentar el desglose de gastos que tuvimos por año, como pueden ver en muchos gastos administrativos de la propia asociación como el pago de servicios notariales, la protocolización de las actas, también tuvimos gastos en temas de coffee break, por ejemplo, en Mazatlán, Querétaro; también tuvimos otros gastos como la contratación del sistema contable que es el que utilizamos para ver los balances y los estados financieros de la asociación. Eso es con respecto a los gastos de 2022. -----

Del 2023, también la mayoría fueron gastos administrativos los que tuvimos por ejemplo tuvimos muchos gastos en trámites notariales y pues obviamente también gastos que tuvieron que ver con la tramitación de la cuenta bancaria y la renovación del sistema contable que utilizamos como el sistema de recibos para llevar el control de cada asociado; también tuvimos gastos de cuando hay traslados en un evento, pues otros detalles como arreglos florales, detalles mínimos, yo lo sé, pero aquí están las cuentas, transparentes, con respecto a los egresos. -----

Y aquí están los datos de la cuenta bancaria que logramos aperturar con muchísimo esfuerzo, le tengo que reconocer mucho al presidente Arturo para por fin lograrlo porque fueron meses de estar batallando y conseguir la dictaminación. Bueno, aquí han sido las aportaciones que se han hecho en el último mes porque me preguntaban siempre. El mes pasado es precisamente de la asociación. -----

También había un cheque de caja pendiente por ingresar a la cuenta bancaria porque como recordarán con la cuenta bancaria anterior de Banamex se cerró, pero esta fue la cantidad esta fue la cantidad de remanente y ya tan pronto se habilitó nuestra cuenta de Santander, pues procedí a hacer el depósito del cheque de caja a nombre de RENACEDI. -----

Posteriormente en la presentación se muestran unos estados de resultados correspondientes del periodo 1 de enero de 2023 al 22 de septiembre de 2023.



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

**Tesorera:** Pues bueno, esto ya son detalles contables del balance general y los estados de resultados, que como les comenté los voy a mandar en alcance y pues al estar respetando a los egresos que tuvimos en los años anteriores, el patrimonio de RENACEDI al día 22 de septiembre de 2023 asciende a 182,570.53 pesos centavos. Entonces ya aquí solamente me gustaría mencionar que espero que a la brevedad podamos hacer el cambio de titularidad de la cuenta bancaria con la nueva Mesa Directiva para que procedan a hacer los movimientos para los demás gastos proyectados. -----

Bueno, está sería la manera con la que yo cierro mi cargo y agradezco la asistencia, gracias.

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, Consejera Mabel. ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no haber mayores comentarios le solicito al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**Vocero Secretario General:** El siguiente punto del orden del día, se refiere al mensaje a cargo del Presidente de la Mesa Directiva 2021 – 2023. -----

**Vocero Presidente:** Gracias señor Secretario, Les ruego a mis colegas disculpen las expresiones sensibles de un servidor, debido a la carga emotiva de este momento, quiero dividir mi intervención, primero en nombre de la Mesa Directiva agradecemos a todas las personas asociadas, la confianza puesta en este grupo de personas para coordinar los trabajos de la red, que es de todas y de todos. -----

Son muchos los retos jurídicos, organizacionales, políticos y sociales que vamos a enfrentar las autoridades electorales en el proceso electoral 2023 – 2024, Muchas las presiones para dar marcha atrás a las diversas disposiciones normativas en favor de los grupos vulnerados. La tentación de los grupos de poder de anteponer sus intereses políticos e incluso de parte de las autoridades electorales aparecen en un círculo de confort y tratar de evitar las confrontaciones con las fuerzas políticas. -----

Nos conviene no flaquear, a doblar esfuerzos por la defensa de los derechos de las minorías y los grupos históricamente vulnerados. Y siguiendo el principio de progresividad, defender las herramientas jurídicas y acciones afirmativas hasta ahora llevadas. -----

El interés mostrado por las consejerías en la democracia incluyente puede verse reflejado en el crecimiento constante que ha mostrado la membresía de RENACEDI de 95 consejerías a 166. -

Fue en Chiapas donde inició la historia de RENACEDI y es de reconocerse a los miembros formadores a Perla, Ilma, Edmar, Augusto y sobre todo Cata, el interés y la visión que tuvieron para formar este grupo de personas interesados en la democracia participativa incluyente y que además de tener un diálogo, una asociación de camaradería y de amistad, podamos intercambiar puntos de vistas, estrategias y sobre todo formar lazos de amistad, lazos de relaciones que puedan reforzar el trabajo de las autoridades electorales locales. -----

A manera personal como presidente de la mesa, les agradezco a todas y a todos los aquí presentes, siempre recibí apoyo de todas y todos, muchas gracias a todos, a los que han estado presentes, a los que siempre han estado, de todos he recibido mucha fortaleza, mucho apoyo sólo de ver al público aquí presente, Alejandra muchas gracias por tu ayuda, al Instituto Electoral





de Jalisco por llevar a RENACEDI a un Instituto que tiene una gran trayectoria en educación cívica en la FIL. A los presentes gracias por sus gestiones. -----

Muchas gracias, Chikara siempre presente, siempre con su gran conocimiento y su relación que tienen con la sociedad civil, algo que muchos electoreros no se nos dan, pero Chikara nos ha enseñado cómo hacer muchas migas con la sociedad civil como buscar verdaderamente asociados, cómo buscar aliados estratégicos más allá de las autoridades electorales. Mucha felicidad, mucho reconocimiento, muchas gracias a mi amiga Bety experta jurídica, experta en todo; Marta; Rosselvy mi lideresa del sur muchas gracias, mi Lore, mi paisana, Quintana Roo. Por supuesto en agradecimiento y reconocimiento a la Consejera María Magdalena muchas gracias por darnos este espacio. -----

Que mejor lugar que Chiapas que fue donde Augusto tuvo la visión en una elección extraordinaria en Achuc, donde Augusto pudo vislumbrar la creación de este grupo. Mi reconocimiento, mi saludo, muchas gracias por estar. -----

Muchas gracias Sofi, Edmundo camarada de Chiapas, desde hace muchos años, defensor de los derechos de las comunidades indígenas. A mi hermanita que milita, Ay se me fue la voz y a mi madre, Sinaloa, muchas gracias mi estimado por ayudarnos con este sistema; muchas gracias a mí Cristian Uziel, reconocimiento; muchas gracias. Miriam, una de las autoridades del Comité Electoral, muy acuciosa, muy normativa en sus resoluciones, me sorprendió mucho, muchas gracias por mejorar nuestros sentimientos normativos y nuestro interesante camino, a Hernán que seguramente validará y enlazará más RENACEDI con Red Cívica en su debido momento, que bueno que somos asociaciones hermanas, qué bueno que una asociación no ha excluido a ninguna de las otras asociaciones que hemos hecho sinergias y que cada uno y cada una desde sus respectivas asociaciones, desde sus respectivas especialidades, ha reforzado la camaradería y la fraternidad que debe haber entre las asociaciones. -----

Y bien, muchas gracias, también por tu apoyo por el empuje que le están dando desde Sinaloa, a través del uso de la aplicación. -----

Manitas y amigas, muchas gracias por todo el apoyo, porque caminamos siempre juntos AMCEE y RENACEDI, se hizo una muy, muy buena sinergia que yo estoy seguro de que la planilla que gane va a seguir forjando hacia adelante. -----

Mi Susy querida, muchas gracias por estar siempre y a mi jefecita santa que siempre me apoya, mi querida Presidenta Blanca muchas gracias por apoyarme, por seguir apoyándome en este periodo de finalización de presidencia de RENACEDI por la tolerancia, por la paciencia y desde luego y desde luego por el apoyo, muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

Bueno, le deseo a la planilla registrada mucho éxito y reconocimientos. Es para mí de verdad emocionante ver que hay una mujer que preside, una mujer con gran conocimiento en la materia indígena que yo conocí desde que estaba de titular de un área antes de estar en la Consejería. Te deseo mucho éxito, te deseo mucha suerte. Al doctor Daniel, qué bueno que está presente un gran abogado, un gran estratega jurídico que también representa a una comunidad que ha sido históricamente vulnerada y que no ha olvidado como autoridad, que ha sido un gran guerrero en la defensa de los derechos político-electorales en todas las comunidades vulneradas; al nuevo

patriarca, heredero de Augusto, excelente abogado, que estoy seguro que seguirá defendiendo los derechos de las minorías y cabe señalar el cargo que Azucena, precisamente el bastón de mando que en su momento estaremos entregando que proviene de la comunidad de la consejera Azucena Cayetano, también además de ser una autoridad estatal reconocida, estoy muy contento que precisamente sea ya en esta conformación donde se vea que las autoridades, los grupos vulnerados están representados y sus autoridades electorales constitucionales. -----

A todos muchas gracias, hoy no hubo poema, hoy se me fueron las palabras, de verdad, muchas gracias a todos y a todas y a todes por ser y estar; a todos los que están de manera virtual, a mi querido Abel muchas gracias, muchas gracias a Caro mi compañera de mesa directiva, no veo por ahí la pantalla de Caro pero te abrazamos a la distancia, te agradecemos todo tu empeño y todo el empeño y el alma que pusiste para RENACEDI; muchas gracias querida Mabel y al excelente abogado que siempre dio la formalidad en conocimiento técnico y la expertise jurídica, muchas gracias Roiz, mi reconocimiento muchas gracias compadre muchas gracias por estar. -----

Gracias a las presidencias que siempre nos han apoyado, Maguie, Luis, no veo más por ahí conectados con el reconocimiento a todos en mi deseo de éxito y Mayte te deseo mucha suerte. Mayte estaba por venir, también Caro, pero por ahí tuvieron problemas con su vuelo, con su traslado. -----

**Vocero Secretario General:** Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere al Procedimiento de renovación de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., para el periodo 2023 – 2025 a cargo del Comité de Elecciones. -----

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, le solicito a la Consejera Susana y la Consejera Miriam, por favor se incorporen para apoyarnos en el desarrollo de la votación. -----

**Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez:** Buenas tardes compañeras y compañeros de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros ElectORAles por una Democracia Incluyente A.C., como parte del desarrollo de esta sesión, se dará una explicación sobre el procedimiento de selección de la integración de la mesa directiva de nuestra asociación, para lo cual, en primer lugar, cederé el uso de la voz a nuestra compañera Consejera Susana Rivas Vera, que es parte integrante del Comité de Elecciones de RENACEDI quien va explicar el desarrollo de la convocatoria y la inscripción de la planilla durante este proceso de renovación de esta Mesa Directiva. Le cedo el uso de la voz Consejera. -----

**Consejera Susana Rivas Vera:** Gracias, buenas tardes a todas y todos, como ustedes saben el pasado 31 de agosto de 2023, en Sesión Extraordinaria de RENACEDI A.C., se nombraron a las personas que integraríamos el Comité de Elecciones, que se encuentra integrado por: Miriam Saray Pacheco Martínez; Vera Juárez Figueroa; Edmar León García; Hernán González Sala y su servidora. En la asamblea pasada se estableció que este Comité sería el encargado de emitir la convocatoria y este procedimiento de renovación. En ese sentido, el pasado 14 de septiembre se emitió la convocatoria, en él se estableció un plazo comprendido del 14 al 19 de septiembre para el registro de las planillas. Se recibió como única planilla la denominada "Planilla Integra". El día 20 de septiembre, el Comité de Elecciones emitió el Dictamen en el que se declara procedente el registro de la planilla "Integra", al cumplir con los requisitos estatutarios y de la Convocatoria de 14 de septiembre del año en curso. -----



**Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez:** La planilla denominada "Planilla Integra", se encuentra conformada por las siguientes personas: -----

- Consejera Ariadna González Morales (Presidencia, o Vocería 1); -----
- Consejero Oscar Daniel Rodríguez Fuentes (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2); -----
- Consejero Gerardo Macías Rodríguez (Secretaría General o Vocería 3); -----
- Consejera Azucena Cayetano Solano (Tesorería); y -----
- Consejera Mayte Casalez Campos (Vinculación). -----

A continuación, vamos a invitar a la compañera Consejera Ariadna González Morales, para que haga la presentación del plan de trabajo de la planilla. -----

**Consejera Ariadna González Morales:** Muy buenas tardes a todas y a todos y a todes, cómo ya lo mencionaron nosotros somos la "Planilla Integra" y no mencionaré los nombres de mis compañeros porque ya los comentaron. -----

En esta planilla se tiene cuatro líneas de acción planeadas para este proyecto, que básicamente se conforman: -----

Primero en la realización de las redes sociales y no solamente en un tema de cumpleaños sino también de poder tener a la mano sentencias importantes, acuerdos que generen los mismos Institutos y el Instituto Nacional Electoral para que todos podamos tener acceso a ellos y tener conocimiento obviamente enfocados a lo que es RENACEDI. -----

También tenemos la idea que sabemos que todos los institutos estatales electorales el próximo año y muchos en este año ya iniciaremos los procesos electorales y queremos tener una línea, un diálogo de comunicación importante para poder enfrentar los problemas, las situaciones, los contextos que se puedan presentar de cada uno de nuestros Organismos Públicos Electorales y pues poder tener un diálogo y ahí se requiere pues algún apoyo o alguna consideración, un intercambio de ideas que nos sirva a todas y a todos y a todes. -----

También tenemos la idea de poder reactivar la barra de opinión RENACEDI que en su momento se estuvo trabajando y bueno tenemos la idea de poder hacer en un cronograma, obviamente con la participación de todas las personas que integran RENACEDI de poder tener una barra de opinión constante que nos pueda también ayudar a hacer un diálogo abierto, a un intercambio de ideas no solamente entre nosotros sino también con personas expertas y de otras áreas que también nos dan una mirada importante y necesaria dentro de nuestros institutos. -----

Y finalmente, también tenemos la idea de crear una revista digital, en la medida de lo posible, porque vuelvo a reiterar, sabemos que la mayoría de nosotros el próximo año estamos en tiempos electorales, lo cual nos quita mucho de nuestro tiempo. Entonces trataremos en la medida de lo posible pues que esto podamos coordinarnos y bueno no sé, si mis compañeros de la planilla que quieran hacer uso de la voz de alguna cuestión y si no sería, de una manera muy general, el tema de nuestro proyecto que tenemos como "Planilla Integra", muchas gracias. -----



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente

**Consejera Susana Rivas Vera:** Gracias a los que integran esta planilla. Para continuar este proceso de renovación de la Mesa Directiva de esta asociación, procedo a explicar la etapa de votación. -----

La votación de las planillas se llevará a cabo en esta Asamblea Ordinaria, mediante la herramienta electrónica "IEES elecciones juveniles" desarrollada por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Podrán votar las y los asociados que estén al corriente de sus aportaciones, conforme al listado que previamente se certificó y se circuló en el chat de la Asociación. -----

La planilla electa iniciará sus funciones en la Mesa Directiva de RENACEDI a partir del 1 de octubre de 2023. -----

El procedimiento de la votación se hará conforme a la siguiente manera: -----

Como se hizo en nuestra asociación hermana AMCEE, se usará la aplicación "IEES elecciones juveniles" que se encuentra disponible en la tienda de aplicaciones de su celular, tanto para dispositivos con App Store y Google Play. Una vez descargada, entrara a la aplicación a la selección de la asociación RENACEDI, posteriormente iniciarán sesión o en su caso, validarán su identidad y deberán generar una contraseña, para ello, deberán hacer clic en el botón "soy nuevo, activar mi cuenta" que está en la parte inferior de la pantalla, para activarla, deberán registrar el correo electrónico personal que proporcionaron a la asociación y enviar el código de validación a este mismo correo. -----

Una vez lo anterior, escribirán el código de validación y asegúrense de que no existan espacios en blanco antes o al final del código. Posteriormente, harán clic en "confirmar" y aparecerá en la pantalla un mensaje de que el código es correcto. -----

Hecho esto, crearán una contraseña de mínimo 6 caracteres para iniciar sesión, posteriormente selecciona el género con el que se identifican y su fecha de nacimiento y finalizarán dando Clic en el botón "actualizar mis datos". -----

Accedan a la página principal de la aplicación, registren su correo y la contraseña que acaban de crear y listo, podrán hacer uso de la aplicación para emitir su voto. -----

Destacamos que dentro de la aplicación "IEES elecciones juveniles" visualizarán un carrusel de imágenes informativas del proceso de elección, donde estarán los siguientes apartados: -----

- Convocatoria. Se encuentra la bienvenida y la fecha de la elección de Renovación de Mesa Directiva 2023-2025. -----
- Documentos. Ahí podrán descargar todos los documentos publicados por el Comité de elecciones. -----
- Planillas del menú principal. Podrán visualizar la planilla registrada y la información de sus integrantes y el programa de campañas. -----

Al dar Clic en el ícono de "flecha" podrán visualizar la información de la planilla donde aparecerán los siguientes apartados: -----

- Equipo. Ahí encontrarán a las y los integrantes de la planilla, sus nombres y cargos. -----
- Propuestas. Se observará de manera detallada las propuestas presentadas. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



- o Sección noticias. Donde se podrá ver el día a día del trabajo que promueve la planilla, si así lo dispusieron. -----
- o Votación. Donde se mostrarán los resultados de la elección cuando ésta haya sido finalizada, ahí podrán visualizar el botón "deseo votar" el cual les permitirá ejercer el derecho a votar por cualquiera de las planillas participantes. -----

**Consejera Miriam Saray Pacheco Martínez:** Gracias, Consejeras y Consejeros, pues vamos a dar inicio con el proceso de votación, de manera previa a este inicio, le pediría al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa que nos pueda activar la aplicación para poder iniciar la votación. -----

Nos acaban de informar que ya está habilitada la aplicación, por lo que siendo las quince horas con treinta y un minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, damos apertura a la aplicación "IEES elecciones juveniles" para emitir la votación. Adelante, Consejeras y Consejeros. -----

El periodo de votación será por diez minutos. -----

Una vez que hayan votado, les aparecerá una pantalla que dice voto emitido y será hasta el cerrar la votación cuando se pueda mostrar los resultados en la aplicación. -----

**Conclusión del periodo de votación** -----

**Consejera Susana Rivas Vera:** Siendo las quince horas con cuarenta y un minutos, damos por cerrado el proceso de votación. -----

Gracias a todas y todos, les informo que con 51 votos a favor y una participación del 78.46 % de las asociadas y asociados de RENACEDI, A.C. que tuvieron derecho a votar, se declara ganadora la planilla denominada "Planilla Integra". -----

Planilla que se encuentra conformada por: -----

- Ariadna González Morales (Presidencia, o Vocería 1); -----
- Oscar Daniel Rodríguez Fuentes (Coordinación, o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2); -----
- Gerardo Macías Rodríguez (Secretaría General o Vocería 3); -----
- Azucena Cayetano Solano (Tesorería); y -----
- Mayte Casalez Campos (Vinculación). -----

A nombre de mis compañeros, integrantes del Comité de Elecciones les damos las gracias. ---

**Vocero Presidente:** Agradezco al Comité de Elecciones por su trabajo en este procedimiento de elección de la Mesa Directiva de RENACEDI A.C., por lo que, les solicito pasen al frente para que se les haga la entrega de un reconocimiento por su labor. -----

A continuación, pasan al frente los integrantes del Comité de Elecciones y se les hace entrega de un reconocimiento por parte del Presidente de RENACEDI A.C. y posteriormente toman asiento. -----



**Vocero Presidente:** Señor Secretario, de cuenta del noveno punto del orden del día.

**Vocero Secretario General:** Señor Presidente, el noveno punto del orden del día es la toma de Protesta de las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Asociación RENACEDI A.C., para el periodo 2023-2025. -----

**Vocero Presidente:** Por favor les pido a todos que nos pongamos de pie. -----

- I. Presidencia, o Vocería 1: Ariadna González Morales. -----
- II. Coordinación o Secretaría de Vocalías, o Vocería 2: Oscar Daniel Rodríguez Fuentes. -
- III. Secretaría General, o Vocería 3: Gerardo Macías Rodríguez. - - - - -
- IV. Tesorería: Azucena Cayetano Solano. -----
- V. Vinculación: Mayte Casalez Campos (de manera virtual). -----

De conformidad al artículo Trigésimo Octavo de los Estatutos, que establece el protocolo para la Protesta Solemne de los integrantes de la mesa directiva de RENACEDI, les pregunto: -----

"¿Protestan ustedes cumplir con los objetivos y los estatutos de la asociación RENACEDI, para fomentar las actividades tendentes a la consolidación de la actividad electoral como eje rector de la democracia participativa e incluyente y llevarla en cada uno de sus actos, y poner en alto el nombre de RENACEDI?" -----

**Integrantes de la nueva Mesa Directiva:** "¡Sí, protesto!" -----

**Vocero Presidente:** Si así lo hicieran, la República y los setenta y ocho pueblos reconocidos en este país y los que aún están en ese proceso y los grupos vulnerados a los que nos debemos como asociación, se los premien, si no, que se los demanden. -----

A continuación, como un acto representativo y de manera muy respetuosa a ello, se hace entrega del **Bastón de Mando** a la **Vocería de la Presidencia**, en representación de la **nueva Mesa Directiva**, esto es de manera simbólica en respeto y homenaje a los Pueblos Originarios, voy a entregar el bastón de mando a la Presidenta Ariadna, a su vez al Secretario General Gerardo y a la nueva Tesorera Azucena. -----

**Acto seguido, se les hace entrega del Bastón de Mando a los nuevos integrantes de la Mesa Directiva y se hizo la toma de fotografía.** -----

**Vocero Presidente:** A continuación, se les hará entrega de la constancia como miembros de la mesa directiva de RENACEDI A.C. para el periodo 2023 – 2025 y esta entrega de constancias la hará de una manera muy simbólica nuestra fundadora Presidenta por siempre, nuestra querida Claudia Arlett Espino, a nuestra querida Cata, le pido por favor, que como un miembro fundador de RENACEDI, como una lideresa moral de esta asociación, entregue las constancias a la nueva Mesa Directiva y refrendarle nuevamente todo mi reconocimiento y todo mi cariño, muchas gracias Cata por siempre estar, gracias. -----

**Ex. Consejera Claudia Arlett Espino:** Quiero felicitar y agradecer a la Mesa Directiva que sale, a los cinco por el gran trabajo que hicieron, a nombre de quienes fuimos en su momento los cinco fundadores felicitarlos y por supuesto agradecerles, verdad. -----



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electores por una Democracia Incluyente

A la nueva mesa directiva una felicitación y bueno voy a empezar por quien se encuentra virtualmente por nuestra querida Consejera de Morelos Mayte. La Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente otorga el presente nombramiento a Mayte Casalez Campos como Secretaria de Vinculación de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente por el periodo correspondiente del primero de octubre de dos mil veintitrés al treinta de septiembre de dos mil veinticinco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés y firman:-----

- El presidente saliente Jesús Arturo Baltazar Trujano. -----
- La Consejera Carolina del Ángel Cruz Vocera Secretaria de Vocalías. -----
- El Consejero Alfonso Roiz Elizondo Vocero Secretario General. - -----
- El Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza Secretario de Vinculación y; -----
- La Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses Tesorera. -----

Muchas felicidades Mayte.-----

**Consejera Mayte Casalez Campos:** Muchas gracias a distancia. -----

**Ex Consejera Claudia Arlett Espino:** Les recuerdo que en el caso de la Secretaria de Vinculación de esta red le corresponde la responsabilidad de la bandera de RENACEDI, que Abel tendrá bien seguramente mandarlo esperamos mandará. -----

A nuestra querida Azucena Cayetano Solano en el mismo sentido, hoy ya Tesorera de RENACEDI tu nombramiento, muchas felicidades. Le corresponde la honorable tarea de administrar el Tesoro de RENACEDI, que ya Mabel se quiere deshacer de eso. -----

A nuestro querido Óscar Daniel Rodríguez Fuentes del Estado de Coahuila y bueno pues que, como Secretario de Vocalías tienes una gran labor que hacer, además son unos zapatos muy grandes después de Augusto y después de Carolina que hizo un gran trabajo organizándonos con las Vocalías, bueno pues esa responsabilidad ahí está y no dudamos que lo vas a hacer extraordinariamente, muchas felicidades. -----

Y bueno a mi querido amigo de la niñez, adolescencia, juventud y ahora adultez, Gerardo Macías Rodríguez. Qué te puedo decir, con todo el cariño que te tengo y la gran responsabilidad que tienes de hoy sustituir a Roiz que es un hombre muy organizado y no dudo que tú sabrás seguir esos pasos y siempre te dejarás aconsejar por Roiz para que puedan sacar los trabajos debidamente. -----

Y, por último, no sé qué tan romántica me va a salir la nueva presidenta, pero se lleva una gran responsabilidad, que decían ayer nuestras queridas hermanas de AMCEE qué públicamente aquí se entrega el bastón de mando. Sí, hay una jerarquía y esa misma jerarquía es tuya; hoy tienes una gran responsabilidad de mantenernos unidos, sobre todo como lo hizo de manera extraordinaria nuestro querido presidente ahora en retiro, con todas sus cualidades y con todos sus talentos, con prudencia y bueno ahí tienes a nuestro principal asesor. Él ya se equivocó para que tu puedas cumplir con esa función y mantenernos unidos y en paz y trabajando por los grupos que nos dieron la oportunidad de trabajar. -----

Es una gran misión, una gran responsabilidad Ariadna y yo creo que a todos nos da mucho gusto que seas tú quien hoy tenga esa valiosa tarea, esa valiosa labor, responsabilidad y pues muchísimas felicidades. -----

RENACEDI

Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente



**Vocero Secretario General:** Gracias a nuestra lideresa

**Vocero Presidente:** Le solicito al señor Secretario de cuenta del siguiente punto de orden del día. -----

**Vocero Secretario General:** Señor Presidente, el décimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales. -----

**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario. Consejeras y Consejeros ¿alguien tiene algún asunto que desee tratar en el punto correspondiente a asuntos generales? -----

Tiene el uso de la palabra la presidenta electa. -----

**Consejera Ariadna González Morales:** Muchas gracias, nada más únicamente para reconocer a la Mesa Directiva saliente, a todo su esfuerzo, su empeño en estos dos años en que seguramente no es nada fácil, pero lo hicieron muy bien y les reconozco su trabajo y también solicitarles desde ahorita el apoyo que nos están brindando para poder transitar en esta Red tan importante que une a muchas Consejeras y Consejeros que no tienen una sola idea sino que tienen varias ideas pero que todos contribuyen precisamente para una democracia incluyente. Entonces agradecerles muchísimo y además queremos entregarles un reconocimiento, entonces me voy a permitir entregarlos. -----

El reconocimiento dice lo siguiente: "Quienes integramos la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente entregamos el presente reconocimiento a Jesús Arturo Baltazar, Presidente; Carolina del Ángel Cruz, Secretaria de Vocalías; Alfonso Roiz Elizondo, Secretario General; Mabel Aseret Hernández Meses, Tesorera; Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Secretario de Vinculación; por su destacada labor al frente a la Mesa Directiva 2021 – 2023". -----

Estamos muy orgullosas y orgullosos de ustedes. -----

**Se realiza entrega de reconocimientos a la Mesa Directiva saliente.** -----

**Consejera Azucena Cayetano Solano:** Mabel, el reconocimiento también para ti, entiendo que de todas y todos los Consejeros de la integración saliente completa. -----

**Consejero Gerardo Macías Rodríguez:** Aquí tenemos el de Carolina y Abel y pues a la distancia les hacemos llegar este reconocimiento pronto y todo nuestro cariño, respeto y admiración para su trabajo y nuestra amistad siempre. Muchas gracias por el trabajo realizado. -----

**Vocero Presidente:** Señor Secretario, le pido continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Perdón, tiene el uso de la palabra el Consejero Chikara. -----

**Consejero Chikara Yanome Toda:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. No me quiero ir sin primero, reconocer y agradecer a la Mesa Directiva saliente. También felicitar a la Mesa Directiva entrante por levantar la mano para estas labores, bastante, bastante respeto y bueno la verdad ¡muchas felicitaciones! -----



Yo considero que, bueno del producto de unas reflexiones después de la Asamblea de Boca del Río donde se tocaba el tema de si exconsejeras y exconsejeros habría que reducir costos etcétera y algunas otras cuestiones. Quiero ser un poco autocrítico en este punto, considero que en especial RENACEDI, no quiero hablar de las otras, porque la verdad no sé, pero en RENACEDI hemos estado utilizando la estructura y recursos de los OPLES para hacer ciertas actividades. Siento que tenemos ya la madurez y estamos listos para salir un poco de eso. No digo que sea malo simplemente por la naturaleza nuestra labor, la naturaleza de RENACEDI es el nicho principal cuando nos sentimos protegidos, pero también genera cierto conflicto. Porque digo, vas a una actividad de RENACEDI, yo creo que hay que dar un paso hacia adelante. -----

Segundo, que en una elección haya una sola candidatura se me hace que es algo que debemos de trabajar, reflexionar hacia adelante solo porque no tenemos el tiempo para poder escuchar propuestas y apoyar las doctrinas y de la gran riqueza que hay aquí, de cada una de las experiencias, de todo. Podría ser algo muy valioso en ese sentido, creo que es el espacio correcto donde yo quiero hacer un pequeño aporte. -----

Considero que RENACEDI ha llegado a una madurez suficiente para dos cosas: -----

1. Internacionalizarse, buscar la manera en que buscamos presencia en otro tipo de espacios, ¿Por qué? porque la lucha indígena, la acción social indígena es una lucha internacional, la lucha de personas con discapacidad también. Y como son grupos a los que nos debemos, creo que hay que escuchar, ver que están en otras latitudes y por ahí entrar. Eso significa vinculación con otras redes de carácter internacional. Viene el Foro de Democracia Participativa o en Europa y creo que debemos estar presentes, ¿alguien sabe lo que es año electoral? pero alguien de RENACEDI tiene que estar ahí hablando de los fundadores o los mecanismos de participación ciudadana y sobre todo desde esta visión que tuvieron, creo que hay que ir por ahí y lo que pueda apoyar al respecto, con mucho gusto. -----
2. Creo que también RENACEDI, bueno sabemos que dependemos económicamente de los recursos que damos cada uno. Pero también creo que debemos de buscar recursos propios, no generados desde otro espacio para fundaciones, etc. Para poder tener cierta independencia de movimiento y cerrar. Creo que también esto nos podría permitir justamente en otro tipo de cuestiones como publicaciones, yo celebro mucho que haya la dirección de una revista digital, porque hay muchos ojos expertos aquí, muchas plumas muy finas y que creo que eso podría ser un gran aporte desde RENACEDI de manera colectiva, podría ser súper interesante. -----

Entonces, bueno también en esta parte de buscar fondos de manera como asociación civil con independencia económica nos daría también cierta independencia en movimiento y poder crecer. -----

Entonces también en ese sentido que yo pueda apoyar también en la sociedad civil, con mucho gusto a la Mesa Directiva, bueno son ideas que quería compartir. Por lo demás pues bueno la verdad siempre es un espacio de mucho crecimiento, uno aprende muchísimo. Simplemente estar aquí, escucharles y la energía que se transmite es muy enriquecedora. -----

Yo agradezco a cada uno de ustedes, muchísimas gracias y Arturo, muchísimas gracias por tus palabras. -----

RENACEDI

Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente



**Vocero Presidente:** De no haber intervenciones, le solicito señor Secretario por favor concluir con la presente sesión. -----

**Vocero Secretario General:** Le informo Presidente, que se han agotado los puntos del orden del día. -----

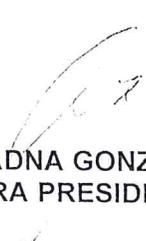
**Vocero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario. De no haber mayores intervenciones, asociadas y asociados al haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia. Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Séptima Asamblea Ordinaria de RENACEDI A.C. informándoles que, para la próxima convocatoria, se les hará llegar con su debida oportunidad. -----

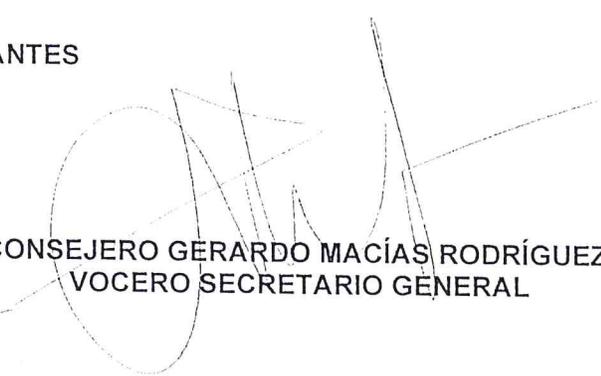
Muchas gracias a todas y a todos. ¡Larga vida a RENACEDI! -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y constando de diecinueve fojas útiles, el Vocal Secretario General de RENACEDI, A.C, quien da fe. -----

----- Doy Fe -----

FIRMANTES

  
CONSEJERA ARIADNA GONZÁLEZ MORALES  
VOCERA PRESIDENTA

  
CONSEJERO GERARDO MACÍAS RODRÍGUEZ  
VOCERO SECRETARIO GENERAL

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE RENACEDI A.C., DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023. -----



*[Handwritten signature]*

RENA



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente

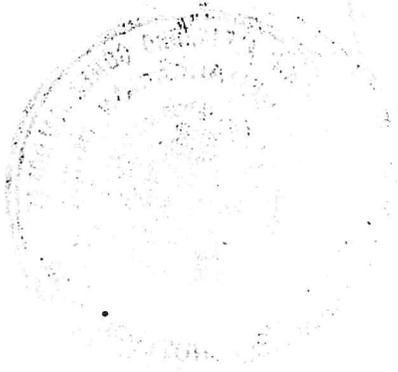
LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
MESA DIRECTIVA



ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.



Nº	ENTIDAD	NOMBRE
1	Baja California	Abel Alfredo Muñoz Pedraza
2	Ciudad de México	Carolina del Ángel Cruz
3	Nuevo León	Alfonso Roiz Elizondo
4	Puebla	Jesús Arturo Baltazar Trujano
5	Veracruz	Mabel Aseret Hernández Meneses



*[Handwritten signature]*

RENA CEDI

Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

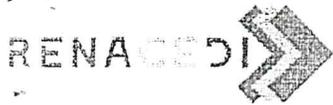


Nº	ENTIDAD	NOMBRE	
1	Aguascalientes	Mariana Eréndira Ramírez Velázquez	
2	Aguascalientes	Hilda Yolanda Hermosillo Hernández	
3	Baja California	Olga Viridiana Maciel Sánchez	
4	Baja California	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	✓
5	Baja California	Guadalupe Flores Meza	
6	Baja California	Luis Alberto Hernández Morales	✓
7	Baja California	Javier Bielma Sánchez	✓
8	Baja California	Vera Juárez Figueroa	✓
9	Baja California Sur	Chikara Yanome Toda	
10	Baja California Sur	Cesar Adonai Taylor Maldonado	✓
11	Baja California Sur	Alma Alicia Ávila Flores	
12	Baja California Sur	Miguel Israel Santoyo Cantabrana	✓
13	Baja California Sur	María Leticia Ocampo Jiménez	✓
14	Campeche	Fátima Gisselle Meunier Rosas	
15	Campeche	Juan Carlos Mena Zapata	✓
16	Campeche	Clara Concepción Castro Gomez	
17	Campeche	Lirio Guadalupe Suárez Améndola	✓

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
 ASAMBLEA ORDINARIA  
 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
18	Campeche	Danny Alberto Góngora Moo	
19	Campeche	Abner Ronces Mex	
20	Campeche	Nadine Abigail Moguel Ceballos	✓
21	Chiapas	María Magdalena Vila Domínguez	
22	Chiapas	Edmundo Henriquez Arellano	
23	Chiapas	Helena Margarita Jiménez Martínez	
24	Chiapas	Sofía Margarita Sánchez Domínguez	
25	Chiapas	Sofía Martínez de Castro León	
26	Chiapas	Teresa de Jesús Alfonso Medina	
27	Chihuahua	Claudia Arlett Espino	
28	Chihuahua	Gerardo Macías Rodríguez	
29	Chihuahua	Saúl Eduardo Rodríguez Camacho	
30	Chihuahua	Fryda Libertad Licano Ramírez	✓
31	Chihuahua	Gilberto Sánchez Esparza	
32	Chihuahua	Georgina Ávila Silva	
33	Chihuahua	Yanko Durán Prieto	
34	Chihuahua	Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz	



Red Nacional de Consejeros y Consejeras  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

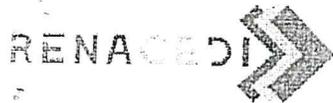
ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.



Nº	ENTIDAD	NOMBRE	
35	Chihuahua	Ricardo Zenteno Fernández	
36	Chihuahua	Victor Yuri Zapata Leos	
37	CDMX	Carolina Del Ángel Cruz	✓
38	CDMX	Gabriela Williams Salazar	
39	CDMX	Yuri Gabriel Beltrán Miranda	
40	CDMX	Mauricio Huesca Rodríguez	
41	Coahuila	Karla Verónica Félix Neira	✓
42	Coahuila	Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	
43	Coahuila	Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	
44	Coahuila	Leticia Bravo Ostos	
45	Colima	Martha Elba Iza Huerta	
46	Colima	Ana Florencia Romano Sánchez	
47	Durango	Laura Fabiola Bringas Sánchez	
48	Durango	José Omar Ortega Soria	
49	Durango	Norma Beatriz Pulido Corral	
50	Estado de México	María Guadalupe González Jordan	
51	Guanajuato	Beatriz Tovar Guerrero	✓

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
52	Guanajuato	Luis Miguel Rionda Ramírez	
53	Guanajuato	Santiago López Acosta	
54	Guanajuato	Sandra Liliana Prieto de León	
55	Guanajuato	Nora Maricela García Hutrón	
56	Guanajuato	Luis Gabriel Mota	✓
57	Guerrero	Edmar León García	✓
58	Guerrero	Rosio Calleja Niño	✓
59	Guerrero	Cinthya Citlali Díaz Fuentes	
60	Guerrero	Vicenta Molina Revuelta	
61	Guerrero	Azucena Cayetano Solano	
62	Guerrero	Amadeo Guerrero Onofre	
63	Hidalgo	Augusto Hernández Abogado	✓
64	Hidalgo	Miriam Saray Pacheco Martínez	
65	Hidalgo	Francisco Martínez Ballesteros	
66	Hidalgo	Christian Uziel García Reyes	✓
67	Hidalgo	Ariadna González Morales	
68	Hidalgo	José Guillermo Corrales Galván	



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C



Nº ENTIDAD NOMBRE

69	Hidalgo	Laura Aracely Lozada Nájera	
70	Jalisco	Griselda Beatriz Rangel Juárez	
71	Jalisco	Brenda Judith Serafín Morfín	
72	Jalisco	Miguel Godínez Terriquez	
73	Jalisco	Moisés Perez Vega	
74	Jalisco	Claudia Alejandra Vargas Bautista	
75	Jalisco	Zoad Jeanine García González	
76	Michoacán	Irma Ramírez Cruz	✓
77	Michoacán	Araceli Gutiérrez Cortés	
78	Michoacán	Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	
79	Michoacán	Carol Berenice Arellano Rangel	
80	Michoacán	Juan Adolfo Montiel Hernández	
81	Morelos	Xítlali Gómez Terán	
82	Morelos	Ixel Mendoza Aragón	
83	Morelos	José Enrique Pérez Rodríguez	✓
84	Morelos	Isabel Guadarrama Bustamante	
85	Morelos	Alfredo Javier Arias Casas	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
86	Morelos	Elizabeth Martínez Gutiérrez	
87	Morelos	Pedro Gregorio Alvarado Ramos	
88	Morelos	Mayte Casalez Campos	✓
89	Nayarit	Claudia Zulema Garnica Pineda	
90	Nayarit	Alba Zayonara Rodriguez Martinez	✓
91	Nayarit	Lucia Guadalupe Peraza Treviño	✓
92	Nuevo León	Sara Lozano Alamilla	
93	Nuevo León	Alfonso Roiz Elizondo	
94	Nuevo León	Rocío Rosiles Mejía	
95	Nuevo León	Carlos Alberto Piña Loredo	✓
96	Nuevo León	Luígui Villegas Alarcón	
97	Nuevo León	Martha Magdalena Martínez Garza	
98	Nuevo León	María Guadalupe Téllez Pérez	
99	Oaxaca	Zaira Alhelí Hipólito López	✓
100	Oaxaca	Rita Bell López Vences	
101	Oaxaca	Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	
102	Oaxaca	Elizabeth Sánchez González	



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A

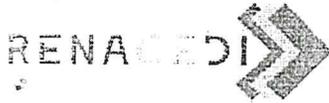


Nº	ENTIDAD	NOMBRE
103	Puebla	Sofía Marisol Martínez Gorbea
104	Puebla	Jesús Arturo Baltazar Trujano
105	Puebla	Blanca Yassahara Cruz García
106	Puebla	Evangelina Mendoza Corona
107	Puebla	Miguel Angel Bonilla Zarrazaga
108	Puebla	Juan Carlos Rodríguez López
109	Puebla	Susana Rivas Vera
110	Querétaro	María Pérez Cepeda
111	Querétaro	Luis Espíndola Morales
112	Querétaro	Luis Octavio Vado Grajales
113	Querétaro	Carlos Rubén Eguíarte Mereles
114	Querétaro	Karla Isabel Olvera Moreno
115	Querétaro	José Eugenio Plascencia Zarazúa
116	Querétaro	Daniel Dorantes Guerra
117	Querétaro	Teresita Adriana Sánchez Núñez
118	Querétaro	Rosa Martha Gómez Cervantes
119	Querétaro	Grisel Muñiz Rodríguez

Handwritten blue ink signature and checkmarks on the right side of the table.

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
120	Quintana Roo	Thalía Hernández Robledo	✓
121	Quintana Roo	Juan César Hernández Cruz	✓
122	Quintana Roo	Adrián Amílcar Sauri Manzanilla	
123	Quintana Roo	Maisie Lorena Contreras Briceño	
124	Quintana Roo	María Salomé Medina Montaña	
125	San Luis Potosí	Zelandia Borquez Estrada	✓
126	San Luis Potosí	Marco Ivan Vargas Cuellar	
127	San Luis Potosí	Graciela Díaz Vazquez	✓
128	San Luis Potosí	Paloma Blanco López	
129	Sinaloa	Perla Lyzette Bueno Torres	✓
130	Sinaloa	Gloria Icela García Cuadras	✓
131	Sinaloa	Judith Gabriela López del Rincón	
132	Sinaloa	Marisol Quevedo González	
133	Sinaloa	Óscar Sánchez Félix	
134	Sinaloa	Martin González Burgos	
135	Sonora	Alma Lorena Alonso Valdivia	✓
136	Sonora	Linda Viridiana Calderón Montaña	✓



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A



Nº	ENTIDAD	NOMBRE	
137	Sonora	Ana Cecilia Grijalva Moreno	
138	Sonora	Benjamin Hernández Avalos	
139	Sonora	Francisco Arturo Kitazawa Tostado	
140	Sonora	Daniel Rodarte Ramírez	
141	Tabasco	Rosselvy Del Carmen Domínguez Arevalo	
142	Tabasco	Victor Humberto Mejía Naranjo	
143	Tabasco	Jóse Oscar Guzmán García	
144	Tabasco	María Elvia Magaña Sandoval	
145	Tabasco	Hernán González Sala	
146	Tabasco	Vladimir Hernández Venegas	
147	Tabasco	Elizabeth Nava Gutiérrez	
148	Tamaulipas	Deborah González Díaz	✓
149	Tamaulipas	Nohemí Argüello Sosa	
150	Tamaulipas	Jerónimo Rivera García	
151	Tamaulipas	Italia Aracely García López	✓
152	Tamaulipas	Eliseo García González	✓
153	Tamaulipas	Mayra Gisela Lugo Rodríguez	✓

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
154	Tamaulipas	Marcia Laura Garza Robles	
155	Tlaxcala	Janet Cervantes Ahuatzi	
156	Tlaxcala	Dora Rodriguez Soriano	
157	Veracruz	Roberto López Pérez	
158	Veracruz	Quintín Antar Dovarganes Escandón	
159	Veracruz	Mabel Aseret Hernández Meneses	
160	Veracruz	Maty Lezama Martínez	
161	Veracruz	Fernando García Ramos	
162	Yucatán	María del Mar Trejo Pérez	
163	Yucatán	Roberto Ruz Sahrur	
164	Zacatecas	Elia Olivia Castro Rosales	
165	Zacatecas	Yazmín Reveles Pasillas	
166	Zacatecas	Sandra Valdez Rodríguez	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
MESA DIRECTIVA



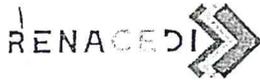
ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
1	Baja California	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	
2	Ciudad de México	Carolina del Ángel Cruz	
3	Nuevo León	Alfonso Roiz Elizondo	
4	Puebla	Jesús Arturo Baltazar Trujano	
5	Veracruz	Mabel Aseret Hernández Meneses	

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
1	Aguascalientes	Mariana Eréndira Ramírez Velázquez	
2	Aguascalientes	Hilda Yolanda Hermosillo Hernández	
3	Baja California	Olga Viridiana Maciel Sánchez	
4	Baja California	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	
5	Baja California	Guadalupe Flores Meza	
6	Baja California	Luis Alberto Hernández Morales	
7	Baja California	Javier Bielma Sánchez	
8	Baja California	Vera Juárez Figueroa	
9	Baja California Sur	Chikara Yanome Toda	
10	Baja California Sur	Cesar Adonai Taylor Maldonado	
11	Baja California Sur	Alma Alicia Ávila Flores	
12	Baja California Sur	Miguel Israel Santoyo Cantabrana	
13	Baja California Sur	María Leticia Ocampo Jiménez	
14	Campeche	Fátima Gisselle Meunier Rosas	
15	Campeche	Juan Carlos Mena Zapata	
16	Campeche	Clara Concepción Castro Gomez	

*[Handwritten signature in blue ink]*



Red Nacional de Consejeros y Consejeras  
Electorales por una Democracia Incluyente

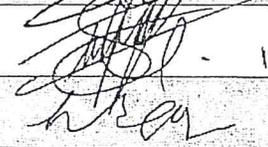
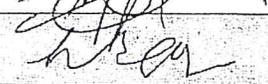
LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023



ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
17	Campeche	Lirio Guadalupe Suárez Améndola	
18	Campeche	Danny Alberto Góngora Moo	
19	Campeche	Abner Ronces Mex	
20	Campeche	Nadine Abigail Moguel Ceballos	
21	Chiapas	Maria Magdalena Vila Domínguez	
22	Chiapas	Edmundo Henriquez Arellano	
23	Chiapas	Helena Margarita Jiménez Martínez	
24	Chiapas	Sofía Margarita Sánchez Domínguez	
25	Chiapas	Sofía Martínez de Castro León	
26	Chiapas	Teresa de Jesús Alfonso Medina	
27	Chihuahua	Claudia Arlett Espino	
28	Chihuahua	Gerardo Macías Rodríguez	
29	Chihuahua	Saúl Eduardo Rodríguez Camacho	
30	Chihuahua	Fryda Libertad Licano Ramírez	
31	Chihuahua	Gilberto Sánchez Esparza	
32	Chihuahua	Georgina Ávila Silva	

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
33	Chihuahua	Yanko Durán Prieto	
34	Chihuahua	Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz	
35	Chihuahua	Ricardo Zenteno Fernández	
36	Chihuahua	Victor Yuri Zapata Leos	
37	CDMX	Carolina Del Ángel Cruz	
38	CDMX	Gabriela Williams Salazar	
39	CDMX	Yuri Gabriel Beltrán Miranda	
40	CDMX	Mauricio Huesca Rodríguez	
41	Coahuila	Karla Verónica Félix Neira	
42	Coahuila	Oscar Daniel Rodríguez Fuentes	
43	Coahuila	Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	
44	Coahuila	Leticia Bravo Ostos	
45	Colima	Martha Elba Iza Huerta	
46	Colima	Ana Florencia Romano Sánchez	
47	Durango	Laura Fabiola Bringas Sánchez	
48	Durango	José Omar Ortega Soria	



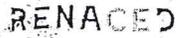


LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

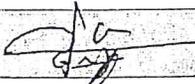


ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
49	Durango	Norma Beatriz Pulido Corral	
50	Estado de México	María Guadalupe González Jordán	
51	Guanajuato	Beatriz Tovar Guerrero	
52	Guanajuato	Luis Miguel Rionda Ramírez	
53	Guanajuato	Santiago López Acosta	
54	Guanajuato	Sandra Liliana Prieto de León	
55	Guanajuato	Nora Maricela García Hutrón	
56	Guanajuato	Luis Gabriel Mota	
57	Guerrero	Edmar León García	
58	Guerrero	Rosio Calleja Niño	
59	Guerrero	Cinthya Citlali Díaz Fuentes	
60	Guerrero	Vicenta Molina Revuelta	
61	Guerrero	Azucena Cayetano Solano	
62	Guerrero	Amadeo Guerrero Onofre	
63	Hidalgo	Augusto Hernández Abogado	
64	Hidalgo	Miriam Sařay Pacheco Martínez	

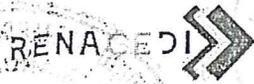
RENACEDIRed Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoral por una Democracia IncluyenteLISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

## ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
65	Hidalgo	Francisco Martínez Ballesteros	
66	Hidalgo	Christian Uziel García Reyes	
67	Hidalgo	Ariadna González Morales	
68	Hidalgo	José Guillermo Corrales Galván	
69	Hidalgo	Laura Aracely Lozada Nájera	
70	Jalisco	Griselda Beatriz Rangel Juárez	
71	Jalisco	Brenda Judith Serafín Morfín	
72	Jalisco	Miguel Godinez Terriquez	
73	Jalisco	Moisés Perez Vega	
74	Jalisco	Claudia Alejandra Vargas Bautista	
75	Jalisco	Zoad Jeanine García González	
76	Michoacán	Irma Ramírez Cruz	
77	Michoacán	Araceli Gutiérrez Cortés	
78	Michoacán	Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	
79	Michoacán	Carol Berenice Arellano Rangel	
80	Michoacán	Juan Adolfo Montiel Hernández	







Red Nacional de Consejeros y Consejeras  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
97	Nuevo León	Martha Magdalena Martínez Garza	
98	Nuevo León	María Guadalupe Téllez Pérez	
99	Oaxaca	Zaira Alhelí Hipólito López	
100	Oaxaca	Rita Bell López Vences	
101	Oaxaca	Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	
102	Oaxaca	Elizabeth Sánchez González	
103	Puebla	Sofía Marisol Martínez Gorbea	
104	Puebla	Jesús Arturo Baltazar Trujano	
105	Puebla	Blanca Yassahara Cruz García	
106	Puebla	Evangelina Mendoza Corona	
107	Puebla	Miguel Angel Bonilla Zarrazaga	
108	Puebla	Juan Carlos Rodríguez López	
109	Puebla	Susana Rivas Vera	
110	Querétaro	María Pérez Cepeda	
111	Querétaro	Luis Espíndola Morales	
112	Querétaro	Luis Octavio Vado Grajales	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023



ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
113	Querétaro	Carlos Rubén Eguíarte Mereles	
114	Querétaro	Karla Isabel Olvera Moreno	
115	Querétaro	José Eugenio Plascencia Zarazúa	
116	Querétaro	Daniel Dorantes Guerra	
117	Querétaro	Teresita Adriana Sánchez Núñez	
118	Querétaro	Rosa Martha Gómez Cervantes	
119	Querétaro	Grisel Muñiz Rodríguez	
120	Quintana Roo	Thalía Hernández Robledo	
121	Quintana Roo	Juan César Hernández Cruz	
122	Quintana Roo	Adrián Amílcar Sauri Manzanilla	
123	Quintana Roo	Maisie Lorena Contreras Briceño	
124	Quintana Roo	María Salomé Medina Montaña	
125	San Luis Potosí	Zelandia Borquez Estrada	
126	San Luis Potosí	Marco Ivan Vargas Cuellar	
127	San Luis Potosí	Graciela Díaz Vazquez	
128	San Luis Potosí	Paloma Blanco López	

*[Handwritten signature in blue ink]*



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
129	Sinaloa	Perla Lyzette Bueno Torres	
130	Sinaloa	Gloria Icela García Cuadras	
131	Sinaloa	Judith Gabriela López del Rincón	
132	Sinaloa	Marisol Quevedo González	
133	Sinaloa	Óscar Sánchez Félix	
134	Sinaloa	Martin González Burgos	
135	Sonora	Alma Lorena Alonso Valdivia	
136	Sonora	Linda Viridiana Calderón Montaña	
137	Sonora	Ana Cecilia Grijalva Moreno	
138	Sonora	Benjamín Hernández Avalos	
139	Sonora	Francisco Arturo Kitazawa Tostado	
140	Sonora	Daniel Rodarte Ramírez	
141	Tabasco	Rosselvy Del Carmen Domínguez Arevalo	
142	Tabasco	Victor Humberto Mejía Naranjo	
143	Tabasco	Jóse Oscar Guzmán García	
144	Tabasco	María Elvia Magaña Sandoval	

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.



N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
145	Tabasco	Hernán González Sala	
146	Tabasco	Vladimir Hernández Venegas	
147	Tabasco	Elizabeth Nava Gutiérrez	
148	Tamaulipas	Deborah González Díaz	
149	Tamaulipas	Nohemí Argüello Sosa	
150	Tamaulipas	Jerónimo Rivera García	
151	Tamaulipas	Italia Aracely García López	
152	Tamaulipas	Eliseo García González	
153	Tamaulipas	Mayra Gisela Lugo Rodríguez	
154	Tamaulipas	Marcia Laura Garza Robles	
155	Tlaxcala	Janet Cervantes Ahuatzí	
156	Tlaxcala	Dora Rodríguez Soriano	
157	Veracruz	Roberto López Pérez	
158	Veracruz	Quintín Antar Dovarganes Escandón	
159	Veracruz	Mabel Aseret Hernández Meneses	
160	Veracruz	Maty Lezama Martínez	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ASOCIADAS Y ASOCIADOS DE RENACEDI A.C.

N°	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
161	Veracruz	Fernando García Ramos	
162	Yucatán	María del Mar Trejo Pérez	
163	Yucatán	Roberto Ruz Sahrur	
164	Zacatecas	Elia Olivia Castro Rosales	
165	Zacatecas	Yazmín Reveles Pasillas	
166	Zacatecas	Sandra Valdez Rodríguez	



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**CONSEJERÍAS INTERESADAS COMO ASOCIADA Y  
ASOCIADO DE RENACEDI A.C.**

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
1	Durango	Ernesto Saucedo Ruiz	
2	Estado de México	Karina Ivonne Vaquera Montoya	
3	Guanajuato	María Concepción Esther Aboites Sámano (VIRTUAL)	
4	Hidalgo	Alfredo Alcalá Montaño (VIRTUAL)	
5	Hidalgo	María Magdalena González Escalona	
6	Nayarit	María José Torres Hernández	
7	Tlaxcala	Yedith Martínez Pinillo	
8	Tlaxcala	Erika Periañez Rodríguez	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SÉPTIMA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSEJERÍAS QUE TOMARÁN PROTESTA COMO  
ASOCIADA Y ASOCIADO DE RENACEDI A.C.

Nº	ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
1	Guanajuato	María Concepción Esther Aboites Sámano (VIRTUAL)	
2	Hidalgo	Alfredo Alcalá Montaño (VIRTUAL)	
3	Son		
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



GOMA891214817  
Registro Federal de Contribuyentes

ARIADNA GONZALEZ MORALES  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18020101473  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO A 29 DE  
OCTUBRE DE 2023



GOMA891214817

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	GOMA891214817
CURP:	GOMA891214MHGNRR04
Nombre (s):	ARIADNA
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	MORALES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	29 DE OCTUBRE DE 2012
Nombre Comercial:	ARIADNA GONZALEZ MORALES

**Datos del domicilio registrado**

Código Postal: 43640	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: RIO NAUTLA	Número Exterior: 38
Número Interior:	Nombre de la Colonia: LA ESCONDIDA
Nombre de la Localidad: TULANCINGO DE BRAVO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULANCINGO DE BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: CALLE RIO PANUCO



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

CALLE: CALLE RIO USUMACINTA

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Otros servicios de apoyo a los negocios	100	01/01/2011	

**Regímenes:**

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2011	

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Para modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección [sat.gob.mx](mailto:sat.gob.mx)

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Original Sello: ||2023/10/27|GOMA891214817|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||  
Digital: sjKtSYPTMMhr/ljiGNLmMccsYphV3qhKMOwBy8Qs9+J1vdGaqeTQViloTyubBUnCMTpAGmvGPknCoJblaVvB35a7z4LdqK6DBta1MSvCJgB6G8jAg4fl0n6JuzJz8fdjN7bql5sS2gHDED4lqXrz0g5Ap37bt1lpGWp+p7uKhjE=



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ROFO900304F11  
Registro Federal de Contribuyentes

OSCAR DANIEL RODRIGUEZ  
FUENTES  
Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 16010277320  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



CONSTANCIA DE EMISIÓN FISCAL



Lugar y Fecha de Emisión  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO  
ENERO DE 2024



ROFO900304F11

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ROFO900304F11
CURP:	ROFO900304HCLDNS01
Nombre (s):	OSCAR DANIEL
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	FUENTES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 2010
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 25000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	Número Exterior: 161
Número Interior: 3	Nombre de la Colonia: SALTILLO ZONA CENTRO
Nombre de la Localidad: SALTILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SALTILLO
Nombre de la Entidad Federativa: COAHUILA DE ZARAGOZA	Entre Calle: VICTORIA



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

Calle: DE LA FUENTE

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Asalariado	100	03/11/2021	

**Régimenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/07/2008	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Contribución anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	03/11/2021

Tus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades atribuidas a la autoridad fiscal.

Si deseas modificar o corregir tus datos personales, puedes acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

Original Sello: ||2024/01/01|ROFO900304F11|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|  
Digital: PDUJ1c4QKQP3klcpIoylPy3UaYKhrjz5kLRqrbvtsZmycDcPliuDupc2HFP9kxi1+SnO3CewW1klc7MncSmMsvH  
E6nwF15uQ4Un97eXwGEbQgYUh82+A5J9z+WW/zBiRtuWPNmymoJkEAvt9/m9IT/ruWXwM/Qcy085dYrjY=



### CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



MARG810702GQ5  
Registro Federal de Contribuyentes

GERARDO MACIAS RODRIGUEZ  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14040042063  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE EMISIÓN



Lugar y Fecha de Emisión:  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 08 DE JUNIO DE 2022



MARG810702GQ5

#### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MARG810702GQ5
CURP:	MARG810702HCHCDR08
Nombre (s):	GERARDO
Primer Apellido:	MACIAS
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha inicio de operaciones:	04 DE OCTUBRE DE 2004
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JUNIO DE 2022
Nombre Comercial:	

#### Datos del domicilio registrado

Código Postal:31160	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: PASEO DE LAS PALMAS	Número Exterior: 9700
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ENCORDADAS DEL VALLE
Nombre de la Localidad: CHIHUAHUA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CHIHUAHUA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: CASA 19

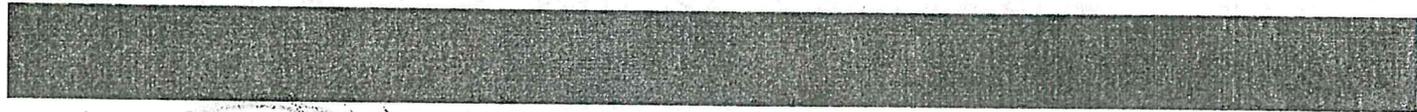


**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728



Apellido: NA	Correo Electrónico: lic.gerardomacias@gmail.com
Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	01/06/2022	

**Regímenes:**

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/06/2022	

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades atribuidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

Para obtener el Sello Original o Digital:   
 ||2022/06/08|MARG810702GQ5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||  
 Cc6R7pwq7igUf4fm3Z2yFg9Yr7WVtxQW8GcaEIB3H5Dku8CTU74aT7rZpebAv8IHqJHqPOLZ3wFXNZ9L2bFnU  
 ggqYyEWvnpMRh2vbY4vWAqrdrgH8w8sFC/8+liVMrdCxoPCcsHAVZ6lgj4vhQE+SNXA58yYpzd7OXdpSWY/x8P  
 s=



# CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CASA800603FR8  
Registro Federal de Contribuyentes

AZUCENA CAYETANO SOLANO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15090659995  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, 01 DE MAYO DE 2023



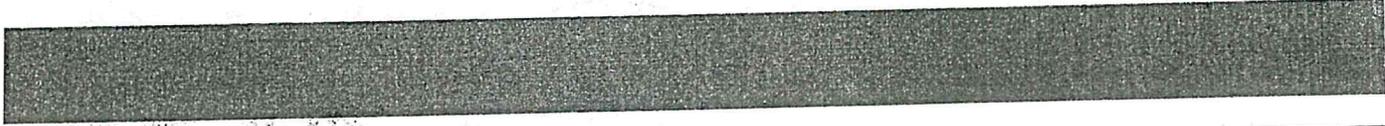
CASA800603FR8

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CASA800603FR8
CURP:	CASA800603MGRYLZ02
Nombre (s):	AZUCENA
Primer Apellido:	CAYETANO
Segundo Apellido:	SOLANO
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 2004
Nombre Comercial:	

### Datos del domicilio registrado

Código Postal: 41304	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CRISANTEMAS	Número Exterior: 24
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLAPA DE COMONFORT
Nombre de la Entidad Federativa: GUERRERO	Entre Calle: FLORIDA



e: JACARANDAS

**dades Económicas:**

en	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Asalariado	100	16/08/2022	

**enes:**

	Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
en de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		01/03/2004	

atos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades ridas a la autoridad fiscal.

sea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección 'sat.gob.mx

orrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

ena Original Sello:  
o Digital:

||2023/05/31|CASA800603FR8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
Or21AICNdVQ6QAW3+pGDaZLm9W4L3gjEiY02TO38y/ZcT54w0KxtG66b/qtyslnoxTEbNnat4znec3kDIAJDwrOv  
2xlu0fTrE0j5l7supa/rbv6ZREn2dzZnsAb+7ptC9HcZuP3D4TJmWWh5AJ9ATfoe9w54YlufblhB4/C20Dek=



### CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CACM850707SK9  
Registro Federal de Contribuyentes

MAYTE CASALEZ CAMPOS  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 18010521168  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



### CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUTLA, MORELOS A 19 DE MAYO DE 2022



CACM850707SK9

#### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CACM850707SK9
CURP:	CACM850707MMSSMY11
Nombre (s):	MAYTE
Primer Apellido:	CASALEZ
Segundo Apellido:	CAMPOS
Fecha inicio de operaciones:	14 DE MAYO DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE MAYO DE 2010
Nombre Comercial:	MAYTE CASALEZ CAMPOS

#### Datos del domicilio registrado

Código Postal: 62742	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE OAXACA	Número Exterior: 61
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PABLO TORRES BURGOS
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUTLA
Nombre de la Entidad Federativa: MORELOS	Entre Calle: CALLE DURANGO



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728



le: CALLE ZACATECAS	Correo Electrónico: maytecasalez@yahoo.com.mx
llo Lada: 735	Número: 352-0149
lo del domicilio: SIN DETALLE - DOMICILIO SIN VERIFICAR	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:				
en	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Asalariado	100	31/01/2018	

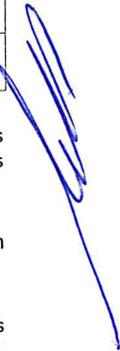
Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
en de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		14/05/2010	

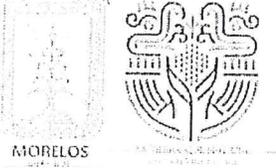
datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades atribuidas a la autoridad fiscal.

Para modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx)

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Para obtener el Sello Original Digital:   
 Código QR: ||2022/05/19|CACM850707SK9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||  
 PYT//cO4XB7dXII+OJDpquSydbFwsbDMC08/9Omb7xNIAdkWaRwVF3Wufym3FBhPmIY1QCTao4XqYLF02d5K  
 YRdNOFt3mQdoYf4sN10SvixdQTalwW0/nIRVIn4EW/OWkt5YJOuGhFNlzw62Oqo7Br2YU1hvFM2+z+k4vaLe3k  
 Q=





SECRETARÍA DE HACIENDA  
 COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
 PLAZA DE ARMAS S/N COLONIA CENTRO  
 C.P. 62000, CUERNAVACA MORELOS  
 RFC: GEM7206017WS

RÉGIMEN FISCAL: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

NOMBRE: RENACEDI

DOMICILIO 2DA DE JUAREZ 6523 1101 EL PATRIMONIO 72450 PUEBLA PUEBLA

RFC: REN1908246T7

REGIMEN: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



**OFICINA**

COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS

CLAVE PROD/SERV	NO. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
93161700	0361	1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	REG. PUB. DE LA PROPIEDAD - COMERCIO - P2-INSCRIPCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ARTÍCULO 77 FRACC. VIII INCISO B) LGHEM 2024	\$ 1,466.00	\$ 0.00	\$ 1,466.00

*[Handwritten signature]*

SUBTOTAL: \$ 1,466.00      DESCUENTO: \$ 0.00      TOTAL: \$ 1,466.00

**IMPORTE TOTAL EN LETRA**

UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Método de pago: PUE    Tipo comprobante: I    Fecha timbrado: 2024-10-09T11:30:10    Régimen: 603

Moneda: MXN    Lugar expedición: 62000    UUID: a0ac98f5-4b3e-4996-8eaa-9a462c602daf

Forma de pago: 03    Uso de CFDI: G03

Versión 4.0    Núm. autorización: GOBIERNO

**DATOS ADICIONALES**

No. Escritura o Expediente:127214, Fecha de Escritura:2024-08-15, Nombre del titular:RENACEDI, ASOCIACION CIVIL, NOTA COMPRADOR.

SI REQUIERE REIMPRIMIR SU CFDI ACCEDA A LA PÁGINA WEB SIGUIENTE, SÓLO REQUIERE SU CONTRASEÑA DEL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI AÚN NO CUENTA CON ELLA ACUDA A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS RECAUDADORAS PARA GENERARLA.

<http://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios-en-linea/impresion-de-cfdi>

1.- ESTE RECIBO DEBERA SER VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL

2.- EN CASO DE QUE ASI LO CONSIDERE PODRA SOLICITAR COPIA

3.- LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE RECIBO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO

4.- ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

**CADENA ORIGINAL**

||1.1|A0AC98F5-4B3E-4996-8EAA-9A462C602DAF|2024-10-09T11:30:10|SAT970701NN3|kwSnaWOyUquX2Hd3l2yZJnNETJDrP4R1e8K83h+KLjpel9AwwTSTJbb2/Dy311vcdGYjzRrcUkiUWDOnjOyO7U3ScpS/kwdR3V5kgsW0Wj38yJi81aReekvgnPpW1gKN7IF0A1zRR0Ku8wflKln1loBPkdjXxAva45Jn6dNV5ARD6559FxEQRuHWai4OoRnSjrDWjVO2qoH01HJPi7b4N731Qu9RWLbI0AWK6FEN93NkTJ6JDI9yWwv197GD7nMxcyUnHRu00/s8xPTsR+aS+Cww2+NHak4D3N4AKFXGyF5VAdXgNeMy4hVIWBOuu++zXUH28AcgMPgdUvFnA==|00001000000705250068||



**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

kwSnaWOyUquX2Hd3l2yZJnNETJDrP4R1e8K83h+KLjpel9AwwTSTJbb2/Dy311vcdGYjzRrcUkiUWDOnjOyO7U3ScpS/kwdR3V5kgsW0Wj38yJi81aReekvgnPpW1gKN7IF0A1zRR0Ku8wflKln1loBPkdjXxAva45Jn6dNV5ARD6559FxEQRuHWai4OoRnSjrDWjVO2qoH01HJPi7b4N731Qu9RWLbI0AWK6FEN93NkTJ6JDI9yWwv197GD7nMxcyUnHRu00/s8xPTsR+aS+Cww2+NHak4D3N4AKFXGyF5VAdXgNeMy4hVIWBOuu++zXUH28AcgMPgdUvFnA==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

\_TC6cnfQWf4D8pcklfoUpiBGzbr3n2nN9DDucfyISG19RsnNhfCFYfG/U48dcoW6X8/q3LgmhbI0J00uyIRHzHqbyritmiexoWhHxv+59T3EzS0ld2q1B30LUMndDwy3ifxnVG4Z+/TUcwnJ77pTPnwiTQHhuQbzvYv+ByGXijW0qVjs/gLQsPQbAFWvM3yUOn/5PvSs8uWajlB3CBPQhfcJIB8sJw3u4PIOLJPsoIT+yeColXNXDGD2j7NsARVM/8aVWmVb2SsMdyx7H4ExD5pDl4p6LqCcEUvIPd0ND3bbE31ZGhMDqNdqNwBwQlyix5jSEB3bOVxnaCJaQ==



*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE HACIENDA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

RÉGIMEN FISCAL: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



Table with columns: SERIE, NO. DE RECIBO, FECHA, HORA, MONEDA, IMPORTE. Values: B, 57, 2024-10-09, 11:38, MXN, 1,466.00

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
NOMBRE: RENACEDI
DOMICILIO: 2DA DE JUAREZ 6523 1101 EL PATRIMONIO 72450 PUEBLA PUEBLA
RFC: REN1908246T7
REGIMEN: PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

OFICINA
COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE INGRESOS

Table with columns: CLAVE PROD/SERV, NO. IDENTIFICACIÓN, CANTIDAD, CLAVE UNIDAD, UNIDAD, DESCRIPCIÓN, VALOR UNITARIO, DESCUENTO, IMPORTE. Row 1: 93161700, 0361, 1, E48, UNIDAD DE SERVICIO, REG. PUB. DE LA PROPIEDAD - COMERCIO - P2-INSCRIPCIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ARTÍCULO 77 FRACC. VIII INCISO B) LGHEM 2024, \$ 1,466.00, \$ 0.00, \$ 1,466.00

SUBTOTAL: \$ 1,466.00 DESCUENTO: \$ 0.00 TOTAL: \$ 1,466.00

IMPORTE TOTAL EN LETRA
UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Método de pago: PUE Tipo comprobante: I Fecha timbrado: 2024-10-09T11:38:17 Régimen: 603
Moneda: MXN Lugar expedición: 62000 UUID: 006096c9-93ed-48c0-8a61-3e2bce36249a
Forma de pago: 03 Uso de CFDI: G03
Versión: 4.0 Núm. autorización: GOBIERNO

DATOS ADICIONALES
No. Escritura o Expediente:127214, Fecha de Escritura:2024-08-15, Nombre del titular:ARIADNA GONZALEZ MORALES, OSCAR DANIEL RODRIGUEZ FUENTES, GERARDO MACIAS RODRIGUEZ, AZUCENA CAYETANO SOLANO Y MAYTE CASALEZ CAMPOS,NOTA COMPRADOR.
SI REQUIERE REIMPRIMIR SU CFDI ACCEDA A LA PÁGINA WEB SIGUIENTE, SÓLO REQUIERE SU CONTRASEÑA DEL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI AÚN NO CUENTA CON ELLA ACUDA A CUALQUIERA DE LAS OFICINAS RECAUDADORAS PARA GENERARLA.
http://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios-en-linea/impresion-de-cfdi
1.- ESTE RECIBO DEBERA SER VERIFICADO AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD FISCAL
2.- EN CASO DE QUE ASI LO CONSIDERE PODRA SOLICITAR COPIA
3.- LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE RECIBO CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SU USO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRE EMITIDO
4.- ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

CADENA ORIGINAL
[[1..1|006096C9-93ED-48C0-8A61-3E2BCE36249A|2024-10-09T11:38:17|SAT970701NN3|X/d06HjUehoKQD27mQ02UxUhe9aCJ+4+THGAgFPwfnp92KEEzjaYCJyZyk/bvTigZrM9w55hj02N3YBzNMFLHAHDhVue4GNAgppiTnXbnXW5O3R1VIXjskUx88g4NjbDLbT+ylCyREwkIDJC1yO2+xDrRYmJB4MWPmfubeSG7VCRo/5xHfJShfM1elryqAj50VXxw9V0r5wE0JGpKIGXg120TV+3lLwQ1Sausa2QBmXdyF9IEYog4qrNCiULJwLwBFcKzTh5TIL13rPA4Jd5M4M5TPPoF0sk2nKlXL84lhnSYhOhG61+cXCbzVAKa4xYUE9UxTwQ4duLFXQ0g==|00001000000705250068]]



SELLO DIGITAL DEL CFDI
X/d06HjUehoKQD27mQ02UxUhe9aCJ+4+THGAgFPwfnp92KEEzjaYCJyZyk/bvTigZrM9w55hj02N3YBzNMFLHAHDhVue4GNAgppiTnXbnXW5O3R1VIXjskUx88g4NjbDLbT+ylCyREwkIDJC1yO2+xDrRYmJB4MWPmfubeSG7VCRo/5xHfJShfM1elryqAj50VXxw9V0r5wE0JGpKIGXg120TV+3lLwQ1Sausa2QBmXdyF9IEYog4qrNCiULJwLwBFcKzTh5TIL13rPA4Jd5M4M5TPPoF0sk2nKlXL84lhnSYhOhG61+cXCbzVAKa4xYUE9UxTwQ4duLFXQ0g==

SELLO DIGITAL DEL SAT
HeoAbC41Wl5n6qMqYrKvJQ+QVMINuYdy+iF4JS42zinv7cJG+iPkNDI64Bs3lvydKnF7k9ws8wBDVBTc3HJy3ogNXPcDniEojYr8TE/YWV6cVsz8EoKnOOkW5YJPEksKzCRT76R2OEGwfwadiSvj4P8t32hVrMdUmniQXQbBOP0UDN5920g56w1vmyB3CaYx2ZByk6Ns4HCGeDhdMxXlB8a2PrqHbshOicVwOBVQISxjr8PFO9bBD5RmlMqNlM4Kpuly1vUEkfvBZi0vw32Hm6cPwzJKgdIOFwXK6vO59UarHlV2YnReGxevzIrlfk1Heln7PuWa2pFg==

CÓDIGO DE REIMPRESIÓN 93001442789243821216



*[Handwritten signature]*



DONADOR DE ORGANOS



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**SALVADOR CRUZ NERI**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO

HUELLA DIGITAL (FINGER PRINT)      FIRMA DIGITAL (HOLDER'S SIGNATURE)

**911**  
EMERGENCIAS

**A446800**  
SEGURO DE VIDA  
800 734 8447

**HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028  
**SEGURIDAD** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

**LICENCIA PARA CONDUCIR**  
MEXICAN DRIVER LICENCE



**B** Automovilista  
**ARIADNA GONZALEZ MORALES**  
C. RÍO NAUTLA 38 FRACC. LA ESCONDIDA  
TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO 43640

NACIONALIDAD: MEXICANA	LICENCIA (di#): AAF111144	ANTIGÜEDAD: 6 AÑOS	EN CASO DE ACCIDENTE LLAMAR AL TEL. 775-760-58-40
SANGRE: O Rh(+)	FECHA NACIMIENTO: 14/12/1989	VALIDEZ(exp): 22/11/2026	
RESTRICCIÓN: LENTES	CURP: GOMA891214MHGNRR04	EXPEDICION(iss): 22/11/2022	



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes. The signature is located on the right side of the page.



**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**1.- Formación académica**



## CURRÍCULUM VITAE



**MAESTRA SANDRA LILIANA  
PRIETO DE LEÓN**

N1-ELIMINADO

**FECHA DE NACIMIENTO:**

N2-ELIMINADO 13

**LUGAR DE NACIMIENTO:**

N3-ELIMINADO 12

**DIRECCIÓN:**

N4-ELIMINADO 2

**CÉDULA PROFESIONAL:**

N5-ELIMINADO 5

**NÚMERO TELEFÓNICO:**

N6-ELIMINADO 4

**CORREO ELECTRÓNICO:**

N7-ELIMINADO 3

**REDES SOCIALES:**

Facebook Personal:  
/sandra.prietodeleon

Facebook Profesional:  
/SandraLilianaPrietoDeLeon

X: @sandra\_prietodl

# ÍNDICE

<b>1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>3</b>
<b>2. TRAYECTORIA PROFESIONAL</b>	<b>5</b>
<b>3. TRAYECTORIA ACADÉMICA</b>	<b>8</b>
<b>3.1 DIPLOMADOS</b>	<b>8</b>
<b>3.2 CURSOS</b>	<b>10</b>
<b>3.3 ASISTENCIA A FOROS, SEMINARIOS Y CONGRESOS</b>	<b>14</b>
<b>4. PONENCIAS</b>	<b>22</b>
<b>5. PRESENTACIONES EDITORIALES</b>	<b>45</b>
<b>6. HABILITACIONES</b>	<b>49</b>
<b>7. DOCENCIA</b>	<b>50</b>
<b>8. PUBLICACIONES</b>	<b>51</b>
<b>9. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS</b>	<b>53</b>



## 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.	<b>Grado académico:</b>	<i>Licenciatura en Derecho</i>
	<b>Institución:</b>	Universidad de Guanajuato
	<b>Documento probatorio:</b>	Cédula profesional 6255877
	<b>Fecha:</b>	1 de diciembre de 2009
2.	<b>Grado académico:</b>	<i>Especialidad en Notario Público</i>
	<b>Institución:</b>	Universidad de Guanajuato
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento por concluir el programa de estudios
	<b>Fecha:</b>	8 de junio de 2012
3.	<b>Grado académico:</b>	<i>Especialidad en Justicia Electoral</i>
	<b>Institución:</b>	Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Fecha:</b>	24 de junio de 2016
4.	<b>Grado académico:</b>	<i>Curso de Especialización en Técnicas de Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales</i>
	<b>Institución:</b>	Universitat de Girona y Università di Genova
	<b>Documento probatorio:</b>	Titulación
	<b>Fecha:</b>	Febrero de 2022
5.	<b>Grado académico:</b>	<i>Máster de Formación Permanente en Sistemas de Justicia y Racionalidad</i>
	<b>Institución:</b>	Universitat de Girona
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificación (Actualmente estudios concluidos)

	<b>Fecha:</b>	22 de febrero de 2023
<b>6.</b>		
	<b>Grado académico:</b>	<i>Maestría en Derecho Electoral</i>
	<b>Institución:</b>	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Documento probatorio:</b>	Cédula profesional 14229160
	<b>Fecha:</b>	11 de junio de 2024
<b>7.</b>		
	<b>Grado académico:</b>	<i>Maestría en Derecho Procesal Judicial</i>
	<b>Institución:</b>	Escuela de Estudios e Investigación e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
	<b>Documento probatorio:</b>	Cédula profesional 14236519
	<b>Fecha:</b>	13 de junio de 2024
<b>8.</b>		
	<b>Grado académico:</b>	<i>Maestría en Justicia Constitucional</i>
	<b>Institución:</b>	Universidad de Guanajuato
	<b>Documento probatorio:</b>	Cédula profesional 14451765
	<b>Fecha:</b>	26 de septiembre de 2024

## 2. TRAYECTORIA PROFESIONAL

1.	Fecha de inicio:	16 de septiembre de 2007
	Fecha de conclusión:	15 de diciembre de 2007
	Institución o empresa:	Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Oficial Judicial "B"</i>
	Campo de experiencia:	Impartición y administración de justicia
2.	Fecha de inicio:	15 de diciembre de 2007
	Fecha de conclusión:	15 de marzo de 2008
	Institución o empresa:	Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Oficial Judicial "B"</i>
	Campo de experiencia:	Impartición y administración de justicia
3.	Fecha de inicio:	16 de marzo de 2008
	Fecha de conclusión:	15 de agosto de 2009
	Institución o empresa:	Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Oficial Judicial "B"</i>
	Campo de experiencia:	Impartición y administración de justicia



4.	<b>Fecha de inicio:</b>	16 de agosto de 2009
	<b>Fecha de conclusión:</b>	15 de noviembre de 2009
	<b>Institución o empresa:</b>	Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende, Guanajuato, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
	<b>Cargo o puesto desempeñado:</b>	<i>Oficial Judicial "B"</i>
	<b>Campo de experiencia:</b>	Impartición y administración de justicia
5.	<b>Fecha de inicio:</b>	16 de noviembre de 2009
	<b>Fecha de conclusión:</b>	21 de abril de 2010
	<b>Institución o empresa:</b>	Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende, Guanajuato, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
	<b>Cargo o puesto desempeñado:</b>	<i>Oficial Judicial "B"</i>
	<b>Campo de experiencia:</b>	Impartición y administración de justicia
6.	<b>Fecha de inicio:</b>	22 de abril de 2010
	<b>Fecha de conclusión:</b>	9 de enero de 2011
	<b>Institución o empresa:</b>	Central de Actuarios de Partido Judicial de Silao, Guanajuato, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
	<b>Cargo o puesto desempeñado:</b>	<i>Actuaria</i>
	<b>Campo de experiencia:</b>	Impartición y administración de justicia
7.	<b>Fecha de inicio:</b>	10 de enero de 2011
	<b>Fecha de conclusión:</b>	17 de noviembre de 2011
	<b>Institución o empresa:</b>	Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Cargo o puesto desempeñado:</b>	<i>Secretaria Particular</i>
	<b>Campo de experiencia:</b>	Gestión electoral

8.	Fecha de inicio:	18 de noviembre de 2011
	Fecha de conclusión:	9 de julio de 2014
	Institución o empresa:	Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Secretaria Asistente</i>
	Campo de experiencia:	Jurídico, contencioso y gestión electoral
9.	Fecha de inicio:	10 de julio de 2014
	Fecha de conclusión:	4 de junio de 2015
	Institución o empresa:	Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Secretaria Asistente</i>
	Campo de experiencia:	Jurídico, contencioso y gestión electoral
10.	Fecha de inicio:	5 de junio de 2015
	Fecha de conclusión:	30 de septiembre de 2017
	Institución o empresa:	Despacho jurídico
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Abogada postulante</i>
	Campo de experiencia:	Litigios administrativos, civiles, familiares, penales, migratorios, amparo, electoral y otros
11.	Fecha de inicio:	1 de octubre de 2017
	Fecha de conclusión:	30 de septiembre de 2024
	Institución o empresa:	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	Cargo o puesto desempeñado:	<i>Consejera Electoral</i>
	Campo de experiencia:	Administración pública; gobernanza y gestión electoral; contencioso y jurídico electoral; y, derechos humanos

### 3. TRAYECTORIA ACADÉMICA

#### 3.1 DIPLOMADOS

##### ELECCIONES Y DERECHO ELECTORAL

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Diplomado en Derecho Electoral</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Del 16 de marzo al 16 de junio de 2011
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Tercer Diplomado Virtual en Derecho Electoral</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 14 de febrero al 30 de agosto de 2011
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Décimo Cuarto Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 5 de septiembre al 9 de diciembre de 2011
4.	<b>Nombre:</b>	<i>Diplomado en Procedimiento Especial Sancionador y Derechos Humanos</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 9 de febrero al 21 de marzo de 2023

## DERECHOS HUMANOS

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Diplomado en Sistema Acusatorio Penal y Juicios Orales</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	División de Derecho Política y Gobierno, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato; Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
	<b>Fecha:</b>	Del 14 de agosto al 28 de noviembre de 2009
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación Ciclo Escolar 2013</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Diploma
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial Extensión Guanajuato, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Febrero de 2014
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, III edición</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificado
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires
	<b>Fecha:</b>	25 de noviembre de 2022



### 3.2 CURSOS

#### ELECCIONES Y DERECHO ELECTORAL

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "El Voto Electrónico: panorámica comparada y experiencias mexicanas"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S.C. y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	16 de agosto de 2013
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Oficialía electoral-actuaría"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Del 22 al 26 de septiembre 2014
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Las Reformas Electorales 2014"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 3 al 28 de noviembre de 2014
4.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Introducción al Derecho Electoral Mexicano"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral
	<b>Fecha:</b>	15 de diciembre de 2017

5.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Régimen Sancionador Electoral POS y PES"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral
	<b>Fecha:</b>	Del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2017
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Reglamento de Elecciones"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
	<b>Fecha:</b>	Del 26 de agosto al 20 de septiembre de 2019
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Control de constitucionalidad y convencionalidad"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral
	<b>Fecha:</b>	Del 9 de marzo al 3 de abril de 2020
8.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral
	<b>Fecha:</b>	14 de marzo de 2023

## GÉNERO

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Violencia Política contra las Mujeres"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral
	<b>Fecha:</b>	11 de enero de 2017
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Desarrollo de capacidades para una participación política efectiva de las mujeres en América Latina"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificación
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ONU Mujeres
	<b>Fecha:</b>	Del 20 de mayo al 14 de julio de 2019
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Litigio estratégico con perspectiva de género, para la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres" -modalidad en línea-</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género
	<b>Fecha:</b>	Del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2021
4.	<b>Nombre:</b>	<i>"Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Fiscalía General del Estado de Guanajuato a través del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	31 de mayo de 2022
5.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Juzgar con perspectiva de género en materia penal"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	22 de agosto de 2022



## DERECHOS HUMANOS

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Derechos Socioeconómicos: Contenido y Aplicación" 5ta Edición</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	30 de septiembre de 2022
2.	<b>Nombre:</b>	<i>XL Curso Interdisciplinario "Justicia y Derechos Humanos: de la accesibilidad a la reparación integral desde un enfoque diferencial"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificación
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
	<b>Fecha:</b>	Octubre de 2022
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "Los Estereotipos en la Función Jurisdiccional" Segunda Edición</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	08 de noviembre de 2022
4.	<b>Nombre:</b>	<i>Taller "Aspectos generales de la NOM-035-STPS-2018"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	3 de noviembre de 2022
5.	<b>Nombre:</b>	<i>Curso "La función judicial y la no discriminación como desigualdad estructural"</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	18 de noviembre de 2022

### 3.3 ASISTENCIA A FOROS, SEMINARIOS Y CONGRESOS

#### ELECCIONES Y DERECHO ELECTORAL

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Ciclo de Conferencias en Derecho Constitucional "México ante los Retos del Constitucionalismo y la Democracia"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Del 7 de marzo al 26 de mayo de 2005
2.	<b>Nombre:</b>	<i>"Encuentro Nacional para la Organización de Elecciones Concurrentes"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral de Querétaro
	<b>Fecha:</b>	Junio de 2011
3.	<b>Nombre:</b>	<i>IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales "Los rumbos de la democracia y las elecciones en el siglo XXI"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C. y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
	<b>Fecha:</b>	Del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2011

4.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Blindaje Electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Secretaría de la Gestión Pública del Estado y Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
	<b>Fecha:</b>	16 de febrero de 2012
5.	<b>Nombre:</b>	<i>Programa de actividades de la "Semana de Derecho Electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 26 al 30 de marzo de 2012
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia magistral "La aplicación de la reforma político-electoral en los estados"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	10 de junio de 2014
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Programa de "Actualización en materia de normativa electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	17, 19 y 24 de junio y 8 de julio del 2014

8.	<b>Nombre:</b>	<i>"Semana de Derecho Electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014
9.	<b>Nombre:</b>	<i>"Segunda Semana de Derecho Electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Del 2 al 6 de marzo de 2015
10.	<b>Nombre:</b>	<i>"Primer foro regional sobre procedimientos especiales sancionadores"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey
	<b>Fecha:</b>	26 de octubre de 2018
11.	<b>Nombre:</b>	<i>XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales "Balance de los procesos electorales 2017-2018"</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., la Universidad de Monterrey y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León
	<b>Fecha:</b>	Del 6 al 9 de noviembre de 2018

12.	<b>Nombre:</b>	<i>“Primer Foro Estatal sobre temas relevantes en los Procedimientos Especiales Sancionadores en el proceso electoral 2017-2018”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	11 de diciembre de 2018
13.	<b>Nombre:</b>	<i>“Segundo Encuentro de Funcionarias y Funcionarios Electorales”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de enero de 2019
14.	<b>Nombre:</b>	<i>“Seminario Ejecución de Sentencias e Incidentes en Materia Electoral”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	Del 1 al 3 de julio 2020
15.	<b>Nombre:</b>	<i>“Encuentro Regional de Comisiones de Quejas de los Organismos Públicos Locales”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
	<b>Fecha:</b>	28 de abril de 2023

<b>VOTO MIGRANTE</b>	
<b>1.</b>	<p><b>Nombre:</b> <i>Seminario permanente "Diálogos sobre el voto extraterritorial en México: La evaluación del voto extraterritorial de la elección 2018 y los temas pendientes hacia el 2024"</i></p> <p><b>Participación:</b> Asistencia</p> <p><b>Documento probatorio:</b> Constancia</p> <p><b>Instituciones participantes:</b> Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato</p> <p><b>Fecha:</b> 20 de junio de 2019</p>

<b>GÉNERO</b>	
<b>1.</b>	<p><b>Nombre:</b> <i>"1er Congreso Nacional Igualdad de Género e Inclusión, retos de la Agenda Democrática"</i></p> <p><b>Participación:</b> Asistencia</p> <p><b>Documento probatorio:</b> Constancia</p> <p><b>Instituciones participantes:</b> Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, en coordinación con la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente</p> <p><b>Fecha:</b> 24 y 25 de marzo de 2022</p>

**OTROS**

<b>1.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>“Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho Penal”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	17, 18 y 19 de marzo de 2005
<b>2.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>“VII Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato y la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos
	<b>Fecha:</b>	1, 2 y 3 de junio de 2005
<b>3.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>“Seminario de Derecho Laboral y Seguridad Social”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de mayo de 2006
<b>4.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>II Congreso Internacional de Política Criminal y Prevención del Delito “Mitos y Realidades de la Seguridad Pública” Más allá del debate</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Mayo de 2006

5.	<b>Nombre:</b>	<i>“Ciclo de Conferencias en Ciencias Forenses”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	7 de noviembre de 2006
6.	<b>Nombre:</b>	<i>“Seminario de Derecho Civil”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	31 de octubre de 2007
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencias “Principios del derecho sancionador disciplinario” “Justicia Abierta: Una agenda de innovación para sociedades más inclusivas” “Consejo de Estado de Colombia: Justicia Abierta y Construcción de Confianza Institucional”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	13 de septiembre de 2019
8.	<b>Nombre:</b>	<i>8vo Encuentro Nacional de Educación Cívica “Hacia una democracia de ciudadanía”</i>
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Red Cívica, Universidad de Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Instituto Nacional Electoral
	<b>Fecha:</b>	21 y 22 de noviembre de 2019

9.	<b>Nombre:</b>	"Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022"
	<b>Participación:</b>	Asistencia
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificado de participación
	<b>Instituciones participantes:</b>	Gobierno del Estado de Guanajuato, Poder Judicial del Estado de Guanajuato y Asociación de Probática y Derecho Probatorio de España
	<b>Fecha:</b>	1 y 2 de agosto de 2022
10.	<b>Nombre:</b>	Segunda edición de la "Competencia de Litigación Universitaria del Bajío 2024, versión Civil"
	<b>Participación:</b>	Invitada de honor
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	ABA ROLI MÉXICO y Facultad de Derecho de la Universidad de Celaya Plantel Celaya
	<b>Fecha:</b>	8 de febrero de 2024

#### 4. PONENCIAS

##### ELECCIONES Y DERECHO ELECTORAL

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Principio de equidad en la contienda electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	2017
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Reglas de actuación para los funcionarios y ciudadanos en época electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Conferenciante
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Contraloría Municipal y Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de León, Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	12 de marzo de 2018
3.	<b>Nombre:</b>	"Capacitación en materia electoral a funcionarios públicos"
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Administración municipal de Salamanca, Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	28 de abril de 2018
4.	<b>Nombre:</b>	Capacitación "Normatividad durante proceso electoral"
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Administración municipal de Silao, Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	4 de mayo de 2018

5.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro "Parlamento abierto: Hacia una reforma electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comisión de Gobernación y Población y la Subcomisión Electoral de Partidos Políticos de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura
	<b>Fecha:</b>	19 de julio de 2019
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Panel "25 años de la historia democrática en Guanajuato"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	15 de enero de 2020
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro "Elecciones y seguridad: El reto viene"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	3 de julio de 2020
8.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Reformas en materia electoral en el estado de Guanajuato"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Barra de Abogados Electorales de México, A.C.
	<b>Fecha:</b>	9 de octubre de 2020

9.	<b>Nombre:</b>	<i>“Aspectos relacionados con el cumplimiento al principio de imparcialidad previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los procesos electorales locales”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y Comité de Participación Ciudadana
	<b>Fecha:</b>	26 de marzo de 2021
10.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia “Restricciones a la propaganda gubernamental durante las campañas electorales”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Administración municipal de Celaya, Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	Abril de 2021
11.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia “Régimen Sancionador Electoral”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	13 y 14 de abril de 2021
12.	<b>Nombre:</b>	<i>Capacitación “Infracciones y delitos electorales”, en el marco del Programa integral de capacitación a partidos políticos</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	23 de abril de 2021

13.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "El juicio para la protección de los derechos políticos-electorales", dentro del marco del Congreso "Themis 2021 la justicia no se detiene"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad de León Plantel Celaya
	<b>Fecha:</b>	23 de noviembre de 2021
14.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia magistral "Contribución de la transparencia en la toma de decisiones de las autoridades electorales dentro del proceso electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Conferenciante
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Capítulo San Juan del Río
	<b>Fecha:</b>	12 de agosto de 2022
15.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro "Retos de los Organismo Públicos Locales Electorales del País"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
	<b>Fecha:</b>	16 de agosto de 2022
16.	<b>Nombre:</b>	<i>Mesa "Cuestiones procesales a debate", en el marco del Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	24 de noviembre de 2022

17.	<b>Nombre:</b>	<i>Conversatorio “Cuestiones procesales”, en el marco del Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de noviembre de 2022
18.	<b>Nombre:</b>	<i>Mesa 4 “Buenas Prácticas en el desarrollo de los procedimientos sancionadores” del Encuentro Regional de Comisiones de Quejas de los Organismos Públicos Locales</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
	<b>Fecha:</b>	28 de abril de 2023
19.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia “Blindaje electoral” en el marco del Taller Contraloría Social de la Gestión Pública</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Contraloría Municipal del Ayuntamiento de León, Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Guanajuato, Universidad de Guanajuato Campus Guanajuato y Consejo Ciudadano de Contraloría Social del municipio de León
	<b>Fecha:</b>	17 de julio de 2023
20.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia “Actuación de los Órganos Internos de Control en el Proceso Electoral”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Sistema Estatal de Fiscalización
	<b>Fecha:</b>	4 de septiembre de 2023

21.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia "Qué puedo y no puedo hacer durante campaña electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Revista LEX Informa
	<b>Fecha:</b>	29 de febrero de 2024
22.	<b>Nombre:</b>	<i>Capacitación "Actuación de la ciudadanía que colabora con la Administración Pública Municipal en veda electoral"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Presidencia Municipal de León a través de la Contraloría Municipal
	<b>Fecha:</b>	4 de abril de 2024
23.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026"</i>
	<b>Participación:</b>	Panelista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de septiembre de 2024

## VOTO MIGRANTE

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Mesa 2: "Figuras de representación política de la comunidad mexicana residente en el extranjero. Intercambio de experiencias", en el 3er Foro de Balance "Los Derechos Político-electorales de las y los Mexicanos en el Extranjero"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral de Michoacán, Asociación Michoacanas y Michoacanos de Corazón y 75 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán
	<b>Fecha:</b>	19 de mayo de 2022
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato, en mesa 3: "Agenda pendiente de los derechos políticos electorales de las comunidades y personas migrantes"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero
	<b>Fecha:</b>	22 de agosto de 2022
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato, en la mesa redonda: "La participación político electoral de las personas y comunidades migrantes guanajuatenses en Canadá y Estados Unidos de América"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero
	<b>Fecha:</b>	23 de agosto de 2022

4.	<b>Nombre:</b>	<i>Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato, en la mesa 4: "Reflexiones sobre la implementación de la figura de diputación migrante desde la visión de los Organismos Públicos Locales Electorales"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero
	<b>Fecha:</b>	23 de agosto de 2022
5.	<b>Nombre:</b>	<i>Conversatorio "La importancia de las acciones afirmativas y los retos que implica para el sistema electoral mexicano", en la Unidad de Aprendizaje Teoría Política II</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad de Guanajuato a través de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Campus León
	<b>Fecha:</b>	3 de noviembre de 2022
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro "Retos del voto de las personas mexicanas residentes en el exterior"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Puebla
	<b>Fecha:</b>	28 de febrero de 2023
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "El Voto del Mexicano en el Extranjero y su Impacto Financiero"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad Incarnate Word Campus Bajío
	<b>Fecha:</b>	13 de marzo de 2024

## GÉNERO

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Panel "Violencia política contra la mujer"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través del Comité de Igualdad de Género, No Discriminación y Cultura Laboral
	<b>Fecha:</b>	17 de octubre de 2017
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "La importancia de la mujer en el desarrollo económico y político"</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Consejo Coordinador Empresarial y Asociación Civil <i>Somos Dolores</i>
	<b>Fecha:</b>	13 de marzo de 2019
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Mesa de diálogo "Implementación del Protocolo Trans en los procesos electorales"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	19 de agosto de 2019
4.	<b>Nombre:</b>	<i>"Paridad y violencia de género", en el marco del Diplomado en Derecho Electoral</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Judicial de la Federación en colaboración en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Junta Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	23 de septiembre de 2019

5.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro conmemorativo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	26 de noviembre de 2019
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Panel "Igualdad de género, política, evolución y participación de la mujer actual"</i>
	<b>Participación:</b>	Panelista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Comité Ejecutivo de la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
	<b>Fecha:</b>	6 de marzo de 2020
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Conversatorio de "Análisis de sentencias relevantes en materia de violencia política en razón de género"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	20 de mayo de 2020
8.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro virtual "Reformas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género: consideraciones y retos"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	22 y 29 de mayo de 2020

9.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia "Violencia política en razón de género", en el Seminario "Análisis de las reformas electorales de 2020 a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	31 agosto de 2020
10.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia magistral "Avances en la paridad de género. Retos y prospectivas"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	21 de octubre de 2020
11.	<b>Nombre:</b>	<i>Seminario "La violencia política contra las mujeres en razón de género frente a la inviolabilidad parlamentaria. Propuesta para atender y sancionar esta conducta desde el Poder Legislativo"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	29 de octubre de 2020
12.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Retos actuales hacia la igualdad sustantiva"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Asociación Nacional Cívica Femenina a través de la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Líderes
	<b>Fecha:</b>	5 de noviembre de 2020

13.	<b>Nombre:</b>	<i>Panel virtual "Paridad en el Proceso Electoral 2020-2021"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	5 de febrero de 2021
14.	<b>Nombre:</b>	<i>Panel "Comentarios al marco normativo de los derechos políticos de las mujeres en el estado de Guanajuato"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres
	<b>Fecha:</b>	8 de marzo de 2021
15.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Violencia política electoral contra las mujeres en razón de género", en el marco de las jornadas: Voto Lasallista, Voto Responsable</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad De La Salle Bajío
	<b>Fecha:</b>	15 de abril de 2021
16.	<b>Nombre:</b>	<i>Evento "¿Cómo puedo denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género"?</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	26 de abril de 2021

17.	<b>Nombre:</b>	<i>“Sesión Informativa para prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través de la Junta Ejecutiva Regional de Acámbaro
	<b>Fecha:</b>	Marzo de 2022
18.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro virtual “Autoridades electorales locales contra la discriminación en razón de orientación sexual e identidad de género”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, A.C. a través de la Vocalía de la Diversidad Sexual
	<b>Fecha:</b>	18 de mayo de 2022
19.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro “Mujeres y Democracia”</i>
	<b>Participación:</b>	Oradora
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad De La Salle Bajío
	<b>Fecha:</b>	17 de octubre de 2022
20.	<b>Nombre:</b>	<i>Mesa 4: “Violencia política contra las mujeres por razón de género: medidas cautelares y de protección”, en el 1er Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas de OPLES y Tribunales Electorales de la Tercera Circunscripción</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha:</b>	19 de mayo de 2023

21.	<b>Nombre:</b>	<i>Conversatorio de Mujeres 200 años Grandeza</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	13 de septiembre de 2023
22.	<b>Nombre:</b>	<i>La violencia política en razón de género contra las mujeres en Guanajuato, dentro del Foro "Participación Política de las Mujeres"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
	<b>Fecha:</b>	26 de octubre de 2023
23.	<b>Nombre:</b>	<i>Taller "Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género: Retos y Desafíos", en el marco del proyecto "Mujeres incidiendo desde lo local"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	10,000 mujeres por México A.C.
	<b>Fecha:</b>	29 de febrero de 2024
24.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia "Prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género", en el Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación en los Procesos Electorales Locales 2023-2024</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Institución:</b>	Instituto Nacional Electoral
	<b>Fecha:</b>	13 de marzo de 2024

25.	<b>Nombre:</b>	<i>Conversatorio "Mujeres y Política. Los retos del Proceso Electoral 2023-2024"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	15 de marzo de 2024
26.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro Estatal sobre la Participación Político-Electoral de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	24 de abril de 2024
27.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia ¿Cuál es la nueva agenda para las mujeres?</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Certificado de reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Legislativa GTO A.C.
	<b>Fecha:</b>	30 de agosto de 2024
28.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia ¿Cómo crear agendas legislativas y de gobierno con perspectiva de género" en el marco del evento de la Presentación y Firma de la Agenda Mujer 2430</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.
	<b>Fecha:</b>	30 de noviembre de 2024

<b>29. Nombre:</b>	<i>Ponencia "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género en el proceso electoral" en el marco del 3er. Encuentro Nacional de Mujeres Políticas Mexicanas</i>
<b>Participación:</b>	Ponente
<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
<b>Instituciones participantes:</b>	Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo en la República Mexicana
<b>Fecha:</b>	20, 21 y 22 de septiembre de 2024



## JUVENTUDES

<b>1.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>“Conversatorio para el diálogo con jóvenes”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Procuraduría General de Justicia de Guanajuato y Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	3 de mayo de 2018
<b>2.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Foro “Madonte Talk’s”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Presidencia Municipal de Salamanca a través de Atención a la Juventud
	<b>Fecha:</b>	18 de mayo de 2018
<b>3.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>“Conversatorio para el diálogo con jóvenes”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Universidad De La Salle Bajío, Procuraduría General de Justicia de Guanajuato y Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	23 de mayo de 2019
<b>4.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Foro “Madonte Talk’s: Sororidad”</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Presidencia Municipal de Salamanca a través de Atención a la Juventud en coordinación con el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres
	<b>Fecha:</b>	6 de junio de 2019

5.	<b>Nombre:</b>	Conferencia "Participación de los Jóvenes en la Toma de Decisiones"
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad de León Plantel Salamanca
	<b>Fecha:</b>	12 de julio de 2019
6.	<b>Nombre:</b>	Conferencia "Ética y valores democráticos"
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Bancaria y Comercial
	<b>Fecha:</b>	25 de octubre de 2019
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Conociendo las funciones electorales", en el marco del Programa Embajadoras y Embajadores por la Democracia</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de febrero de 2022
8.	<b>Nombre:</b>	Conferencia "Voto en el extranjero", en el marco del programa Embajadoras y Embajadores por la Democracia
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	17 de marzo de 2022

9.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Explorando el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato: Funcionamiento, retos y más", en el marco del programa Embajadoras y Embajadores por la Democracia</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	28 de marzo de 2022
10.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Reforma electoral propuesta por el presidente de la República"</i>
	<b>Participación:</b>	Conferenciante
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho, Criminología y Gobernanza de la Universidad De La Salle Bajío
	<b>Fecha:</b>	11 de mayo de 2022
11.	<b>Nombre:</b>	Sesión "Introducción a la Legislación Electoral y Justicia Electoral"
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Escuela Legislativa GTO, A.C.
	<b>Fecha:</b>	3 de noviembre de 2022
12.	<b>Nombre:</b>	Mesa de deliberación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	29 de noviembre de 2022

13.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "La importancia de la participación juvenil en los procesos democráticos"</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad Politécnica Bicentenario
	<b>Fecha:</b>	27 de junio de 2023
14.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "La importancia de los jóvenes en los procesos democráticos"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	27 de junio de 2023
15.	<b>Nombre:</b>	<i>Ponencia "¿Para qué votar en estas elecciones?"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho, Plantel Celaya de la Universidad de León
	<b>Fecha:</b>	26 de enero de 2024
16.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "¿Por qué votar?"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad Iberoamericana León
	<b>Fecha:</b>	19 de febrero de 2024

17.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "¿Para qué votar en estas elecciones?"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad De La Salle Bajío, Campus Salamanca
	<b>Fecha:</b>	1 de marzo de 2024
18.	<b>Nombre:</b>	<i>Conferencia "Importancia del Voto en las Juventudes" en las jornadas de promoción del Voto: Participa-Decide</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad De La Salle Bajío, Campus León
	<b>Fecha:</b>	11 de abril de 2024
19.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro informativo "Voto en Jóvenes"</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Distrital Ejecutiva 14 del Instituto Nacional Electoral en Acámbaro
	<b>Fecha:</b>	23 de abril de 2024
20.	<b>Nombre:</b>	<i>Foro "Importancia del Voto de la Juventud frente a la Jornada Electoral 2024"</i>
	<b>Participación:</b>	Panelista
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Distrital Ejecutiva 12 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México y la Escuela Libre de Derecho
	<b>Fecha:</b>	24 de abril de 2024

<b>21.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Teen Talks: El voto Joven</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad La Salle Bajío, Campus León
	<b>Fecha:</b>	25 de abril de 2024
<b>22.</b>	<b>Nombre:</b>	Foro "La importancia de la participación de la juventud"
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Junta Distrital Ejecutiva 8 del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato y la Universidad Politécnica de Juventino Rosas
	<b>Fecha:</b>	13 de mayo de 2024
<b>23.</b>	<b>Nombre:</b>	"Fomento del conocimiento al alumnado"
	<b>Participación:</b>	Facilitadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Facultad de Derecho de la Universidad de León Plantel Celaya
	<b>Fecha:</b>	23 de mayo de 2024

**OTRAS**

<b>1.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>V Congreso Colombiano de Derecho Procesal Constitucional y XXIV Encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional</i>
	<b>Participación:</b>	Conferencista
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Asociación Mundial de Justicia Constitucional y Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional
	<b>Fecha:</b>	23 de mayo de 2014
<b>2.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>"Mi proyección hacia el futuro", dentro del marco de la jornada del conocimiento</i>
	<b>Participación:</b>	Ponente
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad Meridiano A.C.
	<b>Fecha:</b>	Marzo de 2015



## 5. PRESENTACIONES EDITORIALES

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Las candidaturas independientes en México: una nueva vía para el reciclaje político"</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	25 de enero de 2018
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Los votos nulos hablan"</i>
	<b>Participación:</b>	Presentadora
	<b>Documento probatorio</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	7 de noviembre de 2018
3.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación de la: "Guía para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género"</i>
	<b>Participación:</b>	Presentadora
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	8 de noviembre de 2018
4.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación de los libros: "Estudios electorales" y "El derecho electoral en el federalismo mexicano"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	30 de agosto de 2019



5.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Los escenarios electoral e ideológico en el sistema de partidos mexicano. Una mirada posterior al 2018"</i>
	<b>Participación:</b>	Presentadora
	<b>Documento probatorio</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	3 de octubre de 2019
6.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Democracia constitucional y paridad electoral: panorama del Proceso Electoral 2014-2015"</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Universidad de la Salle Bajío, Campus Salamanca
	<b>Fecha:</b>	11 de noviembre de 2019
7.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación editorial de las "Revistas electorales", en el marco de las actividades del 8vo Encuentro Nacional de Educación Cívica: "Hacia una democracia de ciudadanía"</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; Universidad de Guanajuato; Instituto Nacional Electoral; Ayuntamiento de Guanajuato 2018-2021 y Red Cívica
	<b>Fecha:</b>	20 de noviembre de 2019
8.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Gobernanza electoral y voto extraterritorial en México 2005-2018", en el marco del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales: los dilemas de la democracia en América Latina</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Congreso Internacional de Estudios Electorales
	<b>Fecha:</b>	7 de octubre de 2020

9.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Informe de la encuesta de cultura política de los jóvenes en el estado de Guanajuato 2018", en el marco del XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales: los dilemas de la democracia en América Latina</i>
	<b>Participación:</b>	Presentadora
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Congreso Internacional de Estudios Electorales
	<b>Fecha:</b>	8 de octubre de 2020
10.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Informe de la encuesta de cultura política de los jóvenes en el estado de Guanajuato 2018", en el marco del II Encuentro Nacional sobre Cultura Política y Violencia. Los retos de la democracia mexicana.</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio</b>	Reconocimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Universidad de Guanajuato a través de la División de Derecho Política y Gobierno, y el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno
	<b>Fecha:</b>	28 de octubre de 2020
11.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, nociones introductorias de una metamorfosis jurídica"</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	20 de septiembre de 2021
12.	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del cuadernillo: "Ensayos en materia electoral 2021"</i>
	<b>Participación:</b>	Agradecimiento
	<b>Documento probatorio</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad de La Salle Bajío
	<b>Fecha:</b>	1 de abril de 2022

<b>13.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Manual de Buenas Prácticas para la Enseñanza del Derecho en México"</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Universidad de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	26 de mayo de 2023
<b>14.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación de la revista Paideia 31: La representación política de grupos históricamente vulnerados", en el marco de la 2da. Feria Nacional del Libro del Instituto Nacional Electoral</i>
	<b>Participación:</b>	Moderadora
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Instituciones participantes:</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	21 de junio de 2023
<b>15.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Presentación del libro: "Apuntamientos para la tarea legislativa en materia penal"</i>
	<b>Participación:</b>	Comentarista
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Instituciones participantes:</b>	LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
	<b>Fecha:</b>	8 de diciembre de 2023

## 6. HABILITACIONES

1.	<b>Nombre:</b>	<i>Habilitación en el Sistema de Listas relativo al cargo de secretaria o secretario de Juzgado o Tribunal del Poder Judicial de la Federación</i>
	<b>Institución:</b>	Escuela Federal de Formación Judicial
	<b>Modalidad:</b>	Examen de recertificación que permite acceder al Sistema de Listas en la categoría de Secretaria o Secretario de Juzgado o Tribunal del Poder Judicial de la Federación
	<b>Fecha de acreditación:</b>	14 de marzo de 2024
	<b>Liga de consulta pública:</b>	<a href="https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/cursosesp/2024/Capacitacion_Judicial/Febrero/Invitacion_Examen_Recertificacion_Secretarios/Lista%20de%20personas%20acreditadas%20proceso%20de%20recertificación%20personas%20secretarias%20VF.pdf">https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/cursosesp/2024/Capacitacion_Judicial/Febrero/Invitacion_Examen_Recertificacion_Secretarios/Lista%20de%20personas%20acreditadas%20proceso%20de%20recertificación%20personas%20secretarias%20VF.pdf</a>
2.	<b>Nombre:</b>	<i>Habilitación en la Lista del Sistema de Carrera Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al cargo de secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Superior</i>
	<b>Institución:</b>	Escuela Judicial Electoral
	<b>Modalidad:</b>	Proceso de evaluación
	<b>Fecha de acreditación:</b>	26 de julio de 2024
	<b>Liga de consulta pública:</b>	<a href="https://www.te.gob.mx/eje/media/pdf/85fd0c8131d0098.pdf">https://www.te.gob.mx/eje/media/pdf/85fd0c8131d0098.pdf</a>



## 7. DOCENCIA

<b>7. DOCENCIA</b>		
1.	<b>Asignatura:</b>	Medios de impugnación
	<b>Grado académico:</b>	Maestría en Derecho Electoral
	<b>Institución:</b>	Colegio Humanístico de Estudios Superiores de Zalaya
	<b>Participación:</b>	Profesora honorífica
	<b>Periodo de impartición:</b>	Enero / Febrero 2021
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Fecha de expedición:</b>	5 de febrero de 2021
2.	<b>Asignatura:</b>	Derecho Electoral
	<b>Grado académico:</b>	Licenciatura en Ciencia Política
	<b>Institución:</b>	División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato
	<b>Participación:</b>	Profesora invitada
	<b>Periodo de impartición:</b>	enero-junio 2021, enero-junio-2022, enero-junio 2023 y enero-junio 2024
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Fecha de expedición:</b>	22 de febrero de 2023
3.	<b>Asignatura:</b>	Sistemas Electorales
	<b>Grado académico:</b>	Licenciatura en Gobernanza y Políticas Públicas
	<b>Institución:</b>	Facultad de Derecho, Gobernanza y Políticas Públicas y Criminología de la Universidad La Salle Bajío
	<b>Participación:</b>	Profesora ad honorem
	<b>Periodo de impartición:</b>	agosto–diciembre 2022, agosto–diciembre 2023 y agosto-diciembre 2024
	<b>Documento probatorio:</b>	Agradecimiento
	<b>Fecha:</b>	24 de enero de 2024

## 8. PUBLICACIONES

<b>1.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Gaceta Electoral número 82. Voto tamaulipeco desde el extranjero; capítulo: "La travesía de las acciones afirmativas para las personas migrantes Guanajuatenses", pp: 45-50.</i>
	<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.ietam.org.mx//PortalN/Sala_De_Prensa/Gacetas/Gaceta_82/Gaceta_82.pdf">https://www.ietam.org.mx//PortalN/Sala_De_Prensa/Gacetas/Gaceta_82/Gaceta_82.pdf</a>
	<b>Institución:</b>	Instituto Electoral de Tamaulipas
	<b>Año:</b>	2022
<b>2.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Experiencia y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas: Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021; capítulo Guanajuato. Primera edición, 2022, pp: 206-224.</i>
	<b>Disponible en:</b>	<a href="https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/Deceyec-experiencias-buenas-practicas-observancia-aplicacion-paridad.pdf">https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/Deceyec-experiencias-buenas-practicas-observancia-aplicacion-paridad.pdf</a>
	<b>Institución:</b>	Instituto Nacional Electoral a través de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación
	<b>Año:</b>	2022
<b>3.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>La Reforma Electoral en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género y su Homologación a Nivel Local: Avances y Desafíos; capítulo Guanajuato. Primera edición, 2022, pp: 269-306.</i>
	<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/11/Deceyec-la-reforma-en-materia-de-violencia-politica-contra-las-mujeres.pdf">https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/11/Deceyec-la-reforma-en-materia-de-violencia-politica-contra-las-mujeres.pdf</a>
	<b>Institución:</b>	Instituto Nacional Electoral
	<b>Año:</b>	2022

<b>4.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Voto Migrante: Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2007-2022. Segundo Foro: 26 y 27 de enero de 2022, pp: 185-186.</i>
	<b>Disponible en:</b>	<a href="https://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/2022/Libros/Libro%20Voto%20Migrante.pdf">https://www.iem.org.mx/documentos/publicaciones/2022/Libros/Libro%20Voto%20Migrante.pdf</a>
	<b>Institución:</b>	Instituto Electoral de Michoacán
	<b>Año:</b>	2022
<b>5.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>La anomalía de la reversión de la carga de prueba en materia de violencia política contra las mujeres con razón de género. Primera edición, 2024, pp: 51-56.</i>
	<b>Disponible en:</b>	<u>IC - Numeros Publicados - Poder Judicial del Estado de Aguascalientes</u>
	<b>Institución:</b>	MISHPATH. Revista de Estudios Sociales y Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes
	<b>Año:</b>	2024

## 9. PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

<b>1.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Miembro</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Antigüedad:</b>	De enero de 2013 a la fecha actual
<b>2.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Miembro senior activo</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Antigüedad:</b>	De mayo de 2014 a la fecha actual
<b>3.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Tesorera</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Antigüedad:</b>	De enero de 2015 a diciembre de 2022
<b>4.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Club Rotary Salamanca</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Socia honoraria</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Antigüedad:</b>	5 noviembre de 2019
<b>5.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Electorales, A.C. (AMCEE)</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Integrante</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	<a href="https://amcee.org.mx/2021/12/01/sandra-liliana-prieto-de-leon/">https://amcee.org.mx/2021/12/01/sandra-liliana-prieto-de-leon/</a>
	<b>Antigüedad:</b>	De 2019 a la fecha actual
<b>6.</b>	<b>Nombre:</b>	<i>Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI)</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Integrante</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Constancia
	<b>Antigüedad:</b>	De 2020 a la fecha actual

7.	<b>Nombre:</b>	<i>Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.</i>
	<b>Carácter:</b>	<i>Presidenta</i>
	<b>Documento probatorio:</b>	Acta protocolizada
	<b>Antigüedad:</b>	De enero de 2023 a diciembre de 2024

**Guanajuato, Guanajuato, 12 de diciembre de 2024.**

N8-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 6.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

N1-ELIMINADO 84

SEP



México D.F. 1 de Diciembre del 2009



FIRMA DEL TITULAR

N1-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES  
N2-ELIMINADO 84

EN VIRTUD DE QUE  
SANDRA LILIANA  
PRIETO  
DE LEÓN

CURP N2-ELIMINADO 8

CONFORME A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 40 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXHIBE  
EN EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR LA

CEDELA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



# Universidad de Guanajuato



Otorga a

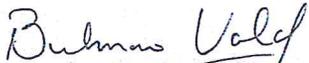
Sandra Liliana Prieto de León

El Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que ha concluido los estudios conforme al programa académico correspondiente, ha reunido los requisitos que señala la legislación universitaria, y ha obtenido a su favor el acta de titulación con fecha 2 de octubre del 2009.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,  
a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil nueve.

  
M. en C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga  
El Secretario General

  
Dr. Arturo Lara López  
El Rector General

SECRE



*[Handwritten signature]*

REVISADO Y COMPROBADO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 Registrado el día 30  
 de mes Ago  
 de Registro de Títulos Profesionales y  
 Grados Académicos.  
 Bajo el número 10  
 cédula No. 6255277  
 México, D.F. a 1 de Dic de 2009  
 EL REGISTRADOR



S.E.P.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
 Y EMISIÓN DE CÉDULAS





SECRETARIA DE GOBIERNO

**LEGALIZACION NUMERO 034514**

LA CIUDADANA GRACIELA OLMOS SEGOVIANO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y VISITADURIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, FACULTADA AL EFECTO POR ACUERDO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2006, SUSCRITO POR EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3, 6, 12, 13 FRACCION I, 23 FRACCION I INCISO j) DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 9 FRACCIONES III Y VIII, 61 ÚLTIMO PARRAFO Y 63 FRACCION XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, C E R T I F I C A: QUE EL CIUDADANO DOCTOR ARTURO LARA LOPEZ RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Y SUYA LA FIRMA QUE ANTECEDE. -----

GUANAJUATO, GUANAJUATO, GOBIERNO, 19 DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE



NOMBRE:  
DIRECCION DE DOMICILIO:



folio No.



*[Handwritten signature in blue ink]*



RECIBO OFICIAL

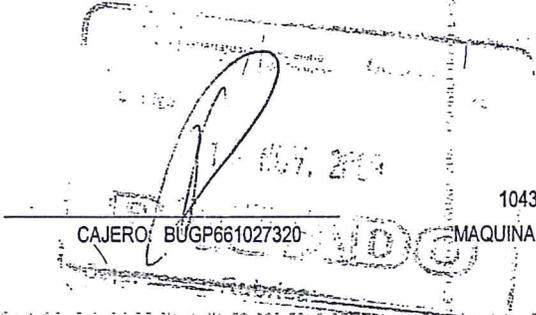
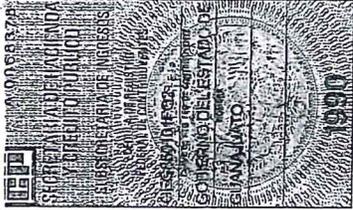
NOMBRE: PRIETO DE LEON SANDRA LILIANA  
Domicilio:

RFC: 034514



SUBCVE	CANTIDAD	AÑO	CONCEPTO	IMPORTE
	1	2009	LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCS. Q/REALICEN LAS AUT.JUD.Y ADM	85.00
TOTAL = \$ 85.00				

QUINENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.



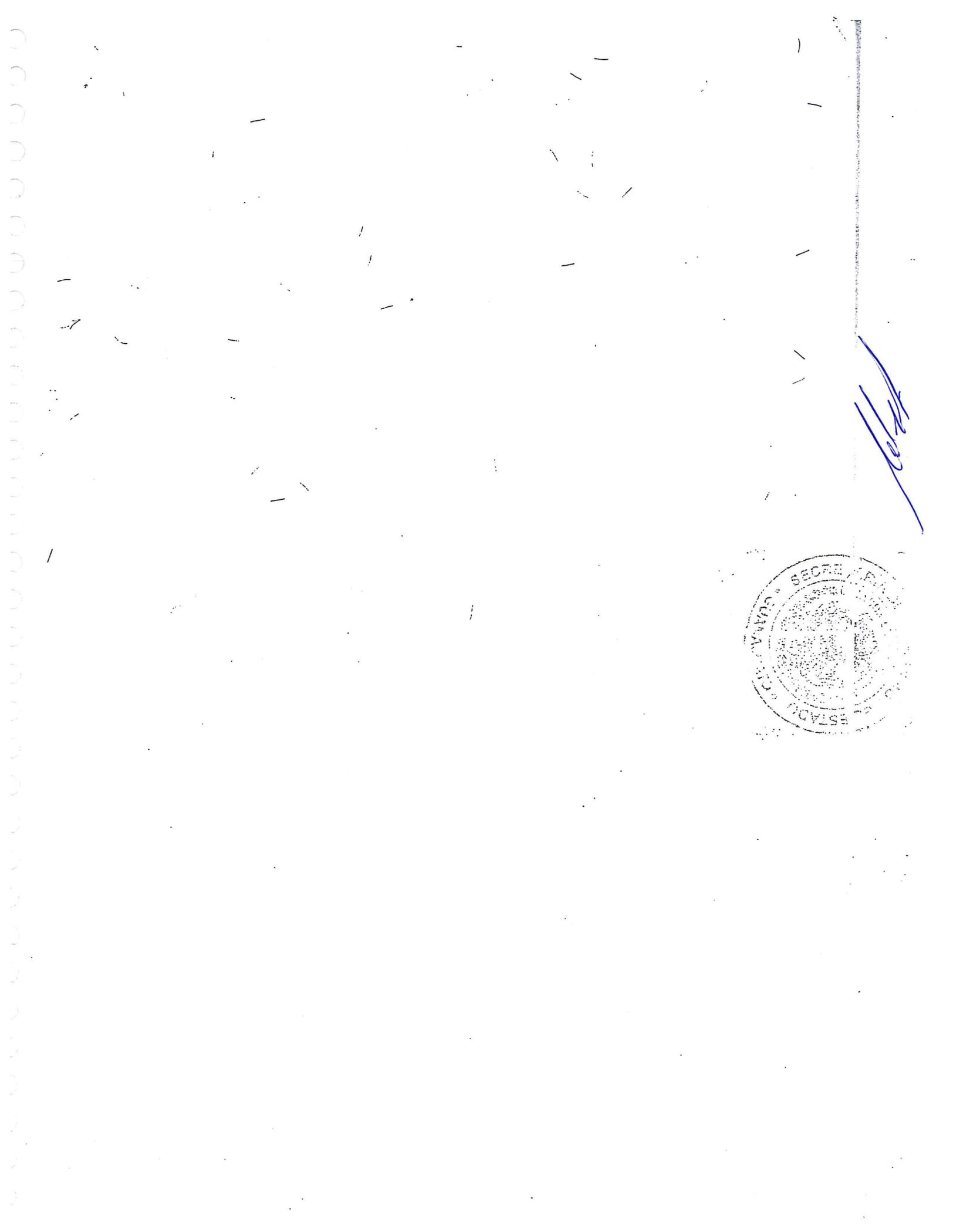
10431100334603

CAJERO: BUGP661027320

MAQUINA REGISTRADORA

folio No. A 2011716

ORIGINAL



*[Handwritten signature in blue ink]*





SECRETARIA DE GOBIERNO



S.G./GTO.

**Apostille**  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$147

- 1.- En México
- 2.- El presente documento es: TITULO DE LICENCIATURA. UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO - Titular: SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON - Ha sido firmado por: EL CIUDADANO DOCTOR ARTURO LARA LÓPEZ
- 3.- Quien actúa en calidad de: RECTOR GENERAL
- 4.- y está revestido del sello correspondiente a :  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

**Certificado**

- 5.- En: GUANAJUATO
- 6.- por: LICENCIADO MARCO ANTONIO MERCADO LIRA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
- 7.- El 3 de OCTUBRE de 2024
- 8.- Folio: 011271
- 9.- Sello

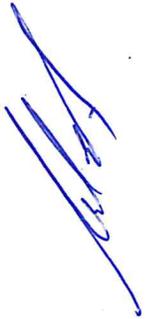
10.- Firma



La presente apostilla puede ser consultada en <https://sg.guanajuato.gob.mx/legalizaciones/>

La presente apostilla solo certifica la firma y sello, no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

ORIGINAL TEXT





La  
**Universidad  
de Guanajuato**  
Campus Guanajuato

otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

Alumna de la División de Derecho, Política y Gobierno

por haber concluido el programa de estudios de la Especialidad en

### Notario Público

Atentamente

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

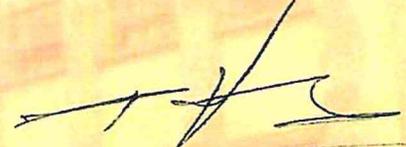
Guanajuato, Gto., a 8 de junio de 2012



MTRO. ELOY JUÁREZ SANDOVAL  
Secretario Académico del  
Campus Guanajuato



DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO  
Rector del Campus Guanajuato



DRA. TERESITA DE JESÚS RENDÓN  
HUERTA BARRERA  
Directora de la División de  
Derecho, política y Gobierno.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

*extiende a*



Sandra Liliana Prieto de León

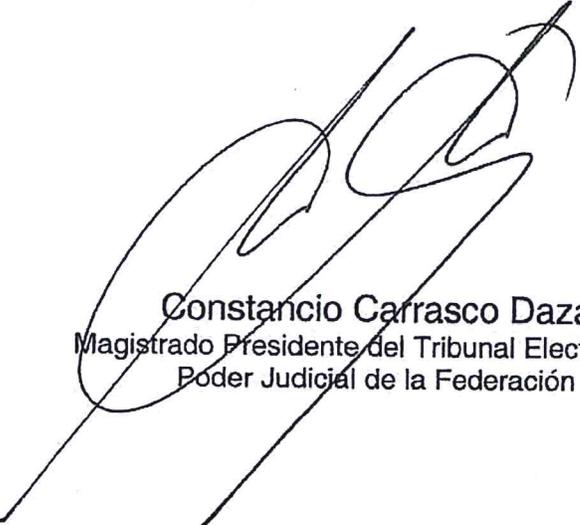
# Diploma

de

Especialidad en Justicia Electoral

Con atención a que aprobó el plan y programa de estudios Clave 2009, avalado por el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el primero de mayo de 2011.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.



Constancio Carrasco Daza  
Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación



Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF

El presente *Diploma* fue expedido a favor de

**Sandra Liliana Prieto de León**

Quien cursó los estudios de la Especialidad en Justicia Electoral y aprobó conforme al plan de Estudios el día 27 de noviembre de 2015.

Acta de exención de fecha de 17 de junio de 2016.

Quedó registrado en el Libro No. 3 Foja No. 155.

Ciudad de México, a 24 de junio de 2016.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "G. Dolores Ruvalcaba García".

**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**  
Secretaria Académica del Centro  
de Capacitación Judicial Electoral

A handwritten signature in blue ink, possibly reading "Sandra Liliana Prieto de León".



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Acta No. 153

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIRMA  
INTERESADO (A)

Acta de Exención de Examen de  
Especialidad en Justicia Electoral Modalidad no Escolarizada

El Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hace constar que la C. **Sandra Liliana Prieto de León** con matrícula no. --EJE-MNE-14/198/PDSL-- cursó la Especialidad en Justicia Electoral Modalidad no Escolarizada, cumpliendo satisfactoriamente con el promedio necesario para obtención de Diploma, de acuerdo con la Base Vigésima Octava de las Bases que rigen la Especialidad.

Se asentó la presente en el Libro de Actas de la Especialidad en Justicia Electoral Modalidad no Escolarizada (2014-2015) No. 3, foja no. 155, autorizado por la Dirección de este Centro con fecha 17 de junio de 2016.

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del  
Centro de Capacitación Judicial Electoral

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Secretaría Académica del  
Centro de Capacitación Judicial Electoral

Lic. José Antonio Cejudo Hernández  
Director de Tecnologías Educativas del  
Centro de Capacitación Judicial Electoral

Universitat de Girona  
Fundació UdG:  
Innovació i Formació



Universitat  
de Girona



Università  
di Genova

DIGI DIPARTIMENTO  
DI GIURISPRUDENZA

La directora general de la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació y el director del Departamento de Derecho de la Università degli studi di Genova CERTIFICAN que

La Direttrice generale della Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació e il Direttore del Dipartimento di Giurisprudenza dell'Università degli studi di Genova CERTIFICANO che

**Sandra Liliana Prieto de León**

con documento de identidad **N1-ELIMINADO** la titulación correspondiente al

con documento di identità **N2-ELIMINADO** il titolo corrispondente al

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

**CORSO DI SPECIALIZZAZIONE**

en

in

**Técnicas de Interpretación y Motivación  
de las Decisiones Judiciales**

**Tecniche di Interpretazione e Motivazione  
delle Decisioni Giudiziali**

con una duración de 6 créditos ECTS (\*), organizado conjuntamente por la Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació, la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona y la Università di Genova.

del valore di 6 crediti ECTS (\*), organizzato congiuntamente dalla Fundació Universitat de Girona: Innovació i Formació, la Càtedra de Cultura Jurídica de la Universitat de Girona e dalla Università di Genova.

*Girona, febrero de 2022*

*Genova, febbraio 2022*

Irene Compte Lobera

Directora general de la Fundació Universitat de Girona:  
Innovació i Formació

Prof. Riccardo Ferrante

per Direttore del Dipartimento di Giurisprudenza  
Università degli studi di Genova

Aprobado por las Universidades de Girona y Génova.  
\*1 crédito ECTS equivale a 25 horas de dedicación del alumno/a

Approvato dalle Università di Girona e Genova.  
\*1 credito ECTS equivale a 25 ore di attività dello studente/ssa

Reg.: 20221031

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



**LEGITIMACIÓN:**

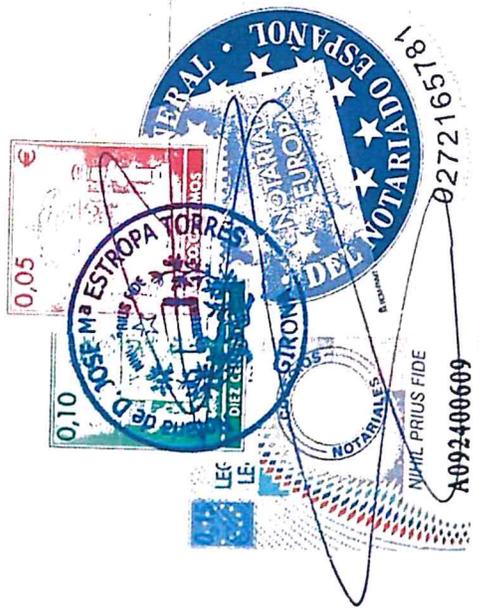
Yo, **JOSÉ MARI ESTROPÀ TORRES**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con Residencia en la ciudad de Girona.

DOY FE:

Que la firma que aparece correspondiente a:  
**DOÑA IRENE CORTES LOBERA**, DNI: 40.442.612-X, es auténtica y legítima de dicha persona por coincidir con la que figura en su documento de identificación

Girona, a 14 de mayo de 2022.

Libro Indicador 151





GS8288102

2022

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de Don José María Estropá Torres, Notario de Girona, Colegio Notarial de Cataluña, en legitimación de firma de doña Irene Compte Lobera, en certificado académico a favor de Sandra Lilliana Prieto de León, libro indicador 151, de 14 de julio de 2022.

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> Don José María Estropá Torres has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> Notario acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> Barcelona at / à	<b>6. el día</b> 27/09/2022 the / le
<b>7. por</b> Doña María Armas Herráez, Censora Segunda del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
<b>8. bajo el número</b> N5301/2022/049726 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :



*Maria Armas*  
 María Armas Herráez, Censora Segunda

*Maria Armas*

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:OoRI-Yf7k-/WzO-iWVZ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:OoRI-Yf7k-/WzO-iWVZ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:OoRI-Yf7k-/WzO-iWVZ

**CERTIFICO:** que Sandra Liliana Prieto de León es alumna regular en la modalidad extensiva de la primera edición del Máster en Sistemas de Justicia y Racionalidad, impartido por la Universidad de Girona.

Girona, 22 de febrero de 2023.



| Diego Dei Vecchi  
Coordinador

Universitat de Girona, 12 | 17003 Girona (España)

[master.sjr@udg.edu](mailto:master.sjr@udg.edu)

[info.fundacioif@udg.edu](mailto:info.fundacioif@udg.edu)



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 14229160



Clave Única de Registro de Población  
 PILS860527MGTRNN08



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1422	509	17	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SANDRA LILIANA  
 Nombre(s)

PRIETO  
 Primer apellido

DE LEON  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL  
 Nombre del programa

612563  
 Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL  
 Nombre o denominación

090587  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

11/06/2024  
 Fecha

12:02:03  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[|14229160|1422|509|17|C1|]11/06/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PILS860527MGTRNN08|SANDRA LILIANA|PRIETO|DE LEON|2202|090587|ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL|543|612563|MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

ey56wbUhPIODFCnYLW+HH52SyHmwzTqJypEbojecJK9I3CUKctllFKV+bo0TIYVOqlrTI3wUNsv2AG2V1LNrkzXVKv82Unvfnp2KHiQdldDDL2n+XYWimZ4EH62+PsT3S/VFxoE0D6sFxWNEHZmeHqNSTap4KwoXSnhaLoBpEil1FEcaq7yG87qDFhPiSC3OrTIOd1HBjvCd69uLUQlxGP/AohR/rIRY9o/Ac43avAjNwk2MgRka7G+TZbmUbeaH/FVyrFKixRNX8bp/PZdpawSaXpqeH4a55ux1JUHfzexueflRq1pGTPB8hJHvWDDtSdikmm6l8z8g3g==

DR. ENRIQUE KU HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

lOwhPBIsTCdl+5+5nG4DyLBW1EISf63s/uHvo76BnLFHsjCHVj7vJwchGtoEe7Fy34I40mQu8+ICK1laDBDPFF9E72DpmOKja7Z2exF/cxAgKrbldtNFTPZSeFk2noubp+3wmCkzZ4r8oxP1YdFNNtgp6J8lKmgaz61OE/zJl81w287GnSF//PFz9qtgZhc5pyPHftvkwrpI9+uYBwn7gH+MMc4Xix9yUHOwlo+ILXAOU28WdluZF8mbzXtXvZExBAwrxTyCWkD6l8g1ZyPLFeTR8HL66RTzgRmR1e5fNKEuLScKIYGm+JwliyTe6gnbJqdFicSqt9oSR3w==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

14229160





**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

## Escuela Judicial Electoral

otorga a

**Sandra Liliana  
Prieto de León**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

el grado de

## Maestra en Derecho Electoral

En virtud de que ha realizado los estudios y cumplido los requisitos del programa de Maestría en Derecho Electoral, clave 612563, avalado por el Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el primero de mayo de 2011.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024.

**Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García**  
Directora de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



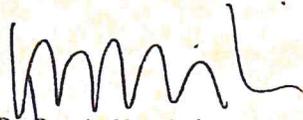
El presente grado fue expedido a favor de

**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Quien cursó los estudios de Maestría en Derecho Electoral y aprobó conforme al plan de Estudios el día 28 de mayo de 2023.

Registrado el 6 de octubre de 2023 en el acta de la Junta Académica correspondiente.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024.



Dr. Ramón Hernández Reyes,  
Jefe de Unidad de Capacitación y  
Secretario de la Junta Académica de  
la Escuela Judicial Electoral





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 14236519



Clave Única de Registro de Población  
 PILS860527MGTRNN08



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1423	363	4	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SANDRA LILIANA  
 Nombre(s)

PRIETO  
 Primer apellido

DE LEON  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL  
 Nombre del programa

664526  
 Clave

Datos de la institución educativa

ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN  
 JUDICIAL  
 Nombre o denominación

110394  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

13/06/2024  
 Fecha

15:19:45  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||14236519|1423|363|4|C1|13/06/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PILS860527MGTRNN08|SANDRA LILIANA|PRIETO|DE LEON|15329|110394|ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN JUDICIAL|24775|664526|MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL JUDICIAL||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

vNPy+AICFPdoZYBxpc5OssF3FmEAKelHp5ve9YnISkzB9/Rm99pQzGLJqSZLPfcwXvl\_dedlSWInbFLH3rR39xZBK2eWsG5NTGonC6MnRhDA0TxAlGg0Y6QRCSkFZAIUO yjBEIY/CdgbHE5w+SCGLPDv7xIOAdJ+Sj7TWMRNAJ1cWFnDuo50yaa2TxrM6S7WazalenXE68lFAdly5lKHdpyWx6kZ9Nx8qEFLG4rM6++jBpbS5mxcD3wMxlag0bCulcZ7PYRO 90Sb7Z3EjEWumRiwqHghSun1/xrW8uy9SPFHq53zy0xkgIH74DRA3dMFJWW4aCjKzABICA==

DR. ENRIQUE KU HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

ksIBZYvmDUJDuqSjgMdwop0NxbNkuY9P0CxRwFd2HoamH2lumbJe7kYZAwOrAPvcMablKy/P+5Sclvud0xBa6E7/97Gg09UVysrdsFLG47BH7Eeong+THfmVsi7NHICSaJIGx H8w8NYkEv8F9v8vxQhlpBxjYnFn+5d22XAXdWIVg0UxSxpopuEacZ/7CSzvZw+ZBRlraoJEILGLUCcD36PPKjPCKTmW41gOartIERe5DlQJL6nGYX31PYJGhmJ2Uv4mTYk UNj0THg4CIXpaI339hZ+UbeFICBbHa6SRYMbsvzI7RNxDItaHg4rKypMsGwb3XVj+Q==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 14236519



**El Poder Judicial del Estado de Guanajuato**  
a través de su  
**Escuela de Estudios e Investigación Judicial**

Con aprobación de estudios de la Secretaría de Educación de Guanajuato, según Acuerdo Secretarial  
065/2013 de fecha 27 de agosto de 2013.



Otorga a

**SANDRA LILIANA  
PRIETO DE LEON**

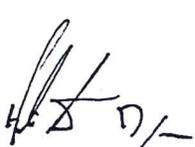
El Grado de

**Maestra en Derecho  
Procesal Judicial**

En atención a que concluyó los estudios apegados al Plan y Programas en vigor y cumplió  
los requisitos legales correspondientes, bajo la opción de titulación  
Excelencia Académica, conforme a la  
evaluación de fecha 05 de abril de 2021.

Guanajuato, Gto., a 20 de abril de 2021.



  
**Mgdo. Héctor Tinajero Muñoz**

Presidente(a) del Supremo Tribunal de  
Justicia y del Consejo del Poder Judicial

  
**Mtro. Francisco Gustavo Baltazar  
Salgado Romero**

Director(a) de la Escuela de  
Estudios e Investigación Judicial

El presente Grado fue expedido a favor de \_\_\_\_\_  
SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON, quien cursó los estudios de  
Maestría en Derecho Procesal Judicial  
\_\_\_\_\_ y aprobó conforme a  
Excelencia Académica  
el 05 de abril de 2021.

Quedando registrado en el libro 01 foja 71 de la Institución.

Escuela de egreso: **Escuela de Estudios e Investigación Judicial**  
C.C.T. 110SU00050  
Acuerdo Secretarial: 065/2013  
Fecha de Acuerdo: 27 de agosto de 2013  
Tipo de Plan de Estudios: Cuatrimestral  
Generación: 2018-2020

Autenticación por parte de la Secretaría de Educación de Guanajuato

  
Blanca Margenta Mametojo Noriega  
Directora de Servicios Escolares  
Autoridad Educativa Estatal



Secretaría de Educación Guanajuato  
Dirección General de Profesiones  
Servicios Escolares e Incorporaciones





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 14451765



Clave Única de Registro de Población  
 PILS860527MGTRNN08



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1445	99	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SANDRA LILIANA  
 Nombre(s)

PRIETO  
 Primer apellido

DE LEON  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL  
 Nombre del programa

633541  
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
 Nombre o denominación

110001  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

26/09/2024  
 Fecha

22:28:01  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original  
 [[14451765|1445|99|2|C|126|09|2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|PILS860527MGTRNN08|SANDRA LILIANA|PRIETO|DE LEON|2484|110001|UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO|22422|633541|MAESTRÍA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado  
 TZAyBb/WvalpDomiPUOa9z3COV10TwpHGQbxxCgFzHr9fA+mDlwphh7bj[G90|B9f|NJ|1eKQ3v8Kz+SgfBbrvwQIGrh/1sH2tq2QFkUeaGMF5g6zK6JdGLV3HL|QxN7c0vabnFwPe QOr1tcQ2OXz76/Z6PEATgeYZKHv0BhEWPv0OeooXgdqsb4Ww/GnvW5G6mRG8zyw8dashfIQrsWCXJbTgxriRfihyTIApVvSQPCJ9DmT18jZS2X3vFTAcXSNKVRdHGmuXs6 yZj|6pLpAbKHSUFR6X1uuXWKfpgQSa084rpN+8r9pxTcEulsxyi8f8Un9jkrwPINzRGGb==

DR. ENRIQUE KU HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP  
 ShDpwBA0hMPEo5G5rThpQx7odxCv7LWOs3rg+85CD9qw4Lpwb9j3yeb4NEUgGCLY5OFIKoXv8PM36pRp5blCf+YTIBdJhd2gicOa+WNNq9E7kCuijPti0eshRfCr0AvD9Sf2R+U 2d5MQ0TggvLkMtraEcDZIDEIEckjVHM/+LMO+vTqCWpeoW6Vh/kLFT+9obxpoEvaGGB5wgoYfO5YLmPARnxlFKLdCWisMNIAM9x9bXvpxvCtbOkJhn+TRosXbSYfFBzc/cfX2C Uw4X0iO+qLEdFsfyhnJasnQrROZk3x/Abx8WITi0Yxy11XzMytmNtqTVLxEX2hi6Q==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 14451765





# La Universidad de Guanajuato

otorga a

**Sandra Liliana Prieto De León**

el Grado de

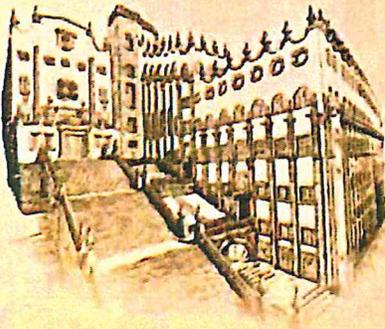
**Maestra en Justicia  
Constitucional**



en atención a que ha concluido los estudios conforme al programa educativo correspondiente, reunido los requisitos que señala la legislación universitaria y obtenido a su favor el acta de grado con fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro.

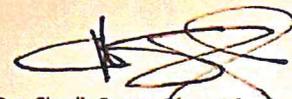
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

Guanajuato, Gto., México, 11 de junio de 2024



  
Dr. Salvador Hernández Castro  
Secretario General



  
Dra. Claudia Susana Gómez López  
Rectora General



*[Handwritten signature]*



**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**  
**2.- Trayectoria profesional**





ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NÚMERO |  
EXPEDIENTE |  
ASUNTO | 4DGA/N2724/05

Acuerdo del Consejo

**Sandra Liliana Prieto León**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 90 fracción VI de la Constitución Política del Estado y 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado, el Consejo, en sesión celebrada el 6 de septiembre del presente año, acordó nombrarle Oficial Judicial "B" provisional en el (la) Quinta Sala Penal, por 3 meses, a partir del 16 de septiembre de 2007.

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., a 27 de septiembre de 2007**

**El Presidente del Consejo del  
Poder Judicial del Estado**

**Lic. Mario Gutiérrez Covarrubias**

C.c.p. C. Magistrado de la (el) Quinta Sala Penal.

1441

Se solicita se renueve  
Nombramiento provisional

MAGISTRADO PRESIDENTE Y CONSEJEROS  
QUE INTEGRAN EL H. SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Me permito solicitar a Ustedes, que integran el H. Pleno del Consejo del Poder Judicial, sea renovado el nombramiento de Oficial Judicial B de la C. Sandra Liliana Prieto de León, con adscripción a esta Quinta Sala Penal a mi cargo, por un periodo de 3 tres meses contados a partir del día 15 de Diciembre del 2007.

Protesto a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Guanajuato, Capital a 06 de Noviembre del 2007  
El Magistrado de la Quinta Sala Penal  
Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. Fidel Teniente Valente



A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO |  
EXPEDIENTE 4DGA/N2938/07  
ASUNTO |

Acuerdo del Consejo

**Sandra Lilliana Prieto de León**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 9 de la Constitución Política del Estado y 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado, el Consejo, en sesión celebrada el 13 de noviembre del presente año, acordó nombrarle Oficial Judicial "E" Provisional en el (la) Quinta Sala Penal, por 3 meses, a partir del 15 de diciembre de 2007.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 27 de noviembre de 2007

El Presidente del Consejo del  
Poder Judicial del Estado

Lic. Mario Gutiérrez Contrubias

C.c.p. C. Magistrado de la (el) Quinta Sala Penal



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO |  
EXPEDIENTE | 4DGA/N3310/08  
ASUNTO |

Acuerdo del Consejo

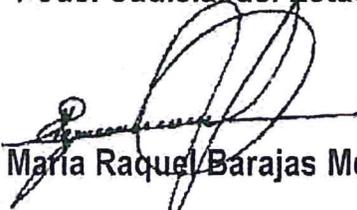
**Sandra Liliana Prieto de León**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 117 fracción VI de la Ley Orgánica y 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado, el Consejo, en sesión celebrada el 6 de marzo del presente año, acordó nombrarle Oficial Judicial "B" interino en el (la) Quinta Sala Penal, a partir del 16 de marzo de 2008 y hasta que el Consejo determine.

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., a 28 de marzo de 2008**

**La Presidenta del Consejo del  
Poder Judicial del Estado**

  
**Lic. María Raquel Barajas Monjaras**

C.c.p. C. Magistrado de la (el) Quinta Sala Penal.



ESTADO DE GUANAJUATO

Poder Judicial  
ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO |

EXPEDIENTE | 4DGA/N4926/09

ASUNTO |

Acuerdo del Consejo

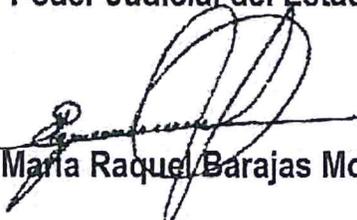
**Sandra Liliana Prieto de León**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 90 fracción VI de la Constitución Política del Estado y 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado, el Consejo, en sesión celebrada el 13 de agosto del presente año, acordó nombrarle Oficial Judicial B provisional en el (la) Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende, por 3 meses, a partir del 16 de agosto de 2009.

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., a 01 de septiembre de 2009**

**La Presidenta del Consejo del  
Poder Judicial del Estado**

  
**Lic. María Raquel Barajas Monjaras**

C.c.p. C. Juez de la (el) Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO |  
EXPEDIENTE | 4DGA/N5248/09  
ASUNTO |

Acuerdo del Consejo

Poder Judicial  
ESTADO DE GUANAJUATO

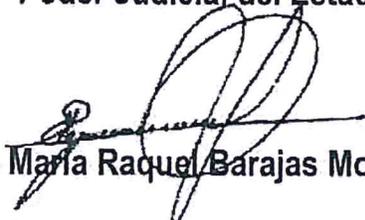
**Sandra Liliana Prieto de León**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 90 fracción VI de la Constitución Política del Estado y 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Poder Judicial del Estado, el Consejo, en sesión celebrada el 24 de noviembre del presente año, acordó nombrarle Oficial Judicial B provisional en el (la) Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende, por 3 meses, a partir del 16 de noviembre de 2009.

**Atentamente**

**Guanajuato, Gto., a 02 de diciembre de 2009**

**La Presidenta del Consejo del  
Poder Judicial del Estado**

  
**Lic. María Raquel Barajas Monjaras**

C.c.p. C. Juez de la (el) Juzgado Primero Penal de Partido en San Miguel de Allende.



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO | 2134/10/SGC

EXPEDIENTE | 1.12 (37)

ASUNTO | Se comunica acuerdo del Consejo

**Lic. Sandra Liliana de León Prieto**  
**Presente.**

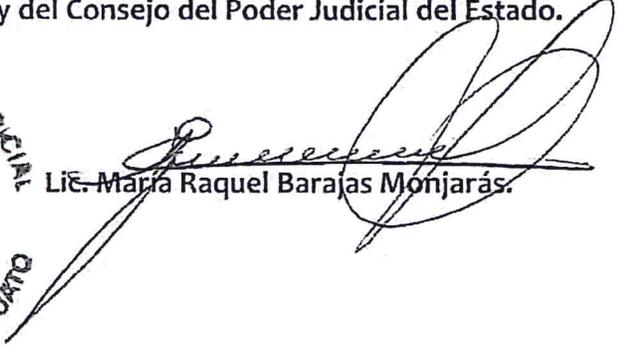
Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 15 de abril del presente año, el Consejo del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 117 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó nombrarla como Actuaría interina de la Oficina Central de Actuarios en Silao, a partir del 22 de abril de 2010 y hasta que el Consejo determine.

Guanajuato, Gto., 20 de abril de 2010.

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y del Centenario de la Revolución Mexicana”.

**La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.**



  
Lic. María Raquel Barajas Monjarás.

**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**LIC. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como el 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y en virtud de que Usted cumplió íntegramente con los requisitos de ingreso, le extiendo el presente nombramiento como:

**SECRETARIA PARTICULAR**

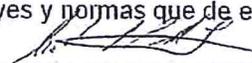
adscrita a la Presidencia del Consejo General a partir de esta fecha, percibiendo el sueldo mensual autorizado por el Tabulador de Dietas y Sueldos de la estructura orgánica permanente de este Instituto.

Asimismo, le informo que su nombramiento es considerado de confianza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y 12 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, por la naturaleza confidencial y especializada de las funciones institucionales. En cuanto a sus prestaciones, quedará sujeta a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, además de que será incorporada al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

***La elección la hacemos los ciudadanos***  
**Guanajuato, Gto. 10 de enero de 2011**  
**El C. Presidente del Consejo General**

  
**LIC. J. JESÚS BADILLO LARA**

Al recibir este nombramiento, protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Guanajuato, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y las leyes y normas que de ellos deriven.

  
SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN



**C. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, así como el 11 de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, y en virtud de que usted cumplió íntegramente con los requisitos de ingreso, le extiendo su nombramiento como:

**SECRETARIO ASISTENTE**

adscrita a la **Secretaría del Consejo General** a partir de esta fecha, percibiendo el sueldo mensual autorizado por el Tabulador mensual de dietas, sueldos y remuneraciones de la estructura orgánica permanente de este Instituto para dicho puesto.

Asimismo, le informo que su nombramiento es considerado de confianza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y 12 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, por la naturaleza confidencial y especializada de las funciones institucionales. En cuanto a sus prestaciones, quedará sujeta a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, además de que será incorporada al régimen del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

***La elección la hacemos los ciudadanos***  
**Guanajuato, Gto. 18 de noviembre de 2011**  
**El C. Presidente del Consejo General**

**LIC. J. JESÚS BADILLO LARA**

Al recibir este nombramiento, protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Guanajuato, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y las leyes y normas que de ellos deriven.

Sandra Liliána Prieto de León

CG/019/2014

En la sesión extraordinaria efectuada el diez de julio de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, emitió el siguiente:

Acuerdo mediante el cual se modifica la estructura de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y por consiguiente su organigrama.

**RESULTANDO:**

**PRIMERO.** Que mediante decreto número 176 de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 102, tercera parte, de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

En el párrafo primero del artículo tercero transitorio de dicho decreto, se establece que al extinguirse el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, los recursos humanos y materiales pasarán a formar parte del patrimonio de la autoridad electoral administrativa local, sin menoscabo de los derechos adquiridos de los trabajadores.

**SEGUNDO.** Que mediante decreto número 180 de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 102, cuarta parte, de fecha veintisiete de junio de dos mil catorce, se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

En el artículo cuarto transitorio del referido decreto, se señala que hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral emita el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional que contenga los niveles o rangos y el catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico, así como los requisitos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato aplicará la estructura orgánica prevista en el capítulo primero del título tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

Asimismo, en el párrafo primero del artículo noveno transitorio, se indica que se extingue el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato creado mediante el Decreto número 20 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno

del Estado de Guanajuato, número 93, tercera parte de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, que expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Los recursos materiales pasarán a formar parte del patrimonio de la autoridad electoral administrativa local, mientras el personal de la dependencia, conforme a su estatus laboral pasará a integrar la nueva institución, sin menoscabo de los derechos adquiridos de los trabajadores.

Por otro lado, en el párrafo segundo del artículo duodécimo transitorio, se expresa que las disposiciones generales emitidas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con antelación a la entrada en vigor del decreto seguirán vigentes, en lo que no se opongan a la Constitución del Estado y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**TERCERO.** Que en la sesión ordinaria del treinta de octubre de dos mil tres, mediante el acuerdo número CG/085/2003, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 180, segunda parte, de fecha once de noviembre de dos mil tres, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato aprobó la estructura de puestos y por consiguiente el organigrama del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, acorde a lo establecido en el entonces vigente Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**CUARTO.** Que en la sesión ordinaria del veintinueve de marzo de dos mil cuatro, mediante el acuerdo número CG/004/2004, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 66, segunda parte, de fecha veintitrés de abril de dos mil cuatro, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato modificó la estructura de puestos y por consiguiente el organigrama del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

**QUINTO.** Que en la sesión ordinaria del veintiséis de octubre de dos mil once, mediante el acuerdo número CG/043/2011, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 186, segunda parte, de fecha veintidós de noviembre de dos mil once, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato modificó la estructura de puestos y por consiguiente el organigrama del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 31, párrafo segundo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realizará a través del



organismo público electoral local y por el Instituto Nacional Electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley.

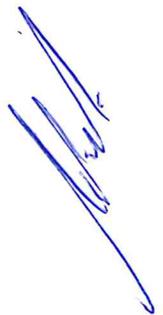
**SEGUNDO.** Que el artículo 77, párrafos primero y segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, establece que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución del Estado y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. De igual manera, se señala que será profesional en su desempeño y se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Asimismo, se estipula que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución del Estado y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

**TERCERO.** Que el artículo 81 de la ley electoral local, señala que el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado, al que corresponde la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales de carácter estatal.

**CUARTO.** Que el artículo 82, párrafo primero, del citado ordenamiento, indica que el Consejo General estará integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto; el Secretario Ejecutivo y representantes de los partidos políticos con registro nacional y estatal, quienes concurrirán a las sesiones solo con derecho a voz.

**QUINTO.** Que el artículo décimo transitorio de la ley electoral estatal, expresa que los actuales Consejeros Ciudadanos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato continuarán en su encargo y en ejercicio de sus funciones aplicarán la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato para garantizar la continuidad y la operación de dichos organismos electorales hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral realice las designaciones de los Consejeros Electorales del organismo público electoral local y el Senado de la República lleve a cabo los procedimientos para el nombramiento de los magistrados electorales.



**SEXTO.** Que de conformidad con el artículo 92, fracción II, de la legislación electoral local, es atribución del Consejo General dictar normas y previsiones destinadas a hacer efectivas las disposiciones de dicha legislación.

**SÉPTIMO.** Que el artículo 95 de la ley electoral estatal, establece que la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es un órgano ejecutivo, técnico y de apoyo, dependiente del Consejo General. La Junta Estatal Ejecutiva se integrará por el Secretario Ejecutivo y por los directores de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, Organización Electoral, y de Cultura Política y Electoral, así como de los titulares de las unidades técnicas Jurídica y de lo Contencioso Electoral y de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.

**OCTAVO.** Que de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo duodécimo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, los acuerdos CG/085/2003, CG/004/2004 y CG/043/2011, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato antes de la entrada en vigor del Decreto por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se encuentran vigentes.

Ello es así, pues en dicho artículo transitorio se señala que las disposiciones generales emitidas por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato con antelación a la entrada en vigor del decreto por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, seguirán vigentes en lo que no se oponga a la Constitución del Estado y a dicha ley, por lo que, por mayoría de razón, estarán también vigentes los demás acuerdos y determinaciones emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con antelación a la entrada en vigor del decreto por el que se expide la ley, en lo que no se opongan a la Constitución del Estado y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, como son los precitados acuerdos referentes a la estructura de puestos y organigrama del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

**NOVENO.** Que con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en el sentido de aplicar la estructura orgánica prevista en el capítulo primero del título tercero de la ley, hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral emita el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional que contenga los niveles o rangos y el catálogo general de cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico, así como los requisitos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación,



rotación, permanencia y disciplina, se hace necesario llevar a cabo modificaciones a la estructura de puestos del Instituto y por consiguiente a su organigrama, con base en lo siguiente:

Plazas de nueva creación: Consejero Presidente y seis consejeros electorales del Consejo General; un Contralor; los directores de las siguientes áreas de la Junta Estatal Ejecutiva: De Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, de Organización Electoral, de Cultura Política y Electoral, de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, y de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones; dos asesores en la Secretaría Ejecutiva; quince vocales ejecutivos, quince vocales secretarios, de administración y del Servicio Profesional Electoral, quince vocales de organización, capacitación electoral y educación cívica, y dos secretarías de oficina, todos estos de Junta Regional Ejecutiva; y, dos actuarios de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral.



Plazas que se suprimen: Consejero Ciudadano Presidente, cuatro consejeros ciudadanos del Consejo General; el Secretario del Consejo General; los directores de las siguientes áreas de la otrora Comisión Ejecutiva: De Sistemas de Información y Telecomunicaciones, de Capacitación Ciudadana, de Procedimientos Electorales, y del Servicio Profesional Electoral; el asistente de la Secretaría Ejecutiva; así como dos posiciones de consejeros ciudadanos supernumerarios.

Plazas con permanencia condicionada: Trece jefes y trece analistas de Oficina Regional, hasta en tanto se acuerde la integración de las Juntas Ejecutivas Regionales y exista la disponibilidad presupuestal para ello; así como dos auditores y dos auxiliares administrativos de la Comisión de Fiscalización, hasta en tanto concluya la actividad de fiscalización que tengan encomendada.

Plazas con cambio de denominación: Asistente de prerrogativas y partidos políticos, Jefe del Departamento de Capacitación Electoral, Jefe del Departamento de Cultura Política, dos analistas de Capacitación Electoral y dos analistas de Cultura Política, en la ahora Dirección de Cultura Política y Electoral; y, el asistente de Desarrollo Institucional, Jefe del Departamento de Seguimiento al Servicio Profesional y Analista de Servicio Profesional Electoral de la actual Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.

Plazas con cambio de adscripción: Auxiliar de archivo y biblioteca a la Secretaría Ejecutiva; y, Secretaria Asistente, dos asesores y una secretaria de oficina a la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral.

Atendiendo a los razonamientos expuestos, este Consejo General considera procedente que se modifique la estructura de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y por consiguiente su organigrama, quedando conformada transitoriamente por 183 plazas, tal como se presenta en el **anexo único** de este acuerdo.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo, y tercero, párrafo primero transitorio, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 77, párrafos primero y segundo, 81, 82, párrafo primero, 92, fracción II, 95, cuarto, noveno, párrafo primero, décimo, y duodécimo, párrafo segundo transitorios, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, se somete a la consideración del Consejo General, el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se modifica la estructura de puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y por consiguiente su organigrama, para quedar en la forma y con el número de plazas que se contienen en el **anexo único** que forma parte del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Publíquense el presente acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Notifíquese por estrados.

Con apoyo en lo previsto por los artículos 93, fracción IV, y 98, fracción VII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, firman este acuerdo el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Secretario Ejecutivo del mismo.

*Oscar Padilla*

*[Signature]*





IEEG  
INSTITUTO ELECTORAL  
SECRETARIA  
EJECUTIVA

SAN TONY

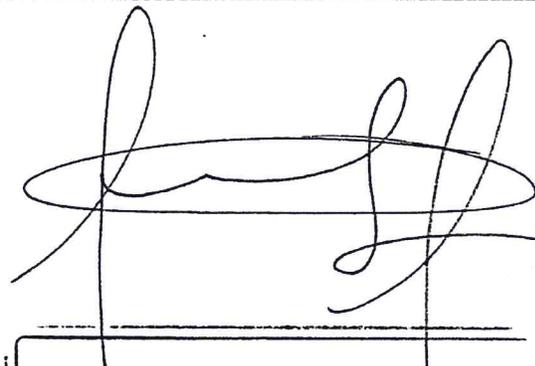
  
INSTITUTO  
DEL ESTADO DE

*[Handwritten signature in blue ink]*

-----**CERTIFICACIÓN**-----

La suscrita, licenciada Indira Rodríguez Ramírez, en mi carácter de secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en la fracción X del artículo 98 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato **certifico**: Que la presente copia concuerda de manera fiel y exacta en todas y cada una de sus partes con el original del acuerdo CG/019/2014 y su anexo denominado «Organigrama del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato», aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en sesión extraordinaria celebrada el diez de julio de dos mil catorce; documentos que obran en los archivos de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de este Instituto y constan de cuatro fojas útiles, de las cuales tres son por ambos lados y una solo por el anverso. -----

-----  
Dada en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el veintisiete de febrero de dos mil veintitrés. -----



Ciudad de México a 12 de septiembre de 2017

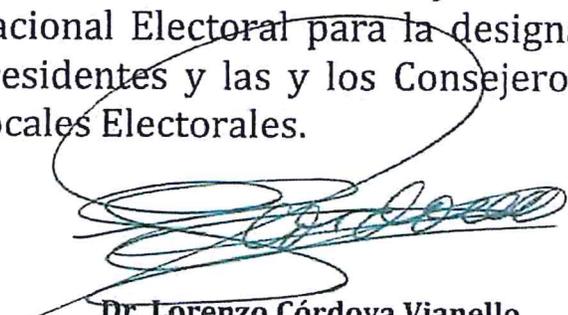
Oficio: INE/PC/207/2017

## C. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

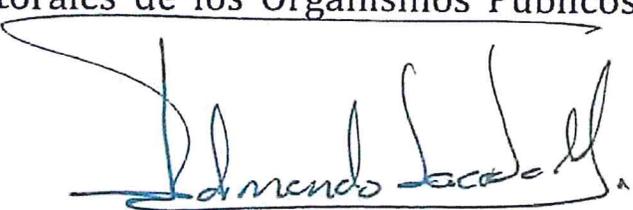
El Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha tenido a bien designarla como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, cargo que desempeñará por un periodo de siete años a partir del 01 de octubre de dos mil diecisiete, por lo que se le otorga el presente nombramiento como:

## CONSEJERA ELECTORAL

Lo anterior, con fundamento en el Acuerdo INE/CG431/2017 y en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 11, inciso c), 116, fracción IV, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, numeral 1, inciso g), 100 numeral 1 y 101 numeral 1, inciso h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 4, numeral 1; 6, numeral 1, base 1, inciso a), 24, numeral 5 y 28 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.



Dr. Lorenzo Córdova Vianello  
Consejero Presidente



Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo

---

## DATOS PERSONALES

---

**Nacionalidad:** Mexicana

**Edad:** 31 Años

**Sexo:** Femenino

**Escolaridad:** Licenciatura

**Domicilio:** Primavera No. 201-B, Col. Zona Centro, Salamanca, Guanajuato, C.P. 36700.

**Teléfono:** 01 418 182 0977

**Correo electrónico:** prilesa86@hotmail.com

Acepto el presente nombramiento y protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las leyes que de ella emanen, en especial la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales y guardar lealtad al Organismo Público Local Electoral del estado de Guanajuato, por encima de cualquier interés particular.

Guanajuato, Guanajuato a 01 de octubre de 2017



---

**Sandra Liliana Prieto de León**

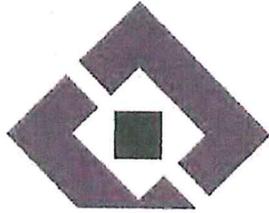
Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**3.- Trayectoria académica**

**3.1. Diplomados**





**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Otorgan el presente

# Diploma

a: Sandra Liliana Prieto de León

en virtud de haber cumplido satisfactoriamente el  
**DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL**

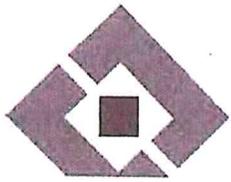
celebrado del 16 de marzo al 16 de junio de 2011 con una duración de 88 horas.

ATENTAMENTE

**DR. ENRIQUE OCHOA REZA**

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**MTRO. J. JESÚS BADILLO LARA**  
Presidente del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
extiende el presente

# DIPLOMA

a

*Sandra Lilitiana Prieto de León*

*por haber aprobado el*

*“Tercer Diplomado Virtual en Derecho Electoral”*

*Celebrado del 14 de febrero al 30 de agosto de 2011*

Magdo. José Alejandro Luna Ramos  
Presidente del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
extiende el presente

# DIPLOMA

a

*Sandra Liliana Prieto de León*

por haber aprobado el

“Décimo Cuarto Taller Virtual del Sistema  
de Nulidades en Materia Electoral”

Impartido en el periodo del 5 de septiembre al 9 de diciembre de 2011

Magdo. José Alejandro Luna Ramos  
Presidente del Tribunal Electoral del  
Poder Judicial de la Federación

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF

## XIV Taller Virtual del Sistema de Nulidades en Materia Electoral

### 1. Marco teórico de las Nulidades en el Derecho Electoral.

- a) Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- b) Las Nulidades en el Derecho Electoral.
- c) Nulidad de votos, de votación recibida en casilla y elecciones.
- d) Nulidades en Materia Electoral.
- e) Juicio de Inconformidad.
- f) Las pruebas y su valoración en Materia Electoral.

### 2. Clasificación de las causales de nulidad de votación.

- a) Instalación de casilla en un lugar distinto al señalado por el consejo correspondiente.
- b) Entrega del paquete que contenga los expedientes, fuera de los plazos que señala la ley.
- c) Realización del escrutinio y cómputo en local diferente al determinado por el consejo respectivo.
- d) Recepción de la votación en fecha distinta a la señalada para la elección.
- e) Recepción de la votación por personas u órganos distintos a los facultados por ley.
- f) Dolo o error en el cómputo de los votos, que sea determinante para el resultado de la votación.
- g) Recepción del sufragio sin credencial para votar, o que el nombre del ciudadano no aparezca en la lista nominal de electores.
- h) Impedir el acceso a representantes de los partidos políticos o expulsarlos de la casilla.
- i) Ejercer violencia física o presión sobre los miembros de la mesa directiva de casilla o sobre los electores.
- j) Impedir el ejercicio de derecho de voto.
- k) Existencia de irregularidades graves, acreditables y no reparables durante la jornada electoral o en las actas de escrutinio y cómputo, que pongan en duda la certeza de la votación y que sean determinantes para su resultado.

### 3. Causas específicas de nulidad de elección de Diputados de mayoría relativa, Senadores y Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

- a) Nulidad de elección de diputados de mayoría relativa.
- b) Nulidad de elección de senadores.
- c) Nulidad de elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

### 4. Causal genérica de nulidad de elección.

Análisis de los elementos que la integran.  
Determinancia.  
Medios de prueba.  
Tesis relacionadas.  
Ejercicio práctico.

### 5. Nulidad por violación a los principios constitucionales rectores de la función electoral.

### 6. Ensayo "La muerte de una causal abstracta y de la sobrevivencia de los principios constitucionales rectores de la función electoral". Análisis del Caso Yurécuaro, Veracruz, Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Acapulco.

VALIDACIÓN

FOLIO: 2011 - XII - 093

FECHA DE  
REGISTRO: 15 DE DICIEMBRE DE 2011

DRA. ALEJANDRA MONTOYA MEXIA  
Directora de Tecnologías Educativas  
del Centro de Capacitación Judicial Electoral del  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

# Diplomado

Procedimiento Especial Sancionador  
y Derechos Humanos

TERA EDICIÓN 2023

TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación



# DIPLOMA

La Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
otorga el presente a:

## Sandra Liliana Prieto de León

por haber cumplido satisfactoriamente con el programa del

**DIPLOMADO PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR Y DERECHOS HUMANOS**

**PRIMERA EDICIÓN 2023**

con una duración de 136 horas-clase  
impartido del 9 de febrero al 21 de marzo de 2023

Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García  
Directora de la Escuela Judicial Electoral



# LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

a través de la División de Derecho, Política y Gobierno, Campus Guanajuato;

## EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, otorgan el presente

# DIPLOMA

A SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

En virtud de haber atendido **satisfactoriamente**  
el programa académico del

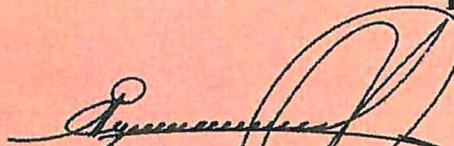
## D I P L O M A D O SISTEMA ACUSATORIO PENAL Y JUICIOS ORALES

Celebrado del 14 de agosto al 28 de noviembre de 2009,  
con un total de CIEN HORAS.

Se extiende el presente documento, a los 28 días del mes de noviembre de 2009.  
"La Verdad Os Hará Libres"



Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga  
Universidad de Guanajuato  
División de Derecho, Política y Gobierno



Magistrada Presidenta María Raquel Barajas Monjarás  
Poder Judicial del Estado de Guanajuato



Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa  
SETEC





*Facultad de Derecho  
Universidad de Buenos Aires*

***Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales***

*La Secretaría Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires certifica que **Sandra Liliana Prieto de León**, N1-ELIMINADO 101, ha cursado la III edición de la **Diplomatura en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales**, de conformidad con la Resolución N°2327/2020 del Consejo Directivo de la Facultad y las Resoluciones N°1822/19 y N°358/2021 del Consejo Superior del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires; finalizando su cursada el 25 de noviembre de 2022.*

*Se deja constancia que el presente certificado no es habilitante para el ejercicio profesional.*

*Dr. Lucas G. Bettendorff  
Secretario Académico  
Facultad de Derecho UBA*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
ESCUELA JUDICIAL

Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal

El Instituto de la Judicatura Federal  
Escuela Judicial

*Extensión Guanajuato*

otorga el presente

*Diploma*

a



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
EXTENSIÓN GUANAJUATO

*Sandra Liliana Prieto De León*

por haber aprobado el  
Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del  
Poder Judicial de la Federación, ciclo escolar 2013.

Dr. Julio César Vázquez-Mellado García  
Magistrado - Director

México, D.F., febrero de 2014





**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**3.- Trayectoria académica**

**3.2. Cursos**





Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, S. C.  
y el  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

a

C.

## SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

Por su participación en el Curso

“El Voto Electrónico: panorámica comparada y experiencias mexicanas”, desarrollado en 10 horas académicas.

Realizado el Viernes 16 de Agosto de 2013, en la sede del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Gto.

Lic. Rodolfo Vega Hernández  
Director General y Editor en Jefe de FUNDAp, S. C.

Dr. Jordi Barrat Esteve  
Ponente

Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario Ejecutivo del IEEG

# El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Otorga la presente

# Constancia

a

## Sandra Liliana Prieto de León

Por haber asistido al curso de  
**Oficialía electoral-actuaría**

Del 22 al 26 de septiembre de 2014, con una duración de 23 horas



---

Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario ejecutivo



---

Lic. Bárbara Teresa Navarro García  
Directora de Desarrollo Institucional y  
Servicio Profesional Electoral





El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
extiende la presente

# CONSTANCIA

a

Sandra Liliana Prieto de León

por haber concluido el curso a distancia

**LAS REFORMAS ELECTORALES 2014**

realizado del 3 al 28 de Noviembre de 2014.

---

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF

## TEMAS

1. Régimen de gobierno
2. INE y organismos públicos locales (Oples)
3. Autoridades electorales jurisdiccionales
4. Régimen de partidos políticos
5. Candidaturas independientes
6. Proceso electoral
7. Régimen sancionador electoral
8. Fiscalización a los partidos políticos
9. Modelo de comunicación política
10. Instrumentos de participación ciudadana
11. Medios de impugnación
12. Delitos electorales

Validado por:  
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Secretaría Académica del CCJE  
Folio: 7871





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## Sandra Liliana Prieto de León

Por haber aprobado el curso de:

### Introducción al Derecho Electoral Mexicano

del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2017, con duración de 40 horas.



**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Ciudad de México, viernes 15 de diciembre de 2017

Folio digital:  
KL4f4rq6pq



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

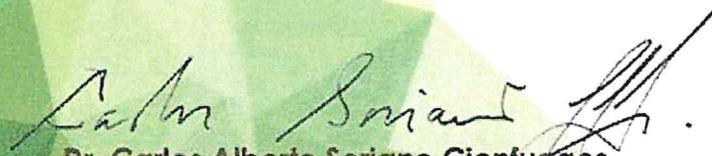
a

## Sandra Liliana Prieto de León

Por haber aprobado el curso a distancia:

### Régimen Sancionador Electoral POS y PES

del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, con duración de 40 horas.



**Dr. Carlos Alberto Soriano Cienfuegos**

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Folio digital: ehMUvFPZON

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional otorga la presente:

# CONSTANCIA

a:

**Sandra Liliana Prieto de León**



por participar en el curso de Capacitación en línea:

***Reglamento de Elecciones***

del 26/08/2019 al 20/09/2019

con una duración de 40 horas y una calificación de: 9.90



**Dr. Rafael Martínez Puón**

Director Ejecutivo del Servicio  
Profesional Electoral Nacional



**Lic. Ángel López Cruz**

Director de Formación,  
Evaluación y Promoción





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por haber aprobado el curso virtual de:

**Control de constitucionalidad y  
convencionalidad**

del 9 de marzo al 3 de abril de 2020, con duración de 40 horas.

**Dra. Gabriela Ruvalcaba García**

Directora de la Escuela Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través de la Escuela Judicial Electoral  
otorga la presente

# CONSTANCIA

a

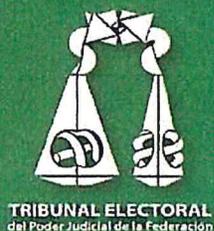
Sandra Liliana Prieto de León

por haber participado en el curso

## Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral

Con una duración de 40 horas, impartido del 7 de febrero al 3 de marzo de  
2023.

Dra. Gabriela D. Ruvalcaba García  
Directora de la Escuela Judicial Electoral



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por haber aprobado el curso a distancia:

# VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

realizado del 3 al 24 de noviembre de 2016, con duración de 40 horas.

**Dr. Carlos Báez Silva**

*Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral  
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

Ciudad de México, miércoles 11 de enero de 2017

CENTRO DE CAPACITACIÓN  
JUDICIAL ELECTORAL

Folio digital: YoXoYkdAKL

**IIDH**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

 **ONU**  
**MUJERES**  
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

 **Aula Virtual Interamericana**  
**AVI**

certifican que:

*Sandra Liliana Prieto De León*

ha aprobado con participación plena el curso:

*“Desarrollo de capacidades para una participación política efectiva de las mujeres en América Latina”.*

IIDH / CAPEL

Impartido desde la Sede AVI del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - San José, Costa Rica  
Con el apoyo de: ONU Mujeres

Del 20 de mayo al 14 de julio de 2019

Con una duración de 80 horas efectivas de trabajo virtual



José Thompson J.  
Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

Otorgan la presente  
a:

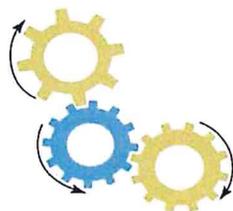
# Sandra Liliana Prieto de León

## CONSTANCIA

por haber aprobado el:

### Curso

"Litigio estratégico con perspectiva de género, para la  
defensa de los derechos político-electorales de las  
mujeres - modalidad en línea"



del 25 de octubre al 12 de noviembre de 2021

**Alejandra Montoya Mexia**

Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género

**Gabriela Dolores Ruvalcaba García**

Directora General de la Escuela Judicial Electoral



Folio digital: 04A9GtpWE



LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
a través del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# AGRADECIMIENTO

## A SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

Por haber participado en el “Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres” del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Guanajuato, realizado durante los meses de abril y mayo del año 2022, mediante 4 sesiones en la modalidad en línea.

Irapuato, Guanajuato, 31 de mayo de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Medina Herrera', written over a horizontal line.

Maestra Sandra Berenice Medina Herrera  
Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres  
del Estado de Guanajuato

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Medina', written below the printed name.



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
(IIDH)  
certifica que:

**Sandra Liliana Prieto de León**

**Aprobó el XL Curso Interdisciplinario Justicia y Derechos Humanos: de la accesibilidad a la reparación integral desde un enfoque diferencial.**

Celebrado del 13 de septiembre al 7 de octubre, en modalidad virtual.

**Duración 102 horas**

***San José de Costa Rica, Octubre, 2022.***

José Thompson Jiménez  
Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano de Derechos Humanos



Embajada de Noruega  
Ciudad de México



**La Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social**

Otorga la presente

# Constancia

**a:** Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación en el taller:  
**"Aspectos Generales de la NOM-035-STPS-2018"**

Guanajuato, Gto. 03 de noviembre de 2022

**Marco Antonio Rodríguez Vázquez**  
Subsecretario del Trabajo y Previsión Social

**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**3.- Trayectoria académica**

**3.3. Asistencia a foros,  
seminarios y congresos**





La Universidad de Guanajuato  
a través de su  
Facultad de Derecho

Otorga la presente

# CONSTANCIA

A: Sandra Liliana Prieto de León

Por su asistencia y participación en el Ciclo Conferencias en:

**Derecho Constitucional**  
**“México ante los Retos del Constitucionalismo y la Democracia”**  
Con una duración de 14 horas.

Realizado en la Ciudad de Guanajuato Capital del 7 de marzo al 26 de mayo de 2005.

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

Lic. Juan René Segura Ricaño  
Director

Dra. Arminda Balbuena Cisneros  
Coordinadora Académica

Lic. Adriana Jaime Rangel  
Secretaría Académica

Francisco Miguel Mora Sifuentes  
Coordinador del Ciclo de Conferencias





El Instituto Electoral de Querétaro

otorga la presente **CONSTANCIA** a

**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

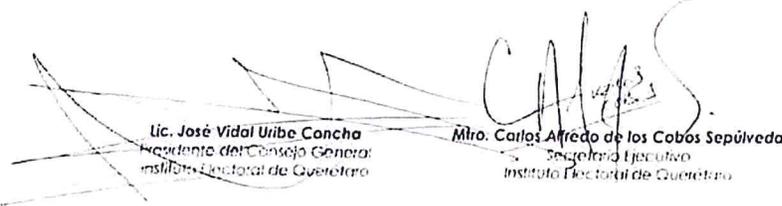
por su participación en el

ENCUENTRO  
NACIONAL PARA LA  
ORGANIZACIÓN DE



ELECCIONES  
CONCURRENTES

Querétaro 2011

  
Lic. José Vidal Uribe Cancha  
Presidente del Consejo General  
Instituto Electoral de Querétaro

Mtro. Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Electoral de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., junio de 2011





**La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.  
y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México**



con el apoyo del Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la International Foundation for Electoral Systems otorgan la presente

**CONSTANCIA a:**

*Sandra Liliana Prieto de León*

Por haber participado como

**ASISTENTE**

en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL Y XXII NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES  
LOS RUMBOS DE LA DEMOCRACIA Y LAS ELECCIONES EN EL SIGLO XXI**

**En la Ciudad de México, del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2011**

**Dr. René Valdiviezo Sandoval**  
Presidente de la Sociedad Mexicana  
de Estudios Electorales, A. C.



**Dr. Fernando Castañeda Sabido**  
Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,  
la Secretaría de la Gestión Pública del Estado  
y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Otorgan el presente reconocimiento a:

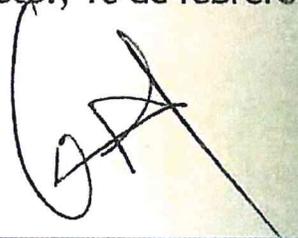
**Prieto De Leon Sandra Liliana**

Por haber participado en la conferencia "Blindaje Electoral"  
dictada en esta ciudad.

Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2012.



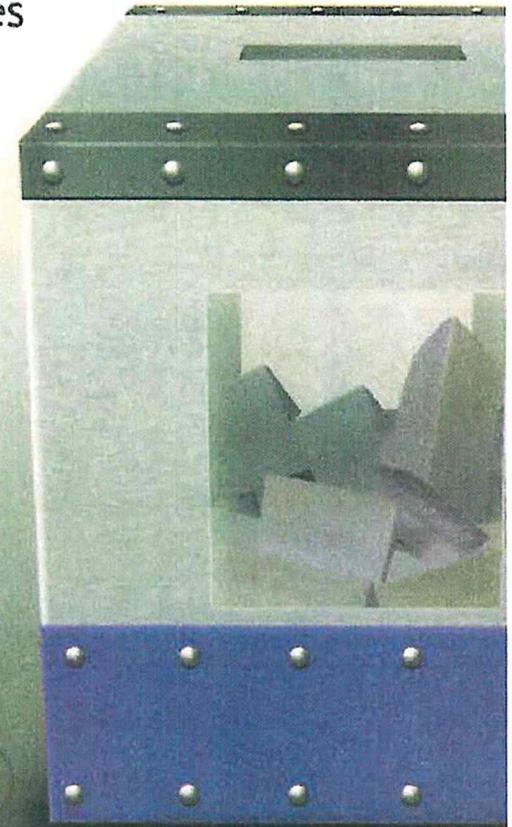
**Mtro. J. Jesús Badillo Lara**  
Presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del  
Estado de Guanajuato



**CP. Gilberto Enríquez Sánchez**  
Secretario de la Gestión Pública  
del Estado de Guanajuato



**Lic. Patricia Vázquez Orozco**  
Instructora de la Fiscalía  
Especializada para la  
Atención de Delitos Electorales



otorgan la presente



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

# Constancia

a:

**Prieto de León Sandra Liliana**

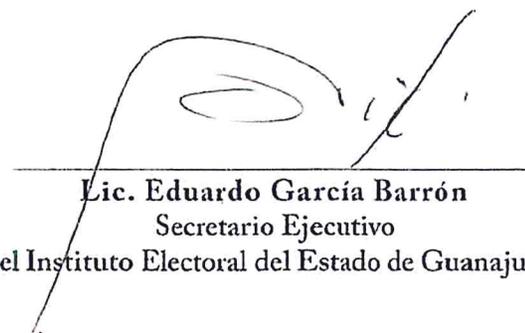
por su asistencia al programa de las actividades de la

## Semana de Derecho Electoral

celebrada del 26 al 30 de marzo de 2012 en Guanajuato, Gto.



Mtro. J. Jesús Badillo Lara  
Presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario Ejecutivo  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato





El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

otorga la presente

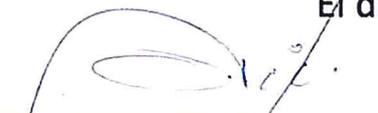
# CONSTANCIA

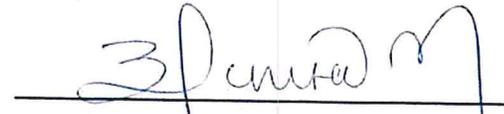
a

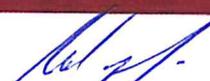
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por haber asistido a la conferencia magistral  
**La aplicación de la reforma político-electoral en los estados**

El día 10 de junio de 2014, con duración de 2 horas.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Bárbara Teresa Navarro García  
Directora del Servicio Profesional Electoral



**El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Otorga la presente

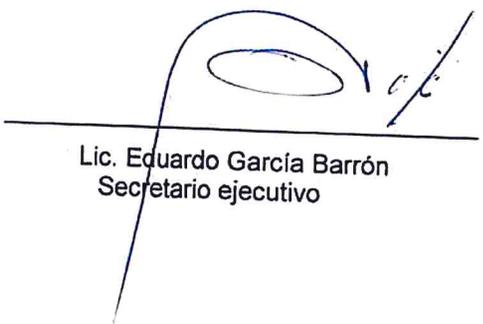
**Constancia**

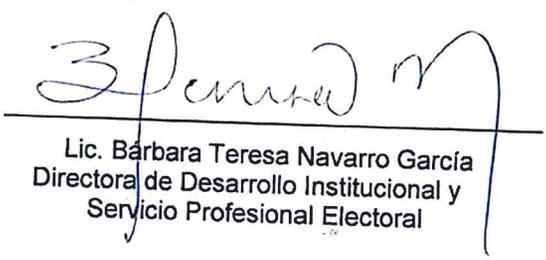
a

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por haber asistido al programa de  
**Actualización en materia de normativa electoral**

Los días 17, 19, 24 de junio y 8 de julio de 2014, con una duración de 8 horas

  
Lic. Eduardo García Barrón  
Secretario ejecutivo

  
Lic. Bárbara Teresa Navarro García  
Directora de Desarrollo Institucional y  
Servicio Profesional Electoral





extienden la presente



# CONSTANCIA

A

**Sandra Liliana Prieto de León**

por haber asistido a la

**“Semana de Derecho Electoral”**

impartida del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2014, con una duración de 20 horas en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en Guanajuato, Gto.

Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF

Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Ponentes

- Mtra. Roselia Bustillo Marín, con el tema "Control de Constitucionalidad y Convencionalidad" (29 de septiembre de 2014). 4 horas
- Dra. Karolina Mónica Gilas, con los temas "Justicia Intrapartidista" y "Candidaturas independientes" ( 30 de septiembre y 01 de octubre de 2014). 8 horas
- Mtro. Darío Alberto Mora Jurado, con los temas "Precampaña, campaña y propaganda gubernamental, política electoral" y "Acceso a radio y a televisión" (02 y 03 de octubre de 2014). 8 horas

Validado por:  
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Secretaria Académica del CCJE  
Folio: 6644





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

extienden la presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

# CONSTANCIA

A

**Sandra Liliana Prieto de León**

por haber asistido a la

**“Segunda Semana de Derecho Electoral”**

impartida del 02 al 06 de marzo de 2015, con una duración de 20 horas  
en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en Guanajuato, Gto.

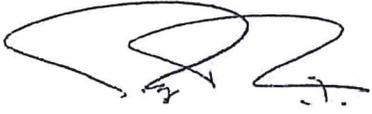
Dr. Carlos Báez Silva  
Director del Centro de Capacitación  
Judicial Electoral del TEPJF

Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Ponentes

- Lic. Ángel Miguel Sebastián Barajas, con los temas "Financiamiento y Fiscalización" y "Apertura de paquetes y recuento de votos" (02 y 03 de marzo de 2015). 8 horas
- Mtro. Juan de Jesús Alvarado Sánchez, con el tema "Juicio de Inconformidad" ( 05 de marzo de 2015). 4 horas
- Lic. José Antonio Flores González, con el tema "Sistema de Nulidades" (04 de marzo de 2015). 4 horas
- Lic. Ricardo Arturo Castillo Trejo, con el tema "Fórmula de asignación por el principio de representación proporcional" (06 de marzo de 2015). 4 horas

Validado por:  
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Secretaria Académica del CCJE  
Folio: 9623





Otorga la  
**CONSTANCIA**

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación en el

PRIMER FORO REGIONAL  
**SOBRE PROCEDIMIENTOS  
ESPECIALES SANCIONADORES**

Monterrey, Nuevo León, México, 26 de Octubre de 2018

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Mario Alberto Galza Castillo  
Consejero Presidente



  
\_\_\_\_\_  
Lic. Héctor García Marroquín  
Secretario Ejecutivo



CONGRESO  
**XXIX**  
INTERNACIONAL de  
Estudios Electorales

BALANCE  
DE LOS PROCESOS  
ELECTORALES  
2017-2018

La Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C., la Universidad de Monterrey y la  
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

**Sandra Liliana Prieto De león**

Por haber participado como

*Asistente*

En el marco del  
XXIX CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES  
"Balance de los procesos electorales 2017-2018", realizado en Monterrey, Nuevo León  
del 6 al 9 de noviembre de 2018.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE, 2018



a24844df

Dr. Luis Eduardo Medina Torres  
Presidente del Consejo Directivo  
Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

Dr. Mario Garza Castillo  
Consejero Presidente de la  
Comisión Estatal Electoral Nuevo León



Monterrey, Nuevo León  
6, 7, 8 y 9 de noviembre, 2018



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

por su participación en el:

**Primer Foro Estatal sobre temas relevantes en los Procedimientos  
Especiales Sancionadores en el proceso electoral 2017-2018**

Organizado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General y celebrado los días  
10 y 11 de diciembre de 2018.

**Guanajuato, Guanajuato; 11 de diciembre de 2018**

La elección la haces tú

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**

Consejero presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



Segundo Encuentro de  
**Funcionarias y Funcionarios  
Electorales**



El Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato otorgan la presente

# Constancia a

## Sandra Liliana Prieto de León

por su participación en el Segundo Encuentro  
de Funcionarias y Funcionarios Electorales.

Irapuato, Gto., viernes 25 de enero de 2019.

---

**Jaime Juárez Jasso**  
Vocal Ejecutivo de la Junta Local  
Ejecutiva del INE en Guanajuato

---

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente del Instituto  
Electoral del Estado de Guanajuato



EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

Sandra Liliana Prieto De León

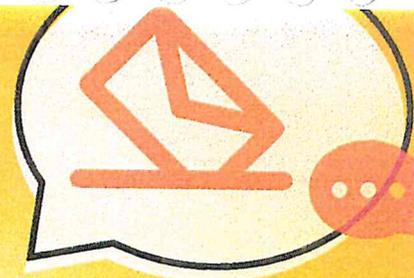
por haber participado en el

**SEMINARIO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
E INCIDENTES EN MATERIA ELECTORAL**

impartido del 1 al 3 de julio de 2020.

Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García  
Directora de la Escuela Judicial Electoral





El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa otorga la presente

# CONSTANCIA

A:

**Sandra Liliana Prieto De León**

Por su valiosa asistencia en el "Encuentro Regional de Comisiones de Quejas de los Organismos Públicos Locales".

28 de abril de 2023. Culiacán, Sinaloa.

  
**Lic. Arturo Fajardo Mejía.**  
Consejero Presidente del IEES.

  
**Dr. Martín González Burgos.**  
Consejero Electoral y Titular de la Comisión  
de Quejas y Denuncias del IEES.



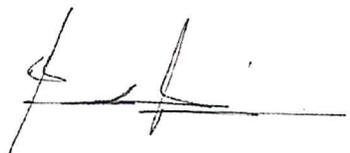
El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga la presente

# Constancia a

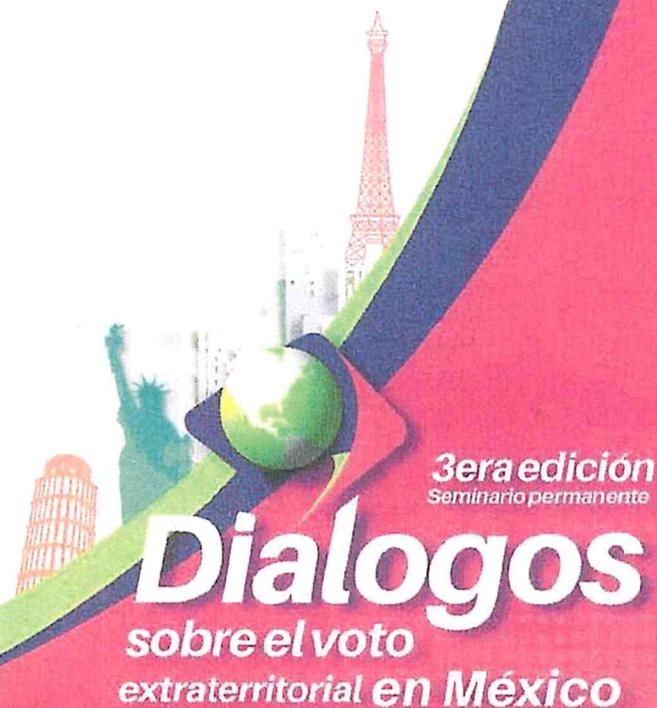
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su participación en la Tercera Edición del Seminario Permanente  
“**Diálogos sobre el voto extraterritorial en México: La  
evaluación del voto extraterritorial de la elección 2018 y los  
temas pendientes hacia el 2024**”.

Organizado por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la  
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional el 20 de junio de 2019  
en la ciudad de Guanajuato, Gto.



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato





El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), en coordinación con la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), otorgan la presente

# CONSTANCIA

A

## Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa asistencia en el “1er Congreso Nacional Igualdad de Género e Inclusión, retos de la Agenda Democrática”.

24 y 25 de marzo de 2022, Mazatlán, Sinaloa, México.

**Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta.**

Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Sinaloa (IEES).

**Mtra. Gloria Icela García Cuadras.**

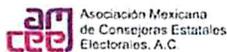
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y Presidenta de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales (AMCEE).

**Dr. Oswaldo Chacón Rojas.**

Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas y Presidente de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF).

**Mtro. Arturo Baltazar Trujano**

Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Puebla y Presidente de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI).





Universidad  
de Guanajuato

La  
**Universidad de Guanajuato**

a través de la

**Facultad de Derecho**

otorgan el presente

**Reconocimiento**  
a

*Prieto de León Sandra Liliana*

por su destacada participación en el

*Congreso Internacional  
de Estudiantes de Derecho Penal*

17, 18 y 19 de marzo de 2005.

Guanajuato, Gto., marzo de 2005



LIC. HÉCTOR CORONA LEÓN  
Coordinador Estudiantil

DR. ARTURO LARA LÓPEZ  
Rector

LIC. JUAN RENÉ SEGURA RICANO  
Director de la Facultad



La LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato y la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, otorgan la presente

# Constancia

A: **C. Sandra Liliana Prieto de Leon**

Por su valiosa y entusiasta participación en el

**VII** CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

realizado los días 1, 2 y 3 de junio de 2005 en la ciudad de Guanajuato, Gto.

**Dip. Humberto Andrade Quesada**  
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

**Dip. Carolina Contreras Pérez**  
Presidenta del Congreso

**Lic. Mario Antonio Revilla Campos**  
Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato



LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
a través de la  
FACULTAD DE DERECHO



Otorga la presente

# CONSTANCIA

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

por su destacada participación y asistencia en el:

## SEMINARIO DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

con una duración de 18 horas

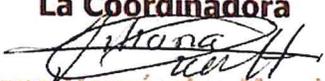
Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto, a los veinticinco días de mayo del año dos mil seis.

**"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**

El Director

  
Lic. Juan René Segura Ricaño

La Coordinadora

  
Liliana Hernández Mendoza

La Secretaria Académica

  
Lic. Adriana Jaime Rangel





El Gobierno del Estado de Guanajuato a través  
de la Secretaría de Seguridad Pública; otorga la presente

## CONSTANCIA A

**Sandra Liliana Prieto De León**

Por su asistencia al Congreso Internacional de Política Criminal y Prevención del Delito.  
"Mitos y Realidades de la Seguridad Pública" Más allá del debate.

Guanajuato, Gto., Mayo de 2006

Gerardo Luis Rodríguez Orozco  
Secretario de Seguridad Pública.

Juan Carlos Romero Hicks  
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.



LA UNIVERDAD DE GUANAJUATO  
por medio de la  
FACULTAD DE DERECHO



Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

*Sandra Liliana Prieto*

por su participación y asistencia en el:

**CICLO DE CONFERENCIAS EN CIENCIAS FORENSES**

con una duración de 6 horas

Guanajuato, Gto., a los siete días del mes de noviembre del año dos mil seis

**"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"**

El Director

Dr. Luis Felipe Guerrero Aguirre

El Coordinador del Círculo de Estudios  
en Ciencias Forenses

Dr. Uriel Franco Ruiz



La Universidad de Guanajuato

por medio de la

Facultad de Derecho y Administración Pública

en el marco del

**180**  
Aniversario

de su fundación

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

Sandra Liliana Prieto De León

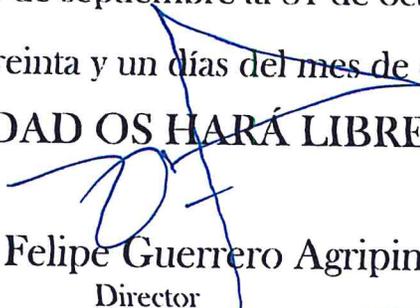
por su asistencia al

**SEMINARIO DE DERECHO CIVIL**

Impartido del 12 de septiembre al 31 de octubre

Guanajuato, Gto., a los treinta y un días del mes de octubre de 2007

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

  
Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

Director

  
Lic. J. Jesús Zarate Lujano  
Coordinador del Seminario

  
Lic. Adriana Jaime Rangel  
Secretaria Académica

**180**  
Aniversario



TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO



32 Años  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
EN GUANAJUATO

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

POR SU ASISTENCIA A LAS CONFERENCIAS

*“Principios del derecho sancionador disciplinario”*

*“Justicia Abierta: Una agenda de innovación para sociedades más inclusivas”*

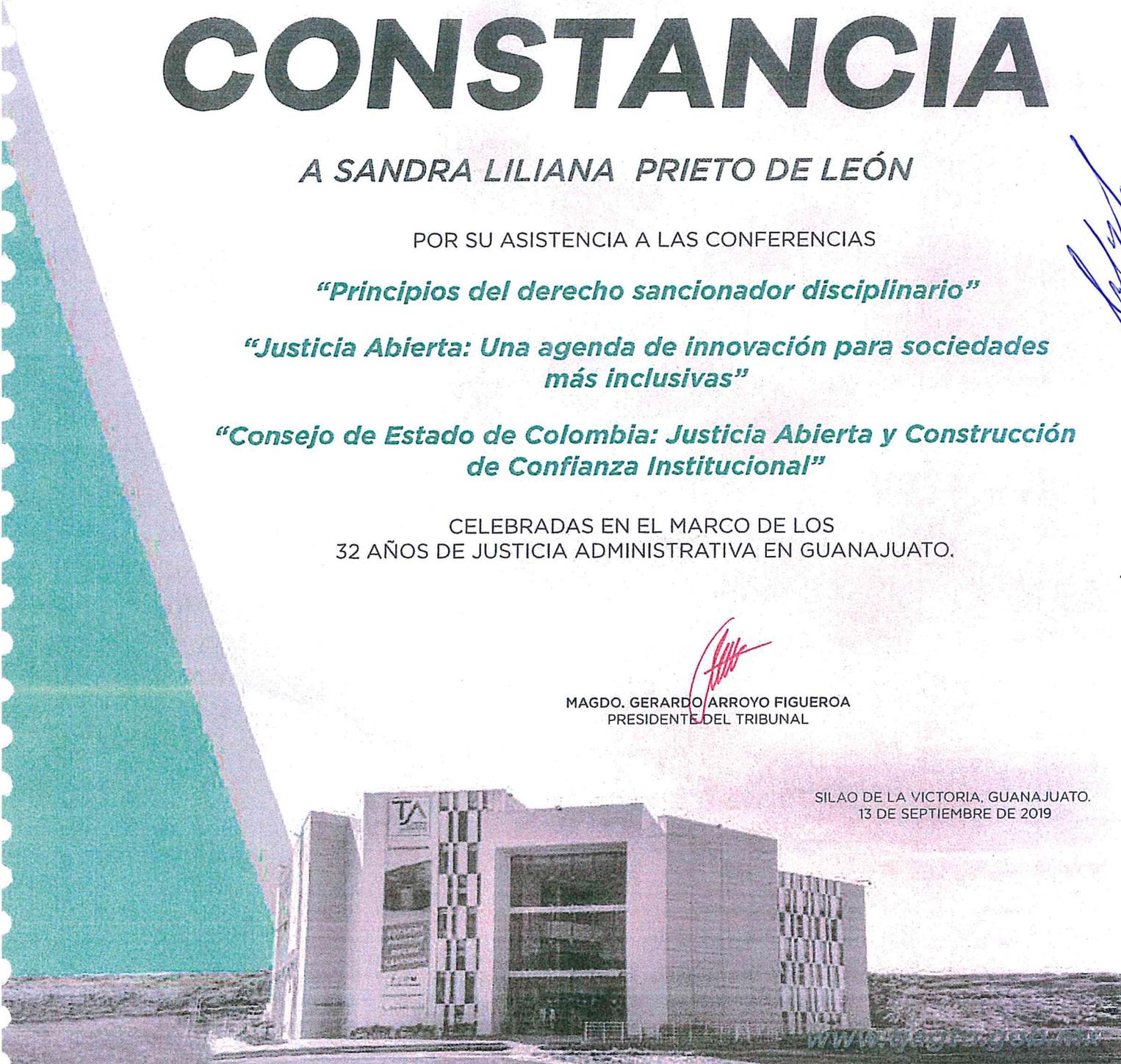
*“Consejo de Estado de Colombia: Justicia Abierta y Construcción de Confianza Institucional”*

CELEBRADAS EN EL MARCO DE LOS  
32 AÑOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN GUANAJUATO.



MAGDO. GERARDO ARROYO FIGUEROA  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2019





El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga la presente

# Constancia a:

**Sandra Liliana  
Prieto de León**

Por su participación en el  
**8vo Encuentro Nacional de Educación Cívica**  
**Hacia una democracia de ciudadanía**  
Llevado a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2019 en  
la ciudad de Guanajuato, Gto.

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

# 8vo

Encuentro Nacional de  
**Educación  
Cívica**

Hacia una Democracia  
de **Ciudadanía**





# Congreso Internacional de Derecho Probatorio

El Gobierno del Estado de Guanajuato, el Poder Judicial del Estado de Guanajuato  
y la Asociación de Probática y Derecho Probatorio de España otorga el presente

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

a:

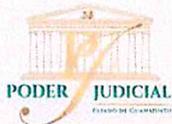
**Sandra Liliana Prieto De León**

Por su participación en el **Congreso Internacional de Derecho Probatorio 2022**,  
llevado a cabo en Guanajuato, México, los días 1 y 2 de agosto de 2022.

**Ma. Rosa Medina Rodríguez**  
Presidenta del Poder Judicial del  
Estado de Guanajuato

**Diego Sinhué Rodríguez Vallejo**  
Gobernador del Estado de Guanajuato

**Sr. Frederic Munné Catarina**  
Presidente de la Asociación de Probática y  
Derecho Probatorio de España



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**Y**  
**LA FACULTAD DE DERECHO**  
**Plantel Celaya**

Otorga el presente

**RECONOCIMIENTO**

a:

***Sandra Liliana Prieto de León***

*Por su destacada intervención como invitada de honor en la  
segunda edición de la “Competencia de Litigación*

*Universitaria del Bajío 2024, versión civil”*

*“SABER PARA SERVIR, SERVIR PARA PROGRESAR”*

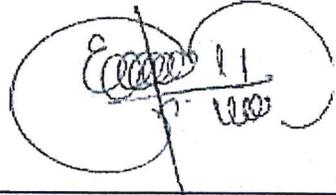
*Celaya, Guanajuato, 08 de febrero 2024.*



Mtro. Felipe Eduardo Zárate López  
DIRECTOR DE PLANTEL



Mtra. Constanza Veiga García  
OFICIAL DE PROGRAMA DE LITIGACIÓN



Mtro. Eduardo David Freyre Campos  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO



**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**4.- Ponencias**





Se entrega el presente  
**RECONOCIMIENTO A :**  
**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

POR SU CONFERENCIA: *PRINCIPIO DE EQUIDAD  
EN LA CONTIENDA ELECTORAL*



**Anabel Pulido López**  
Presidenta de Observatorio de Participación  
Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato



**Inocira Rodríguez Ramírez**  
Integrante del Observatorio de Participación  
Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato



**La Contraloría Municipal y  
el Consejo Ciudadano de Contraloría Social  
del Municipio de León Guanajuato**

**Otorgan el presente  
RECONOCIMIENTO a la:**

**Lic. Sandra Liliana Prieto de León**

Por impartir la conferencia:

*“Reglas de actuación para los funcionarios y ciudadanos en época electoral”*

León, Guanajuato. 12 de marzo de 2018.



**Mtro. Esteban Ramirez Sánchez**  
CONTRALOR MUNICIPAL



**Dr. Luis Antonio Alanís Villarreal**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONTRALORIA SOCIAL

# SALAMANCA

La Administración Municipal de Salamanca

otorga el presente

## **RECONOCIMIENTO**

a:

***Sandra Liliana Prieto de León***  
**Consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**

Por su valiosa participación impartiendo la capacitación  
en materia electoral a funcionarios públicos.

Salamanca, Gto. 28 de Abril del 2018

atentamente



**Lic. José Miguel Fuentes Serrato**  
Presidente Municipal Interino



OTORGA A

**M.J.C. Sandra Liliana Prieto de León**

CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

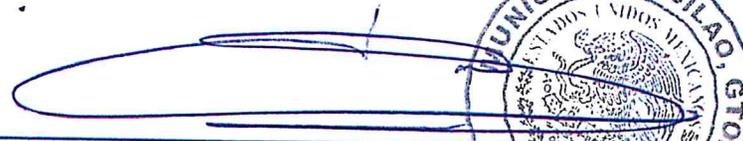
EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

Por haber impartido la capacitación para servidores públicos con el tema  
"NORMATIVIDAD DURANTE EL PROCESO ELECTORAL"

SILAO DE LA VICTORIA , GTO., A 4 DE MAYO DEL 2018



  
**JUAN ANTONIO MORALES MAGIEL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA







COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN  
Y POBLACIÓN

SUBCOMISIÓN  
ELECTORAL Y DE  
PARTIDO POLÍTICOS

La Comisión de Gobernación y Población y la Subcomisión Electoral de  
Partidos Políticos de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura  
otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

A

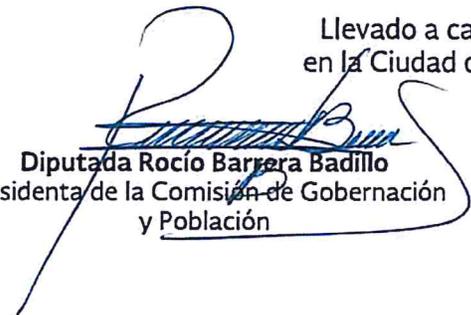
Sandra Liliana Prieto de León

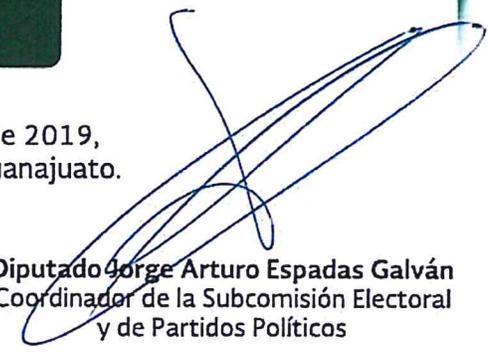
Por su destacada participación en el Foro

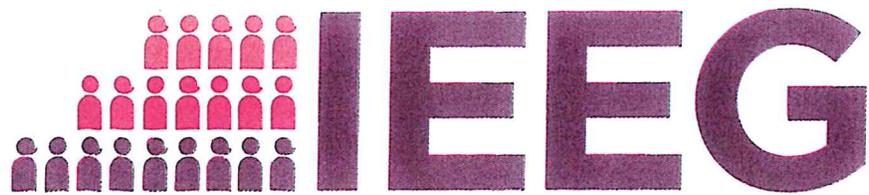
PARLAMENTO ABIERTO

HACIA UNA  
REFORMA ELECTORAL

Llevado a cabo el 19 de julio de 2019,  
en la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.

  
Diputada Rocio Barrera Badillo  
Presidenta de la Comisión de Gobernación  
y Población

  
Diputado Jorge Arturo Espadas Galván  
Coordinador de la Subcomisión Electoral  
y de Partidos Políticos



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

**Reconocimiento a**

**Sandra Liliana  
Prieto de León**

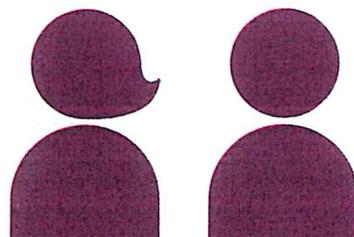
como moderadora del panel  
**"25 años de historia democrática en Guanajuato"**

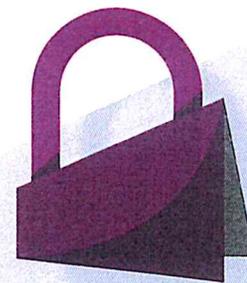
Guanajuato, Gto., 15 de enero de 2020

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente

**25 Años**

Haciendo valer **TU** decisión





**Foro  
Elecciones  
y Seguridad  
Pública:  
el reto que viene**

**El Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato**  
otorga el presente  
**Reconocimiento a:**  
**Sandra Liliana  
Prieto de León**

Por su participación como moderadora en el Foro  
**Elecciones y Seguridad Pública: el reto que viene**

Guanajuato, Gto., 3 de julio de 2020

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato





## BARRA DE ABOGADOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C.

# RECONOCIMIENTO

(A): **LCDA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Por su destacada participación como Ponente en nuestra 17ª Sesión Académica **SALVAGUARDANDO LA DEMOCRACIA** con el tema: REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Dr. Flavio Galván Rivera

PRIMER RECIPIENDARIO  
"SIERVO DE LA DEMOCRACIA"  
Y ASOCIADO HONORÍFICO.

Mtra. María Luisa Flores Castro

SECRETARIA GENERAL

Mtro. Esteban Aponte Carranza

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE



BARRA DE ABOGADOS  
ELECTORALES  
DE MÉXICO A.C.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 9 de Octubre de 2020



FOLIO  
BAEM

B-0039





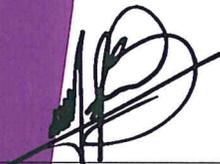
La Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Otorgan la presente

## CONSTANCIA

**A la Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su participación como ponente dentro del programa de capacitación:  
“Aspectos relacionados con el cumplimiento al principio de imparcialidad previsto en  
el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los  
procesos electorales locales”



---

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato



---

Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín  
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Guanajuato, Gto., a 26 de marzo de 2021

**Celaya**



GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

# El Gobierno Municipal

otorga el presente

## Reconocimiento

a **Sandra Liliana Prieto de León**

Por la **conferencia** de **Restricciones a la Propaganda Gubernamental durante las campañas electorales.**

**Elvira Paniagua Rodríguez**  
Presidenta Municipal



La LXIV Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# AGRADECIMIENTO

A:

**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**  
CONSEJERA ELECTORAL

Por la valiosa impartición de la conferencia

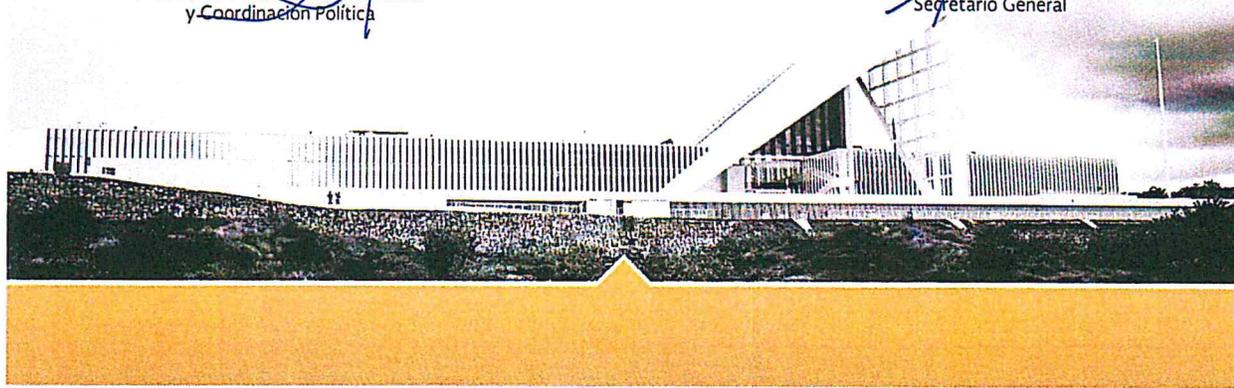
## **Régimen Sancionador Electoral**

Llevada a cabo de manera virtual mediante la  
plataforma Zoom los días 13 y 14 de abril de 2021.

Diputada Emma Tovar Tapia  
Presidenta del Congreso  
del Estado de Guanajuato

Diputado J. Jesús Ovjedo Herrera  
Presidente de la Junta de Gobierno  
y Coordinación Política

Maestro J. Ricardo Návárez Martínez  
Secretario General



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos, otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a

Sandra Liliana Prieto de León

Por haber impartido la capacitación “Infracciones y delito electorales” en el marco del Programa integral de capacitación a partidos políticos el 23 de abril de 2021.



Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Consejero presidente del Instituto  
Electoral del Estado de Guanajuato



Beatriz Tovar Guerrero  
Presidenta de la Comisión de Prerrogativas  
y Fortalecimiento de Partidos Políticos

Guanajuato, Gto, 23 de abril de 2021



Derecho

LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Plantel Celaya



A través de la:  
Facultad de Derecho

Otorga el presente

**AGRADECIMIENTO**

A:

***Mtra. Sandra Liliana Prieto de León***

*Por haber impartido de manera magistral la conferencia titulada  
"EL JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS  
POLITICOS – ELECTORALES" en el Congreso Themis 2021*

*La Justicia no se detiene.*

*"SABER PARA SERVIR, SERVIR PARA PROGRESAR"*

*Celaya, Guanajuato, 23/noviembre/2021.*

DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LEON PLANTEL CELAYA  
Lic. Felipe Eduardo Zarate López





**EL COLEGIO DE ABOGADOS LITIGANTES DE QUERÉTARO, A.C.**  
CAPÍTULO SAN JUAN DEL RÍO

**OTORGA EL PRESENTE  
RECONOCIMIENTO** A LA:

**MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN,**  
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

POR HABER DICTADO LA **CONFERENCIA  
MAGISTRAL**  
**"CONTRIBUCIÓN DE LA TRANSPARENCIA  
EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES  
DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL"**



**MTRA. ROSA FERNÁNDEZ OSORNIO,**  
PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS LITIGANTES  
DE QUERÉTARO, A.C.



**DANIEL DORANTES GUERRA,**  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEEQ

SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**12**  
**AGOSTO**  
**2022**



El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

otorga el presente

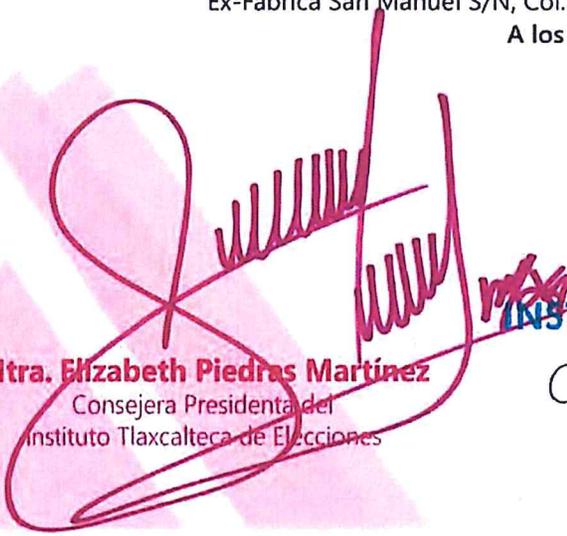
*Reconocimiento*

a la **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su invaluable participación como ponente en el foro:

*"Retos de los Organismos Públicos  
Locales Electorales del país"*

Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala.  
A los 16 días del mes de agosto de 2022.



**Mtra. Elizabeth Piedras Martínez**  
Consejera Presidenta del  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones



**Lic. Germán Mendoza Papalotzi**  
Secretario Ejecutivo del  
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a

***Sandra Liliana Prieto de León***

por su valiosa participación como moderadora en la mesa denominada  
***"Cuestiones procesales a debate"***

realizada en el marco del Primer Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción

Guanajuato, Guanajuato; 24 de noviembre de 2022



**Beatriz Tovar Guerrero**

Consejera electoral y presidenta  
de la Comisión de Quejas y Denuncias  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a

***Sandra Liliana Prieto de León***

por su valiosa participación como moderadora en el Conversatorio denominado  
***"Cuestiones procesales"***

realizado en el marco del Primer Encuentro Regional  
de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción

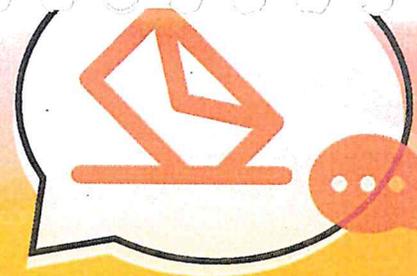
Guanajuato, Guanajuato; 25 de noviembre de 2022



**Beatriz Tovar Guerrero**

Consejera electoral y presidenta  
de la Comisión de Quejas y Denuncias  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato





El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A la:

**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato e integrante de la  
Comisión de Quejas y Denuncias

Por su valiosa participación en la Mesa 4: "Buenas Prácticas en el desarrollo de los procedimientos Sancionadores", del  
"Encuentro Regional de Comisiones de Quejas de los Organismos Públicos Locales".

28 de abril de 2023. Culiacán, Sinaloa.

  
**Lic. Arturo Fajardo Mejía.**  
Consejero Presidente del IEES.

  
**Dr. Martín González Burgos.**  
Consejero Electoral y Titular de la Comisión  
de Quejas y Denuncias del IEES.





**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
**GUANAJUATO**  
del Sistema Estatal Anticorrupción



Campus Guanajuato

CONSEJO CIUDADANO DE  
**CONTRALORIA SOCIAL**

Otorgan la presente  
**CONSTANCIA**

**A: Sandra Liliana Prieto de León**

Por su participación como ponente en el Taller:

**Contraloría Social  
de la Gestión Pública**  
con el tema:  
**Blindaje electoral**

León, Gto., a 17 de julio de 2023

Mtra. Viridiana Margarita Marquez Moreno  
Contralora Municipal de León

Mtro. Alejandro A. Ramirez Zamarripa  
Integrante del CPC y coordinador  
del programa

Dra. Teresita Rendon Huerta Barrera  
Rectora del Campus Guanajuato

Mtra. Alma Alma Della López Orozco  
Presidenta del Consejo Ciudadano de Contraloría  
Social del Municipio de León, Guanajuato

**El Sistema Estatal de Fiscalización**

otorga el presente

# *Reconocimiento*

a la:

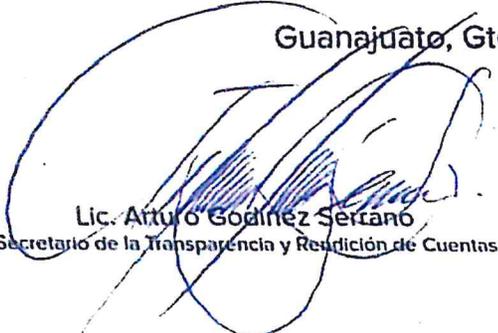
**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

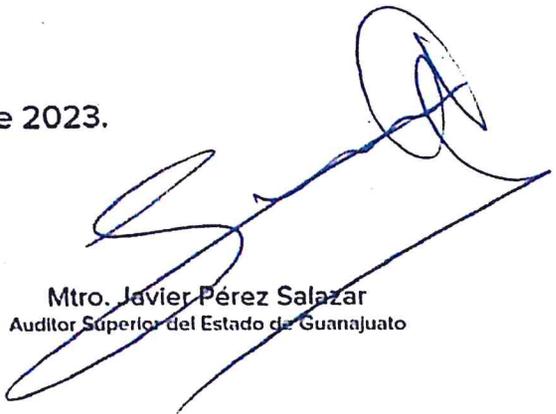
Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

por su conferencia

**“Actuación de los Órganos Internos de Control en el Proceso Electoral”.**

Guanajuato, Gto. 4 de septiembre 2023.

  
Lic. Arturo Godínez Serrano  
Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas

  
Mtro. Javier Pérez Salazar  
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

# RECONOCIMIENTO

A: Mtra. Sandra Liliana Prieto de León

Por haber participado como ponente en la transmisión en vivo:

**"¿QUE PUEDO Y NO PUEDO HACER DURANTE  
CAMPAÑA ELECTORAL?"**

Llevada a cabo el día jueves 29 de febrero de 2024.

  
Lic. Rene Castelán Olguín  
Director General de Revista LEX INFORMA



Folio: PF1126



**LEÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

La Presidencia Municipal de León  
a través de la Contraloría Municipal

Otorga el presente reconocimiento a:

# Lic. Sandra Liliana Prieto de León

Por impartir la capacitación *Actuación de la ciudadanía que colabora con la Administración Pública Municipal en veda electoral* para quienes integran el Consejo Ciudadano de Contraloría Social del Municipio de León, Guanajuato.

León, Guanajuato. 04 Abril de 2024

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno  
Contralora Municipal



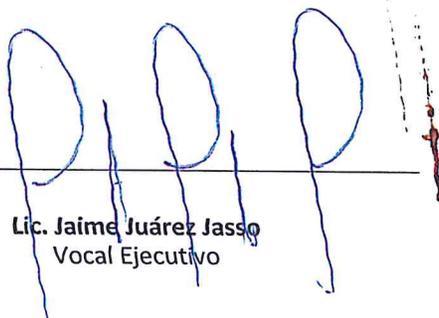
El Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva de Guanajuato, extiende el siguiente:

# Reconocimiento

a

## Mtra. Sandra Liliana Prieto de León

Por su encomiable participación como panelista en el evento de presentación de la "Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026", realizado el 25 de septiembre de 2024, en Guanajuato Gto.



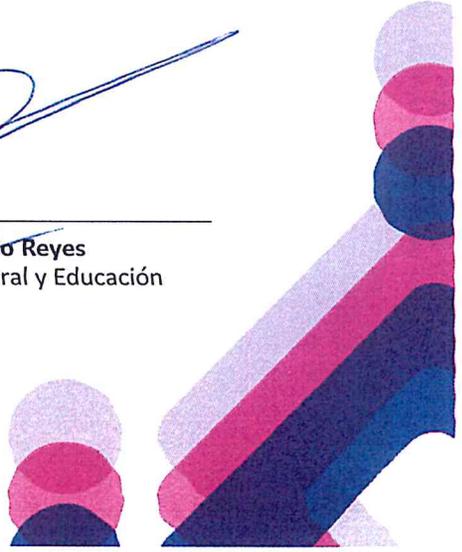
---

Lic. Jaime Juárez Jasso  
Vocal Ejecutivo



---

Lic. Cecilia Maldonado Reyes  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica





MICHOACANAS Y MICHOACANOS DE  
**CORAZON**



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN



El Instituto Electoral de Michoacán,  
otorga el siguiente:

# [ RECONOCIMIENTO a la ]

**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Consejera Presidenta de la Comisión Temporal para el Voto de  
Guanajuatenses Residentes en el Extranjero

Por su destacada participación como ponente en la **Mesa 2 "Figuras de representación política de la comunidad mexicana residente en el extranjero. Intercambio de experiencias"**, en el 3er Foro de Balance "Los Derechos Político-electorales de las y los Mexicanos en el Extranjero", en el marco del Ciclo de Foros de análisis y retroalimentación post periodo electoral, con la finalidad de intercambiar experiencias para generar mecanismos de participación efectivos con la comunidad binacional.

Morelia, Michoacán, a 19 de mayo de 2022.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez  
Consejero Presidente del IEM

Dip. Victor Manuel Manriquez González  
Presidente de la Comisión de Migración de la  
75 Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero otorga el presente

# Reconocimiento

## a: Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como **moderadora** en el Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato en la **Mesa 3: Agenda pendiente de los derechos políticos electorales de las comunidades y personas migrantes.**

Guanajuato, Guanajuato, 22 de agosto de 2022



**Brenda Canchola Elzarraraz**  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero otorga el presente

# Reconocimiento

## a: Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como **moderadora** en el Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato en la **Mesa redonda: La participación político electoral de las personas y comunidades migrantes guanajuatenses en Canadá y Estados Unidos de América.**

Guanajuato, Guanajuato, 23 de agosto de 2022



**Brenda Canchola Elizarraraz**  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero otorga el presente

# Reconocimiento

## a: Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como **ponente** en el Seminario sobre la diputación migrante en Guanajuato en la **Mesa 4: Reflexiones sobre la implementación de la figura de diputación migrante desde la visión de los Organismos Públicos Locales Electorales.**

Guanajuato, Guanajuato, 23 de agosto de 2022



**Brenda Canchola Elzarraraz**  
Consejera Presidenta del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



La Universidad de Guanajuato  
otorga la presente

# CONSTANCIA

A

Mtra. Sandra Liliana Prieto de León  
Consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Por participar en el conversatorio:  
"La importancia de las acciones afirmativas y los retos que implica para el sistema electoral  
mexicano"  
en la UDA Teoría Política II de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

León, Gto. A 03 de noviembre de 2022

  
Dr. Miguel Ángel García Gómez  
Secretario Académico de la División de  
Ciencias Sociales y Humanidades, Campus  
León

  
Mtro. Gerardo Edgar Tadeo Sánchez  
Granados  
Profesor titular de la materia



El Instituto Electoral del Estado  
otorga el presente:

## RECONOCIMIENTO

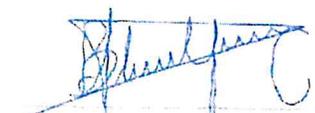
a:

# Sandra Liliانا Prieto de León

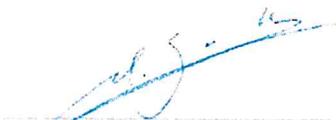
Consejera Electoral del IEE Guanajuato

Por su valiosa participación como ponente en el foro:  
**Retos del voto de las personas mexicanas  
residentes en el exterior.**

H. Puebla de Zaragoza a 28 de febrero de 2023



M. en D. Blanca Yassatza Cruz Garcia  
Consejera Presidenta del IEE



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral del IEE





UNIVERSIDAD  
INCARNATE WORD  
CAMPUS BAJÍO

La Universidad Incarnate Word Campus Bajío otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a: Sandra Liliana Prieto de León

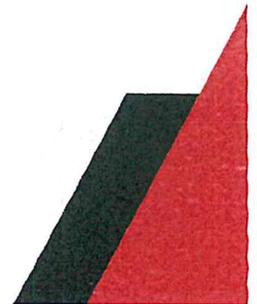
Por su participación en la Escuela de Negocios con la conferencia:

**“El Voto del Mexicano en el Extranjero y su Impacto Fianciero”**

13 de Marzo 2024

Adriana León C

Mtra. Adriana León Canchola  
Directora General Académica





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

a través del  
**Comité de Igualdad de Género, No Discriminación  
y Cultura Laboral**  
otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

por su participación como moderadora en el  
**Panel: "Violencia Política contra la Mujer"**  
celebrado el 17 de octubre de 2017 en conmemoración  
al 64 aniversario del voto de la mujer en México

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**

Consejero Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

**Indira Rodríguez Ramírez**

Consejera Electoral y Presidenta del Comité  
de Igualdad de Género, No Discriminación y  
Cultura Laboral



*El Consejo Coordinador Empresarial y la Asociación Civil Somos Dolores otorga el presente:*

## RECONOCIMIENTO

**A: Lic. Sandra Liliana Prieto León**

POR IMPARTIR LA CONFERENCIA

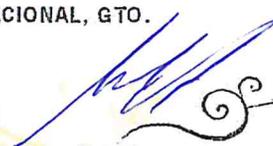
**LA IMPORTANCIA DE LA MUJER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICO**

13 DE MARZO

2019

  
\_\_\_\_\_  
VIRGINIA BARAJAS MONJARAS  
PRESIDENTA DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

DOLORS HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.



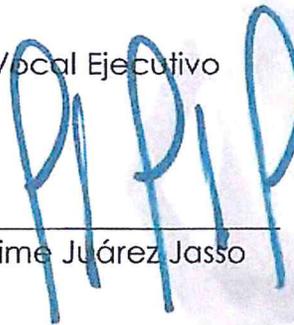
La Junta Local Ejecutiva de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral  
otorga el presente

# Reconocimiento

a: **Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en la mesa de diálogo  
"Implementación del Protocolo Trans en los procesos electorales".

Vocal Ejecutivo



Jaime Juárez Jasso

Guanajuato, Gto., 19 de agosto de 2019



---

**DIPLOMADO EN  
DERECHO  
ELECTORAL**

---

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# Reconocimiento

a la

**Lic. Sandra Liliana  
Prieto de León**

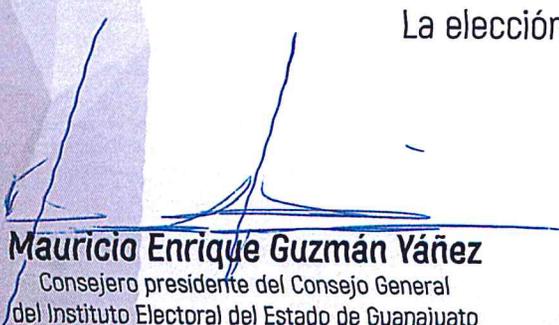
por la impartición del tema:

**"Paridad y violencia de género"**

En el marco del Diplomado en Derecho Electoral, impartido por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la colaboración del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato y este Instituto.

Guanajuato, Guanajuato; 23 de septiembre de 2019

La elección la haces tú



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



**Luis Gabriel Mota**  
Secretario Ejecutivo

del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato





**CONTAMOS** TODAS  
TODOS

La Junta Local Ejecutiva de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral  
otorga el presente

# Reconocimiento

A la: **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en el  
***Foro Conmemorativo del  
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.***

Guanajuato, Gto. 26 de noviembre, 2019.

Vocal Ejecutivo

Lic. Jaime Juárez Jasso

**SNTE** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**45**

SECCIÓN

GUANAJUATO



GENERACIÓN  
IGUALDAD



DE MARZO  
DÍA INTERNACIONAL  
DE LA MUJER

El Comité Ejecutivo de la Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

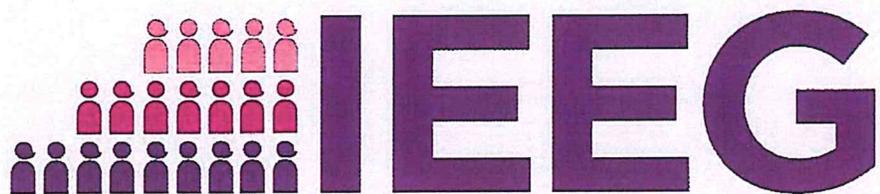
## A la Lic. Sandra Liliana Prieto de León

Como panelista en el tema "Igualdad de género, política, evolución y participación de la mujer actual" en el marco del "Día internacional de la Mujer", en el Auditorio "7 de Julio".

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

Por el Comité Ejecutivo Seccional

 **Prof. María Bertha Solórzano Lujano**  
Secretaria General



## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# Reconocimiento

a la consejera electoral

## Sandra Liliana Prieto de León

por su participación como moderadora en el:  
«**Conversatorio de análisis de sentencias relevantes en  
materia de violencia política en razón de género**»  
Organizado por la Comisión contra la Violencia Política  
Electoral a las Mujeres de este Instituto

Guanajuato, Guanajuato; 20 de mayo de 2020

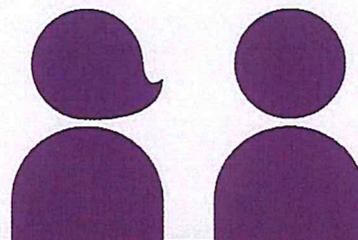
*La elección la haces tú*

**Mauricio Enrique Guzmán Yañez**

Consejero presidente del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado de Guanajuato



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad  
Laboral y No Discriminación. Núm. de registro: RPriL- 071, vigente del 26  
de enero de 2017 al 26 de enero de 2021.



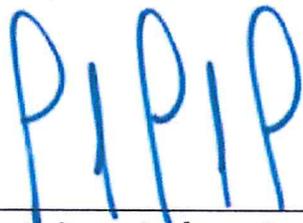
La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato  
extiende la presente

# CONSTANCIA

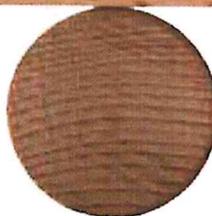
a la: **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en el foro virtual:  
***“Reformas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres  
en Razón de Género: consideraciones y retos”.***

22 y 29 de mayo de 2020. Guanajuato, Gto.



Lic. Jaime Juárez Jasso  
Vocal Ejecutivo



**El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
y el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**

Otorgan el presente

# Reconocimiento a

**Sandra Liliana  
Prieto de León**

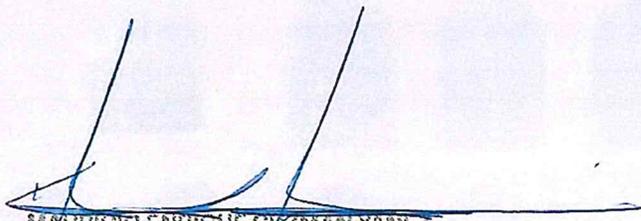
por su valiosa participación como ponente con el tema:

**Violencia política en razón de género**

En el marco del Seminario

**"Análisis de las Reformas Electorales de 2020 a la Ley de Instituciones  
y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato".**

Guanajuato, Gto., a 31 de agosto de 2020.

  
MAURICIO ENRIQUE GUZMAN YANEZ

Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

  
GERARDO RAFAEL ARZOLA SILVA  
Magistrado Presidente del Tribunal  
Estatal Electoral de Guanajuato

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato,  
otorga el presente

# Reconocimiento

a la consejera electoral

## Sandra Liliana Prieto de León

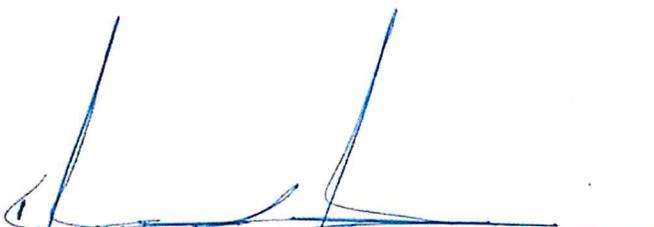
por su participación como moderadora en la  
conferencia magistral:

**«Avances en la paridad de género. Retos y perspectivas»**

organizada por la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las  
Mujeres de este Instituto.

Guanajuato, Guanajuato; 21 de octubre de 2020.

***La elección la haces tú***

  
**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**67**  
**Aniversario**  
del voto de la **mujer** en  
**México**





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga  
el presente

# Reconocimiento

a la consejera electoral

**Sandra Liliana  
Prieto de León**

por participar como moderadora en el seminario:

**«La violencia política contra las mujeres en razón de género frente a la  
inviolabilidad parlamentaria. Propuestas para atender y sancionar esta conducta  
desde el Poder Legislativo»**

organizado por la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres de este Instituto  
como parte de las actividades del *II Encuentro Nacional sobre Cultura Política y Violencia.*  
*Los retos de la democracia mexicana*, organizado por el Campus Guanajuato de la Universidad  
de Guanajuato, en el marco del 10 aniversario de la licenciatura en Ciencias Políticas.

Guanajuato, Guanajuato; 29 de octubre de 2020.

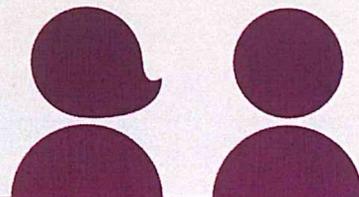
*La elección la haces tú*

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**

Consejero presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad  
Laboral y No Discriminación. Núm. de registro: RPrIL- 071, vigente del 26  
de enero de 2017 al 26 de enero de 2021.



La Asociación Nacional Cívica Femenina a través de la Escuela de  
incidencia política para mujeres líderes otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

A **SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

por haber impartido la conferencia "retos actuales hacia la igualdad  
sustantiva"

05 de noviembre del 2020



---

**XOCHITL M. CÓRDOVA  
ESPIRICUETA**  
Presidenta Nacional ANCIFEM



---

**MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ  
GARCÍA**  
Coordinadora de la Escuela de  
Incidencia Política





La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato  
extiende el presente

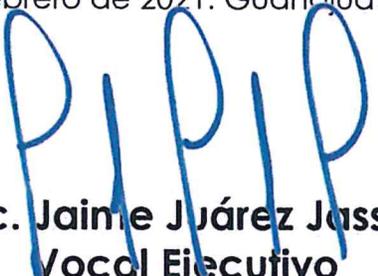
# RECONOCIMIENTO

A la: **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**  
Consejera Electoral - IEEG

Por su destacada participación en el

panel  virtual  
**PARIDAD**  
en el Proceso Electoral 2020 - 2021

05 de febrero de 2021. Guanajuato, Gto.

  
Lic. Jaime Juárez Jasso  
Vocal Ejecutivo



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y de la Comisión Contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres

otorga el presente

# Reconocimiento

a la Consejera electoral y presidenta de la Comisión contra la Violencia Política Electoral a las Mujeres

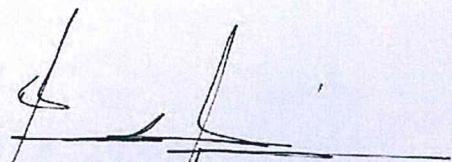
## Sandra Liliana Prieto de León

por su valiosa exposición en el panel:

**«Comentarios al marco normativo de los derechos políticos de las mujeres en el estado de Guanajuato»**

Guanajuato, Guanajuato; 8 de marzo de 2021.

***La elección es tuya***



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato





Universidad  
**De La Salle**<sup>®</sup>  
Bajío

**VOTO**  
**lasallista**  
Voto responsable

OTORGA EL PRESENTE

# AGRADECIMIENTO

A

**Mtra. Sandra Liliana  
Prieto de León**

*Consejera del IEEG*

Por impartir la conferencia

**“Violencia política electoral contra  
las mujeres en razón de género”**

En el marco de las jornadas  
***Voto Lasallista, Voto Responsable***

León, Gto. 15 de abril de 2021

Mtra. Mariela Huerta Guerrero  
Comité de Promoción del Voto

INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE



otorga el presente

# Reconocimiento

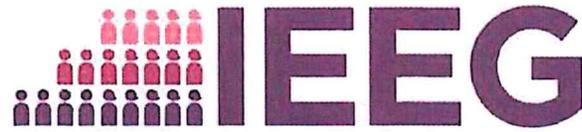
a:

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación en el evento  
"¿Cómo puedo denunciar la violencia política contra las  
mujeres en razón de género?"  
que se llevó a cabo el día 26 de abril de 2021



Licda. Anabel Pulido López  
Presidenta del Observatorio



**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

a través de la Junta Ejecutiva Regional de Acámbaro  
otorga la presente

# Constancia

a:

*Sandra Lilitiana Prieto de León*

Por su participación en la "Sesión Informativa para prevenir la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" en el marco de las acciones de difusión de la Meta Colectiva 1 de los integrantes del sistema SPEN - OPLE y las acciones del Instituto para garantizar plenamente el acceso de todas las personas a sus derechos político electorales.

**Adriana Sánchez Espinoza**  
Titular de la JER Acámbaro

Acámbaro, Guanajuato,  
marzo de 2022



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, en conjunto con la  
**Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una  
Democracia Incluyente, RENACEDI, A.C.** a través de la  
**Vocalía de Diversidad Sexual**, otorgan el presente:



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electorales por una Democracia Incluyente

# RECONOCIMIENTO

A:

## Mtra. Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como *ponente* en el *Foro Virtual "Autoridades electorales locales contra la discriminación en razón de orientación sexual e identidad de género"*, llevado a cabo el *17 de mayo de 2022*, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

ATENTAMENTE

**Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano**  
Consejero Electoral del IEE Puebla  
y Presidente de RENACEDI, A.C.

**Dr. Chikara Yanome Toda**  
Consejero Presidente Provisional del IEEBCS  
e Integrante de RENACEDI, A.C.

**Mtra. Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral del IECM y Coordinadora  
de Vocalías de RENACEDI, A.C.

**Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana**  
Consejero Electoral del IEEBCS, Titular de la Vocalía  
de Diversidad Sexual de RENACEDI, A.C.

La Paz, Baja California Sur, a 18 de mayo de 2022



Universidad  
**De La Salle**<sup>®</sup>  
Bajío

Facultad de  
**Derecho**

OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

A LA

**MTRA. SANDRA LILIANA  
PRIETO DE LEÓN**

Por su destacada participación como oradora en el foro intitulado: **Mujeres y Democracia**. Lo anterior con motivo de las actividades conmemorativas del Voto de la Mujer en México, organizadas por el Club de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho, Criminología y Criminalística, además de Gobernanza y Políticas Públicas.

León, Guanajuato, a 17 de octubre de 2022.

Dr. Fernando Márquez Rivas  
Director de la Facultad de Derecho

**INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE**



"Tu participación,  
es nuestro compromiso"



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL XALAPA



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de  
Tabasco y la Sala Regional Xalapa del Tribunal  
Electoral del Poder Judicial de la Federación

Otorgan la presente

# CONSTANCIA

ALA

**Mtra. Sandra Liliana Prieto León**

Por su destacada participación como ponente en la mesa  
**4: Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de  
Género: medidas cautelares y de protección**, celebrada  
en el marco del:



1<sup>er</sup> Encuentro de Comisiones de Denuncias y Quejas  
de OPLES y Tribunales Electorales de la

**Tercera Circunscripción**

Villahermosa, Tabasco a 19 de mayo de 2023

  
Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez  
Consejera Presidenta del IEPC  
Tabasco

  
Dra. Eva Barrientos Zepeda  
Magistrada Presidenta de la Sala  
Regional Xalapa del TEPJF



SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Gobierno del Estado de Guanajuato  
a través de la Secretaría de Gobierno

Otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO A:

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en el  
"Conversatorio de Mujeres 200 Años de Grandeza"

Guanajuato, Gto. | 13 de septiembre de 2023.

  
**Diego Sirhue Rodríguez Vallejo**  
Gobernador Constitucional del  
Estado de Guanajuato

  
**Arquitecto J. Jesús Oviedo Herrera**  
Secretario de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
sg.guanajuato.gob.mx | f X 6

ENCUENTRO  
DE MUJERES  
**200**  
ANOS DE GRANDEZA



**El Gobierno del Estado de Guanajuato  
a través del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses**

otorga el presente

# Reconocimiento

a:

**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por la impartición del tema:

**“La Violencia Política en razón de Género contra las Mujeres en Guanajuato”**

dentro del Foro **“Participación Política de las Mujeres”**  
del 24 al 27 de octubre del 2023 Guanajuato, Gto.

**Licda. Anabel Pulido López**  
Directora General del  
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

# Se otorga el PRESENTE RECONOCIMIENTO

Sandra Liliana<sup>a</sup> Prieto de León

Por su destacada participación como ponente experta del Taller:

**"Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género: Retos y desafíos".**

En el marco del proyecto **"Mujeres incidiendo desde lo local"** que se llevó a cabo los días **22, 27, 29 de febrero y 5, 6 y 21 de marzo de 2024** en **Guanajuato, Gto.**



**Susana Narvaéz Garza**

Presidenta Nacional de 10000 MXM



**María Verónica Soto Parra**

Directora de Vinculación Internacional





# FOROS

PARA LA ERRADICACIÓN DE LA  
VPMRG Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024

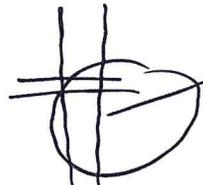
G U A N A J U A T O

El Instituto Nacional Electoral otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

## a Sandra Liliana Prieto de León

Por su participación como ponente en el “Foro para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación en los Procesos Electorales Locales 2023-2024” con el tema “Prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”, el día 13 de marzo de 2024.



**Arq. Flor Dessiré León Hernández**  
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género  
y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral



**Brenda Canchola Elizarraraz**  
Consejera Presidenta del  
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



La OI Junta Distrital Ejecutiva del INE en el estado de Guanajuato, otorga el presente

## *Reconocimiento*

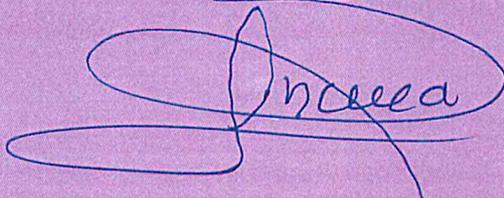
a la

# *Mtra. Sandra Líliana Prieto de León*

por su destacada participación en el Conversatorio celebrado en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

“Mujeres y Política. Los retos del Proceso Electoral 2023-2024”

En la Ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, a los 15 días del mes de marzo de 2024



*Mtro. Fernando Anaya Rangel*  
Vocal Ejecutivo



*Lic. Alicia Delgado Delgadillo*  
Vocal Secretarí



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
ESTADO DE GUANAJUATO  
01 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL  
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name, is written over the text of the official stamp.

A second handwritten signature in blue ink, also appearing to be a stylized name, is located in the lower right area of the page.

El Instituto Nacional Electoral en el Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A: **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en el



**Foro Estatal sobre la Participación  
Político-Electoral de las  
PERSONAS DE LA  
DIVERSIDAD SEXUAL  
Y DE GÉNERO**

24 de abril, 2024. Guanajuato, Gto.



**Lic. Jaime Juárez Jasso**  
Vocal Ejecutivo



CERTIFICADO DE

# RECONOCIMIENTO

*a Mtra. Sandra Liliano Prieto de León*

POR SU INVALUABLE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL PRIMER SEGMENTO DEL "TRANSMITIR E INFORMAR LA AGENDA QUE TENDRÁN LA MUJERES EN EL PRESENTE A NUEVAS OPORTUNIDADES CON TRASCENDENCIA Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS DERECHOS POLITICOS ELECTORALES. ¿CUÁL ES LA NUEVA AGENDA PARA LAS MUJERES?", PERTENECIENTE A ESTE FORO DE MUJERES LÍDERES: PANORAMA ACTUAL Y PRÓXIMO DE LA MUJER DESDE SUS DIVERSAS TRINCHERAS

GUANAJUATO, GTO. A 30 DE AGOSTO DE 2024.

**IGP. ERICK JAVIER  
VARGAS ROBLES**

PDTE. CONSEJO  
DIRECTIVO DE ESCUELA  
LEGISLATIVA GTO A.C.



**Escuela  
Legislativa  
GTÓ**

Escuela Legislativa GTO A.C. - Calle de la Libertad No. 100, Centro, Guanajuato, Gto. C.P. 37000. Teléfono: (477) 210 1000. Correo electrónico: info@escuelalegislativa.gto.gob.mx



RED NACIONAL DE MUJERES  
DEFENSORAS DE LA PARIDAD EN  
TODO DE LA REPÚBLICA MEXICANA

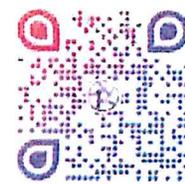


SE OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO A:

*Sandra Liliana Prieto de León*

Por su valiosa participación en el 3er. Encuentro Nacional de Mujeres Políticas Mexicanas, llevado a cabo en Guadalajara Jalisco, los días 20, 21 y 22 de Septiembre 2024.



#JuntasEsMejor



Mónica Mendoza  
Comité Ejecutivo Nacional

Josefina Meza E.  
Presidenta

**¡Redirigiendo el Rumbo!**



**ASOCIACIÓN NACIONAL CÍVICA FEMENINA A.C.**

MUJER MEXICANA FORJA TU PATRIA



**Otorga el presente agradecimiento a:**

**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

**por su valiosa aportación en el evento**

**Presentación y firma de la agenda**

**MUJER 24 30**

Mtra. Xóchitl M. Córdova Espiricueta  
Presidenta Nacional de ANCIFEM.

30 DE NOVIEMBRE 2024

Guanajuato, Gto.



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO

**GUANAJUATO**  
Procuraduría General  
de Justicia



otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

a:

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación en el:

**“CONVERSATORIO  
PARA EL DIÁLOGO  
CON JÓVENES”**

Irapuato, Gto., a 03 de mayo de 2018  
División de Ciencias de la Vida,  
Campus Irapuato de la Universidad de Guanajuato

**Bárbara Teresa Navarro García**  
Secretaria Ejecutiva  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**SALAMANCA**

FIRMES EN LA VERDAD

La Presidencia Municipal de Salamanca, a través de  
Atención a la Juventud, otorga el presente

# Reconocimiento

A:

**LD. Sandra Liliana Prieto de León**

'Por su Participación como Ponente dentro del Foro Madonte Talk's,

Atentamente

**C. Daniel Barnum Carrasco**  
Director de Atención a la Juventud



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021  
**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD  
DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD



otorgan el presente

**RECONOCIMIENTO**

a:

**Sandra Liliana Prieto de León**

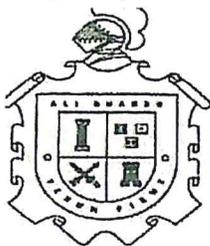
Por su valiosa participación en el:

**“CONVERSATORIO  
PARA EL DIÁLOGO  
CON JÓVENES”**

Universidad De La Salle Bajío, Campus Salamanca  
Salamanca, Gto., a 23 de mayo de 2018

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

**Bárbara Teresa Navarro García**  
Secretaria Ejecutiva  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



GOBIERNO MUNICIPAL 2018 -2021

**SALAMANCA**  
FIRMES EN LA VERDAD



INSTITUTO MUNICIPAL DE  
SALAMANCA PARA LAS  
**MUJERES**

La Presidencia Municipal de Salamanca a través de Atención a la Juventud  
en coordinación con el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres otorgan el presente

# Reconocimiento

**Lcda. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su Participación como Ponente en el Foro Madonte Talk's "Sororidad",

**C. Daniel Barnum Carrasco**

**Director de Atención a la Juventud**

**Lcda. Marisela Morales**

**Directora del Instituto Municipal de  
Salamanca para las Mujeres**

*La Universidad de León, Plantel Salamanca  
otorga el presente*

# RECONOCIMIENTO

**A la: Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por haber impartido la conferencia:  
“La Participación de los Jóvenes en la Toma de Decisiones”

*“Saber para servir, servir para progresar”*



**LIC. HUGO ACOSTA VASCONCELOS**  
Director de Plantel



**LIC. SILVIA FERNANDEZ POUSA**  
Directora De La Facultad De Derecho

Salamanca Gto., a 12 de Julio de 2019





Otorga el presente

# Reconocimiento

a:

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación en la Semana de Impacto bajo el tema  
Transparencia y Ética, con la conferencia:

**“Ética y valores democráticos”**

Escuela Bancaria y Comercial

León, Guanajuato a 25 de octubre de 2019

**Mtra. Xany Macías González**

Directora Campus León



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga el  
el presente

# Reconocimiento

à:

La consejera electoral

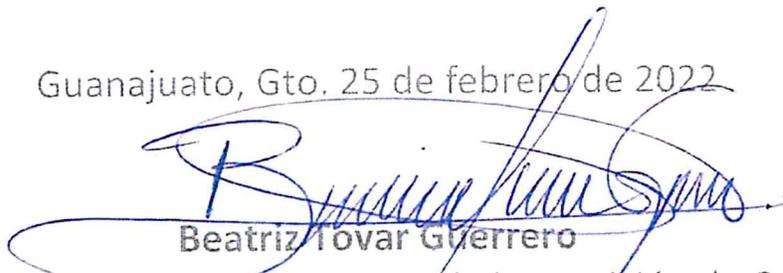
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su participación en la Semana de la Democracia con la  
conferencia:

**« Conociendo las funciones electorales »**

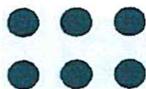
en el marco del programa Embajadoras y Embajadores por la  
Democracia

Guanajuato, Gto. 25 de febrero de 2022



Beatriz Tovar Guerrero

Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Cultura  
Política y Electoral





El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga el  
el presente

# Reconocimiento

a:

La consejera electoral

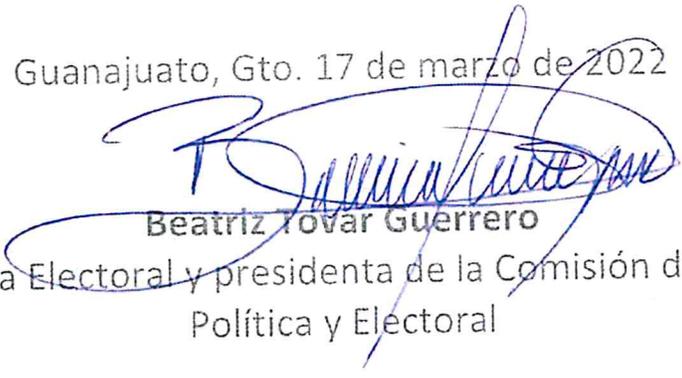
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por la impartición de la conferencia:

**« Voto en el extranjero »**

en el marco del programa Embajadoras y Embajadores por la  
Democracia

Guanajuato, Gto. 17 de marzo de 2022

  
Beatriz Tovar Guerrero

Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Cultura  
Política y Electoral



El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga el  
el presente

# Reconocimiento

à:

La consejera electoral

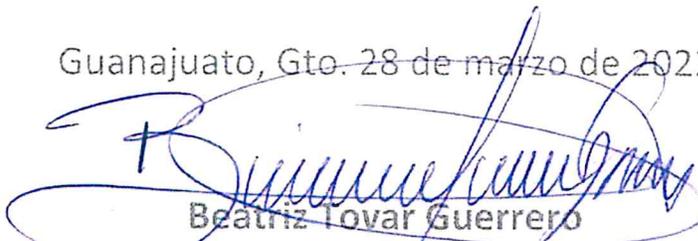
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por la impartición de la conferencia:

**« Explorando el Instituto Electoral del Estado  
de Guanajuato: funciones, retos y más »**

en el marco del programa Embajadoras y Embajadores por la  
Democracia

Guanajuato, Gto. 28 de marzo de 2022



Beatriz Tovar Guerrero

Consejera Electoral y presidenta de la Comisión de Cultura  
Política y Electoral



OTORGA EL PRESENTE

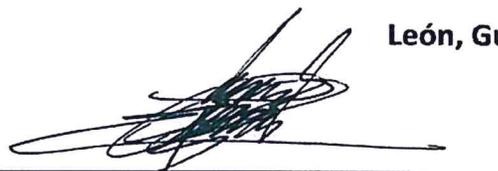
# RECONOCIMIENTO

A LA

**MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Por su destacada participación como **conferenciante** del evento **Reforma electoral propuesta por el presidente de la República**, actividad que se enmarca en el Día de la Gobernanza y las Políticas Públicas para estudiantes de la Facultad de Derecho, Criminología y Gobernanza.

León, Guanajuato, 11 de mayo de 2022.



Dr. Fernando Márquez Rivas  
Director de la Facultad de Derecho



Facultad de Derecho



Mtro. Diego Eloy Constantino Hernández  
Secretario Académico de la Facultad de Derecho

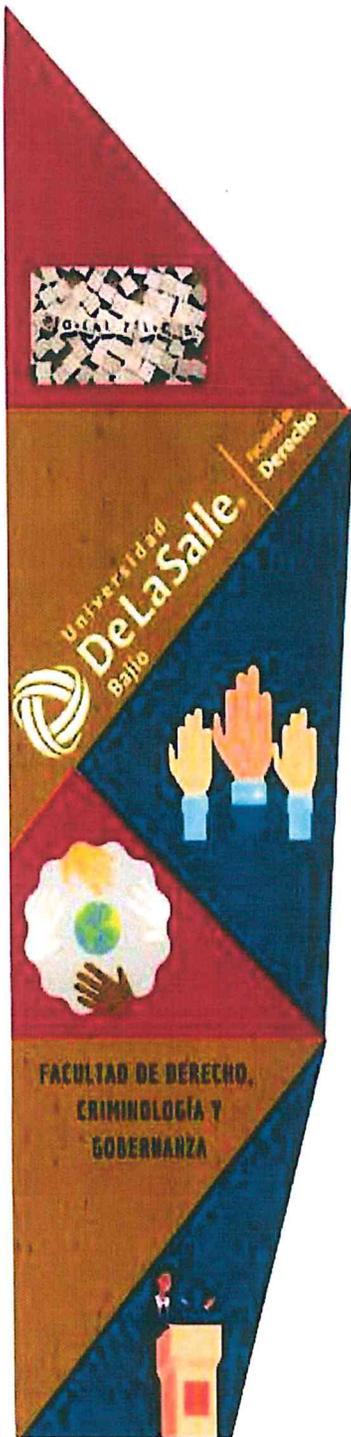
INDIVISA MANENT

•

LO UNIDO PERMANECE



FACULTAD DE DERECHO, CRIMINOLOGÍA Y GOBERNANZA





# ESCUELA LEGISLATIVA GTO

ENTREGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

**MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

---

Por su apoyo y participación en la primer sesión denominada  
"Introducción a la Legislación Electoral y Justicia Electoral."  
en la Segunda edición de la Escuela Legislativa GTO

---

Erick Javier Vargas Robles  
Dir. Gral. Escuela Legislativa  
GTO

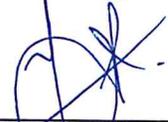
La Junta Local Ejecutiva de Guanajuato  
del Instituto Nacional Electoral le otorga el  
presente

# reconocimiento

a la: **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

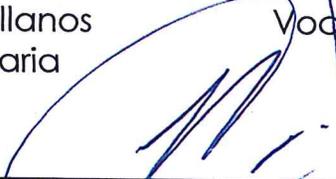
Por su invaluable participación, aportación y  
compromiso para la atención y beneficio de niñas, niños  
y adolescentes, durante la mesa de deliberación de  
resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.



  
Mtra. Xadira Marcela  
Sánchez Castellanos  
Vocal Secretaria

  
Lic. Jaime Juárez Jasso  
Vocal Ejecutivo

  
Lic. Felipe Ruiz Ochoa  
Vocal de Capacitación Electoral  
y Educación Cívica

  
Lic. Mario Barbosa Ortega  
Vocal de Organización Electoral

  
Lic. Verónica González Garniño  
Vocal del Registro Federal  
de Electores

Guanajuato, Gto., 29 de noviembre de 2022



Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A:

**Lic. Sandra Liliana Prieto de León**  
**Por impartir la conferencia "La importancia de la**  
**participación juvenil en los procesos democráticos" en**  
**esta casa de estudios.**

**Mtra. Mónica Odine García Lira**  
**Secretaria Académica**

Silao de la Victoria, Guanajuato., a 27 de junio de 2023



El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudEsGto) otorga el presente

# Reconocimiento

## A: Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como ponente en la conferencia “La Importancia de los Jóvenes en los Procesos Democráticos”, llevada a cabo el 27 de Junio del 2023.



---

**Toño Navarro**  
Director General  
JuventudEsGTO



**Juventud  
EsGTO**





PLANTEL CELAYA  
FACULTAD DE DERECHO

otorgan el presente

# AGRADECIMIENTO

a

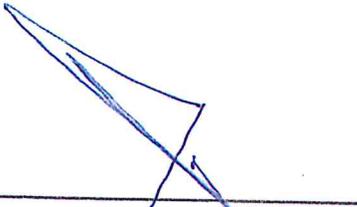
*Mtra. Sandra Liliana Prieto de León*

*Por haber impartido de manera magistral la ponencia titulada:*

***"¿PARA QUÉ VOTAR EN ESTAS ELECCIONES?"***

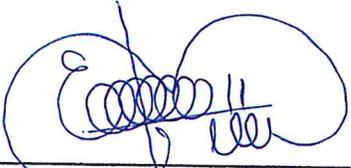
***"SABER PARA SERVIR, SERVIR PARA PROGRESAR"***

Celaya, Guanajuato; 26 de enero de 2024



---

Lic. Felipe Eduardo Zárate López  
Director Plantel Celaya



---

Lic. Eduardo David Freyre Campos  
Coordinador de la Facultad de Derecho





LA VERDAD  
NOS HARÁ LIBRES  
UNIVERSIDAD  
IBEROAMERICANA  
LEÓN

OTORGA EL PRESENTE

# AGRADECIMIENTO

A:

Maestra Sandra Liliana Prieto de León

*Por su valiosa participación en la conferencia  
"¿Por qué votar?", impartida lunes 19 de  
febrero 2024 a estudiantes de licenciatura.*

Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson  
Profesora Relaciones Públicas Institucionales  
Maestría en Comunicación Estratégica

LEÓN, GTO. Lunes 19 de febrero 2024



OTORGA EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO**  
a

**Mtra. Sandra Liliana Prieto De León**

Por haber impartido la conferencia sobre el tema "Para qué votar en estas elecciones" dirigida a los estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Salamanca

  
Mtra. Perla Esperanza Rostro Hernández  
Directora De La Facultad de Estudios Superiores

INDIVISA MANENT

Salamanca, Gto. 01 de Marzo 2024

OTORGA EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO**

a

**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación como ponente en la jornadas de promoción del Voto:  
**Participa-Decide**

León, Gto. 11 de abril de 2024



Dr. Fernando Márquez Rivas  
Coordinador  
del Comité de Promoción del Voto



**INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE**



El Instituto Nacional Electoral  
otorga el presente  
**RECONOCIMIENTO**  
a la

**Lic. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su destacada participación en el Foro Informativo “Voto en Jóvenes”, en el marco del  
**Programa de Promoción**  
**de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.**

Acámbaro, Gto; abril 23 de 2024

Lic. Ma de Lourdes Castro Barrera  
Vocal de Organización Electoral

Lic. Armando González Ruvalcaba  
Vocal del Registro Federal de Electores

Lic. Teresita Martínez Cuevas  
Vocal Ejecutiva

Lic. Emmanuel Rosadas Flores  
Vocal Secretario

Lic. Juan Fernando Roque Cornejo  
Vocal de Registro Federal de Electores

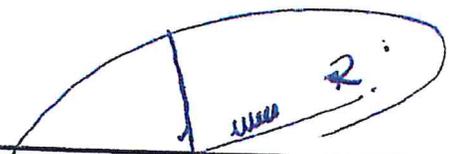
La 12 Junta Distrital Ejecutiva del INE en CDMX y la Escuela Libre de Derecho otorgan el presente:

# Reconocimiento

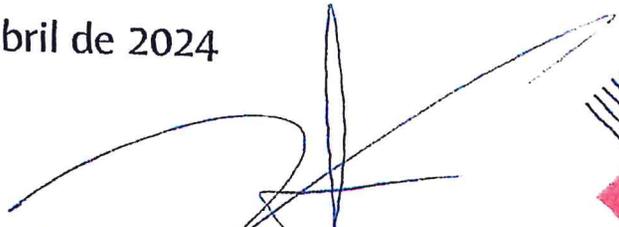
a la: Mtra. Sandra Liliana Prieto de León  
Consejera Electoral del IEEG

Por su destacada participación como panelista en el Foro:  
"Importancia del voto de la Juventud frente a la Jornada Electoral 2024"

Ciudad de México, 24 de abril de 2024



Abg. Lorna Beatriz Ferrer Rodríguez  
Vocal Ejecutiva de la 12 JDE del INE en CDMX



Mtro. Arturo Ramos Sobarzo  
Director del Centro de Investigación e  
Informática Jurídica de la ELD





OTORGA EL PRESENTE  
**RECONOCIMIENTO**

a

**Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**

Por su valiosa participación en *Teen Talks: El Voto Joven*

León, Gto. 25 de abril de 2024

María Fernanda Cruz Alfaro  
Presidenta del  
Consejo General Estudiantil

Dr. Fernando Márquez Rivas  
-Coordinador  
del Comité de Promoción del Voto

**INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE**



La Universidad Politécnica de Juventino Rosas

OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

Por la impartición del foro Informativo: “La importancia de la participación de la juventud”

a

**LIC. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

---

Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato a 13 de mayo de 2024.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue circular stamp or seal.

M.A. Fabiola María Guadalupe Banda Pérez  
Encargada del Despacho de Rectoría

A handwritten signature in blue ink.

El Instituto Nacional Electoral y  
la Universidad Politécnica de Juventino Rosas

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

A la

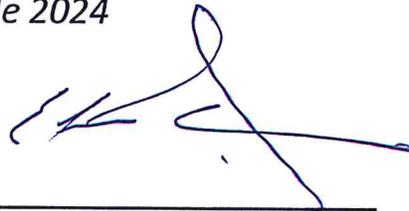
## Mtra. Sandra Liliana Prieto de León

Por su destacada participación como ponente en el foro “La importancia de la participación de la juventud” en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

*Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., 13 de mayo de 2024*

  
Lic. Adrián Arredondo Cabrera

Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva

  
Ing. Efraín Coronado Solís

Vocal de CEyEC de la 08 Junta Distrital Ejecutiva



PLANTEL CELAYA  
FACULTAD DE DERECHO

otorgan el presente

# AGRADECIMIENTO

a la

*Mtra. Sandra Liliana Prieto de León.*

*Por fomentar al alumnado el conocimiento que nuestro país demanda. Reiteramos nuestro total reconocimiento a la labor que desempeña todos los días con profesionalismo y responsabilidad.*

“SABER PARA SERVIR, SERVIR PARA PROGRESAR”

Celaya, Guanajuato; 23 de Mayo de 2024

Lic. Felipe Eduardo Zárate López  
Director Plantel Celaya

Lic. Eduardo David Freyre Campos  
Director de la Facultad de Derecho



# V Congreso Colombiano de Derecho Procesal Constitucional



## XXIV° Encuentro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional

Certifica que:

**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON**

Participó en calidad de Conferencista en el

***V CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL  
CONSTITUCIONAL Y XXIV ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL  
DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL***

Evento realizado en Cartagena de Indias, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2014 en el Auditorio Getsemaní del Centro de Convenciones “*Julio Cesar Turbay Ayala*”, con una intensidad de 36 horas académicas.

En constancia se firma a los 23 días del mes de mayo de 2014.

Eduardo Andrés Velandia Canosa  
Presidente

Diana Johanna Beltrán Grande  
Directora Ejecutiva

Universidad Meridiano A.C y las empresas  
que la forman otorgan el presente

# Reconocimiento

A: Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como ponente  
en el marco de la Jornada del Conocimiento  
***“Mi Proyección hacia el Futuro”.***

Marzo 2015, León, Gto.

  
Dr. José Luis Palacios Blanco  
Director Universidad Meridiano



UNIVERSIDAD MERIDIANO A.C.



MEXICO  
PLAZA



HOTEL REAL DE MINAS  
LOS REYES DE GEMAS





**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**5.- Presentaciones  
editoriales**





otorga la presente

**CONSTANCIA**

a

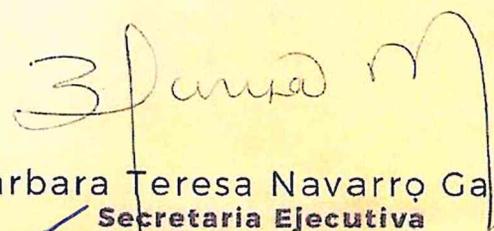
**SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

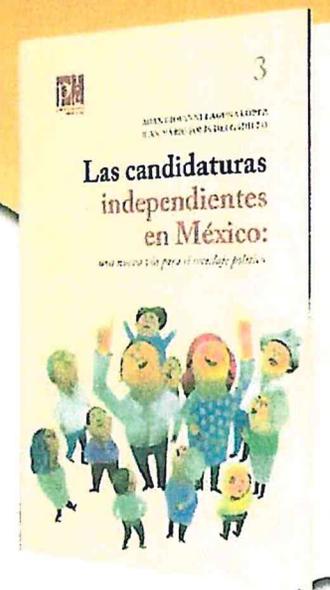
por su participación como comentarista en la presentación del libro:

**“Las candidaturas independientes en México:  
una nueva vía para el reciclaje político”**

Guanajuato, Gto., 25 de enero de 2018

  
Mauricio Enrique Guzmán Yañez  
Consejero Presidente

  
Bárbara Teresa Navarro García  
Secretaria Ejecutiva





**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

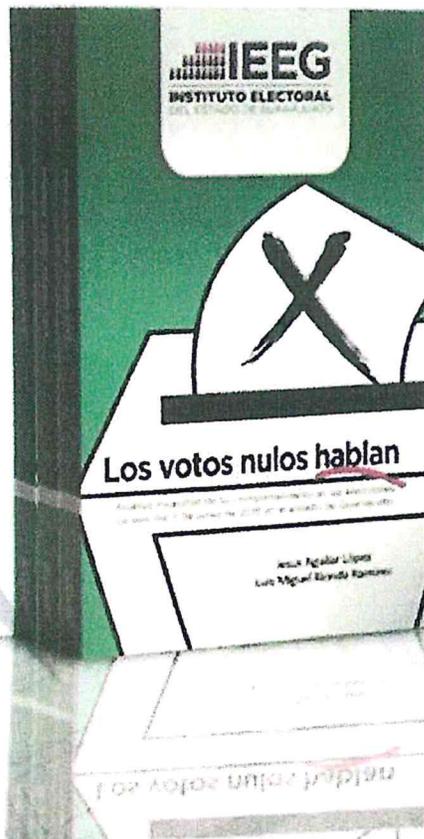
# Reconocimiento a

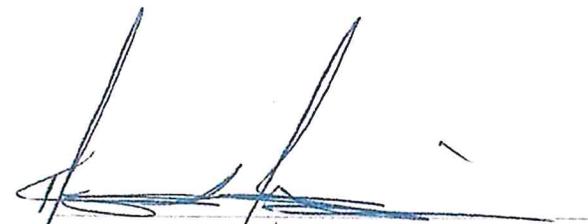
## Sandra Liliana Prieto de León

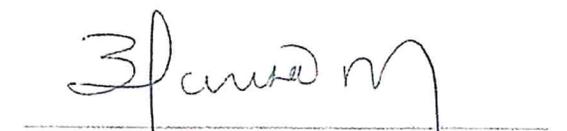
por su participación como  
presentadora del libro:

## Los votos nulos hablan

Llevada a cabo el 7 de noviembre de 2018 en el XXIX Congreso  
Internacional de Estudios Electorales en la ciudad de Monterrey



  
**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

  
**Bárbara Teresa Navarro García**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# Reconocimiento

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

por su participación como presentadora de la

GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA POLÍTICA  
CONTRA LAS MUJERES  
EN RAZÓN DE GÉNERO

Llevada a cabo el 8 de noviembre de 2018 en el XXIX Congreso  
Internacional de Estudios Electorales en la ciudad de Monterrey

Observatorio  
de Participación Política de las Mujeres  
en el Estado de Guanajuato



GUÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA POLÍTICA

CONTRA LAS MUJERES  
EN RAZÓN DE GÉNERO

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**

Consejero Presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

**Bárbara Teresa Navarro García**

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato



**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

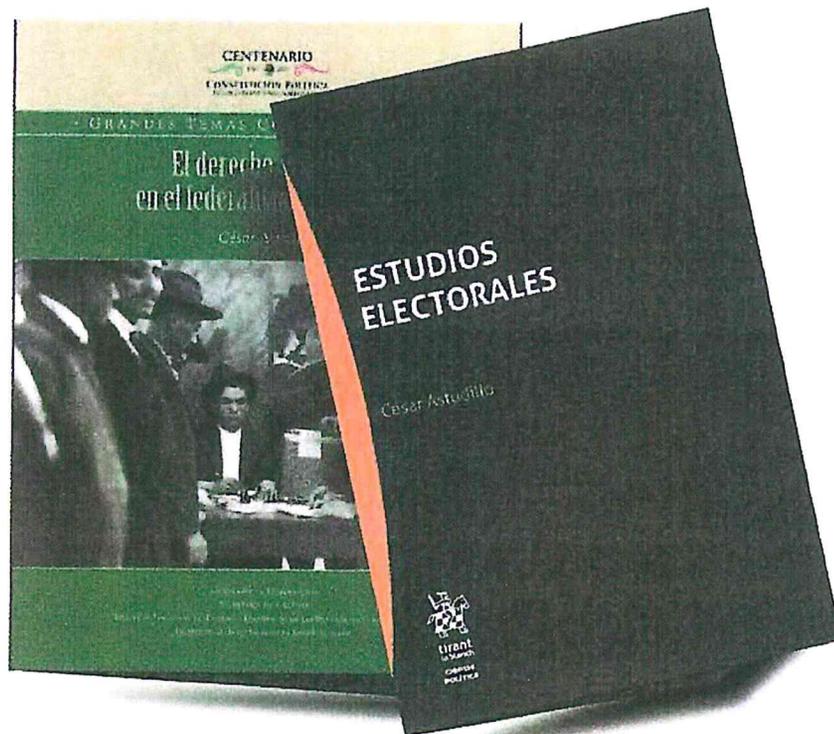
El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
Otorga el presente

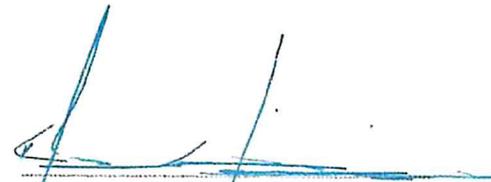
# Reconocimiento a Sandra Liliana Prieto de León

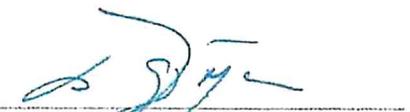
por su participación como moderadora en la presentación  
de los libros

**Estudios Electorales y  
El derecho electoral en el federalismo mexicano**

30 de agosto de 2019, Guanajuato, Gto.



  
**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente

  
**Luis Gabriel Mota**  
Secretario Ejecutivo





**INSTITUTO ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
Otorga el presente

# Reconocimiento

a

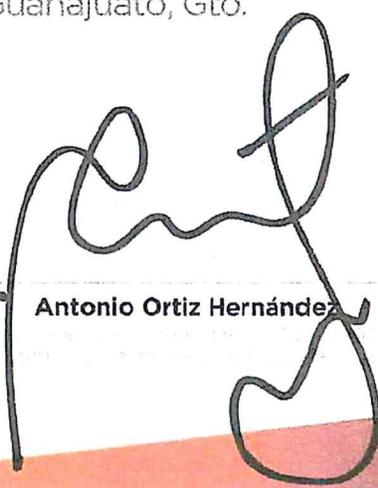
**Sandra Liliana Prieto de León**

por su participación como presentadora del libro

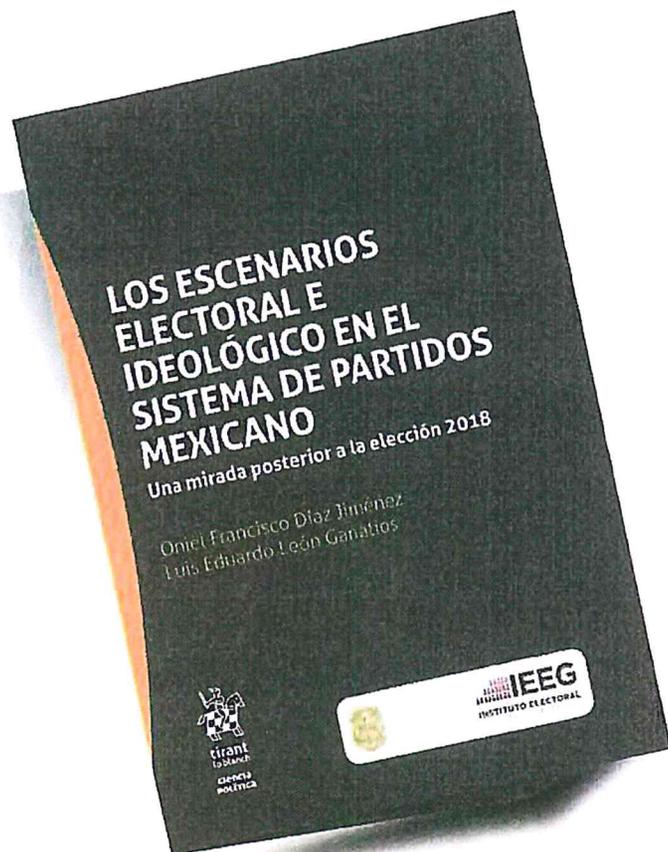
**Los escenarios electoral e ideológico  
en el sistema de partidos mexicano**  
Una mirada posterior a la elección 2018

3 de octubre de 2019, Guanajuato, Gto.

  
Mauricio Enrique Guzmán Yáñez

  
Antonio Ortiz Hernández





El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# Reconocimiento a:

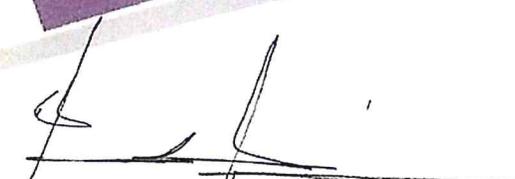
**Sandra Liliana Prieto de León**

Por su participación en la presentación del libro  
**Democracia constitucional y paridad electoral:  
Panorama del Proceso Electoral 2014-2015**

Llevada a cabo el 11 de noviembre de 2019 en la  
Universidad de la Salle Bajío, Campus Salamanca



A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the certificate, below the stack of books.



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente



**Antonio Ortiz Hernández**  
Consejero electoral y Presidente  
del Comité Editorial

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

# Reconocimiento a:

## Sandra Liliana Prieto de León

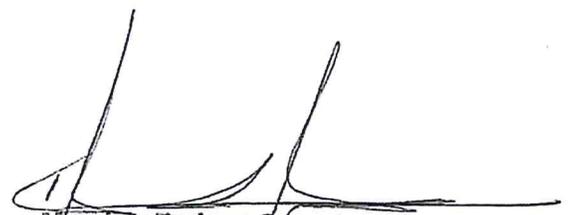
Por su participación como moderadora en la presentación editorial de las revistas electorales, llevada a cabo el día 20 de noviembre de 2019 en el marco de las actividades del 8vo Encuentro Nacional de Educación Cívica. "Hacia una democracia de ciudadanía", en la ciudad de Guanajuato, Gto.



**8vo**

Encuentro Nacional de  
**Educación**  
**Cívica**

Hacia una Democracia  
de **Ciudadanía**



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Instituto Electoral  
del Estado de Guanajuato

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

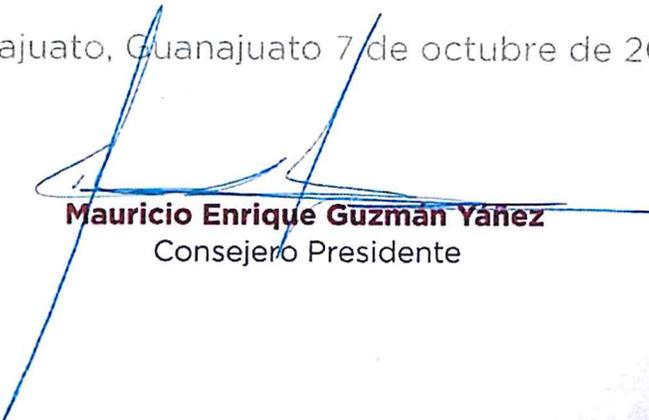
Reconocimiento a

# Sandra Liliana Prieto de León

por su participación en la presentación del libro  
**Gobernanza electoral y voto extraterritorial en  
México 2005-2018**

realizada el 7 de octubre de 2020 en el marco del  
XXXI Congreso Internacional de Estudios  
Electorales: Los dilemas de la democracia en  
América Latina, en modalidad virtual.

Guanajuato, Guanajuato 7 de octubre de 2020.



**Mauricio Enrique Guzmán Yañez**  
Consejero Presidente

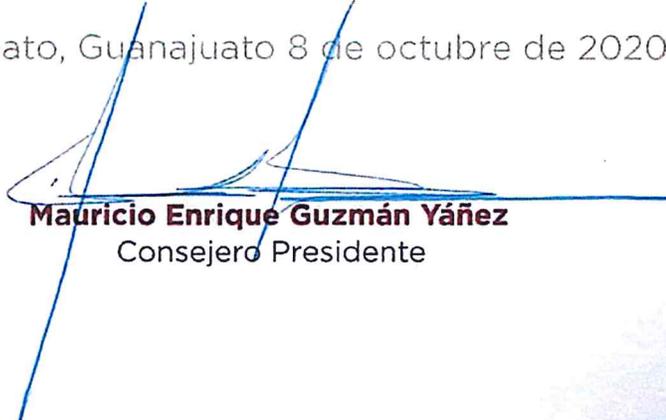
El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga el presente

Reconocimiento a

# Sandra Liliana Prieto de León

por su participación en la presentación del libro  
**Informe de la encuesta de cultura política de los  
jóvenes en el estado de Guanajuato 2018**  
realizada el 8 de octubre de 2020 en el marco del  
XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales:  
Los dilemas de la democracia en América Latina, en  
modalidad virtual.

Guanajuato, Guanajuato 8 de octubre de 2020.



**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero Presidente



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato otorga  
el presente

# Reconocimiento

a:

**Sandra Liliana  
Prieto de León**

por participar en la presentación del libro:

**«INFORME DE LA ENCUESTA DE CULTURA POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN EL  
ESTADO DE GUANAJUATO 2018»**

organizado por el Comité Editorial de este Instituto como parte de las actividades del *II Encuentro Nacional sobre Cultura Política y Violencia. Los retos de la democracia mexicana*, organizado por el Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, en el marco del 10 aniversario de la licenciatura en Ciencias Políticas.

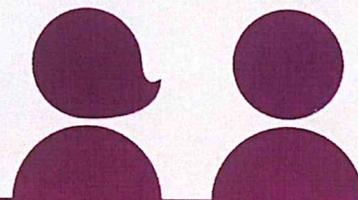
Guanajuato, Guanajuato; 28 de octubre de 2020.

*La elección la haces tú*

**Mauricio Enrique Guzmán Yáñez**  
Consejero presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato



Organización certificada conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad Laboral y No Discriminación. Núm. de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero de 2017 al 26 de enero de 2021.



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



La Universidad de Guanajuato, a través de la División de Derecho, Política y Gobierno  
y el Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, otorgan la presente:

# CONSTANCIA

a

**Sandra Liliana Prieto de León**

por su destacada participación como comentarista en la presentación editorial "Informe de la Encuesta de Cultura Política de los Jóvenes de Guanajuato" en el "II Encuentro Nacional Virtual sobre Cultura Política y Violencia: Los Retos de la Democracia Mexicana."

Guanajuato, Gto. 27 al 29 de octubre de 2020

Dr. Eduardo Pérez Alonso  
Director de la División de Derecho, Política y Gobierno

Dra. Ma, Aidé Hernández García  
Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno



Campus Guanajuato  
División de Derecho  
Política y Gobierno

En el marco del



de la Licenciatura en Ciencia Política

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato  
otorga la presente

# CONSTANCIA

a

## Sandra Liliana Prieto de León

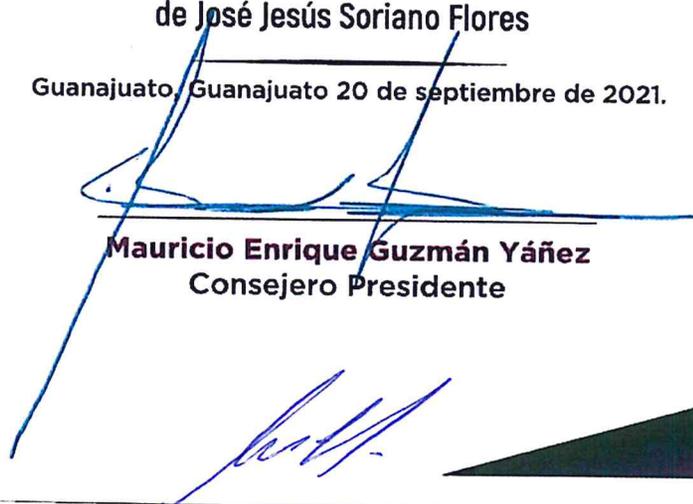
por su participación como comentarista en la presentación del libro

### DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

*Nociones introductorias de una metamorfosis jurídica*

de José Jesús Soriano Flores

Guanajuato, Guanajuato 20 de septiembre de 2021.



Mauricio Enrique Guzmán Yáñez  
Consejero Presidente



MX-R-025-SCFI-2015  
Registro: RPrL-071



# AGRADECEMOS

A LA

## MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

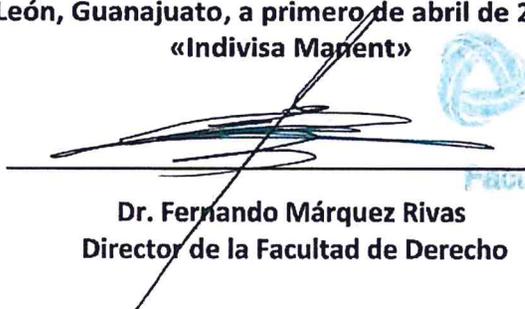
Por su entusiasta participación como comentarista en lo que hace a la presentación del cuadernillo: *Ensayos en materia electoral 2021*, para estudiantes de la Facultad de Derecho, específicamente de las carreras Derecho, además de Gobernanza y Políticas Públicas.

León, Guanajuato, a primero de abril de 2022.

«Indivisa Manent»



Facultad de Derecho

  
Dr. Fernando Márquez Rivas  
Director de la Facultad de Derecho

INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



CAMPUS GUANAJUATO  
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

otorgan la presente

# CONSTANCIA

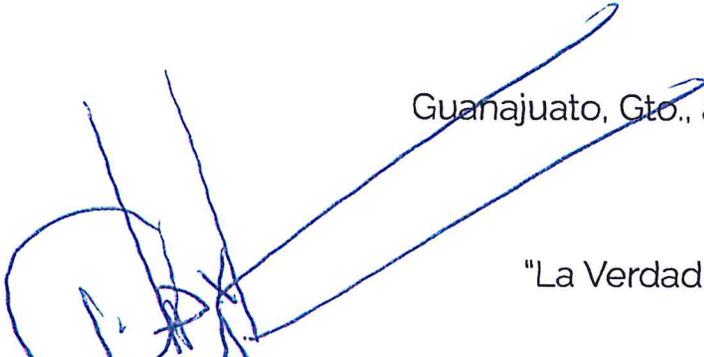
a la

Lic. Sandra Liliana Prieto de León

Por su valiosa participación como comentarista en la Presentación editorial del Libro:  
**Manual de Buenas Prácticas para la Enseñanza del Derecho en México**

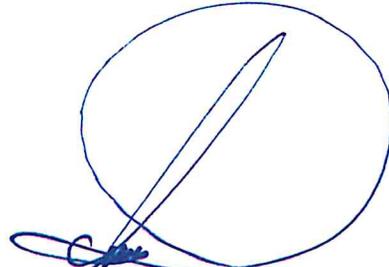
Guanajuato, Gto., a 26 de mayo de 2023.

"La Verdad Os Hará Libres"



DR. EDUARDO PÉREZ ALONSO

Director de la División de Derecho, Política y Gobierno



DR. JESÚS ARELLANO GÓMEZ

Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato a través  
del Comité Editorial otorga la presente

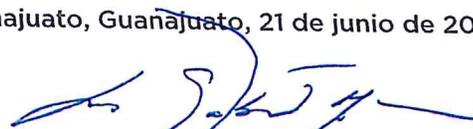
**Constancia a**  
**Sandra Liliana Prieto de León**

por su participación como moderadora en la presentación editorial de la revista

**Paideia 31: La representación política de grupos  
históricamente vulnerados**

en el marco de la Segunda Feria Nacional del Libro del INE.

Guanajuato, Guanajuato, 21 de junio de 2023.



**Luis Gabriel Mota**  
Consejero electoral y  
presidente del Comité Editorial





El Congreso del Estado de Guanajuato  
de la LXV Legislatura otorga el presente

# AGRADECIMIENTO

A la:

**Mtra. Sandra Liliana Prieto De León**

Por su valiosa participación en la presentación  
editorial y conversatorio de la obra

**APUNTAMIENTOS PARA LA TAREA  
LEGISLATIVA EN MATERIA PENAL**

Guanajuato, Gto., a 8 de diciembre de 2023.



Diputado Miguel Ángel Salim Alle  
Presidente del Congreso  
del Estado de Guanajuato



Diputado Luis Ernesto Ayala Torres  
Presidente de la Junta de Gobierno  
y Coordinación Política



Maestro Christian Javier Cruz Villegas  
Secretario General



**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**6.- Habilitaciones**



**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**7.- Docencia**





Otorga la presente

# CONSTANCIA

a:

**Sandra Liliana Prieto de León**

Por impartir el módulo en forma honorífica, en el tema:

**“Medios de Impugnación Electoral”**

En la Maestría de Derecho Electoral, modalidad en línea que inicia el 08 de Enero de 2021 y termina el 05 de febrero de 2021.

*“Atrévete a Pensar”®*

Celaya, Guanajuato. 05 de Febrero de 2021

MDL. Ma. Dolores Cárdenas Nieto  
Dirección General



**Colegio Humanístico  
de Estudios Superiores Zalaya**

CT/CHESZ/056/2021

Celaya, Gto; a 28 de Julio de 2021.

Mtra. Sandra Liliana Prieto de León.

Presente.

El Colegio Humanístico de Estudios Superiores Zalaya, a través de su Directora General, la C. Mtra. Ma. Dolores Cárdenas Nieto, hace constar que, es un honor haber contado con usted, en la participación en el Posgrado de Maestría en Derecho Electoral, como ponente en la asignatura Medios de impugnación, que impartió a los alumnos del 4to. Cuatrimestre periodo Enero/Febrero 2021.

Participando de forma honorífica, agradeciendo su amable expresión, tan loable, y como experta en el tema, como ser humano, ante el Colegio Humanístico de Estudios Superiores Zalaya y la sociedad en general.

Es un gusto, contar con docentes como usted, al ser responsable, respetuosa de los tiempos, así como compartir sus insondables conocimientos en la materia, expresando nuestra gratitud y dejando abierta la posibilidad de volver a contar con usted, para próximas asignaturas.

Atentamente.

"Atrévete a pensar"®

Mtra. Ma. Dolores Cárdenas Nieto

Directora General.



Universidad  
**De La Salle**<sup>®</sup>  
Bajío

Facultad de  
**Derecho**

OTORGA EL PRESENTE

# AGRADECIMIENTO

AL

**MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Por su generosa entrega y constancia al compartir sus vastos conocimientos profesionales, por su genuina vocación docente que desarrolla con excelencia y a título *AD HONOREM*, en cuanto a la materia *Sistemas Electorales*. Lo antes mencionado dentro del programa de licenciatura Gobernanza y Políticas Públicas al interior de la Facultad de Derecho — Universidad De La Salle Bajío, durante el periodo académico Agosto-Diciembre 2022.

León, Guanajuato, 22 de noviembre de 2022.

Dr. Fernando Márquez Rivas  
Director de la Facultad de Derecho

Mtro. Diego Eloy Constantino Hernández  
Secretario Académico de la Facultad de Derecho

INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE



El que suscribe, Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en los artículos 45, de la Ley Orgánica; 81, 82, 83, fracción VI, y 84, fracción II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos universitarios, hace: - - - - -

**CONSTAR**

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que la **Mtra. Sandra Liliana Prieto de León**, impartió en la **Licenciatura en Ciencia Política**, programa acreditado e inscrito en el **Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**, lo anterior en términos establecidos en los artículos 19, fracción III, y 22 del Reglamento Académico. las asignaturas que a continuación se enlistan: - - - - -

Materia	Periodo
Derecho Electoral	Enero-junio 2021
Derecho Electoral	Enero-junio 2022
Derecho Electoral	Enero-junio 2023

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 22 veintidós días de febrero de dos mil veintitrés.



**Atentamente,**  
**“La Verdad Os Hará Libres”**

**Dr. Jesús Arellano Gómez**

**Secretario Académico de la División de Derecho, Política y Gobierno**

MLML/JJAG

OTORGA EL PRESENTE

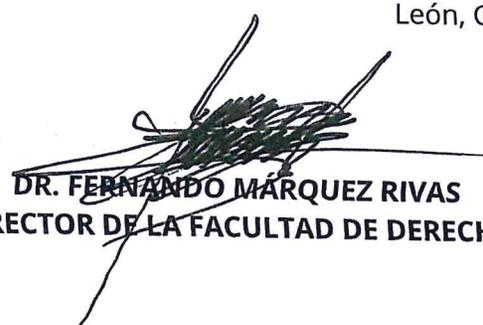
# AGRADECIMIENTO

A LA

**MTRA. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**

Por su generosa entrega y constancia al compartir sus vastos conocimientos profesionales, por su genuina vocación docente que desarrolla con excelencia y a título AD HONOREM, en cuanto a la materia *Sistemas Electorales*. Lo antes mencionado dentro del programa de licenciatura en Gobernanza y Políticas Públicas al interior de la Facultad de Derecho— Universidad La Salle Bajío, durante el periodo académico agosto-diciembre 2023. .

León, Guanajuato, a 24 de enero de 2024.

  
**DR. FERNANDO MÁRQUEZ RIVAS**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

  
**MTR. DIEGO ELOY CONSTANTINO H.**  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO

**INDIVISA MANENT • LO UNIDO PERMANECE**





**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

# **Documentos probatorios:**

## **8. Publicaciones**





**Sandra Liliana Prieto de León**

Documentos probatorios – Currículum Vitae

**Documentos probatorios:**

**9. Participación en órganos  
colegiados**





**El Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.**

*En atención a que la C.*

***Lic. Sandra Liliana Prieto de León***

*reúne los requisitos exigidos por los estatutos, se extiende la presente*

***Constancia***

*que lo acredita como miembro de este Colegio.*

*Guanajuato, Gto., Enero de 2013.*

*Presidente*

*Lic. José Santiago Juárez Martínez.*



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERECHO PROCESAL  
CONSTITUCIONAL**

**CERTIFICA**

1. Que el doctor **SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN**, es miembro *Senior Activo* de la *Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional*, desde el día mayo de 2014.
2. Es miembro de la Red de **DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL** dirigida por la *Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional*.
3. Es miembro de la Red de **JUSTICIA CONSTITUCIONAL** dirigida por la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los **veintiún (21)** días del mes de **septiembre** de **dos mil veintiuno (2021)**.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle con atenta y distinguida consideración.

**DIANA JOHANNA BELTRÁN GRANDE**  
Representante Legal



## **Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.**

La Presidencia del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., con sustento en sus facultades estatutarias,

### **CERTIFICA:**

Que la licenciada Sandra Liliana Prieto de León se incorporó como miembro al Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C., a partir de enero de 2013; asimismo, que es tesorera de nuestra asociación desde enero de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el 24 de febrero de 2020.

Con atenta y distinguida consideración:



**Licenciado Pablo Enrique Salinas Ramírez.**

Presidente del Colegio de Abogados de Guanajuato, A.C.

Teléfono: 4641012748

colegiodeabogadosguanajuato@gmail.com

licsalinaspablo@gmail.com





**Distrito 4140**

**Reconocimiento  
a la**

***LIC. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN***

***CONSEJERA ELECTORAL DEL IEEG***

SE LE DESIGNA COMO SOCIA HONORARIA DEL CLUB ROTARY SALAMANCA  
EN MERITO DE SU INVALUABLE APOYO EN EL LOGRO DE LAS CAUSAS  
SOCIALES DE NUESTRO MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.



**Club Rotario  
Salamanca, Gto  
Distrito 4160**

  
**Lic. Antonio Domínguez Michelena  
PRESIDENTE  
2019-2020**

  
Salamanca, Guanajuato 05 de  
Noviembre de 2019



Red Nacional de Consejeras y Consejeros  
Electoralés por una Democracia Incluyente

Otorga la presente

# CONSTANCIA

a:

SANDRA LILIANA PRIETO DE LEÓN

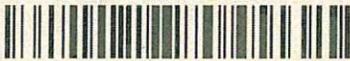
Como integrante de la Asociación por su compromiso y valiosa colaboración para fortalecer la democracia en el país, fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, la visión pluricultural y la inclusión de grupos minoritarios de la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos político - electorales.

21 de febrero de 2023

Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Vocero Presidente

Alfonso Roiz Elizondo  
Vocero Secretario General

FOLIO  
A11 10878355



Identificador Electrónico

N1-ELIMINADO 106

N2-ELIMINADO 107

Clave Única de Registro de Población

N3-ELIMINADO 8

N4-ELIMINADO 107

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

SALAMANCA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	23/06/1986	11	2166

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

### Datos de la Persona Registrada

SANDRA LILIANA

PRIETO

DE LEON

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

N5-ELIMINADO 96

N6-ELIMINADO 13

N7-ELIMINADO 12

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

N8-ELIMINADO 1

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

N9-ELIMINADO 1

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

### Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 06 días del mes de diciembre de 2024. Doy fe.

N10-ELIMINADO 97

### Firma Electrónica:

UE IM Uz g2 MD Uy N0 1H VF JO TJ A4 IF NB Tk RS QS BM SU xJ QU 5B IF BS SU VU T3 xE  
RS BM RU 90 fD Ex MT Ay Nz Aw MD Ex OT g2 MD lx Nj Yw fE Z8 Mj cg ZG Ug bW F5 by Bk  
ZS Ax OT g2 fE dV QU 5B SI VB VE 98 bn Vs bH xu dW xs

Código QR

N11-ELIMINADO 97

Código de Verificación

11102700011986021660



Directora General Del Registro Civil Del Estado de Guanajuato

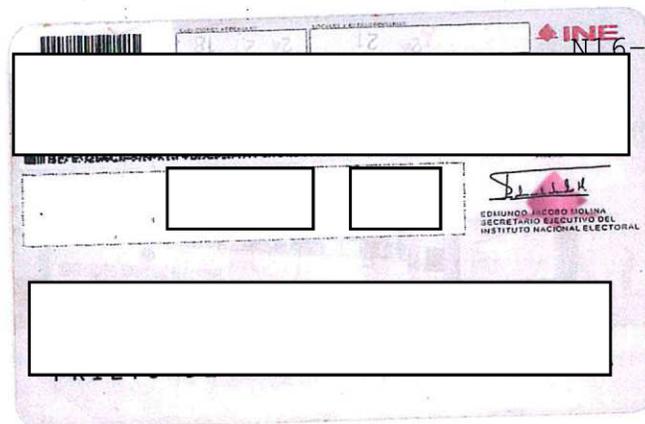
LIC. ANA VICTORIA TORRES MARTINEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



N13-ELIMI  
N14-

N12-ELIMINADO 2



N15-ELIMINADO 9

N16-ELIMINADO 8

N19-ELIMINADO 97

N17-ELIMINADO 6 N18-ELIMINADO 90

N20-ELIMINADO 108

Para uso exclusivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la expedición de pasaportes a personas menores de edad o personas con discapacidad que no estén en posibilidad de manifestar su voluntad.  
For the exclusive use of the Ministry of Foreign Affairs for the issuance of passports to minors or people with disabilities who are unable to express their will.

PASAPORTE  
PASSPORT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Tipo/  
Type

P

Clave del país de expedición/  
Issuing state code

MEX

Pasaporte No./  
Passport No.

N16601334

Apellido(s)/ Surname

PRIETO DE LEON

Nombres/ Given names

SANDRA LILIANA

Nacionalidad/ Nationality

MEXICANA

Fecha de nacimiento/ Date of birth

[Redacted]



Sexo/ Sex

F



146403

Fecha de expedición/  
Date of issue

01 11 2024

Fecha de caducidad/  
Expiry date

01 11 2034

Observaciones/  
Remarks

Firma del Titular/ Holder's Signature

Autoridad/ Authority

GRACIELA NIETO URROZ

OF. PASAPORTES GUANAJUATO

N21-ELIMINADO 13

N22-ELIMINADO 8

N23-ELIMINADO 12

N24-ELIMINADO 106

**SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**CONSTANCIA DE RESIDENCIA**  
**505**



EL SUSCRITO LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE, HACE CONSTAR QUE FUERON PRESENTES ANTE MI LOS C.C.:

**ABAD SANTAMARIA MARTHA PATRICIA**  
**GAMIÑO ABAD PAULA JOHANNA**

CUYAS IDENTIFICACIONES OFICIALES QUE TIENEN DOMICILIO Y FOTOGRAFÍA COINCIDEN CON LOS RASGOS FÍSICOS DE LOS COMPARECIENTES QUE ME EXHIBIERON EN ESTA DEPENDENCIA, QUIENES BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD MANIFIESTAN CONOCER AL **C. SANDRA LILIANA PRIETO DE LEON** Y CUYA FOTOGRAFÍA QUE APARECE AL MARGEN DE ESTA CONSTANCIA Y TIENE SU RESIDENCIA DE **N25-ELIMINADO** AÑOS, EN ESTE MUNICIPIO; CON DOMICILIO ACTUAL EN **CALLE**

**N26-ELIMINADO 2**

CUBIERTOS LOS REQUISITOS DE LEY, ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, POR MI CONDUCTO Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE EXPIDE LA PRESENTE **CONSTANCIA DE RESIDENCIA**, A PETICIÓN DEL INTERESADO (A), FIRMANDO SUS TESTIGOS INSTRUMENTALES.

ATENTAMENTE  
SALAMANCA, GTO. 05 DE DICIEMBRE DE 2024  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
**LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES**



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de designación y a continuación expongo las razones que justifican mi idoneidad para ocupar ese cargo:

Soy una mujer que a lo largo de mi vida he enfrentado con tenacidad las situaciones adversas que se me han presentado.

Provengo de una familia muy unida, pero como muchas familias mexicanas, con limitaciones económicas. Soy la hija mayor de un obrero y de una ama de casa.

Desde niña tomé consciencia de que la única forma de progresar y salir adelante en un país con tantas carencias es a través del estudio arduo y la constante preparación académica. Nunca consideré otra opción que no fuera el trabajo lícito y legal para acceder a mejores condiciones de vida.

Me siento orgullosa de mí misma porque como muchas mexicanas y mexicanos, he forjado mi vida con base en mi propio esfuerzo.

Muy joven descubrí mi vocación y convicción profesional. Decidí estudiar la licenciatura en Derecho para convertirme en abogada, pues para mí representaba la oportunidad de ayudar a las personas en la solución de sus conflictos y para que se les procurara justicia.



Considero que toda buena jurista debe estar en constante preparación y actualización de su profesión. Mis estudios académicos los he orientado en la adquisición de conocimiento jurisdiccional, electoral y derechos humanos.

Soy licenciada en Derecho por la Universidad de Guanajuato. También Maestra en Derecho Procesal Judicial por la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por excelencia académica; Maestra en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por excelencia académica; Maestra en Justicia Constitucional por la Universidad de Guanajuato; y Especialista en Justicia Electoral por el otrora Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por excelencia académica. Realicé la Especialización en Técnicas de Interpretación y Motivación de las Decisiones Judiciales por la Universitat de Girona y la Università di Genova.

Cuento con estudios concluidos en la Especialidad de Notaría Pública de la Universidad de Guanajuato. También cursé varios diplomados y talleres en materia electoral, penal y en derechos humanos. En este momento preparo mi trabajo final del Máster en Sistemas de Justicia y Racionalidad por la Universitat de Girona y la Università di Genova.

Hice el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarías del Poder Judicial de la Federación y, además, realicé el examen de recertificación que permite acceder al Sistema de Listas en la categoría de secretaria de Juzgado o Tribunal del Poder Judicial de la Federación. También obtuve la habilitación en la Lista del Sistema de Carrera Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al cargo de secretaria de Estudio y Cuenta de Sala Superior, a la que accedí a través del proceso de evaluación.

Pertenezco a asociaciones vinculadas a temas constitucionales y de derechos humanos, no solo en México sino en el extranjero. Soy integrante de la Red Nacional de Consejerías Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI) cuyos trabajos están encaminados a la protección y la garantía de los derechos político-electorales y la

representación y participación política de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas; personas adultas mayores; juventudes, niñez y adolescencias; personas con discapacidad; personas LGBTTTIQ+; y personas migrantes.

También soy miembro de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE), A.C. la cual trabaja para promover la actividad electoral como eje rector de la consolidación democrática, a través del impulso de distintas acciones y mecanismos para crear condiciones que permitan aumentar la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y con ello lograr el cumplimiento del principio de paridad de género y alcanzar la igualdad sustantiva en nuestro país.

Actualmente soy la presidenta de uno de los colegios de profesionistas más prestigiosos del estado de Guanajuato conformada por destacadas y destacados juristas, en la cual recientemente me refrendaron su apoyo y confianza para continuar representándoles al resultar reelecta al cargo de presidenta de la Mesa Directiva para el periodo 2025-2026.

He encaminado mi vida profesional al ejercicio de funciones relacionadas con la administración e impartición de justicia, así como a la protección de los derechos humanos y de los valores democráticos, tanto en el ámbito público como en el ejercicio libre de mi profesión.

Fui consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, cargo al cual accedí a través de un concurso público, después de acreditar satisfactoriamente cada una de las etapas. En ese cargo público fui designada muy joven, pues me nombraron cuando había cumplido 31 años. Durante el ejercicio de ese cargo público realicé mi actividad de manera responsable y profesional; me involucré en el conocimiento, atención, seguimiento y resolución de cada uno de los temas que se pusieron a consideración del órgano de dirección del cual formé parte.

Siempre me conduje con apego irrestricto a los principios que rigen la función electoral, así como a los principios que rigen el correcto desempeño de las y los servidores

públicos. Desde que tomé protesta de ese cargo, asumí el compromiso de tomar las decisiones en beneficio no solo de la institución que representaba, sino de la sociedad en general que exige que sus autoridades se conduzcan con transparencia, probidad y apego a las normas constitucionales y legales. Soy una persona autónoma e independiente en la toma de mis decisiones institucionales.

Durante los más de trece años que he colaborado en actividades vinculadas con la materia electoral, he trabajado comprometida con la defensa y promoción del reconocimiento, respeto y garantía de los derechos humanos, particularmente, de los derechos político-electorales de todas las personas, a través del impulso de mecanismos conocidos como acciones o medidas afirmativas tendentes a promover la participación política de las mujeres en el espacio público y de las personas que pertenecen a grupos históricamente desventajados, en condiciones de igualdad y en espacios libres de violencia, así como de discriminación.

Quiero ser titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato porque considero que con mi experiencia, conocimientos, trayectoria y perfil técnico en materia de derechos humanos puedo abonar en las actividades que despliega ese organismo autónomo en su función de proteger, defender, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos, así como de propiciar una cultura de respeto a los mismos.

Sin otro particular, y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**

N27-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**

Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro suspendida o privada en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente  
Protesto lo necesario**

N28-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**

Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad, no haber desempeñado cargo de titular de alguna Secretaría o Subsecretaría de Estado, o su equivalente dentro de la administración pública, titular de la Fiscalía General del Estado o de alguna de las Fiscalías Regionales o Especializadas que la integran, en el año anterior a la designación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**

**Protesto lo necesario**

N29-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad, no ser o haber sido dirigente de partido político o asociación política a nivel nacional, estatal o municipal o candidata a un puesto de elección popular, ni ministra de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a la designación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.



**Atentamente  
Protesto lo necesario**

N30-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**

Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad, no desempeñar cargo o empleo público al momento de asumir el cargo; ni actividad que se contraponga a las funciones propias de la encomienda, excepto las de carácter docente.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente  
Protesto lo necesario**

N31-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, declaro bajo protesta de decir verdad, que he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria pública para ocupar el cargo de titular del organismo estatal de protección de los Derechos Humanos.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**

**Protesto lo necesario**

N32-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**



Guanajuato, Guanajuato, a 12 de diciembre de 2024.

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

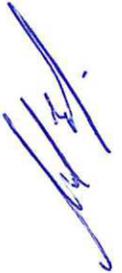
La suscrita **Sandra Liliana Prieto de León**, en mi carácter de aspirante a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, acepto que se publiquen en sus términos y contenidos el expediente en versión pública, conformado con las documentales presentadas para mi postulación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**

N33-ELIMINADO 6

**Sandra Liliana Prieto de León**



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Identificador Electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Código de Barras, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4.- ELIMINADO Código de Barras, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

10.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

11.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

## FUNDAMENTO LEGAL

12.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

13.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

14.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADO Número de Identificador OCR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADO Identificador Electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## FUNDAMENTO LEGAL

del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

26.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



**LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL**  
*Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal*

Expede la presente constancia en favor del (la) alumno (a):

**SANDRA LILIANA**

**PRIETO**

**DE LEON**

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

por haber acreditado el (la)

**CURSO LA FUNCIÓN JUDICIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN COMO  
 DESIGUALDAD ESTRUCTURAL**

El programa se impartió del diecinueve de agosto de dos mil veintidós al veintidós de octubre de dos mil veintidós, en **CAMPUS VIRTUAL**, con una duración de 36 horas.

**DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA**  
 Director General

Servidora pública facultada **ING. DIANA CECILIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
 Cargo **RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN**  
 No. Certificado **706A6620636A66000000000000000000000254C4**  
 Sello **usvPLSge5LkHselpgmZz6TJnSsC11043xv5gs7QcpSRwf6+WgCOj9/  
 +H3XmBklTZ8JWNzZVVPayF1+iF5gReSR2vHqL0D0YrtKeNGcEtWwn580cyWb7SaqXjK11UaAuCQgiewApi9oH9RtSsN4wx4qhPYHMeWG/  
 nX0oPakxAlB1C1sQ5g7ezWqc0htnZC5mXeteMEF4cDhIkP6gQgN/4T7FuVMWT6ms193EARxgTNMyXw3KnhD5jDtr/3VnkLMkDkRmrXF6BRr+2Uoy  
 itmLDIDJUCvORAIq2aNCHzI8fsOwoblSeDEL8Fkfl4T2NL/hL1eA+baDuNhre42Zi3axWA==**  
 Cadena original **||1.0|F96326G20835S6740|GOHD850523MDFNRN08|5|RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN|ING.[090681]ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN  
 JUDICIAL|6740|CURSO LA FUNCIÓN JUDICIAL Y LA NO DISCRIMINACIÓN COMO DESIGUALDAD ESTRUCTURAL|2022-08-19|2022-10-22|  
 CAMPUS VIRTUAL|36||PILS860527MGRTRN08|SANDRA LILIANA|PRIETO|DE LEON|prilesas86@gmail.com|2022-11-18|1|CONSTANCIA|09|  
 CIUDAD DE MÉXICO||**

Identificador	CURP	Fecha de expedición	Lugar de expedición
<b>N1-ELIMINADO</b>	<b>N2-ELIMINADO</b>	<b>8/2022-11-18</b>	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>

**N3-ELIMINADO** 97

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.



**LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL**  
*Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal*

Expide la presente constancia en favor del (la) alumno (a):

**SANDRA LILIANA**

Nombre(s)

**PRIETO**

Primer Apellido

**DE LEON**

Segundo Apellido

por haber acreditado el (la)

**CURSO LOS ESTEREOTIPOS EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL.**  
**SEGUNDA EDICIÓN.**

El programa se impartió del veintidós de agosto de dos mil veintidós al veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, en CAMPUS VIRTUAL, con una duración de 13 horas.

**DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA**  
 Director General

Servidora pública facultada    ING. DIANA CECILIA GONZALEZ HERNANDEZ  
 Cargo    RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN  
 No. Certificadq    706A6620636A6600000000000000000000000254C4  
 Sello    IMXnd4E6jUZt5lzakKOc2a2QZTNZ0gRj491rXuZodxrdzGuIpbwTe5obCdZsj/y80fJJDlaPqXU3a/  
 as5yEpybFkm8X44ahguXacCl+y7fLmExDQR2M1WpF3EO01bEW+ju5hrh7jHVIXpk1qhZ2iTF+IXGwGk6w8idtuQg+LWMBW3KdFR95K0yP8VDH7  
 c/rjFdcLqkS+RUGuqiaZsWDAmKUNJICGKT2h/  
 QUWLiiXvt1hFrrcmYwGT6cDgp8KEURuD6ZxJy08VxFCy3FEbrEs2YYbZ9Fw1ZWfrqIMYrCd+y8LAIHREpzo/V/  
 UECIQBBdqvq0CwfyacxRwQbhH56Zmw==  
 Cadena original    |[1.0|F94480G20829S6752|GOHD850523MDFNRN08|5|RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN|ING.|090681|ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN  
 JUDICIAL|6752|CURSO LOS ESTEREOTIPOS EN LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL. SEGUNDA EDICIÓN.|2022-08-22|2022-09-27|CAMPUS  
 VIRTUAL|13||PILS860527MGTRN08|SANDRA LILIANA|PRIETO|DE LEON|prilesa86@gmail.com|2022-11-08|1|CONSTANCIA|09|CIUDAD DE  
 MÉXICO|]

Identificador	CURP	Fecha de expedición	Lugar de expedición
N2-ELIMINADO-ELIMINADO	N2-ELIMINADO-ELIMINADO	8 2022-11-08	CIUDAD DE MÉXICO

N3-ELIMINADO 97

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO Identidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77, Fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como el Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.